



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
COORDINACION DE SOCIOLOGIA

ELEMENTOS PARA EL ANALISIS DEL DISCURSO  
POLITICO GUBERNAMENTAL ANTE LA CRISIS  
DE DICIEMBRE DE 1994.

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE  
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA  
P R E S E N T A  
RICARDO GARCIA ORTEGA

ASESOR: DR. GILBERTO SILVA RUIZ.

264880

CIUDAD UNIVERSITARIA, MEXICO, D. F., JUNIO DE 1998.



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A Mercedes y Guillermo (Mis padres)*

*A Lucy, Elvía y Stella (Mis hermanas)*

*A Hortensia, Jorge, Gerardo, Tania y  
"el chamuscado" (Mi gran familia)*

*... Por su inconmensurable e infinito  
amor diario, cotidiano.*

*A mis Maestros*

Luis Salazar,  
Jonhattan Molinet,  
Jorge Mesta,  
Jaime Labastida,  
Rolando Cordera,  
Robert S. Hartman,  
John Lennon,  
Carlos Monsiváis,  
Eduardo del Río (Rius),  
Alexandro Jodorowsky,  
Carlos Marx,  
Fidel Castro,  
Juan Rulfo,  
Octavio Paz,  
Juan José Arreola,  
William Shakespeare,  
Truman Capote,  
Honorato de Balzac,  
Lewis Carroll,  
al Subcomandante Insurgente  
Marcos,  
(y a tantos, tantos otros más)

... Por lo que les pude aprender.

*A mis Amigos*

Ignacio González Arzate,  
Mano Márquez Vázquez,  
Beatriz Paredes Rangel,  
Carlos Fernández-Vega,  
Carlos Vázquez Rangel,  
Manuel Suasnavar,  
Rafael Vázquez,  
Raúl Acosta,  
Sergio Zamorano Camiro,  
Federico Emery Ulloa,  
Javier Zamora,  
Javier Romero,  
Jaime Contreras,  
Héctor Manjarrez,  
Iván Huesca Licona,  
María Elena Homs,  
J. Víctor Chávez Colunga,  
Sylvia Ochoa Labastida,  
Miguel Ángel Pérez Maldonado,  
Jorge Frías Fuentes,  
Alejandro Sosa de la Peña,  
Alberto Ocaña,  
Fernando López Torres,  
Carmen Sevilla,  
Oscar y Elena,  
Alan Anas,  
Edgar Sánchez,  
Héctor Mireles,  
Jorge Ramos,  
José Villagrán,  
César Ortega,  
Evelia Ortega,  
José Luis Zaragoza Palencia,  
Alejandro Zenteno,  
José Jaime Martínez,  
Oscar López,  
Eduardo Pérez Haro,  
Gerardo Jaimes,  
Estela Arellano,  
Luz María Escobar,  
Patricia Ponce Meléndez,  
Fernando Pineda Escoto,  
Ma. Eugenia Ambríz,  
Jesús Ramírez,  
Guadalupe Pieza,

Rafael Sánchez,  
Salvador Díaz,  
Estefana Allata,

A Regina Nava, Verónica, Gabriela,  
Lourdes Alonso Pareyón y  
Teresa Canales Rodríguez.  
(y a muchos más que les he  
perdido la pista)

... Por sus vivencias y su amistad.

*Y a la generación del 68  
(de la cual formo parte)*

*... Por su compromiso en la transfor-  
mación de la sociedad mexicana.*

A mi querida UNAM,  
Al profesorado de la FCPyS y  
Al Centro de Educación Continua,  
por la oportunidad de estudiar en sus aulas.

A mi asesor, Gilberto Silva, y a Rosalinda  
Sandoval, revisora, por su orientación y  
amistad.

Al jurado, integrado por los profesores  
Regina Jiménez-Ottalengo, Jorge  
Calvimontes Calvimontes, Arturo Chávez  
López y Virginia López Villegas, por sus  
pertinentes observaciones a la investigación  
desarrollada para el examen profesional.

A Sylvia Ochoa Labastida, quien con gran  
paciencia y entusiasmo -en sus ratos libres  
e, incluso, sábados y domingos- me apoyó  
en la edición del presente estudio.

# INDICE

	Pág.
<b>Introducción</b>	I
<b>I. Antecedentes económicos, financieros y políticos</b>	1
1. Hacia la crisis: 1993	1
2. El impacto político: 1994	3
A. El surgimiento del EZLN	4
B. El asesinato de Colosio	6
C. La recomposición del proceso sucesorio	9
<b>II. La crisis de diciembre</b>	13
1. Los prolegómenos	13
2. Las semanas previas	16
3. Algunos signos	18
4. La cereza del pastel	21
5. El 20 de diciembre: el error	22
6. La justificación gubernamental	23
7. Las medidas económicas y financieras	24
8. Las condiciones del apoyo	26
<b>III. Los efectos: la crisis política y económica</b>	30
1. La búsqueda del consenso	30
2. La lucha por el poder	31
3. El endurecimiento de la política	32
4. El cambio de guardia	33
5. ... y mientras, la sociedad se empobrece	36
6. La resultante social	40
<b>IV. Las repercusiones ideológicas</b>	43
1. El síntoma de un problema	43
2. La confianza, el reconocimiento	46
3. El juicio de la sociedad	48
4. El discurso político del poder	50
<b>V. Elementos metodológicos</b>	52
1. Estrategia metodológica	52
A. La reconstrucción de la coyuntura	52
B. Integración del corpus significativo	53
C. Análisis formal del discurso	53
a) El análisis sintagmático	53
b) El análisis paradigmático	54

<b>VI. El análisis de la coyuntura ideológica</b>	56
1. La reconstrucción de la coyuntura (e integración del corpus significativo)	56
A. Antecedentes significativos	58
a) La expectativa salinista	58
B. La movilización de la conciencia	59
a) La emergencia del electorado	59
b) La irrupción del EZLN	59
c) El peso de los asesinatos	60
d) El voto del miedo	61
e) La percepción sobre la economía	61
C. El discurso de la crisis	62
a) La devaluación	62
b) El diagnóstico de la crisis	62
c) Las omisiones	63
d) Las primeras reacciones	63
e) Las medidas para atemperar la crisis	64
f) El informe	64
g) El debate sobre la petroquímica	64
h) Los rumores sobre la renuncia	65
2. El análisis formal del discurso	65
<b>VII. Análisis del Informe de Gobierno</b>	68
1. Análisis sintagmático	68
A. La estrategia discursiva general. (El esquema)	69
B. Los objetos discursivos	71
C. Los argumentos pivote	71
a) El deslinde de su responsabilidad ante la crisis financiera y económica	71
b) La justificación de las medidas de política económica adoptadas ante la crisis	73
c) La justificación de las condiciones del apoyo financiero	74
d) Demostrar que los recursos económicos aplicados han dado resultados para combatir la crisis	75
e) Demostrar que se han aplicado múltiples medidas para atenuar los efectos de la crisis entre la población	76
f) Infundir la confianza de que, una vez pasada la crisis, hay expectativas de recuperación y de continuación del proyecto económico en el corto y mediano plazo	76

2. Análisis paradigmático	81
A. El deslinde de su responsabilidad ante la crisis financiera y económica	81
B. La justificación de las medidas de política económica adoptadas ante la crisis	84
C. La justificación de las condiciones del apoyo financiero	87
D. Demostrar que los recursos económicos aplicados han dado resultados para combatir la crisis	89
E. Demostrar que se han aplicado múltiples medidas para atenuar los efectos de la crisis entre la población	91
F. Infundir la confianza de que, una vez pasada la crisis, hay expectativas de recuperación y de continuación del proyecto económico en el corto y mediano plazo	93
<b>Conclusiones</b>	<b>96</b>
<b>Apéndice</b>	
<b>Anexos</b>	
<b>Bibliografía</b>	

## Introducción

A poco menos de un mes de haber asumido la Presidencia de la República, el gobierno del Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León se vio inmerso en una de las crisis más acentuadas de los últimos tiempos.

Una crisis cuyas características se presentaron inicialmente en la abrupta devaluación de nuestra moneda, que derivó en una severa contracción de los principales rubros de la economía y, quizá lo más importante, a partir de la cual se generó una acentuada desconfianza en el gobierno zedillista.

Ante estos hechos -los cuales se denominaron "los errores de diciembre"-, el gobierno del Presidente Zedillo adoptó durante los primeros meses de su mandato una serie de medidas económicas, políticas e ideológicas que permitieran llevar adelante su proyecto y rescatar en parte la credibilidad inicial hacia su régimen, adquirida por el proceso electoral del cual devino.

En este contexto se inscribiría la antipopular alza en el Impuesto al Valor Agregado, así como la suscripción de una drástica Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional -a partir de lo cual se haría patente una mayor contención en materia salarial y la agudización del proceso privatizador-, y que derivaría en la hipoteca de nuestras ventas de petróleo, en aval del préstamo concedido por el gobierno norteamericano en rescate al régimen zedillista.

La implementación de dichas acciones en materia económica, hicieron necesario para el régimen el desarrollo de medidas políticas e ideológicas para convencer a la sociedad de que las decisiones adoptadas eran las correctas, así como la concepción de la cual derivaron. El gobierno del Presidente Zedillo requería legitimar sus acciones, a fin de que se reconocieran y aceptaran las medidas de política económica.

Sin embargo, desde las primeras semanas de 1995, se desencadenó una constante crítica a sus decisiones y una marcada desconfianza hacia los actos de su gobierno, al grado de que se llegó a introyectar entre diversos sectores de la sociedad un severo cuestionamiento a su capacidad de liderazgo y, en definitiva, respecto a las posibilidades de gobernabilidad de su mandato.

Dicha situación era el síntoma más evidente de un problema más complejo que era necesario analizar con mayor detalle, para ubicarlo en su adecuado contexto y, así, conocer sus determinaciones, su desarrollo e implicaciones.

En este sentido, fue pertinente de inicio establecer las condiciones y características del proceso económico en el que se inscribieron los primeros meses de gobierno del Presidente Zedillo, a partir de las cuales fuera posible analizar la coyuntura y el marco del conjunto de discursos generados. Aunque lo



más importante era explicar esa acentuada manifestación de desconfianza de diversos sectores de la sociedad hacia el régimen zedillista.

A este propósito se orientó la presente investigación, la cual tuvo como objetivo determinar, en principio, las características del proceso económico en que se vio inmerso el gobierno del Presidente Zedillo y que desencadenaron en una aguda crisis.

La investigación de dicha coyuntura, nos permitió analizar las condiciones bajo las cuales se desarrolló la acción económica por parte del Estado con posterioridad al estallamiento de la devaluación, sus efectos, así como la actividad política e ideológica desplegada para atemperar las reacciones de los diferentes sectores de la sociedad.

En específico, hicimos especial énfasis en el entramado ideológico desplegado por parte del Ejecutivo, a partir del cual fuese posible establecer las condiciones de significación del discurso zedillista tendentes a la legitimación de las medidas adoptadas por su gobierno.

Ello nos permitió determinar -mediante la utilización de algunas herramientas conceptuales de la teoría de la ideología y el análisis del discurso-, las principales características del discurso político gubernamental desarrollado ante la crisis, a fin de explicarnos las reacciones de la sociedad al gobierno del Presidente Zedillo, así como la acentuada desconfianza hacia su mandato.

Con el presente estudio pretendemos también subrayar la importancia del análisis sociológico en el aspecto ideológico, concientes de los evidentes riesgos que teórica y metodológicamente representa el llevarlo a cabo; los cuales, sin embargo, son un gran reto para quien desea realizar de manera integral el análisis concreto de una situación concreta. Ello intentamos, esperando haber acotado analíticamente las condiciones en las que se desarrolló el gobierno zedillista en su primer año de gobierno, las medidas adoptadas ante la crisis y las características de su discurso que, como se observa, perviven aún y explican en conjunto el que no hayan generado el consenso y la aceptación entre la sociedad; así como su vulnerabilidad a factores externos que, como constante, vienen afectando la estabilidad del presente régimen.

Pensamos que la investigación no agota por completo el análisis. Hay, en todo caso, la intención de ubicar los principales aspectos de la coyuntura y de pergeñar algunos elementos conceptuales que nos permitan, mediante su aplicación, el abordaje de un fenómeno social -en base a la información disponible-, con el fin de encontrar una explicación lo más "aterrizada" posible a esa aguda desconfianza que se hizo patente con gran fuerza durante 1995.

Los resultados de esta investigación se presentan en siete capítulos. En el primero de ellos, se abordan los aspectos estructurales que antecedieron a la

crisis de diciembre de 1994, sobre todo de aquellos que incidieron posteriormente en la coyuntura. Se continúan en un segundo capítulo con las principales características y condiciones que desencadenaron la crisis, así como las medidas adoptadas por el presente régimen para enfrentar el problema financiero; explicándose en el capítulo tercero sus efectos políticos y económicos, los cuales deterioraron seriamente la relación gobierno-sociedad.

El cuarto capítulo aborda los diversos aspectos en que se manifiesta el fenómeno de la desconfianza, adelantándose algunos elementos teóricos que, en el capítulo subsiguiente, permitieron articular una estrategia metodológica para el análisis de la coyuntura ideológica, así como del discurso gubernamental que se generó en este proceso, el cual se realiza en el sexto capítulo.

En el capítulo séptimo se lleva a cabo en específico el estudio del discurso político gubernamental representativo de la coyuntura, para lo cual se seleccionó el mensaje político del I Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo, el cual permite establecer la lógica y las características determinantes en las que se inscribe su discursividad.

Como corolario de la investigación, se articulan e integran los aspectos económicos, políticos e ideológicos resultantes del análisis de la coyuntura, los cuales permiten concluir que, sin lugar a dudas, los diversos factores que se conjugaron en la crisis tensaron significativamente las relaciones entre las diversas clases sociales, derivando en una acentuada reacción de desconfianza hacia el actuar gubernamental; pero no sólo ello.

Los sucesos que se fueron desarrollando a lo largo de la última década en nuestro país, en los diferentes ámbitos de la vida social, establecieron determinadas condiciones ideológicas que pervivieron en la memoria colectiva de la sociedad mexicana. Estos eventos, se imbricaron con la incapacidad e ineficacia del discurso gubernamental desarrollado ante la crisis para generar consenso y legitimidad hacia sus actos.

Ello determinó una coyuntura ideológica donde el tipo y características del proceso argumentativo desplegado por el aparato gubernamental, no fue reconocido ni aceptado por algunos sectores de la sociedad. Es decir, se hizo patente un discurso cuya lógica y lenguaje translucieron una concepción de las prioridades gubernamentales y la orientación de las decisiones adoptadas, que no apelan ni a los intereses ni a la problemática de la sociedad.

De ahí que no sólo fuera ineficaz dicho discurso en razón de sus determinantes significativos formales; también entraba en abierta contradicción con la realidad que, cotidianamente, era vivida por los diversos actores sociales.

Estas son, entre otras, las conclusiones resultantes del análisis socio-político de la crisis de diciembre de 1994 y el papel del discurso político gubernamental en la credibilidad de la sociedad mexicana, cuyo desarrollo se presenta a continuación.

## I. Antecedentes económicos, financieros y políticos

Indudablemente que los movimientos políticos, sociales y financieros desarrollados durante 1994, modificaron los parámetros en los cuales se desenvolvía la economía mexicana desde el inicio del sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

Sin embargo, habrá que diferenciar muy puntualmente aquellos aspectos de la economía ya insertos en la estructura macroeconómica -y que sólo pudieron incidir tangencialmente en la crisis-; de aquellos fenómenos que contribuyeron realmente al desencadenamiento de los hechos de diciembre de 1994.

En ese sentido, en principio nos referiremos a las condiciones estructurales de la economía. A partir de ellas, podremos dimensionar las características que asumió la crisis y, así, poder explicarnos realmente lo sucedido.

Ello nos permitirá diferenciar e identificar con mayor precisión el discurso político gubernamental que se desarrolló a partir de la crisis de diciembre de 1994 y articularlo a los discursos emitidos posteriormente para interpretar los hechos.

### 1. Hacia la crisis: 1993

En principio, habremos de remontarnos al año anterior a la crisis: 1993. Un diagnóstico sucinto, nos habrá de apuntar las características en que se encontraba la economía en ese entonces y nos permitirá, de manera general, esbozar algunos de los elementos que posteriormente se articularían a los eventos políticos y sociales para desencadenar la crisis de diciembre de 1994. Observemos algunos indicadores.

A diferencia de los años precedentes, durante 1993 la economía se encontraba en una situación de franco estancamiento y recesión. En dicho año, se restringió el consumo de la sociedad, se abatió sensiblemente la inflación, al 8% -la que había alcanzado el 51.7% a principio del sexenio salinista y fue de 11.9% en 1992-; lo cual provocó la desaceleración económica y el incremento del desempleo. Así, en 1993, el crecimiento económico fue de sólo 0.4 por ciento -inferior al de la población, de 2.3%- y la tasa de desempleo abierto se ubicó en 3.5% por ciento. Un año antes, la economía creció 2.8%.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Díaz López, Sergio y Bertha Alanís. "La encrucijada económica de México", en El Análisis de El Financiero; pág. 29A; 1º de agosto de 1994; así como en "Contra el flujo laboral, reactivación de la economía mexicana", de Jesús Tamayo, en La Jornada Laboral, del 24 de noviembre de 1994. Pág. 5.

Ese año, también se empezaron a desarrollar otras tendencias que evidenciaban ya una problemática específica en la economía salinista.

Al respecto, debemos recordar que la estrategia macroeconómica salinista se sustentaba básicamente en la creación de un aparato productivo eficiente<sup>2</sup>, la apertura al exterior y una rápida tendencia hacia la disminución de la inflación, el equilibrio de las finanzas públicas y altos rendimientos en el mercado de valores -cuyas tasas de interés atraerían capital externo de corto plazo que permitiría financiar los fuertes déficits de la cuenta corriente de la balanza de pagos-, lo cual derivaría en la modernización de la planta productiva.<sup>3</sup>

Con base en esta nueva estructura de la planta productiva, las exportaciones crecientes permitirían disminuir las entradas de capital de corto plazo, apoyada en la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC).<sup>4</sup> Con ello, se modernizaba la economía y estaba en mejores condiciones de competir a nivel internacional.

Esta estrategia, sin embargo, empezó a mostrar su ineficacia en 1993. A finales de ese año, el desequilibrio de la cuenta corriente de la balanza comercial alcanzó los 18 mil millones de dólares, "nivel extremadamente alto, sobre todo si recordamos que la economía real estuvo en ese año indudablemente deprimida".<sup>5</sup> Déficit externo que engrosó la deuda pública externa, que llegó en 1993 a los 78 mil millones de dólares; a la cual debe añadirse la privada, que ascendía a los 41 mil millones de dólares.<sup>6</sup>

Habrá que anotar también que, a diferencia de la pasada década, en que "los desequilibrios de la cuenta corriente principalmente eran financiados por medio de la deuda externa"<sup>7</sup>, a partir de los últimos años esta situación cambió sustancialmente. La liberalización comercial, la sobrevaluación cambiaria, las privatizaciones, los equilibrios presupuestales y, en general, la aplicación de los programas de estabilización en la década de los ochentas, modificaron la estructura de la balanza de pagos. Por un lado, elevando el déficit en la cuenta corriente ante tasas de crecimiento bajas; y por el otro modificando la composición de la cuenta de capitales.

---

<sup>2</sup> En su V Informe de Gobierno, el Presidente Salinas de Gortari expone sintéticamente las bases de la eficiencia del aparato productivo: productividad y competitividad. "Con ese fin, las empresas se están reestructurando, redefinen sus procesos productivos y elevan su eficacia". 1° de noviembre de 1993, publicado en Nexos, pág. 12.

<sup>3</sup> Blanco, José. "Queda el futuro", en La Jornada. 3 de enero de 1995. Pág. 10.

<sup>4</sup> Ibidem.

<sup>5</sup> Alvarez, Alejandro "Neoliberalismo y crisis en México: un recuento necesario", en El Financiero, abril de 1994. Pág. 34.

<sup>6</sup> Ibidem.

<sup>7</sup> Loria Díaz, Eduardo. "Algunas consideraciones sobre los cambios en la Balanza de Pagos de México", en Análisis El Financiero, 26 de septiembre de 1994. Pág. 38A.

Al respecto, habremos de señalar que, a partir de 1989, los flujos de capital -en inversión extranjera en cartera- pasaron del 16.2% al 92.1% en 1993; en tanto que la inversión extranjera directa descendió de 99.9 a sólo 15.9% en ese mismo lapso.<sup>8</sup>

En específico, los flujos de capital a nuestro país se ubicaron en 1993 en 33,033.7 millones de dólares, de los cuales el 26.7% de los recursos captados fueron inversión extranjera; el 73.3% a la compra de títulos financieros. Esta es la forma en que se ha financiado el déficit en la cuenta corriente desde mediados de la década de los 80's.<sup>9</sup>

Es decir, un aumento de los denominados capitales "golondrinos", especulativos, de divisas que ingresan al país buscando rendimientos de corto plazo -por encima del capital productivo-; lo cual determinó una situación de alta vulnerabilidad de la economía "ya que en el momento que los ahorradores externos retiren sus capitales, el sistema financiero mexicano tendrá que reembolsar su capital más el rendimiento devengado".<sup>10</sup> No es el caso de la inversión extranjera directa, la cual se integra a los procesos productivos y a la misma estructura económica, permitiendo su desarrollo.

Condiciones económicas y financieras que configuraron una alta tendencia de crecimiento del desequilibrio externo, la cual aumentó en 1993 los riesgos cambiarios e incluso que el peso se sobrevaluara paulatinamente en relación a las condiciones de intercambio con el exterior, exigiendo tasas de interés crecientes y aumentando paulatinamente la deuda externa. Situación económica y financiera de gran vulnerabilidad que, con gran cuidado, fue diagnosticada por algunos analistas durante 1994, meses antes de la crisis de diciembre.<sup>11</sup>

## **2. El impacto político: 1994**

Como hemos observado, desde 1993 se perfilaba una tendencia que preveía una alta sensibilidad de la economía mexicana a las variables monetarias y financieras internas y externas. Esta vulnerabilidad de nuestro país, lo haría receptivo en grado sumo a los cambios que, inicialmente, se presentarían en el ámbito internacional y en específico en la economía norteamericana, cuyo impacto no se haría esperar.

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, pág. 38A.

<sup>9</sup> Rabasa Gamboa, Emilio. "Los tres errores de Salinas" en *El Financiero*, del 2 de enero de 1995. Pág. 29. Las cifras corresponden al Informe de labores de la Secretaría de Hacienda, anexo al VI Informe de Gobierno. 1994.

<sup>10</sup> Loria Díaz, Eduardo. *op.cit* *Lo cual sucedería precisamente en diciembre de 1994*.

<sup>11</sup> Blanco, José. *op. cit.* Al igual que este autor, otros analistas, como Eduardo Loria y Alejandro Caballero en *El Financiero* o diversos articulistas de la Revista *Expansión* (septiembre) durante 1994 mostraban su preocupación sobre el aumento del déficit externo. En octubre de dicho año, los empresarios importadores y exportadores se manifestaron en el mismo sentido.

Así, desde enero de 1994, se presentaría en el mercado internacional una escasez creciente de capitales, originada fundamentalmente en el aumento de la actividad económica de los Estados Unidos y en el incremento de las tasas internacionales de interés.<sup>12</sup>

Ello, no sólo llevaría, desde principios de dicho año, a una severa restricción y astringencia de capitales -de corto plazo y productivo-; también derivaría, entre otros aspectos, a un aumento del costo del servicio de la deuda externa -especialmente la privada-, la cual estaba en su mayoría pactada a corto plazo y a tasas móviles.<sup>13</sup>

Ante esta situación de extrema fragilidad financiera, los eventos políticos que se sucedieron a lo largo de 1994, incidirían significativamente en nuestra economía; aunque de manera diferencial, como veremos a continuación.

### A. El surgimiento del EZLN

En primer término, en coincidencia con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, el 1º de enero de 1994, tuvo lugar el surgimiento armado del denominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el cual realizó en "una operación breve, sin altos costos militares y de gran eficacia política"<sup>14</sup> la toma de siete cabeceras municipales y un número no determinado de localidades y poblaciones chiapanecas.

Sin duda alguna, "una guerra extraña: prácticamente no hubo combates y el periodo armado sólo duro 12 días"<sup>15</sup>; aunque desde el comienzo de las acciones se le dió una importante difusión a sus propuestas, a sus objetivos y a las características del levantamiento.

La aparición en el medio político nacional del EZLN, pondría en cuestionamiento -entre otras cosas- a un proyecto económico y a un gobierno, el de Carlos Salinas. Tal fue el grado de entusiasmo y fuerza moral que adquirió el movimiento zapatista, que fue conformándose una amplia opinión pública nacional e internacional que estableció las condiciones para que el gobierno salinista cesara las acciones de combate de manera unilateral el 12 de enero de ese año.<sup>16</sup>

¿Cuál fue la incidencia de estos hechos en el contexto económico y financiero, previo a la crisis de diciembre?

---

<sup>12</sup> Blanco, José. op. cit.

<sup>13</sup> Alvarez, Alejandro. op. cit.

<sup>14</sup> Centro de Estudios de la Gobernabilidad (CEG), "Actualidad de la Guerra", en Análisis El Financiero, 3 de agosto de 1994. Pág. 30A

<sup>15</sup> Ibidem.

<sup>16</sup> CEG. "Materiales sobre la Guerra en Chiapas", en Análisis El Financiero, 21 de abril de 1994. Pág. 37A.

En términos generales, puede señalarse que el alzamiento tuvo efectos marginales en la marcha financiera del país, incluso durante los días más álgidos del combate. Los capitales continuaron entrando de manera constante a nuestro país, lo cual lo demuestra el flujo neto de capitales que ingresaron entre enero y las tres primeras semanas de febrero, por alrededor de 5,000 millones de dólares.<sup>17</sup>

Al primer trimestre de ese año, se recibieron 9,634.5 millones de dólares; cifra apenas inferior a los 10,889.7 millones de dólares del último trimestre de 1993.<sup>18</sup>

Respecto a lo político, el alzamiento del EZLN tendría una mayor incidencia, pues abriría una de las compuertas para que hiciera agua una de las instituciones más importantes de este país: el proceso de sucesión presidencial.

En este sentido, la incursión del EZLN en la vida pública permitiría al Presidente Salinas la designación de uno de sus antiguos amigos, Manuel Camacho, como Comisionado para la Paz en Chiapas. Aunque también sería el excelente pretexto para sembrar la idea entre la opinión pública y en los círculos políticos allegados al poder de que, en cualquier momento, podría cambiar de candidato el PRI -el cual tomó protesta como tal el 8 de diciembre de 1993- y designar al ex-regente Manuel Camacho en sustitución de Luis Donaldo Colosio.

Esta idea que Salinas de Gortari dejaba "flotar en el ambiente político", sería apoyada por los hechos mismos ante una débil campaña por parte del designado candidato priísta Luis Donaldo Colosio, cuyas actividades proselitistas eran tan frágiles que eran opacadas una y otra vez por la presencia, declaraciones e incursiones públicas de Manuel Camacho Solís.

Estos hechos se reflejarían muy claramente entre la clase política; pero también entre los sectores empresariales y financieros quienes, en el sube y baja de la bolsa, nos indicarían cada día, puntualmente, la inestabilidad del proceso sucesorio.

Llegó a tal punto la turbulencia política que provocó la presencia de Camacho Solís en el proceso, que el mismo Salinas de Gortari llegó a plantear muy coloquialmente a la clase política priísta su ya clásico "no se hagan bolas; aquí sólo hay un candidato a la Presidencia de la República, que es Luis Donaldo Colosio, a quien todos apoyamos".<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> Balp, José. "La mano invisible en 1994", en *El Financiero* del 18 de julio de 1994. Pág. 48.

<sup>18</sup> Rabasa Gamboa, Emilio op. cit.

<sup>19</sup> En reunión con senadores, diputados, gobernadores y su gabinete. *El Financiero*. 28 de enero de 1994



Sin embargo, ello no fue suficiente. La tensión provocada no sólo no atemperó la efervescencia política; por el contrario, la desató aún más. Fue sólo hasta la reunión entre Colosio y Camacho, el 21 de marzo, que se deslindó y abandonó sus aspiraciones a dicha candidatura el ex-regente, y con lo cual la confusión terminó. La tregua se había pactado.<sup>20</sup>

## **B. El asesinato de Colosio**

Los hechos, sin embargo, se encadenaron de otra manera, bajo otra lógica. Así, el 23 de marzo, en un acontecimiento inusitado en el México contemporáneo, en Lomas Taurinas, Tijuana, el candidato a la presidencia por el PRI, Luis Donaldo Colosio, sería asesinado.

Las condiciones en que se desarrolló este evento, así como sus implicaciones en la vida institucional, derivaban hacia una situación de inestabilidad.

Aún más que el levantamiento armado del EZLN, la muerte de Colosio Murrieta impactaría la vida política nacional. También ello decretaría la muerte política del todavía candidato alterno, Manuel Camacho.

Este hecho también iniciaría uno de los fenómenos sociales que, quizá, requeriría un amplio estudio: el linchamiento moral de Salinas y del mismo José Córdoba Córdoba Montoya, jefe del "staff" del gobierno salinista (la Oficina de la Presidencia de la República), a quienes la opinión pública culpaba del asesinato en Lomas Taurinas. Sería también uno de los factores que se añadirían al desmoronamiento de una de las instituciones más arraigadas en nuestra vida política: el Partido Revolucionario Institucional. La opinión generalizada era que entre los mismos priistas se estaban liquidando.

Aunque siendo precisos, los antecedentes inmediatos de dicho deterioro en el Partido Revolucionario Institucional, los tendríamos precisamente en el proceso sucesorio de 1988 donde, a instancias de una importante movilización social, se integra el denominado Frente Democrático Nacional, el cual impulsa la candidatura a la Presidencia de la República de Cuauhtémoc Cárdenas.

El desaseo de dicha elección, cuyos resultados fueron severamente cuestionados por los diversos partidos políticos, indudablemente mermaron la confianza de la sociedad mexicana en la capacidad de gobierno del Partido Revolucionario Institucional.

---

<sup>20</sup> "No buscaré la candidatura en la actual contienda", dijo Camacho el 22 de marzo de 1994. Excélsior, 23 de marzo de dicho año. Primera plana.

Este hecho, aún cuando no se haya reflejado de manera inmediata en una baja sustancial de sufragios a favor del Partido Revolucionario Institucional, fue un factor para que decreciera paulatinamente su votación en los diversos comicios en los que participó con posterioridad a esa fecha.

Ello también incidió en el posterior cambio de la correlación de fuerzas a nivel nacional, lo cual derivó en la modificación del sistema político mexicano y cuyos efectos más evidentes se reflejarían años después.

Sin embargo, como anotábamos, el asesinato del candidato presidencial priísta, Luis Donald Colosio, sería el suceso que mayor incidencia tendría en la vida política nacional de los últimos tiempos.

Ese mismo día del asesinato del candidato presidencial priísta, el 23 de marzo, el desconcierto se hizo patente entre la clase política. Los mercados financieros reaccionarían de una manera similar. "El día de la muerte de Colosio, en México, el dólar se ubicaba en N\$3.3375, y el 24 cerró el mercado (no hubo actividades); pero, en Hong Kong, el peso se operó hasta en 40 por ciento por abajo del dólar. El viernes 25, en la frontera, el dólar llegó a cinco nuevos pesos y en México se vendió en el techo de la banda (N\$3.36), con intervención de Banxico para evitar que rebasara ese nivel, de conformidad con el pacto."<sup>21</sup>

El lunes 28 de marzo, algunos bancos compraron dólares a N\$3.27, vendiéndolos por arriba del "techo" de la banda de flotación determinada por el Banco de México, institución que ese mismo día "compró" dólares para impedir la depreciación del peso.

La intervención del Banco de México; el anuncio -el 25 de marzo de ese año- del gobierno de los Estados Unidos de que aumentaba a 6 mil millones de dólares las líneas de crédito a nuestro país; la entrada de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); los apoyos del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) al gobierno salinista; así como recursos financieros por otros 6 mil millones de dólares de la banca central europea, todo ello a partir del 25 de marzo, fueron decisivos para impedir una estrepitosa caída del peso mexicano tras la muerte de Colosio.

El gobierno norteamericano y los organismos internacionales temían que dicho acontecimiento afectara el mercado internacional de capitales; también el gobierno salinista. Sin embargo, las turbulencias financieras continuaron durante el mes de abril, las cuales fueron atemperadas medianamente por el Banco de México.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Balp, José. op. cit.

<sup>22</sup> Al respecto, resulta importante remitirse a la puntual investigación realizada por el maestro José Balp de El Colegio de México sobre dicho período. op. cit.

La estrategia de defensa del tipo de cambio seguida por las autoridades incluyó, de inicio: un aumento de las tasas de interés de corto plazo -de alrededor de 8 puntos-; una depreciación del peso en el interior de su banda de fluctuación -que permitió una depreciación inmediata de cerca de 10%-, con intervenciones masivas por parte de Banxico con el fin de impedir que descendiera nuestra moneda por debajo de la banda de flotación; así como el reemplazamiento de un volumen importante de títulos públicos a corto plazo, como los CETES, emitiendo *tesobonos indexados al dólar*, con el propósito de retener los capitales que se sentían amenazados por una posible devaluación.<sup>23</sup>

Respecto a los tesobonos, habremos de recordar que dichos títulos, cuyo rendimiento fue muy superior a los CETES -y que a 91 días se ubicó en 28.72%, de emisiones de enero y redimidas hasta el 23 de junio- representaban sólo el 15% del total de valores gubernamentales emitidos; sin embargo, a partir de la muerte de Colosio, se inició la venta masiva de tesobonos hasta alcanzar el 34% la participación de dichos títulos entre los valores gubernamentales negociados a mediados de mayo.<sup>24</sup> Al 6 de mayo, la circulación de tesobonos ascendía a 19 mil 250 millones de pesos; el 12 de mayo, se colocaron mil millones de dólares de dichos títulos. A principios de junio circulaban ya 36 mil millones de pesos en tesobonos, correspondiendo 80% a extranjeros, equivalentes a más de la mitad de las reservas internacionales.<sup>25</sup>

No obstante estas acciones para retener los capitales, fue evidente la salida de divisas por la intervención de Banxico en apoyo al peso. Al respecto, es conveniente apuntar que, a finales de 1993, las reservas netas de divisas ascendían a casi 20 mil millones de dólares; las cuales al 25 de abril de 1994 se cuantificaron en sólo 15 mil millones de dólares.<sup>26</sup>

En definitiva, el inédito e inusitado evento que representó el asesinato de Colosio, modificaría el proceso de la sucesión presidencial, la vida institucional del país. Sin embargo, la clase política priísta se reconstituiría rápidamente y, en pleno ejercicio de las funciones del régimen presidencialista, Salinas de Gortari atajaría los intentos de desestabilización nacional al designar, mediante el kafkiano video-dedazo, al sucesor a la candidatura: Ernesto Zedillo. Así, entre tumbos, nuevamente se restablecía la vida institucional. El proceso sucesorio se mantenía dentro de los cauces institucionales.

---

<sup>23</sup> Guillén Romo, Héctor. "La contrarrevolución Neoliberal". Editorial Era 1997. Pág. 187.

<sup>24</sup> Balp, José. op. cit.

<sup>25</sup> Balp, José. op. cit.

<sup>26</sup> Balp, José. op. cit.

### C. La recomposición del proceso sucesorio

De esa manera, se desarrolló la minicampaña del nuevo candidato a la presidencia de la República por el PRI quien recibió, ahora sí, todo el apoyo de la clase política priista y de la misma institución presidencial. "El sí sabe como hacerlo", "Bienestar para la Familia", rezaban los innumerables mensajes de campaña, a la cual se le añadió un ingrediente adicional: el llamado voto del miedo.

Al efecto, durante la campaña de Zedillo a la presidencia, uno de los elementos principales de propaganda que se utilizó, con gran astucia, fue el desprestigio a sus opositores y la descalificación: de llegar la oposición al poder, habría violencia, caos; a lo cual poco ayudaba la actitud beligerante, ganada a pulso durante el sexenio Salinista, por parte del Partido de la Revolución Democrática.

En este contexto, las elecciones federales del 21 de agosto de 1994 provocaron una gran expectativa. Con una nueva conformación de la máxima autoridad en materia electoral, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) asumió la responsabilidad de velar por la transparencia y credibilidad de los comicios. Al respecto, habría que recordar que el 23 de marzo de 1994, el Congreso aprobó el Consejo General del IFE, el cual se conformaría por seis nuevos Consejeros Electorales, sustituyendo a los Consejeros Magistrados. Así, la toma de decisiones quedaba a cargo del grupo de Consejeros Ciudadanos y el representante del Ejecutivo, el Secretario de Gobernación.

De esa manera, la jornada electoral se presentó sorpresivamente tranquila, sin incidentes mayores o violencia; no hubo el "choque de trenes" que se pronosticaba. Con una gran limpieza -aunque quizá con poca equidad en cuanto a los recursos para la propaganda a cada partido-, Ernesto Zedillo logró un triunfo inobjetable en las elecciones, en un proceso legitimado por una de las más altas votaciones reales (*más del 77% de la participación nacional*), lo cual fue avalado por la nueva estructura ciudadanizada del Instituto Federal Electoral. El sufragio del miedo había ganado. Los mexicanos "decidieron su voto a favor de la estabilidad, aunque esto sea más de lo mismo o el viejo adagio de "más vale malo por conocido que bueno por conocer".<sup>27</sup>

El hecho, sin embargo, no conmovió a los dueños del dinero. El sector financiero se mantuvo a la expectativa y apenas si hubo cambios en la bolsa al darse a conocer los resultados electorales. Persistía el nerviosismo.

---

<sup>27</sup> Araiza Guevara, Jorge. "Nuestro punto de vista de las elecciones", en *Análisis El Financiero*, del 5 de octubre de 1994. Pág. 32A. El autor es presidente de Desarrollo Humano Integral A.C. (DHIAC) de filiación panista.

Esta actitud de los empresarios mexicanos era compartida también por los inversionistas extranjeros, quienes mostraban su preocupación respecto a la permanencia del déficit en la cuenta corriente de la economía mexicana en relación a la cual las autoridades mexicanas no habían adoptado medidas para su corrección.<sup>28</sup>

Al respecto, habrá que mencionar que durante el primer trimestre de 1994, la diferencia entre importaciones y exportaciones -la cuenta corriente- tenía un saldo negativo de 6 mil 700.9 millones de dólares; frente a un superávit en la cuenta de capitales -integrada por inversiones extranjeras, créditos o depósitos-, de 9 mil 634.5 millones de dólares.<sup>29</sup>

Hacia el segundo semestre de 1994 (agosto), el déficit de la cuenta corriente creció hasta alcanzar los 12,124.5 millones de dólares.<sup>30</sup> Es decir, casi se duplicaron las importaciones realizadas por nuestro país, por la inercia misma de los empresarios en su proceso de modernización productiva.

En ese mismo periodo, las inversiones captadas fueron de sólo 2,776.9 millones de dólares. Es decir mientras los recursos externos decrecieron -sobre todo por la fuga de capitales golondrinos, improductivos- el desbalance de la cuenta corriente aumentaba, afectando las reservas. Ello representaba el fracaso de la estrategia seguida por el gobierno salinista de financiar con recursos externos de corto plazo el déficit de la cuenta corriente.<sup>31</sup>

No obstante, ello no representaba un problema para las autoridades hacendarias, a pesar de las evidencias. El mismo presidente Salinas señalaba,<sup>32</sup> a finales de octubre, que el déficit comercial provenía de las entradas masivas de capital. Así, apuntaba: "queremos que siga entrando capital foráneo a México y mientras se den estas entradas masivas de capital, vamos a seguir teniendo déficit comercial". Para el entonces presidente, ello permitía crear una infraestructura productiva mejor; aunque en su mayor parte ese capital fuera sólo especulativo.

---

<sup>28</sup> Revista Tendencias Económicas y Financieras No. 390, Grupo Editorial Expansión, Septiembre de 1994.

<sup>29</sup> Rabasa Gamboa, Emilio op. cit.

<sup>30</sup> Rabasa Gamboa, Emilio. op. cit. Las cifras corresponden al Informe de Labores 1993-1994 de la Secretaría de Hacienda, como complemento del VI Informe de Gobierno.

<sup>31</sup> Rabasa Gamboa, Emilio. op. cit.

<sup>32</sup> Entrevista a Salinas de Gortari publicada en la Revista Tendencias Económicas y Financieras No. 397 del Grupo Expansión, del 24 de octubre de 1994, citada por Emilio Rabasa Gamboa.

Una de las medidas que se siguieron fue la firma, a finales del mes de septiembre, del Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento (PABEC) "cuya intención era sentar las bases institucionales para una transmisión del poder en un marco de certidumbre para los inversionistas"<sup>33</sup>, lo cual se reflejó en la actividad bursátil, así como en el anuncio del Banco de México de que el peso se revaluaba: de 3.25 a 3.104 nuevos pesos por dólar. Asimismo, se aumentaron las tasas de interés, con el fin de captar más inversiones.

Sin embargo, esta supuesta estabilidad financiera fue efímera. El 28 de septiembre fue asesinado el Secretario General del PRI, José Francisco Ruiz Massieu, a quien se le perfilaba en los corrillos políticos como el próximo *Secretario de Gobernación* en el gabinete zedillista.

Este crimen, así como la ola de secuestros de connotados empresarios (Ángel Lozada, Vicepresidente de Gigante; el Presidente del Consejo de Banamex-Accival, Alfredo Harp Helú), así como los extraños casos de fraude del Grupo Havre y del Banco Unión de Carlos Cabal Peniche, enrarecieron aún más el ambiente económico y financiero.

Como se podía observar, el conjunto de sucesos políticos que se desarrollaron hasta septiembre de 1994, crearon inestabilidad y desconfianza entre los inversionistas nacionales y extranjeros.

Era tal el nerviosismo entre los inversionistas nacionales y extranjeros, que alrededor de 15 mil millones de dólares invertidos bajo la forma de CETES fue convertido en tesobonos entre mayo y diciembre. Es decir, los capitales se dirigieron a títulos de alta rentabilidad y sin riesgo. Ello generó que, al mes de agosto, el valor de las obligaciones del gobierno mexicano, bajo la forma de tesobonos, superara las reservas cambiarias.<sup>34</sup>

Al respecto, la posición de los banqueros explicitada en su Convención Anual,<sup>35</sup> era clara: no sólo no debe haber cambio de rumbo; los empresarios querían más. En ella se dio a conocer la última cifra de las reservas con las que contaba el país, al mes de octubre, de algo más de 17 mil millones de dólares.<sup>36</sup>

No obstante estos sucesos, el gobierno de Salinas hizo varios intentos por paliar los efectos de la crisis política, a través de la expansión de las exportaciones.

---

<sup>33</sup> Blanco, José. *op. cit.*

<sup>34</sup> Guillén Romo, Héctor. *op. cit.* Pág. 188.

<sup>35</sup> El 22 de octubre se realizó la Convención Nacional Bancaria, donde José Madariaga Lomellín, presidente entrante de la Asociación de Banqueros de México, desestimó cualesquier cambio de rumbo en la economía.

<sup>36</sup> Blanco, José. *op. cit.*

Al efecto, desde el inicio del año, pero más especialmente hacia el segundo trimestre de 1994, el gobierno de Salinas promovió intensamente la estrategia exportadora, logrando que, entre enero y octubre -pero más a partir de marzo- crecieran las exportaciones manufactureras a Norteamérica a un ritmo sin precedentes: las ventas mexicanas a Estados Unidos aumentaron en 22.7% respecto a 1993, en alrededor de 40 mil 314 millones de dólares, mientras que al resto del mundo lo hicieron en 12%. Incluso, en octubre, México alcanzó el primer superávit comercial de su historia con dicho país.<sup>37</sup>

En este contexto, se daría la toma de posesión de Ernesto Zedillo Ponce de León a la Presidencia de la República. Había expectativa, pero nadie pronosticaba desazón; aunque las "filtraciones" periodísticas que se hicieron patentes en los días previos al 1° de diciembre de 1994, respecto a la conformación de su gabinete, hacían prever turbulencias políticas, pues se volvía a marginar a la clase política tradicional.

---

<sup>37</sup> Blanco, José. op. cit.

## II. La crisis de diciembre

### 1. Los prolegómenos

Aún antes de que tomara posesión de la Presidencia de la República, se crearon diferentes expectativas respecto al gobierno que encabezaría Ernesto Zedillo. En este sentido, desde su triunfo en las elecciones y hasta la toma de posesión, se establecieron múltiples escenarios sobre su forma de gobierno; aunque en ninguno de ellos se planteaba la modificación del proyecto económico seguido por su antecesor.

La legitimidad alcanzada en las elecciones y la imagen que se le formó durante su campaña, promovieron entre la opinión pública un perfil de congruencia y estabilidad; aún cuando se hablaba de las posibles dificultades que encararía el régimen zedillista.

A pesar de sus propuestas de campaña -economía en expansión, sin inflación y generación de empleos-, los analistas económicos enfatizaban en ese entonces los obstáculos a los que se enfrentaría su gobierno ante "el déficit externo y el carácter especulativo del capital externo que los financia... situación (que) no permite flexibilizar política económica alguna, sino que obliga a aumentar la tasa de interés, lo cual presiona sobre las finanzas públicas y dificulta la inversión".<sup>38</sup>

Asimismo, se señalaba la necesidad de crecientes montos de capital para el financiamiento de la política económica; de los cuales carecería el gobierno de Zedillo ante la virtual terminación del proceso de privatización, la saturación de papeles mexicanos en el mercado internacional de capitales, así como del cambio en las expectativas de la rentabilidad y crecimiento de la economía, lo cual atraía a los capitales.<sup>39</sup>

El hecho mismo de la recesión en la economía y el déficit externo, configuraban una tendencia proclive a frenar la entrada de capitales.

No obstante, la percepción misma del candidato a la Presidencia de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, respecto a la situación económica que enfrentaría, era muy distinta.

---

<sup>38</sup> Huerta, Arturo. "Las dificultades de la agenda económica del próximo gobierno", en *Análisis El Financiero*, del 4 de octubre de 1994. Pág. 36A.

<sup>39</sup> *Ibidem*



Al efecto, poco antes de la jornada electoral del 21 de agosto de 1994, hacía partícipe a los medios de comunicación respecto a las condiciones económicas que heredaba<sup>40</sup>.

En una de esas múltiples entrevistas, externaba que durante 1993 se realizó un último esfuerzo antiinflacionario, influido por el estancamiento de la economía internacional, cuyos factores se agravaron con la incertidumbre que introdujo la ratificación del Tratado de Libre Comercio. "Esto nos llevó a que la economía se fuese desacelerando y llegase a un punto muy bajo hacia fines de 1993. Cuando parecía que la economía se iba a recuperar, sobrevinieron estos hechos de violencia y de incertidumbre que hemos mencionado, lo cual ha prolongado este periodo de muy bajo crecimiento de la economía".<sup>41</sup>

Pese a ello, manifestaba su confianza que al completarse "la fase del proceso de ajuste estructural y de estabilización y que una vez que se disipe esta incertidumbre política, estaremos listos para entrar a una nueva etapa de fomento explícito deliberado de crecimiento económico. Estoy convencido de que las bases que se tienen son muy sólidas ..."<sup>42</sup>

Además, consideraba "que es muy satisfactorio que estemos hablando, a unos cuantos días de las elecciones, de que el sistema financiero haya sufrido estas burbujas o embates especulativos y que las cosas no hayan pasado a mayores"<sup>43</sup>. De esa manera resumía el candidato Ernesto Zedillo su visión sobre las condiciones políticas y la influencia que estos hechos tendrían en la economía. Una posición muy particular, sin lugar a dudas y que, como vemos, era muy optimista respecto a la visión de los analistas económicos.

El mismo gobierno de Carlos Salinas de Gortari tenía una apreciación muy particular de la situación económica y financiera en la que se encontraba el país al término de su mandato. En todo caso, se patentizaba un amplio optimismo respecto a las condiciones en que inició y concluyó su sexenio.

Estas características se plasman muy claramente en su Sexto Informe de Gobierno, rendido ante el Congreso de la Unión el 1° de noviembre de 1994.

---

<sup>40</sup> El 12 de agosto de 1994, se publicó en El Financiero una entrevista al candidato priista Ernesto Zedillo, realizada por los periodistas Oscar Hinojosa, Jesús Sánchez y Gustavo Lomelín, del mismo diario. pág. 34-35.

<sup>41</sup> Ibid. pág. 34.

<sup>42</sup> Ibidem Pág. 34.

<sup>43</sup> Ibidem. Pág. 34.

Ahí, Salinas exponía su confianza en la solidez de su proyecto económico, el cual permitiría "recuperar el crecimiento sobre bases perdurables, para crear empleos y elevar el nivel de vida de la mayoría".<sup>44</sup>

En lo particular, Salinas de Gortari expresó su convicción de que "México comienza una fase de expansión económica que no está apoyada por el endeudamiento excesivo o por el incremento artificial de la demanda".<sup>45</sup> A su juicio, las reformas emprendidas tendrían un carácter permanente, pues se sustentaban en la mejora de la productividad de las empresas, el dinamismo de la inversión privada y el crecimiento de las exportaciones manufactureras; condiciones que permitirían el crecimiento sostenible en el largo plazo, sin generar presiones inflacionarias. Para ese mismo año, incluso, pronosticaba que se alcanzarían los resultados propuestos en materia de inflación y crecimiento y, "contra muchas expectativas, los mercados financieros mantienen su evolución ordenada".<sup>46</sup>

Ciertamente, el balance que presentaba respecto de los seis años de su gobierno, era positivo.<sup>47</sup> En 1988, la inflación alcanzaba 51.4%; el PIB era de 1.2%; la tasa abierta de desempleo era del 3.5%; la balanza comercial era superavitaria en 272.1 millones de dólares, y la deuda pública externa llegaba a 81,003.2 millones de dólares. Al mes de septiembre de 1994, la inflación era de sólo 6.7%; el crecimiento del PIB era del 2.2%; la tasa de desempleo se ubicaba en 3.6%; el déficit de la balanza comercial era de 13,520.6 millones de dólares y la deuda pública externa de 85,120.2 millones de dólares. El juego de las estadísticas lo permitían. Sin embargo, la percepción que se tenía sobre la evolución de las condiciones económicas, no permitía una flexibilidad en el análisis. Se mantenía una concepción y una estrategia financiera rígida.

Al respecto, resulta ilustrativa la concepción del gobernador del Banco de México, Miguel Mancera Aguayo, a pocos días de haber tomado posesión de la Presidencia Ernesto Zedillo.<sup>48</sup> En total correspondencia con la posición de Salinas de Gortari, el funcionario de Banxico justifica el alto déficit de la cuenta corriente, cuyo tamaño "es, en cierto modo, la medida del éxito del país, no del fracaso".<sup>49</sup>

---

<sup>44</sup> Sexto Informe de Gobierno. Inserto en todos los periódicos de circulación nacional, el miércoles 2 de noviembre de 1994. *La Jornada*.

<sup>45</sup> *La Jornada*, pág. VIII.

<sup>46</sup> *La Jornada*, pág. VIII.

<sup>47</sup> *Análisis de El Financiero*, 2 de noviembre de 1994, pág. 1.

<sup>48</sup> El funcionario fue entrevistado por el Semanario *Tendencias Económicas y Financieras*, del Grupo Editorial Expansión. En su número 404, correspondiente al 12 de diciembre de 1994. Citado por Emilio Rabasa Gamboa en "Los tres errores de Salinas", en *El Financiero*, del 2 de enero de 1995. Pág. 29.

<sup>49</sup> *Ibidem*.

En todo caso, subrayaba, el superávit de la cuenta de capital trae aparejado un déficit en la cuenta corriente; por ello, mientras más capitales ingresen al país, mayor déficit se tendría. "Podríamos decir que cuanto más éxito tenga México como país atractivo para la inversión, es casi seguro que será más grande el déficit de cuenta corriente. Si no, ¿cómo propiciar la atracción de capitales".<sup>50</sup> Para dicho funcionario, así como para Salinas, el déficit de la balanza comercial no representaba un problema, sino una virtud.

Con esta apreciación coincidía también en los meses previos -como hemos visto- el entonces candidato priísta Ernesto Zedillo; aún cuando la interpretación de los indicadores permitiera una visión distinta por parte de los diversos analistas respecto a la solidez de las condiciones económicas y financieras en las que se sustentaba el país en esas fechas.

En la óptica del poder y de quien le relevaría, la percepción era similar: no habría ningún problema. Al parecer las discrepancias estaban en la realidad política, que no se ajustaba a esta lógica de los acontecimientos económicos, los cuales se harían presentes desde las primeras semanas del nuevo gobierno.

## 2. Las semanas previas

Entre expectativas y especulaciones sobre la conformación de su gabinete -como ha sido la tradición cada seis años entre la clase política-, el 1° de diciembre de 1994 tomó posesión como Presidente Constitucional Ernesto Zedillo Ponce de León.<sup>51</sup> En su discurso, mantendría la misma percepción sobre las condiciones económicas y la estabilidad de nuestra moneda, comprometiéndose a impulsar la seguridad, la justicia, el crecimiento económico, la democracia y el equilibrio de poderes, en un marco de unidad nacional. Ese mismo día, se dio a conocer la lista definitiva de aquellos que conformarían cada una de las posiciones en su equipo de gobierno, así como de aquellos que se integrarían a las diferentes dependencias paraestatales.

De manera casi inmediata, se empezaron a generar diferentes reacciones entre la clase política respecto al gabinete zedillista. Para algunos, se calificaba de "continuidad" al gabinete y que en el nuevo gobierno se dio preferencia a los tecnócratas -salinistas principalmente- al frente de los diferentes puestos de gobierno, respecto a los políticos tradicionales. Este fue uno de los principales puntos de turbulencia al inicio de su mandato; mas no el único. También causó gran expectación la integración en su gabinete de un connotado miembro del Partido Acción Nacional, para ocupar la cartera de la Procuraduría General de la República. En lo general, se observó el acotamiento del equipo zedillista a los

---

<sup>50</sup> Ibidem.

<sup>51</sup> Al respecto, es ilustrativo el ejercicio especulativo realizado en los diferentes medios de difusión, sobre todo impresos, respecto a la conformación de su gabinete. Entre ellos, destaca El Financiero del 27 de septiembre de 1994 (págs. 48-53) y el del 30 de noviembre de 1994. (págs. 54-49).

puestos "staff": Secretaría Particular, Oficina de la Presidencia y Comunicación Social; aunque en la más importante posición del gabinete (Secretaría de Gobernación) quedó a cargo el único zedillista "de corazón": Esteban Moctezuma.

En tanto, el conflicto armado en Chiapas avanzaba e iba tomando un cariz cada vez más preocupante. En los meses previos, se había nombrado a Jorge Madrazo Cuéllar como comisionado del gobierno federal para la pacificación en Chiapas, quien finalmente no había podido dialogar con la dirigencia zapatista. Sin embargo, hubo varios acercamientos y mensajes, cifrados y abiertos, entre el nuevo mandatario y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); pese a ello, el proceso de negociación se tensaba. El 7 de diciembre de 1994 apareció uno de los tantos comunicados de la dirigencia del EZLN en el cual se rechazaba tajantemente el diálogo "directo y secreto" propuesto por el gobierno de Zedillo.<sup>52</sup>

Esta situación se confirmaba, pues el 14 de diciembre del mismo año, fuentes de seguridad nacional filtraban la especie de que las negociaciones entre el EZLN y el nuevo gobierno estaban prácticamente agotadas y el aparato de defensa del Ejército Mexicano se preparaba para una solución armada al conflicto.<sup>53</sup> Con ello, se preveía el reinicio de las hostilidades, lo cual podía interpretarse como un sondeo de las fuerzas en armas al nuevo gobierno.

Sin embargo, ello tuvo también otro significado. En efecto, la información proveniente de Chiapas, sobre un agravamiento de las relaciones entre el EZLN y el gobierno mexicano, provocaron de nuevo el nerviosismo de los inversionistas y la salida de capitales por un monto que, extraoficialmente, se cuantificó en 2 mil millones de dólares.<sup>54</sup>

Este nuevo ataque especulativo contra el peso afectó de nueva cuenta el nivel de las reservas que, a mediados de diciembre, se situaban en alrededor de 11 mil millones de dólares.<sup>55</sup>

Mientras tanto, el gobierno de Zedillo Ponce de León envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 1995.

---

<sup>52</sup> El Financiero, 7 de diciembre de 1994. Pág. 44.

<sup>53</sup> El Financiero, 14 de diciembre de 1994. Pág. 36.

<sup>54</sup> Nota de Isabel Mayoral y Verónica Valdez en el periódico Uno más Uno, del 20 de diciembre de 1994, pág. 1.

<sup>55</sup> Guillén Romo. op. cit. Pág. 189.

En base al diagnóstico que en ese entonces había hecho sobre la evolución de la economía mexicana y en el comportamiento de la economía internacional, se fijaron como objetivos: un crecimiento económico del 4%; el reducir la inflación al 4%, así como la mejoría del ingreso de las familias mexicanas mediante el incremento del gasto social y bonificaciones fiscales a los trabajadores de menores ingresos.<sup>56</sup>

Asimismo, se proponían entre los criterios generales de política económica: medidas en favor de los trabajadores de menores ingresos; para estimular el desarrollo económico; en favor de las pequeñas y medianas empresas; para otorgar seguridad jurídica a los contribuyentes; de simplificación fiscal, y la creación de un Consejo Asesor Fiscal.

De igual forma, el incremento en el gasto en desarrollo social (10.9 por ciento en términos reales); un aumento en los recursos para el combate a la pobreza extrema (7.5 por ciento en términos reales); incremento de los recursos para el desarrollo rural (5.1 por ciento en términos reales); el crecimiento en 11% en términos reales al gasto para el desarrollo de la infraestructura básica; que el gasto en protección al medio ambiente crecería en 50.7 por ciento en términos reales, y la inclusión de diversas previsiones presupuestales para la modernización del sistema de procuración de justicia.

Con este conjunto de medidas, el gobierno de Ernesto Zedillo pretendía impulsar el desarrollo económico y mejorar el ingreso de las familias. Sin embargo, dichos planes y proyectos se modificarían sustancialmente a partir del 20 de diciembre de 1994, una vez que se generó una de las crisis económicas más agudas de los últimos tiempos.

### **3. Algunos signos**

Esta aparente estabilidad del proyecto económico zedillista contrastaba -y desestimaba- los signos políticos y financieros que, desde los primeros días de diciembre, actuaban para presionar al peso a partir del desorbitado incremento en la adquisición de tesobonos, lo cual provocó la pérdida del margen de maniobra del Banco de México y fortaleció las presiones en contra del tipo de cambio.<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> Criterios generales de política económica, publicado sintéticamente en diversos diarios de circulación nacional, 15 de diciembre de 1994. En el Análisis de El Financiero. Pág. 33A.

<sup>57</sup> La Jornada publicó el 7 de febrero de 1995, una información -no desmentida- en la que se hizo referencia a diferentes movimientos bursátiles realizados con información privilegiada por parte de un grupo de Casas de Bolsa.

En efecto, dos semanas antes de la devaluación de nuestra moneda, seis Casas de Bolsa mexicanas (Invermexico, Acciones y Valores, Probursa, Mexin, Finamex y Operadora de Bolsa), filiales de igual número de grupos financieros, incrementaron hasta en 357% el monto de sus operaciones con Bonos de la Tesorería de la Federación (tesobonos) concentrando más del 50% del monto total de los títulos negociados en el mes de diciembre. Ello les permitió obtener para ellas y sus clientes una ganancia de 15 mil 329.5 millones de nuevos pesos, exclusivamente por el efecto de la depreciación de la moneda frente al dólar estadounidense en el último mes de 1994.<sup>58</sup>

Al respecto, habrá que anotar que desde meses antes<sup>59</sup> se señalaban los diferentes factores que incidían sobre el tipo de cambio -sobre todo la recuperación de los Estados Unidos y los países industrializados y la devaluación del dólar frente a otras monedas- entre los cuales, a lo interno, se mencionaba el creciente déficit de la cuenta externa y la lenta entrada de recursos del extranjero; no obstante lo cual, se observaba estabilidad en el mercado financiero.

Es decir, estaban dadas las condiciones técnicas para que se diera una devaluación o un deslizamiento mayor en la banda de flotación del peso, esto último que permitiría reducir las presiones en contra de la moneda nacional.

En este sentido, la compra de títulos como los tesobonos, documentados en pesos y pagaderos en la misma moneda, aunque con un interés adicional indexado al dólar para cubrirse en el corto plazo, reducía en el mercado de dinero las posibilidades de maniobra del Banco de México.

Como un indicador del problema al que se enfrentaba Banxico, habrá que señalar que a principios de junio de 1994 circulaban más de 36 mil millones de Tesobonos, correspondiendo 80% a extranjeros, equivalentes a más de la mitad de las reservas internacionales.<sup>60</sup>

Por ello, a partir de abril, el Banco de México participó en la recompra de tesobonos que previamente había puesto en circulación e intensificó su actividad en el mercado abierto de deuda interna con propósitos de regulación monetaria y a fin de contener la especulación. Así, en el mes previo a la devaluación, Banxico adquirió -como cualquier otro inversionista- 17 mil 951.3 millones de nuevos pesos en Tesobonos, lo cual representaba el 35.81% del monto total de las operaciones realizadas con estos títulos, que ascendieron a 50 mil 119.7 millones de nuevos pesos.

---

<sup>58</sup> Ibidem. Primera plana.

<sup>59</sup> Castillo, Alejandro. "Los términos de la concertación" en la revista Expansión del mes de septiembre, 1994. Pág. 23-24.

<sup>60</sup> Balp, José. op. cit.. Pág. 48.

Esta cifra de títulos negociados, que ya de por sí se aprecia elevada, creció en el mes de diciembre hasta 89 mil 742.9 millones de nuevos pesos, como resultado de esta ola especulativa.

Ante ello, el Banco de México incrementó su oferta a 30 mil 159.8 millones de nuevos pesos la compra de Tesobonos; lo cual representó el 33.61% respecto al monto total de documentos operados. El resto de los títulos fueron comprados por 22 Casas de Bolsa -entre ellas para inversionistas extranjeros-; aunque la mayor parte de dichos documentos -por un monto de 46,140.4 millones de pesos- fue operado sólo por seis Casas de Bolsa; es decir, poco más del 50% del monto total de Tesobonos emitidos en el mes de diciembre fueron concentrados por un reducido grupo bursatil.<sup>61</sup>

Así, la compra de tesobonos realizada por seis Casas de Bolsa mexicanas, por alrededor de 46 mil 140.4 millones de nuevos pesos en diciembre de 1994 -lo cual implicó una cantidad superior en casi 100% a los bonos negociados un mes antes-, así como la adquisición de estos valores por parte de inversionistas extranjeros, fueron los factores que presionaron sensiblemente el mercado de cambios en contra de la estabilidad de la moneda mexicana en diciembre. Y todo ello se conocía en las altas esferas del poder. La situación era evidente.

También era del conocimiento del gobierno mexicano la indudable influencia en los mercados internacionales de capitales, del conocido inversionista George Soros y cuyos valores en Latinoamérica alcanzan más de 980 millones de dólares.<sup>62</sup>

Sin embargo, lo más importante quizá no sea el monto total de las inversiones de Soros, sino fundamentalmente su destino -que en el caso de México alcanzan los 173 millones de dólares y cuya participación accionaria se distribuye principalmente en compañías como CEMEX, S.A. (29.9 mdd), Empresas ICA (25.1 mdd), Grupo CARSO (39.2 mdd), Teléfonos de México (14.8 mdd) y Tubos de Acero de México (23 mdd)<sup>63</sup>-; además de su definitiva influencia en los mercados internacionales para respaldar -o desestimar- determinadas inversiones, pues su propio nombre es garantía y "el mejor sello de aprobación que podrías tener por su trayectoria como uno de los mejores inversionistas del mundo".<sup>64</sup>

---

<sup>61</sup> La Jornada, 7 de febrero de 1995. Pág. 40.

<sup>62</sup> Hudson, Peter. América Economía, de noviembre de 1997. Págs. 28-35.

<sup>63</sup> *Ibidem*. Pág. 30.

<sup>64</sup> *Ibidem*. Pág. 28.

Es por ello, precisamente, que las corredurías internacionales observaron los movimientos de George Soros y orientaron sus decisiones de inversión y la canalización de sus fondos. Es también el origen de que se hable de que, independientemente de las inversiones realizadas o por efectuar en México,<sup>66</sup> recaigan fundadas sospechas en que dicho inversionista, así como otros importantes financieros a los que se les vincula con el ex-presidente Carlos Salinas de Gortari, hayan tenido participación en los movimientos especulativos de 1994 -e incluso de 1995- contra la economía mexicana.<sup>66</sup>

#### **4. La cereza del pastel**

Por otra parte, en la madrugada del 19 de diciembre de 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) anunció el rompimiento del cerco militar y la toma de 38 municipios, que representan aproximadamente la mitad del territorio de Chiapas, y puso tres condiciones para la restauración de la tregua: resolución de los conflictos políticos de Veracruz, Chiapas y Tabasco; "reconocimiento del gobierno de transición democrática en Chiapas", y reconocimiento por parte del Gobierno Federal de la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), "como instancia neutral y posibilitadora de la solución política del conflicto"<sup>67</sup>

Al día siguiente, se publicaría en forma destacada esta información, emitida por el EZLN, en los principales diarios nacionales.<sup>68</sup> Por ello, nadie dudó inicialmente de que las acciones militares por parte del grupo ezetaelenista fueran verdad; aún cuando ese mismo día (19 de diciembre) la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) informó que "las autoridades civiles continúan desempeñando sus funciones en la totalidad de los municipios del estado"... y que sólo "la situación se ha visto alterada por las declaraciones del autollamado Subcomandante Marcos y la obstrucción de las vías de comunicación en Soyaló, Bochil y la carretera que une Ocosingo con Palenque y Boca Lacantún. En Simojovel y Yajalón, un grupo de individuos causaron destrozos en las instalaciones municipales y saquearon comercios, generando indignación en sus habitantes"<sup>69</sup> Los días posteriores se confirmaría la versión de la SDN, de que las "acciones militares" del EZLN fueron ... de papel, en los periódicos.

---

<sup>65</sup> El 19 de marzo de 1995 en *El Financiero* se hablaba de las inversiones que llevaría a cabo George Soros, en sociedad con Paul Reichman, en los proyectos Alamedas, Sta. Fe y Torre Chapultepec. Pág. 10.

<sup>66</sup> Reportaje de René Reveles en *El Financiero*, del 10 de diciembre de 1995, pág. 26

<sup>67</sup> *El Financiero*, 20 de diciembre de 1994, pág. 46-48

<sup>68</sup> *La Jornada*, *El Financiero*, *Excélsior*, et al, 20 de diciembre de 1994.

<sup>69</sup> En *El Financiero*, 20 de diciembre de 1994, pág. 50.



Sin embargo, la información sobre las supuestas acciones desarrolladas el 19 de diciembre por el EZLN y que su difusión tuviera lugar precisamente en los días en que las presiones especulativas contra nuestra moneda se acentuaran, resulta cuando menos muy coincidente. Ello se complementaba a la información que, desde principios de diciembre, se refería al agravamiento del conflicto en Chiapas y que había tenido como consecuencia una importante fuga de capitales.

En todo caso, esa información ("el efecto EZLN") tuvo su influencia ese 19 de diciembre, dentro del conjunto de movimientos financieros que se desarrollaron. En esa fecha, el índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores cayó 4.15% y el dólar terminó, por segunda vez consecutiva, en el piso de su banda de cambio.<sup>70</sup> Fue la cereza del pastel que desencadenó la devaluación.

##### **5. El 20 de diciembre: el error**

A consecuencia del "efecto EZLN", desde mediados de diciembre las reservas internacionales se ubicaban en alrededor de los 11 mil millones de dólares. El 20 de diciembre, las presiones especulativas contra el peso se hicieron más evidentes. Las reservas disminuían peligrosamente, al grado de que las autoridades hacendarias ampliaron el margen de fluctuación del tipo de cambio, permitiendo que el peso se devaluara 15%.<sup>71</sup> Ello intranquilizó aún más los mercados de capitales.

El 21 de diciembre, la salida de capitales se estimó en 2 mil 500 millones de dólares. Al día siguiente, el gobierno decidió dejar "flotar" al peso. En sólo tres días, el peso perdió el 60% de su valor frente al dólar.<sup>72</sup>

Las reservas de divisas continuaron decreciendo para ubicarse, a finales de diciembre, en alrededor de 6 mil millones de dólares. Así, en sólo un mes, se perdieron 11 mil millones de dólares de las reservas<sup>73</sup>, en buena parte producto de la recompra masiva de tesobonos realizada por inversionistas extranjeros, "cuyo grupo más importante parece haber sido un conjunto de fondos de inversión con una matriz situada en Estados Unidos aunque especializada en títulos emitidos en los mercados emergentes".<sup>74</sup> Finalmente, las presiones especulativas de las corredurías nacionales y extranjeras habían logrado su propósito de modificar el tipo de cambio conforme a sus intereses.

<sup>70</sup> Guillén Romo, Héctor. op. cit. Pág. 189.

<sup>71</sup> Guillén Romo. op. cit. Pág. 189.

<sup>72</sup> Guillén Romo. op. cit. Pág. 189.

<sup>73</sup> Guillén Romo. op. cit. Pág. 189.

<sup>74</sup> Ibid. Guillén Romo, Héctor. op. cit. Pág. 188. Dicho dato proviene de la publicación de la OCDE "Études économiques de l'OCDE, Mexique, Paris, 1995, pp. 41-42.

Esta situación de inestabilidad en México se reflejó en varios países latinoamericanos, provocando el denominado "efecto tequila", mediante el cual se dio el desplazamiento de los capitales principalmente a las naciones asiáticas y países industrializados. La crisis se había desencadenado.

## **6. La justificación gubernamental**

El 22 de diciembre, el Presidente Ernesto Zedillo se reunió con los gobernadores de las distintas entidades, a quienes les pidió transmitir seguridad y confianza a la población con el fin de evitar pánico y sícosis por la devaluación.<sup>75</sup>

Uno de los primeros damnificados por la crisis fue el Secretario de Hacienda, Jaime Serra Puche, quien en su carta de renuncia aceptó su equivocación respecto al manejo de la situación financiera.<sup>76</sup> En su lugar, fue designado Guillermo Ortiz Martínez.

Por su parte, el Presidente de la República, Ernesto Zedillo, dirigió un mensaje a la nación, el 29 de diciembre, en el que explica y acepta el error en la conducción inicial de la estrategia para enfrentar las condiciones financieras. "Ahora puede apreciarse con claridad que el déficit en la cuenta corriente llegó a ser tan grande durante los últimos años que, dadas las circunstancias internas y externas, era insostenible. Es preciso reconocer que hubo una subestimación del problema y esa subestimación fue sumamente grave".<sup>77</sup> Asimismo, anunció que en enero iniciaría un programa de emergencia económica que contendría "medidas difíciles, pero indispensables" para superar la situación.

Ese mismo día, una de las firmas calificadoras de inversiones más influyentes a nivel internacional, Standard and Poors, afirmó que existe fortaleza en las finanzas públicas de México. Sin embargo, señaló que su dependencia al capital extranjero, sensible a factores de confianza, hace necesario un estricto apego de México a políticas económicas conservadoras, con el fin de que los inversionistas recuperen la confianza.<sup>78</sup>

---

<sup>75</sup> Así lo hizo saber el Gobernador de Chihuahua, Francisco Barro, al diario Uno más Uno, el 23 de diciembre de 1994. Pág. 3.

<sup>76</sup> Publicada en varios periódicos. Diario Uno más Uno, 30 de diciembre de 1994. Pág. 1.

<sup>77</sup> Mensaje a la nación, el cual se difundió por los medios masivos de comunicación, publicado en diversos periódicos. 30 de diciembre de 1994. La Jornada Pág. 1.

<sup>78</sup> Publicado en el diario Uno más Uno, del 29 de diciembre de 1994.

## 7. Las medidas económicas y financieras

El 4 de enero de 1995, los sectores obrero, campesino, popular, empresarial y gobierno federal, representados en el Pacto, firmaron el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE), en el cual se anuncian una serie de medidas económicas y financieras para enfrentar la crisis.<sup>79</sup>

Mediante dicho plan de estabilización, el nuevo gobierno se proponía un ajuste rápido que permitiera restablecer un crecimiento sostenido para 1996 y reducir el déficit de la cuenta corriente a niveles compatibles con el financiamiento externo; el control del impacto inflacionario de la devaluación a través de medidas monetaristas -limitando el crédito interno del banco central- y de orden fiscal, en base a una reducción del gasto público correspondiente a 1.3% del PIB.<sup>80</sup>

Para lograrlo, contaría con el apoyo financiero del gobierno de los Estados Unidos, por alrededor de 20 mil millones de dólares; del FMI, de aproximadamente 17,800 millones de dólares de crédito contingente; del Banco de Pagos Internacionales (de 10 mil millones de dólares), y de los bancos comerciales, por 3 mil millones de dólares, aunque éstos últimos se desistieron semanas después.<sup>81</sup> En términos generales, el paquete total se integró por cerca de 50 mil millones de dólares.<sup>82</sup>

Sin embargo, a pesar de las medidas adoptadas, ello no fue suficiente; persistía la volatilidad de los mercados financieros.

Ello se debía, a juicio del gobierno, al aumento de las tasas de interés que se tuvo en los primeros meses de 1995 en los países industrializados, lo cual atrajo los capitales a esas naciones; así como a la inestabilidad de las condiciones del mercado mexicano, cuya situación era evidenciada por diversas corredurías extranjeras, quienes recomendaban cautela a sus clientes en sus inversiones a nuestro país.<sup>83</sup>

---

<sup>79</sup> Publicado en varios periódicos. El Financiero 4 de enero de 1995. Pág. 1.

<sup>80</sup> Guillén Romo, Héctor. op. cit. Pág. 191.

<sup>81</sup> Guillén Romo, Héctor. op. cit. Pág. 191. En el mencionado Acuerdo se habla de la constitución de un Fondo de Contingencia por alrededor de 18 mil millones de dólares, formado por 6 mil millones del gobierno norteamericano; 4 mil 500 millones de dólares canadienses y del Banco de Pagos Internacionales por 5 mil millones de dólares y 3 mil más de la banca internacional. Estos montos se modificarían posteriormente.

<sup>82</sup> Informe de Gobierno del Presidente Zedillo. 1° de septiembre de 1995

<sup>83</sup> El Financiero. 14 de febrero de 1995, pág. 5. El 20 de febrero, el mismo diario señalaba el virtual congelamiento de nuevas emisiones de títulos mexicanos, por el castigo de inversionistas.

A esta situación se añadió el largo proceso de negociación de la ayuda financiera prometida por los Estados Unidos y el FMI, lo cual aumentó la incertidumbre de los inversionistas hacia México. En este contexto, fue necesario que el gobierno mexicano reajustara su plan de estabilización, estructurando un nuevo "Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica" (PARAUSEE)<sup>84</sup>, el cual fue anunciado el 9 de marzo de 1995 por el gobierno federal fuera del marco del Pacto, dada la negativa de los sindicatos oficiales a avalarlo, así como por la resistencia de los empresarios a suscribirlo<sup>85</sup> sobre todo porque incluía el aumento del impuesto al valor agregado del 10 al 15%. Pese a ello, el incremento al IVA fue aprobado por la mayoría priísta en la Cámara de Diputados en ese mes, ante la negativa a hacerlo de los demás partidos (PAN, PRD y PT).

En términos generales, el PARAUSEE acentuó la orientación restrictiva de la política presupuestal, mediante un aumento a los impuestos (IVA), el aumento de los precios de la energía (35% a la gasolina y 20% en electricidad) y una reducción de los gastos programados en cerca del 10% (mediante racionalidad administrativa, congelamiento de contrataciones, reducción de efectivos y suspensión de nuevos proyectos de infraestructura).

Así, se buscaba restablecer en el corto plazo el equilibrio de las cuentas externas comprimiendo importaciones.<sup>86</sup> Además, el gobierno federal requería ajustar más sus finanzas para adecuarlo a las condiciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional en la Carta de Intención signada el 5 de febrero de 1995 y así restablecer la confianza de los inversionistas extranjeros. No obstante lo cual, las corredurías extranjeras continuarían teniendo desconfianza hacia México en los meses posteriores.<sup>87</sup>

---

<sup>84</sup> PARAUSEE, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, marzo de 1995.

<sup>85</sup> Tanto la COPARMEX, en voz de su dirigente Antonio Sánchez Díaz de Rivera, así como el Sector Obrero, representado por la CTM, se manifestaron en contra de la firma. Excélsior, del 25 de febrero de 1995, primera plana; El Financiero, del 3 de marzo del mismo año, primera plana, respectivamente.

<sup>86</sup> Guillén Romo, Héctor. op. cit. Pág. 192-193.

<sup>87</sup> Durante el mes de abril, las principales corredurías extranjeras (Merryl Lynch, Oppenheimer Securities, Smith Barney, CS First Boston y Morgan Stanley) continuaron recomendando a los inversionistas extranjeros cautela hacia México, pues manifestaron que las medidas de estabilización eran insuficientes para garantizar la confianza. Otras más, como Goldman Sachs, Lehman Brothers o Nomura Securities, presionaban para modificar el tipo de cambio, mediante la adopción de un consejo monetario o un "sistema de bandas". El Financiero, del 5 de abril de 1995, pág. 3 y El Financiero, 25 de abril de 1995, respectivamente.

## 8. Las condiciones del apoyo

Respecto a los Estados Unidos, era evidente su interés por apoyar financieramente a nuestro país. Como uno de sus vecinos y socios comerciales, era previsible que la crisis mexicana incrementara la emigración a los Estados Unidos o que tuviera alguna perturbación la relación de intercambio; pero no sólo eso.

En realidad, lo que trataba el gobierno norteamericano era evitar un colapso en los propios bancos norteamericanos e, incluso, un desplome del sistema financiero internacional, cuyos inversionistas se encontraban fuertemente atados a la economía mexicana por el gran volumen de capitales que habían huido a México. Los recursos que aportaría a México permitirían garantizar las inversiones norteamericanas. Así lo había hecho tras el asesinato de Colosio, en el mes de marzo, y ese era su interés en 1995.

Ello podía observarse pues, desde 1990, un gran número de ahorradores estadounidenses (fondos de pensión, compañías de seguros y sociedades de inversión, entre otros) dirigieron sus capitales de corto plazo a la Bolsa Mexicana de Valores, atraídos por las altas tasas de interés, la gran apertura y liberalización a los movimientos de capital externos y la eliminación de los controles por parte de las autoridades mexicanas a los flujos monetarios.<sup>88</sup>

Este fue el motivo inicial de la vehemencia del presidente Bill Clinton para defender ante el senado norteamericano el apoyo financiero a México. Aunque también estaba presente su interés político por presionar a México en la profundización de las medidas de apertura y privatización económica; todo lo cual lo evidenciaban las severas condiciones que impondría a nuestro país para concederle el préstamo.

Al respecto, resulta interesante observar la información que se generó en la última semana de enero, previa a la firma del Acuerdo entre México y los Estados Unidos, por el que se concede el préstamo a nuestro país. En ella se manifiestan los esfuerzos por parte de la Secretaría de Hacienda y de Relaciones Exteriores por ocultar y minimizar los términos de los acuerdos a pactar: "no son objeto de ninguna condicionalidad"; "no se lesionará la soberanía"; se respetará la constitución y las reservas petroleras no serán utilizadas como garantía de los créditos que ofrece Estados Unidos; "no será oneroso ni económico ni políticamente".<sup>89</sup>

<sup>88</sup> Guillén Romo, Héctor. op. cit. Págs. 198.

<sup>89</sup> Información publicada en Excélsior, en su primera plana, los días 6, 13, 16, 20, 21, 23 y 26 de enero de 1995.

En el mismo sentido, habrá que observar la "histórica sesión" efectuada el 27 de enero de 1995, por la cual 381 diputados del PRI y PAN votaron en favor en lo general de la adición al artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación, por el que reserva para el Congreso Mexicano la decisión última sobre el paquete financiero de garantías y autoriza al Ejecutivo un endeudamiento externo limitado a 5 mil millones de dólares.<sup>90</sup>

De igual forma, debe destacarse que el 28 de enero el jefe de la oficina presidencial, Luis Téllez, tuvo que advertir al Congreso norteamericano que si en una semana no se aprobaba el paquete financiero, la crisis mexicana se profundizaría. Pese a ello, el Congreso norteamericano se mantuvo renuente a dar su autorización al Presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, para apoyar financieramente a México; por lo cual el mandatario estadounidense tuvo que otorgar a nuestro país ayuda crediticia por 20 mil millones de dólares del Fondo de Estabilización de Divisas.

Así, pese a todo, el 5 de febrero de 1995, de manera discreta y sin una difusión puntual de los términos negociados, se firmó el "Acuerdo Marco entre Estados Unidos de América y México para la estabilización de la Economía Mexicana".<sup>91</sup>

Mediante dicho documento, la totalidad de las obligaciones de México con respecto a Estados Unidos fueron garantizadas, en caso de falta de pago, con el producto de las exportaciones petroleras girado sobre una cuenta embargada en el Banco del Sistema de la Reserva Federal de Nueva York.<sup>92</sup>

Así, el gobierno mexicano se vio obligado a hipotecar las ventas de nuestro petróleo con el propósito de obtener la ayuda del Fondo de Estabilización de los Cambios de Estados Unidos.

Aunque, desgraciadamente, ello no fue lo único que hipotecó el gobierno mexicano. También hipotecó, una vez más, su soberanía ante el Fondo Monetario Internacional.

A dicha institución le interesaba apoyar financieramente a México, pues ello le significaba restaurar la confianza de los inversionistas extranjeros en uno de los países que había acatado puntualmente las indicaciones de dicho organismo.

---

<sup>90</sup> Excelsior, 27 de enero de 1995, primera plana.

<sup>91</sup> Un extracto de dicho documento fue publicado posteriormente, el 19 de marzo de 1995, por La Jornada. Paradójicamente, ese mismo día se publicaban en todos los diarios las declaraciones del Presidente Zedillo quien, en la conmemoración de la expropiación petrolera, señalaba que dicho energético "es patrimonio de los mexicanos y baluarte de la convicción nacionalista y es y seguirá siendo de los mexicanos". Los términos mismos del Acuerdo con los Estados Unidos serían el mentís más claro a sus afirmaciones.

<sup>92</sup> Ibid. Guillén Romo, Héctor. op. cit. Pág. 198.

Aunque lo más importante para el FMI era evitar que la crisis se desencadenara hacia otras naciones, pues con ello "toda la estrategia mundial de ajuste estructural podría encontrarse seriamente comprometida".<sup>93</sup>

De ahí que a México se le otorgara, a juicio del Director General del organismo, Michel Camdessus, "el apoyo más importante aprobado por el FMI a un estado miembro, tanto en términos absolutos como en porcentaje de la cuota parte del país al FMI (6.88%)".<sup>94</sup>

Sin embargo, para que a nuestro país se le pudieran otorgar recursos de la magnitud de los 17,800 millones de dólares -los cuales exceden las aportaciones de México a dicho organismo-, se requería suscribir la ya famosa "Carta de Intención" por medio de la cual adquiriría una serie de compromisos en sus políticas fiscal, monetaria, crediticia y presupuestal. Y ello fue lo que hizo el gobierno mexicano.

En consecuencia, el 1° de febrero de 1995, el gobierno mexicano firmó con el FMI una "Carta de Intención", así como el "Memorándum de políticas económicas".<sup>95</sup> Mediante dichos documentos, el gobierno se comprometió, principalmente, a acelerar el proceso de reforma estructural en los sectores de transporte, telecomunicaciones y bancario, para lo cual se propondrían modificaciones constitucionales para permitir la inversión privada en ferrocarriles y comunicaciones vía satélite; permitir la competencia nacional y extranjera en telecomunicaciones; promover la inversión privada en plantas de generación de energía eléctrica; reformas legales que permitan "una mayor participación en el sistema bancario (además de lo considerado bajo los acuerdos del Tratado de Libre Comercio".

Asimismo, también se aceleraría la privatización de empresas estatales, en los cuales se incluye no sólo a puertos y aeropuertos, sino también a las plantas petroquímicas.<sup>96</sup>

---

<sup>93</sup> FMI Michel Camdessus, citado por Guillén Romo, Héctor. op. cit. Pág. 197.

<sup>94</sup> "Fondo Monetario Internacional. "Capital Markets", pág. 40. Citado por Héctor Guillén Romo. op. cit. Pág. 191.

<sup>95</sup> Un extracto del mencionado "Memorándum sobre Políticas Económicas" y la "Carta de Intención", firmados entre México y el FMI, el 1° de febrero de 1995, se publicó inicialmente el 19 de marzo de 1995 en La Jornada. Pág. 45.

<sup>96</sup> El texto completo de ambos documentos, así como la carta adicional enviada por el Secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz y el Gobernador del Banco de México, Miguel Mancera, el 19 de julio de 1996, para informar sobre los "avances del programa económico .... y solicitar una prórroga de dicho acuerdo por seis meses hasta el 15 de febrero de 1997" se presenta en los Anexos.

Incluso, habrá que destacar que el Acuerdo Marco firmado entre Estados Unidos y México se relaciona muy directamente con la Carta de Intención y el Memorándum signados con el FMI, dado que el apoyo financiero norteamericano estaba condicionado al cumplimiento de los compromisos con el organismo internacional, como se puede observar a continuación.

Al respecto, el Acuerdo Marco establece que: “No se proveerán Recursos Primarios a México o al Banco de México, directa o indirectamente, si el Departamento del Tesoro determina que las políticas económicas de México y del Banco de México no están de acuerdo con la Carta de Intención y el Memorándum sobre Política Económica (adjuntos al presente como Anexo B) referidos en el crédito contingente para México aprobado por el FMI el 1° de febrero de 1995 (Programa del FMI) o cualquier otra de las políticas económicas requeridas subsecuentemente bajo el Programa del FMI”.<sup>97</sup>

Estas fueron, en términos generales, las dimensiones y costos del apoyo financiero brindado a México por los Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional. Son también los límites en los que se inscribiría la política económica del gobierno zedillista en los años subsecuentes, para su cumplimiento puntual.

---

<sup>97</sup> Extracto sobre el “Acuerdo Marco entre Estados Unidos de América y México para la Estabilización de la Economía Mexicana”, publicado el 19 de marzo de 1995 en La Jornada. Pág. 45.



### III. Los efectos: la crisis política y económica

Indudablemente que los inicios de todo gobierno han sido tradicionalmente difíciles para el grupo que asume el nuevo mandato sexenal. La correlación de fuerzas, el nuevo equipo político, el estilo de gobernar, el deslinde con su antecesor y, sobre todo, el cambio en las prioridades económicas, definen sensiblemente los retos y las inercias a las que se tiene que enfrentar.

No obstante, es posible determinar algunas características específicas en que se desarrolló el primer año de gobierno de Ernesto Zedillo y que, aunadas a las medidas de estabilización implementadas para paliar la crisis, incidieron durante 1995 para configurar un marco social signado por la falta de confianza y credibilidad de los ciudadanos en el régimen, a partir de lo cual "se temió, incluso, que ni siquiera pudiera mantenerse la gobernabilidad operativa".<sup>98</sup>

#### 1. La búsqueda del consenso

Es indudable que las medidas económicas anticrisis del gobierno zedillista requerían de condiciones políticas adecuadas para su implementación.

Las características del plan de estabilización propuesto -en primera instancia a través del AUSEE-, implicaban en sí mismas severas medidas de astringencia crediticia y en el gasto público las cuales, aunadas a los efectos de la devaluación de la moneda, conformaban un panorama de por sí complejo.

De ahí que, en primera instancia, el régimen requiriera establecer amplios consensos para atemperar e incluso legitimar los efectos de las medidas económicas a implantar y, por otro lado, promover las acciones políticas necesarias para la aprobación de las modificaciones jurídicas para la aplicación del programa de ajuste.

Así, continuando con los contactos que había iniciado desde diciembre de 1994 con las dirigencias de los partidos políticos representados en la LVI Legislatura de la Cámara de Diputados, en enero de 1995 Ernesto Zedillo se reunió de nueva cuenta con ellos a fin de concretar una de las principales propuestas a las que se había comprometido desde su toma de posesión: promover la plena democratización del país.

---

<sup>98</sup> Villa Aguilera, Manuel. "Los años furiosos: 1994-1995". Editorial Porrúa y FLACSO. México 1996. Pág. 142.

Como resultado de sus gestiones, el 17 de enero de 1995, los cuatro partidos (PAN, PRI, PRD y PT) suscribirían un Acuerdo Político Nacional, en el cual se comprometían a la búsqueda de consensos para propiciar una Reforma del Estado, cuyo punto de inicio se orientaría particularmente a promover diversas reformas legislativas en el aspecto político electoral.<sup>99</sup>

No obstante, este esfuerzo se vio pospuesto durante varios meses, por el rompimiento de las pláticas entre los partidos, debido a los conflictos poselectorales de Tabasco -por parte del PRD- y de Yucatán (PAN).<sup>100</sup>

## 2. La lucha por el poder

Por otra parte, habría que considerar que, en el mes de enero de 1995, las circunstancias a las que se enfrentaba el gobierno de Zedillo eran ya muy distintas. Como era de esperarse, la percepción optimista del entonces candidato priísta a la presidencia de la República, e incluso la que manifestó Ernesto Zedillo el día de su toma de posesión, el 1° de diciembre de 1994, era diferente a la del discurso expuesto el 29 de ese mismo mes respecto a las condiciones en que se encontraba el país. Los inversionistas se encontraban nerviosos y la ayuda financiera propuesta por el gobierno norteamericano, tardaba en llegar.

En su mensaje a la nación, el penúltimo día de diciembre, así como en el diagnóstico que sobre la crisis patentiza el discurso gubernamental en el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica -dado a conocer el 4 de enero de 1995-, esbozaba Zedillo los términos de su responsabilidad respecto a las condiciones económicas y financieras que heredó de su antecesor, a las que remite como las causantes del proceso devaluatorio.

De esa manera, el gobierno de Zedillo se deslindaba del anterior residente de Los Pinos y encontraría la relación entre ambos que, hasta entonces, se había mantenido dentro de los cauces institucionales. Era, también, una forma de sacudirse los compromisos adquiridos al conformar su gabinete y determinar sus propias decisiones. Pero ello no era todo.

De esta forma, el gobierno zedillista se sumaba al rechazo que, desde 1994, varios sectores de la opinión pública habían iniciado en contra del ex-presidente Salinas de Gortari quien, en ese momento, se encontraba en plena campaña por obtener la dirigencia de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y era miembro desde el 19 de enero de 1995 del directorio de las empresas Dow Jones, editora de The Wall Street Journal.

---

<sup>99</sup> Perfil de La Jornada, 18 de enero de 1995. Pág. 1.

<sup>100</sup> Estas pláticas se continuarán, con altibajos, en 1996, concretándose hasta finales de octubre, en que se aprobaron diversas reformas constitucionales y legales en materia electoral.

Así, a propuesta de varios diputados del PRD, se demandó en enero de 1995 juicio político contra el exmandatario ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, como responsable de la devaluación; la cual sin embargo no prosperó.

No obstante, las presiones al exmandatario continuaron tanto por grupos de la llamada "sociedad civil" -como el grupo San Angel-; como de miembros del Partido Revolucionario Institucional, quienes demandaban definir su responsabilidad en la crisis económica y su expulsión del organismo partidista. La misma Procuraduría General de la República solicitó al PRD sustentar los estudios que avalaban la responsabilidad del exmandatario en la crisis económica. Se apreciaba en ese entonces una campaña muy clara de desprestigio moral hacia Salinas de Gortari quien, aún institucional, eludía toda referencia respecto a México y a su responsabilidad de la crisis. "Dejo eso a los analistas", comentó.<sup>101</sup>

Este sería el inicio de una ríspida relación entre ambos que derivaría, a lo largo de 1995, en constantes alteraciones en los ámbitos financiero y político cuya pugna, incluso, puso en serios aprietos el desarrollo del plan de estabilización.

### 3. El endurecimiento de la política

Por otra parte, en forma por demás "coincidente" con la fricción política que entabla con el ex-presidente Salinas, a principios del mes de febrero el gobierno de Zedillo endurece su posición respecto al conflicto de Chiapas.

Así, el 9 de febrero de 1995, gira órdenes de aprehensión en contra de los supuestos dirigentes del EZLN -de quienes, a juicio del mismo Presidente de la República, se conocían sus nombres y estaban identificados plenamente- e incluso se destaca un comando de policías judiciales y efectivos del Ejército Mexicano para proceder a su captura.<sup>102</sup>

El sorpresivo cambio de giro en el tratamiento al conflicto de Chiapas, sorprendió a la opinión pública, pues contradecía las gestiones y pláticas desarrolladas -mediante comunicados directos y secretos- con el fin de reiniciar el diálogo entre el gobierno federal y el EZLN.<sup>103</sup>

---

<sup>101</sup> Excélsior, 23 de enero de 1995, en donde se reproducen las declaraciones hechas al Diario brasileño O'Globo.

<sup>102</sup> Oppenheimer, Andrés. "México: en la frontera del caos". Javier Vergara, Editor. México, 1996. Pág. 254.

<sup>103</sup> Méndez Sánchez, Leonardo. "Legitimidad y Democracia en la Sociedad Mexicana", en Análisis El Financiero, 12 de septiembre de 1995. Pág. 23-A.

Elo se aunaba a la detención del Comandante Germán, identificado como uno de los líderes del EZLN, así como de uno de los contactos del gobierno federal con los zapatistas, Javier Elorriaga, quien junto con su esposa, Gloria Benavides, había servido de "correo" con la dirigencia del EZLN, lo cual causó una gran polémica.

Esta acción político-policíaca fue interpretada inteligentemente por la dirigencia zapatista, haciéndola fracasar. Elo hizo modificar la actitud del gobierno federal a fin de reanudar de nueva cuenta las gestiones para el diálogo.<sup>104</sup>

#### 4. El cambio de guardia

Sin embargo, la pugna con el ex-presidente Salinas persistía, y eran cada vez más directas las alusiones del gobierno de Zedillo respecto a la responsabilidad del anterior mandatario como el causante de la crisis.

Como uno de los resultados más claros del diferendo entre el ex-mandatario y el nuevo gobierno, el 28 de febrero de 1995 es encarcelado Raúl Salinas de Gortari, acusado de la autoría intelectual del asesinato de su excuñado, José Francisco Ruiz Massieu.<sup>105</sup>

En respuesta, el ex-mandatario declaró a una cadena televisiva, para defender su "honor y prestigio", que él no era responsable de la crisis, sino los "errores de diciembre" cometidos por el gobierno zedillista. Asimismo, afirmó su convicción de que su hermano Raúl era inocente de los cargos que le imputaban y, además, anunció su renuncia a la candidatura de la OMC.<sup>106</sup>

El activismo de Carlos Salinas de Gortari, lo llevó a realizar al día siguiente una "huelga de hambre", para limpiar su buen nombre, así como para deslindarse de su propio hermano Raúl, argumentando el desconocimiento de las actividades que éste realizaba.

Como deslinde definitivo, el Presidente Zedillo señalaría ese mismo día que la detención de Raúl Salinas de Gortari no era nada personal. Sólo "se acabó la impunidad", diría entonces.<sup>107</sup> En ello coincidieron PRI, PAN, PRD, PT, empresarios e iglesia. En una de sus apariciones públicas, el gobernador mexiquense, Emilio Chuayffet, apoyó el encarcelamiento de Raúl Salinas. Fue una decisión valiente, dijo.

---

<sup>104</sup> Ibidem.

<sup>105</sup> Posteriormente se le agregarían varios cargos más por corrupción, enriquecimiento ilícito y "lavado de dinero" del narcotráfico, y cuyo proceso aún continúa

<sup>106</sup> Excélsior, 1º y 2 de marzo de 1995. Primera plana

<sup>107</sup> Excélsior 3 de marzo de 1995. Primera plana

En contrapartida a las acciones desarrolladas por el ex-presidente Salinas, se desató una fuerte campaña de desprestigio en su contra en los medios de difusión, donde diferentes actores políticos evidenciaron su responsabilidad -al igual que la de Córdoba Montoya- en la corrupción de su gobierno. Las mismas autoridades norteamericanas criticarían los "errores macroeconómicos" del anterior gobierno.<sup>108</sup>

Por su parte, el PRD arreció sus críticas al exmandatario, apoyado por algunos sectores del PRI. Un sondeo realizado por Delfos Comunicaciones<sup>109</sup> en la zona metropolitana del Valle de México, arrojó que el 70% de la población responsabilizó al ex-presidente Salinas de la crisis; un 64% repudió su ayuno.<sup>110</sup> Fue tanta la presión, que el 12 de marzo de 1995 el ex-presidente Salinas de Gortari salió del país, como turista, a los Estados Unidos. Sin embargo, las críticas al exmandatario no bajaron de tono, tanto a nivel nacional como de parte de los Estados Unidos. La misma relación con el gobierno de Zedillo se hacía más ríspida.

Aunque uno de los síntomas más importantes del deterioro de la relación Zedillo-Salinas, sería la difusión internacional, el 3 de noviembre de 1995<sup>111</sup>, por parte de The Wall Street Journal, editada por el Dow Jones, del rumor de que el Presidente Zedillo negociaba su renuncia con el Ejército y cuya noticia impactó los medios bursátiles nacionales e internacionales.

El mismo día en que la agencia AP-Dow Jones difundió dicho rumor, se desplomó el peso para ubicarse a 7.39 pesos por dólar. Además, los bancos y corredurías nacionales y extranjeras -no obstante haberse desmentido la especie primeramente por la Casa Blanca y después por parte de la SEDENA y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- recomendaron cautela a sus clientes en sus inversiones a México. Era tal la desconfianza en el extranjero, que los rumores señalaban que las tropas se encontraban en las calles de la Ciudad de México, que había renunciado el Secretario de Hacienda y que se suscitaban nuevos enfrentamientos con el EZLN.<sup>112</sup>

---

<sup>108</sup> Como las del Subsecretario del Tesoro, Lawrence Summers, en Excélsior, del 4 de marzo de 1995, pág. 6.

<sup>109</sup> Excélsior, del 8 de marzo de 1995. Primera plana.

<sup>110</sup> Frentes políticos de Excélsior, del 13 de marzo de 1995. Primera plana.

<sup>111</sup> En los meses anteriores se habían difundido diversos rumores en el mismo sentido en publicaciones nacionales y en los corrillos políticos. En tal sentido, el Dow Jones -a cuyo Consejo de Administración pertenecía en ese entonces Carlos Salinas de Gortari- sólo se hacía eco de dicha especie. Sería conveniente considerar las posibilidades de análisis del rumor, a fin de determinar sus orígenes, su desarrollo y las características asumidas. Por el momento, sólo habrán de apuntarse las condiciones que prevalecían y que determinaron el que fuera aceptado como cierto por parte de diversos sectores de la sociedad. El Financiero, 3 de noviembre de 1995. Pág. 1.

<sup>112</sup> El Financiero, 4 de noviembre de 1995. Pág. 4.

El mismo "The Wall Street Journal" en su editorial del 7 de noviembre mantenía el mismo tono agresivo: "nuestras advertencias no han hecho nada por convencer al equipo económico del Presidente Ernesto Zedillo que la economía mexicana no puede funcionar en el largo plazo sin estabilidad monetaria" y remata: "quizá la amenaza de Golpe de Estado, no importa que tan infundada, sacara al equipo zedillista de las nubes de los teoremas devaluacionistas para trasladarlo a las calles de las realidades económicas, donde la miseria económica, rumores y golpe de Estado seguido van de la mano".<sup>113</sup>

En todo caso, lo que se evidenció desde el principio fue la lentitud de respuesta por parte del gobierno zedillista para atajar -incluso desde los meses de junio, septiembre y octubre- la ola de rumores que se esparcieron a lo interno del país; así como el mismo día de la jornada bursátil, donde tendría que ser ¡la Casa Blanca! la que hiciera el desmentido inicialmente para restablecer la calma en los mercados financieros.

Por otra parte, habrá que observar -y esto es lo más importante- las condiciones en las que se desarrolló el rumor. En todo caso, este "prendió" porque había condiciones de desconfianza en la sociedad mexicana y nerviosismo en los mercados internacionales por el comportamiento errático del gobierno zedillista.

Además, fue claro que el objetivo de dicho rumor -además del ataque especulativo- era deteriorar las relaciones del gobierno de Ernesto Zedillo con uno de los sectores que sustentan la institucionalidad: el ejército.<sup>114</sup>

El "efecto Salinas", así como la complicación de la agenda política del gobierno Zedillista -los conflictos poselectorales, el tratamiento policiaco al EZLN, así como la falta de acuerdos con los partidos políticos-, devino en la sustitución de Esteban Moctezuma en la Secretaría de Gobernación por Emilio Chuayffet, lo cual fue interpretado como el posicionamiento de uno de los grupos más importantes en la escena política: el Grupo Atlacomulco.

Correspondió al ex-gobernador mexiquense reactivar las acciones en materia política e, incluso, desempeñarse como un verdadero ministro del interior, con el aval del mismo Ernesto Zedillo.

Al respecto, habrá que recordar que desde el principio de su mandato, pero más desde el mes de marzo de 1995, el Presidente Zedillo había manifestado su convicción de que no ejercería las facultades metaconstitucionales que histórica y tradicionalmente habían conformado al Presidencialismo "autoritario"; lo cual derivaría, desde el principio de su mandato, el dejar al libre juego de las fuerzas el desarrollo político.

---

<sup>113</sup> El Financiero, 7 de noviembre de 1995. Pág. 4.

<sup>114</sup> Fernández Menéndez, Jorge. Columna política "Razones" de El Financiero, del 6 de noviembre de 1995, pág. 70.

De ahí que tanto entre la clase política priísta, como en su gabinete y, en menor medida en el Congreso, se percibiera cierta falta de "línea" en las decisiones y, en otro sentido, se tuviera la impresión de la existencia de un "vacío de poder" en la acción gubernamental.

Algunos analistas políticos interpretarían esta actitud como el ejercicio de un poder menos autoritario; otros que el poder lo ejercían los grupos políticos de mayor presencia y menor desgaste en la escena política, en este caso el que representaba el grupo Atlacomulco.

Lo cierto es que, ya fuera por convencimiento o por inexperiencia política, este cambio en las tradicionales reglas del juego coadyuvó a crear condiciones de desconfianza y falta de legitimidad al gobierno zedillista. A ello también contribuiría el deterioro económico al cual se habían visto expuestos los diferentes sectores sociales durante 1995 y que, en buena parte, serían el resultado de las medidas implementadas por el plan de estabilización del gobierno zedillista.

## **5. ... y mientras, la sociedad se empobrece**

Como era evidente, las medidas económicas implementadas por el gobierno federal tenían como objetivo principal incidir sobre las variables macroeconómicas, en estricto cumplimiento a las políticas comprometidas con los Estados Unidos y el FMI para el otorgamiento de financiamiento a nuestro país. Eso fue claro desde el inicio y a ello se orientaron los esfuerzos desarrollados; aunque se trató de paliar el impacto de las duras políticas económicas en algunos sectores de la sociedad.

A ello se encaminaron programas como el de Apoyo Crediticio a la Planta Productiva Nacional o el de Apoyo a Deudores de Crédito y Vivienda, anunciados ambos a finales de marzo de 1995, los cuales tenían como fin declarado reducir la insolvencia de algunos grupos sociales, intentando mejorar la capacidad de pago de los deudores; aun cuando implícitamente lo que se quería era impedir la quiebra del sistema bancario, agobiado por una enorme cartera vencida, que venía arrastrando desde años antes y que se agravó como consecuencia de la crisis.<sup>115</sup>

En relación a estas circunstancias, es pertinente mencionar que en 1993 y antes de la devaluación de 1994, el sistema bancario venía operando con irregularidad y graves problemas, por lo que su situación se vió agudizada por la crisis, provocando un aumento sin precedente en su cartera vencida y un descenso en sus niveles de capitalización.<sup>116</sup>

---

<sup>115</sup> Granados, Oscar y Alfredo Castillo. "Se acabó el dinero", en la revista Expansión, del 24 de mayo de 1995. Págs. 32-37.

<sup>116</sup> Informe Anual 1995 del Banco de México, anexo al I Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo. Pág. 93 y subsiguientes.

Ante esta situación, el gobierno federal desarrolló diversas medidas para recapitalizar a dichas instituciones. Una de ellas fue la compra, por parte del Banco Central, a través del Fondo Bancario y de Protección al Ahorro (FOBAPROA), de deuda subordinada de los bancos comerciales, algunos de los cuales fueron intervenidos. Entre ellos, se encontraron: Banpaís, Banco Obrero, Banco de Oriente, Banco del Centro, Banco Interestatal y Banco Inverlat, además de Banco Unión y Cremi.<sup>117</sup>

Otra medida fue la compra de Cartera debidamente calificada de los bancos y la aplicación de una reforma legal a la estructura accionaria del capital social de las instituciones crediticias, para permitir una mayor participación de personas morales mexicanas o extranjeras.

Además, se diseñó un programa de reestructuración de adeudos en Unidades de Inversión (UDIS), donde los bancos transfirieron dichos créditos -a la planta productiva, la vivienda y de los gobiernos de los Estados y Municipios- a fideicomisos que ellos mismos manejan.

El lento avance en el programa de reestructuración de créditos propuesto por dichos programas -mediante la reconversión al esquema de unidades de inversión (UDIS)- hizo necesaria la implementación en agosto de ese año de un nuevo Programa de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE) -financiado por 170 mil millones de pesos del gobierno federal- y cuyo propósito fue realizar "un esfuerzo de una sola vez por todas y sin precedente del gobierno federal y de los bancos de desarrollo y múltiples, para aliviar la situación por la que atraviesan muchas personas físicas y empresas deudoras".<sup>118</sup> Aunque, "en realidad es que se trata de un problema global que implica como principal protagonista en problemas a los bancos".<sup>119</sup>

Dicho programa de reestructuración -que culminó el último día de octubre de ese año-, cuya concepción, características y esquema de desarrollo distó mucho de beneficiar realmente a los deudores, sólo postergó el pago de los créditos, haciendo más oneroso y caro el costo del dinero en el transcurso del tiempo.<sup>120</sup>

---

<sup>117</sup> Op. cit. Pág. 97.

<sup>118</sup> Díaz Mata, Alfredo. "Un truco con UDI" en Análisis El Financiero, del 6 de noviembre de 1995.

Pág. 27-A.

<sup>119</sup> Ibidem.

<sup>120</sup> Ibidem.



Así, a finales de 1995, sólo se reestructuró el 67% de los créditos estimados.<sup>121</sup> Fue también ello causa del engrosamiento de la deuda real del gobierno federal, pues la mayor parte de la cartera total por más de 615,063 millones de pesos al mes de diciembre de 1995 -vigente, vencida, redescontada e intereses vigentes y vencidos- pasó a poder de FOBAPROA y de la traspasada a los fideicomisos, para administrar los créditos reestructurados en UDIS,<sup>122</sup> independientemente del manejo discrecional que se tuvo en la asignación de los recursos a los bancos.

De ahí que, a pesar de las acciones desarrolladas por las diferentes organizaciones sociales que se crearon en todo el país (El Barzón, Asociación de tarjetahabientes o Asamblea de deudores) para resolver el problema de insolvencia de los diversos grupos de deudores de vivienda y de pequeñas y medianas empresas, o de las reacciones de los partidos políticos, el gobierno federal mantuvo las medidas de política económica sin modificación. Lo importante era corregir los factores macroeconómicos, pese a que ello, en definitiva, se orientaba al beneficio de los sectores sociales ligados al sector exportador.

Los siguientes indicadores de la actividad económica en 1995, así lo manifiestan: En términos generales, durante ese año, las exportaciones se incrementaron en un 30%; se observa la reconversión productiva principalmente en aquellas empresas y maquiladoras vinculadas a los mercados extranjeros; la inflación baja al 27-28%; el tipo de cambio se estabiliza entre 7.70 y 7.90 pesos por dólar, el superávit público asciende a 4.3% del PIB; las tasas de interés nominales (CETES), se reducen al 48%; el PIB se eleva 5.1%; la inversión crece a casi 18%.<sup>123</sup>

De otra parte, la realidad económica para el conjunto de la sociedad fue en 1995 contrastante: el desempleo abierto urbano fue de 5.5%; el producto cayó 7% (6.2% conforme a los cálculos a precios de 1993) y casi 9% el ingreso por habitante; la demanda interna y global (absorción) se contrajo más de 14% en términos reales; el consumo privado lo hizo en 7% y la inversión se desplomó 29%. Además, la pequeña y mediana empresa enfrentaba serias dificultades que, por reflejo, derivaron también en la postración del sistema bancario.<sup>124</sup>

---

<sup>121</sup> Informe Anual del Banco de México. 1995. Anexo al Informe de Gobierno. Pág. 102-105.

<sup>122</sup> Informe Anual del Banco de México. Pág. 123.

<sup>123</sup> Ibarra, David. "La economía mexicana: ¿En dónde estamos?" publicada en Nexos No. 235, correspondiente a julio de 1997. Pág. 50.

<sup>124</sup> Ibidem. Pág. 50.

Estas cifras no difieren mucho de las que contemplaba el entonces Secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz. A su juicio, 1995 "ha sido un año especialmente crítico. Desde la gran depresión no habíamos tenido una baja del consumo como la registrada, más de 14% en términos reales; o sea, la caída del consumo fue muy superior a la del ingreso. Respecto a la inversión, la caída fue de 25% en términos reales, y durante los tres primeros trimestres el producto registró bajas del 7%; cifras que nos indican la gravedad de la crisis".<sup>125</sup>

En lo que respecta a la inflación, el funcionario estimó que ese año alcanzó el 51%; en lo relativo al empleo, éste había "estado cayendo alrededor de 80 mil mensuales de enero a julio"<sup>126</sup>; es decir, hubo poco más de medio millón de personas que perdieron su empleo en sólo siete meses, a juicio del funcionario.

Sobre el empleo, otros analistas cuantificaron en alrededor de dos millones las plazas de trabajo perdidas y que, entre enero y julio de 1995, habían cerrado ocho mil establecimientos industriales, comerciales y de servicios.<sup>127</sup>

Es pertinente destacar que el problema del empleo venía siendo afectado por rezagos estructurales. En ese sentido, al mes de junio de ese año, la Secretaría del Trabajo cuantificaba en alrededor de 8 millones el número de mexicanos sin trabajo fijo; en dos millones los desempleados y seis millones más los subempleados. En el mismo sentido, la COPARMEX estimaba en 21 millones 931 mil el número de desempleados y subempleados,<sup>128</sup> y alertaba sobre la paulatina destrucción de la estructura productiva.

Por su parte, el INEGI cuantificaba a esa misma fecha el desempleo abierto en 7.3 por ciento (3 millones de personas).<sup>129</sup> El Consejo Coordinador Empresarial, estimaba que la capacidad instalada de las empresas no exportadoras trabajaban entre un 30 y un 50% de su capacidad, lo cual había ocasionado que al mes de octubre cerraran más de 15 mil industrias. Los sectores de bienes de capital e industria de la construcción eran las más golpeadas por la crisis, de acuerdo al INEGI.<sup>130</sup> En términos generales cien sectores productivos del país registraron una caída de 20% y otros 38 se recuperaron en similar porcentaje, estimó el Instituto entre julio y septiembre de 1995.

---

<sup>125</sup> Cordera Campos, Rolando. "1995: la economía mexicana en peligro". Editorial Cal y Arena. México, 1997. Pág. 310. Entrevista con el Secretario de Hacienda Guillermo Ortiz, en el programa Nexos del 30 de noviembre de 1995.

<sup>126</sup> Ibidem. Pág. 312.

<sup>127</sup> Centro Tata Vasco. "La economía de México: segundo semestre de 1995" en Análisis El Financiero, del 8 de febrero de 1996. Pág. 22-A

<sup>128</sup> Uno más Uno, del 20 de junio de 1995. Pág. 11 y primera plana, respectivamente.

<sup>129</sup> Uno más Uno, 20 de septiembre de 1995. Pág. 1.

<sup>130</sup> Uno más Uno, 7 de octubre de 1995. Pág. 3 y del 18 de ese mes, pág. 8, respectivamente

Asimismo, es pertinente señalar la posición de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), a pocos días del 1er. Informe de Gobierno del Presidente Zedillo.<sup>131</sup> En voz de su dirigente, Carlos Abascal, señalaba que por el nivel de desconfianza, desempleo y cierre de empresas y la pérdida del bienestar, "el país vive una economía de posguerra" y daba algunos indicadores; desaparición de miles de industrias, más de un millón de desempleados, niveles ociosos de 70% de la capacidad instalada de la planta productiva, caída de las ventas de hasta 50% y una disminución de 6.5% de la actividad industrial. A ello, agregaba fuertes problemas de endeudamiento en las empresas y familias y restricción de recursos.

En noviembre, el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Héctor Larios, manifestaba la desconfianza del sector empresarial respecto a las metas económicas planteadas por el gobierno, pues no se habían cumplido ninguno de los compromisos establecidos para la reactivación.<sup>132</sup> Ello, agregó, ha agotado el margen de maniobra de la planta productiva y puede agravar la tensión social.

Al desempleo e insolvencia de un importante sector de la población, habrá que agregar la carestía de la mayor parte de los productos que, sólo en aquellos considerados como indispensables, tuvieron un incremento en su precio de hasta un 162% en dicho año.<sup>133</sup> Este era el efecto más palpable de la crisis.<sup>134</sup>

## **6. La resultante social**

Como en muy contadas ocasiones de nuestra historia, durante 1995 se conjuntaron condiciones económicas y sociales sumamente desfavorables. Carestía, desempleo, aumento de impuestos, insolvencia económica familiar y entre la pequeña y mediana industria; situación a la cual se le añadiría la cada vez mayor inseguridad, los hechos de corrupción, narcotráfico o los engaños y enredos "extraños" en las investigaciones de los asesinatos de Colosio y Ruiz Massieu, todos ellos síntomas del deterioro en la cúpula del poder y que impactaron en alto grado a la sociedad.

---

<sup>131</sup> El Financiero, del 10 de septiembre de 1995. Primera plana.

<sup>132</sup> El Financiero, del 22 de noviembre de 1995. Primera Plana.

<sup>133</sup> Entre noviembre de 1994 y septiembre de 1995, la canasta básica de los mexicanos tuvo incrementos de hasta 162% en sus precios unitarios. Elvia Gutiérrez. "En aras de la estabilidad", en Análisis El Financiero, del 13 de noviembre de 1995. Pág. 1-A y 3-A

<sup>134</sup> Al respecto, resultan ilustrativas las encuestas realizadas por Berumen y Asociados, S.C., sobre el "impacto de la crisis económica en los jefes de hogar", en el área metropolitana de la Ciudad de México, entre los meses de marzo a diciembre de 1995, publicadas en la Revista Este País durante el segundo semestre de 1995 y el primero de 1996. En ellas se observa el cambio en el gasto de las familias y su nivel de endeudamiento, al disminuir el ahorro, aumentar sus deudas y destinar menores recursos al gasto de sus familias

De ahí que resultara natural que la sociedad llegara a aceptar como ciertos los múltiples rumores que, durante varios meses de 1995, se difundieron respecto a la proximidad de la renuncia del Ejecutivo Federal; o de que el sustancial cambio en la toma de decisiones políticas se reflejara en un "vacío de poder".

A ello se agregó la airada reacción de parte de diversos sectores de la sociedad a la privatización de las Plantas Petroquímicas, anunciada por la Secretaría de Energía<sup>135</sup>.

En relación a la venta, el diputado del Partido Revolucionario Institucional, Amado Cruz Malpica, dijo que la desincorporación de la paraestatal llevaría al despido del 25% de empleados de confianza. Por su parte, el asesor legal del Sindicato de PEMEX, Jorge Wade González, externó que dicha medida sería lesiva para los trabajadores; para el mismo dirigente del STPRM, la venta de petroquímicas lesionaría nuestra soberanía, por lo cual manifestó su tajante oposición.<sup>136</sup>

A su vez, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) se manifestó en contra de la venta de las plantas petroquímicas a extranjeros.<sup>137</sup>

El 2 de noviembre, el líder de la Sección 10 del STPRM, con sede en Veracruz, Pablo Parod, anunció que iniciaría diversas movilizaciones en la entidad, apoyado por trabajadores de las Secciones 22, 26, 36 y 49 del Sindicato, de mantenerse el propósito gubernamental de privatizar las plantas petroquímicas. Así, para el 10 de noviembre, alrededor de 45 mil trabajadores petroleros de la Sección 10 del STPRM, se manifestarían en Jalapa en contra de la venta de las petroquímicas. A pesar de ello, el 14 de noviembre de 1995, se publicaría en el Diario Oficial de la Federación la licitación para desincorporar la primera planta petroquímica, Cosoloacaque.<sup>138</sup>

---

<sup>135</sup> Excélsior, 9 de enero de 1995. El 14 de febrero, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público señalaría la venta en paquete de 60 Plantas Petroquímicas.

<sup>136</sup> Excélsior, 21 de agosto y 2 de noviembre de 1995. El 1° de noviembre, Romero Deschamps señaló tajante su negativa a la privatización.

<sup>137</sup> Excélsior, 6 de enero de 1995.

<sup>138</sup> Aunque cabría destacar que hasta la fecha (1998), el proceso se ha detenido por "inconsistencias y complejidad jurídica" en la venta de petroquímicas.

Todo lo anterior, configuró un cuadro de alto riesgo de gobernabilidad y pérdida de confianza y credibilidad en el gobierno zedillista por parte de la sociedad, la cual no reconocía el ejercicio de la autoridad. Porque no bastaba que el triunfo en las urnas le hubieran dado legalidad y, en cierto sentido, legitimidad a su mandato; el gobierno de Ernesto Zedillo debería generar, con sus acciones, el reconocimiento de la sociedad. Y, como se puede observar, ello no lo logró Ernesto Zedillo en el primer año de su mandato.

## IV. Las repercusiones ideológicas

### 1. El síntoma de un problema

Como hemos observado, la crisis que se desencadenó a finales de diciembre de 1994, se reflejó con gran severidad en el primer año de mandato del Presidente Zedillo. La abrupta devaluación, seguida de las drásticas medidas adoptadas por parte de su gobierno, impactaron sensiblemente a diversos sectores de la sociedad mexicana.

Segmentos de la sociedad que, de inicio, y mediante la suscripción de un pacto cupular, aceptarían franciscanamente a principios de 1995 el nuevo sacrificio que se les imponía y que, al estrecharse cada vez más sus condiciones económicas por el desempleo, la carestía y la disminución de su poder adquisitivo, responderían de diferentes formas a las rígidas medidas a que se veían sometidos.

Aunque lo más importante fue la percepción entre la sociedad de una fuerte desconfianza e incredulidad hacia los actos del gobierno zedillista, no sólo en aquellos referidos al ámbito económico; también se manifestaron en lo relativo a las decisiones políticas e, incluso, a la capacidad de liderazgo y gobierno del presidente Ernesto Zedillo.

Un primer año de gobierno donde "las decisiones políticas no siempre fueron afortunadas, ciertamente, y con frecuencia propiciaron desconcierto e inquietud"<sup>139</sup> y donde también se presentó "desconfianza colectiva, la movilización errática de actores políticos y microfuerzas, y la inacción institucional"<sup>140</sup>

Una percepción entre la sociedad, que se fue interiorizando conforme avanzó 1995, la cual tuvo múltiples expresiones en los diversos medios de comunicación donde se habló, a lo largo de 1995, de la pérdida de confianza y liderazgo del mandatario; todo lo cual se asoció a la falta de legitimidad de su gobierno.

En lo específico, crisis económica, crisis política e inseguridad pública fueron los temas que con mayor insistencia fueron abordados por articulistas y columnistas políticos, los cuales reflejaban muy claramente lo que se percibía y comentaba entre la sociedad. Ello denotaba una problemática que incidía y determinaba la vida pública, cuyos rasgos generales estaban presentes en la conciencia de la población.<sup>141</sup>

<sup>139</sup> Villa Aguilera, Manuel. op. cit. Pág. 143.

<sup>140</sup> Ibidem. Pág. 143.

<sup>141</sup> Al respecto, MORI de México realizó en el mes de enero de 1996 una muestra aleatoria por conglomerados entre los habitantes del D.F., en donde coincidió el 67% de los entrevistados que

De igual forma, un importante segmento de la sociedad expresó su alta desconfianza (58%) en la capacidad del Presidente Zedillo para gobernar nuestro país e, incluso, puso en duda el control del primer mandatario sobre su propio gabinete.<sup>142</sup> Percepciones éstas que manifestaban, en específico, su reticencia sobre las acciones desarrolladas por el Ejecutivo en materia económica y política, a un año de haber asumido el mando.

Así también, esta pérdida de confianza se reflejó, a lo largo de 1995, en las expectativas que los mismos agentes sociales percibían respecto de su situación económica personal, las cuales, a medida que transcurría el tiempo, eran cada vez más pesimistas.<sup>143</sup> No había certeza en el futuro inmediato en el corto plazo, ni esperanza en que *mejorarían las cosas. Con los elementos e información que tenían a su alcance y que de alguna manera los afectaba, su visión no podía ser optimista (78%).*

Sin duda, dicha percepción estaba fincada en gran medida por el alto nivel de endeudamiento de las familias, la cual rebasaba su capacidad de pago,<sup>144</sup> así como en la drástica reducción en sus gastos y posibilidades de ahorro.<sup>145</sup> La crisis les había afectado, indudablemente; pero también sentían que, durante un año, no había mejorado la situación e incluso, se acentuaría la crisis.

Por ello no creía, entre otras cosas, que la inflación estimada en ese entonces -marzo 1995- por la Secretaría de Hacienda (42%), pudiera ser cierta<sup>146</sup> e incluso pensaba que se duplicaría. El nivel de desconfianza en el poder público respecto a la recuperación, era cada vez mayor.

---

estas tres vertientes eran reflejo de un mismo problema. Publicado en la revista Este País de enero de 1996. Pág. 35.

<sup>142</sup> En el mes de enero de 1996, MORI de México realizó una encuesta entre los habitantes del D.F., cuyos resultados fueron publicados, con otros elementos, por la directora adjunta de dicho organismo, Mónica Sáenz, en "Magia y Legitimidad política de México", el mes de marzo de 1996 en Este país. Pág. 12-19. La encuesta realizada por MORI de México en enero de 1996, manifestaba que alrededor del 58% de los entrevistados desconfiaban de la capacidad del Presidente Zedillo para gobernar nuestro país; y el 51% expresaron su pesimismo respecto a sus perspectivas económicas en 1996. Este país. Marzo 1996. Pág. 13

<sup>143</sup> En este sentido, es ilustrativa la serie de encuestas realizadas a los habitantes del D.F. por MORI de México en los meses de marzo, julio y noviembre de 1995, cuyo comparativo se publicó en la revista Este país de enero de 1996. Pág. 35. Conforme a ellas, en el mes de noviembre de 1995 el 78% de los entrevistados manifestaron que su situación económica personal empeoraría en los próximos 12 meses.

<sup>144</sup> En julio de 1995, MORI de México realizó una encuesta entre los habitantes del D.F. En ella, del total de entrevistados, el 51% tenía deudas, del cual el 48% manifestó que lo que debían equivalla de 1 a 5 meses su salario mensual. Publicada en la revista Este país, en julio de 1995. Pág. 7

<sup>145</sup> A este respecto, las encuestas realizadas por Berumen y Asociados, S.C. entre julio y diciembre de 1995, son muy representativas. Publicadas en la revista Este país de agosto a noviembre de 1995 y entre enero y marzo de 1996.

<sup>146</sup> Encuesta realizada por Berumen y Asociados, S.C., el 21 de marzo de 1995, publicada en la revista Este país de julio de 1995. Pág. 19.

En el sector empresarial, también se reflejó esta desconfianza. Una encuesta aplicada por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), entre los dirigentes de 500 empresas industriales, comerciales y de servicios de distintos tamaños y regiones del país, arrojó que no existía certidumbre en que las metas económicas planteadas por el Plan Nacional de Desarrollo -presentado el 31 de mayo de 1995- se alcanzaran en los próximos tres años, debido a la política recesiva, el creciente desempleo y la desconfianza en el manejo socioeconómico del país.<sup>147</sup>

Aunque es preciso señalar que, desde el inicio de 1995, el sector empresarial manifestó su desconfianza hacia el gobierno de Zedillo, la cual durante todo ese año se fue haciendo más patente, ante el deterioro de la planta productiva. En octubre y noviembre de ese año, los empresarios (COPARMEX y CCE) manifestaron una gran desconfianza hacia el gobierno zedillista, ante el incumplimiento de las metas económicas.<sup>148</sup> La cúpula empresarial desestimaba las acciones desarrolladas. Tampoco para ellos había certeza en el rumbo económico.

Otra de las características de esta desconfianza se reflejó en la insistente difusión a lo largo de varios meses de dicho año sobre la renuncia al cargo por parte del Presidente Zedillo.

Por ello, la difusión a nivel internacional de dicha especie por parte de la agencia AP-Dow Jones, el 3 de noviembre de 1995, sólo se hacía eco de una versión que ya se había manifestado y aceptado ampliamente entre la sociedad. Había condiciones para que proliferaran los rumores y que éstos tuvieran visos de verosimilitud. Se creían por que la gente quería creerlos.

Estas eran, entre otras, las manifestaciones más patentes sobre la pérdida de confianza y credibilidad de la sociedad al gobierno de Zedillo, lo cual se atribuía en primera instancia a los tropiezos y equívocos que se habían dado durante el primer año de su mandato en el ámbito económico y político; aunque también reflejaban la percepción de la sociedad respecto a la capacidad del mandatario de mantener la gobernabilidad, por su falta de liderazgo.

Por ello, en la crisis de 1994-1995, se puede apreciar, aparte de la agudización de los rasgos económicos, la imbricación de diversos aspectos de carácter político más acentuados que se relacionan con la capacidad de liderazgo y control del gobierno; además -y este es quizá el problema más importante- que se hicieron patente en la percepción que de estos fenómenos se fue introyectando entre la sociedad y que sólo fue el reflejo de la desconfianza, la falta de reconocimiento y de credibilidad en el primer mandatario de la nación.

---

<sup>147</sup> El Financiero, 17 de julio de 1995, primera plana.

<sup>148</sup> El Financiero, del 10 de septiembre y 22 de noviembre de 1995, primera plana.



Crisis de confianza cuya explicación no podemos referirla únicamente, como reflejo mecánico, a las drásticas condiciones económicas a que se vieron sometidos los diferentes actores sociales. Tal reduccionismo económico podrá dejarnos contentos a todos, pero sería una explicación insatisfactoria sobre el origen del problema, su desarrollo y consecuencias a futuro.

Dicho fenómeno nos remite a un problema de distinta índole, del cual hasta el momento sólo conocemos sus efectos: pérdida de la credibilidad, falta de confianza, de reconocimiento e, incluso, de falta de liderazgo y legitimidad hacia las acciones y decisiones del gobierno federal por parte de la sociedad. La problemática en la que se inscribe es más compleja.

En tal virtud, tendremos que ubicarnos en un terreno diferente, considerando otros instrumentos teóricos para ubicar el problema y analizar el fenómeno. A ello nos abocaremos.

## **2. La confianza, el reconocimiento**

Como se ha señalado, durante 1995 se patentizó una gran desconfianza de la sociedad hacia su gobierno.

Dicho fenómeno ya se había manifestado en otras ocasiones en nuestra historia reciente; aunque no con la fuerza y dimensiones que se hicieron presentes en este periodo. Había entonces que establecer las características y dimensiones del problema.

En este sentido, uno de los primeros síntomas de la importancia de este problema, fue la detección e identificación del fenómeno. Así, las diversas encuestas -realizadas por parte de organismos privados-, permitieron estimar el alto grado de desconfianza de la sociedad hacia el gobierno, la cual se ubicó en un rango que va del 58 al 78%.

Este fue uno de los indicadores de la relevancia de esta percepción, la cual se encontraba claramente introyectada entre la sociedad. Sin embargo, ¿a qué se hace referencia cuando se habla de falta de confianza o credibilidad de una sociedad?

En primera instancia, habrá que señalar que el término "confianza" nos remite invariablemente a la abstracción de determinadas características, a partir de las cuales se valora un bien, una persona o una situación, y cuya definición estará determinada dentro del sistema de signos o código de lenguaje y a la cultura de la sociedad históricamente determinada de la cual devienen. O, en otros términos, dicho valor no tendrá el mismo significado para cualquier cultura o sociedad.

De ahí que los diferentes estudios realizados -principalmente a partir de los años cincuenta- para la medición de los valores,<sup>149</sup> encuentren de inicio una complejidad conceptual que se deriva de la multiplicidad de factores socio-culturales que los circunscriben y que se relacionan con la historia de cada sociedad. La medición del valor "confianza" conlleva esta misma complejidad.

No obstante ello, se han venido realizando en los últimos años algunos ejercicios *exploratorios* que, sin soslayar esta dificultad conceptual y considerando una metodología más rigurosa, han arrojado interesantes resultados principalmente en lo que se refiere a la medición de la confianza.<sup>150</sup>

Un primer aspecto al cual nos habrá de remitir la medición de este valor, considerado en términos generales como "confianza en los demás", es la fuerte relación que tiene dicha característica con la apreciación que tiene el sujeto entrevistado del comportamiento de la economía y la política del país del que es originario.<sup>151</sup>

En base a ello, encontramos que en la II Encuesta Mundial de Valores -realizada en 1990-, arrojó como uno de sus resultados que en ningún país existe una confianza absoluta en los demás y, por derivación, en la conducción de la economía y la política por parte de cada gobierno. Por ello, en una escala del 1 al 100, el porcentaje más alto en ese año se situó en 66%, para Suecia; mientras que en Brasil apenas alcanzó el 7%. México se ubicó en ese entonces en una posición intermedia respecto a los demás países (34%).

Por supuesto que dicho indicador cuantitativo sólo es una referencia muy general -en un primer acercamiento al fenómeno de la "confianza"-, el cual nos permite establecer los límites y alcances conceptuales de dicho fenómeno, así como la complejidad que representa el dimensionar la medición de este valor entre la sociedad.

---

<sup>149</sup> Ruíz de Chávez, Leticia. "Un cuestionario de exploración axiológica y su adaptación a la realidad mexicana", en *Sociología y semiología* No. 10, editado por el IIS-UNAM, marzo de 1984, Pág. 66-77.

<sup>150</sup> Al respecto, habrá que rescatar la II Encuesta Mundial de Valores, de 1980, así como su versión 1990, realizada bajo la coordinación de la Universidad de Michigan, E.U. y cuya investigación, para el caso de México, estuvo a cargo de MORI de México. Publicada en lo relativo al valor confianza en la revista *Este País*, septiembre de 1995. Pág. 36.

<sup>151</sup> *Ibidem*. Pág. 36.

En tal virtud, no es posible extrapolar dicho indicador y referirlo a los resultados arrojados por los diferentes sondeos que se efectuaron a lo largo de 1995 y a principios de 1996<sup>152</sup>, así como a la serie de encuestas que se llevaron a cabo en el segundo semestre de 1995,<sup>153</sup> en donde se estimó que la desconfianza de la sociedad mexicana hacia el gobierno zedillista se ubicó en un rango que oscila entre el 58 y el 78%; es decir un grado de confianza entre el 22 y el 42%.

En todo caso, las encuestas realizadas nos ofrecen una estimación cuantitativa para referir la importancia de dicho fenómeno y ubicar algunas de las características en las cuales se desarrolló (capacidad de gobierno, expectativas de los agentes sociales).

La incidencia de dicho fenómeno y las dimensiones que adquirió, no pueden determinarse sólo a partir de dichos indicadores cuantitativos; dado que esta valoración será cambiante y estará determinada a las características históricas, culturales, políticas y de desarrollo cultural de la sociedad. De ahí que en la percepción -y las dimensiones- de la confianza o la desconfianza intervendrán diversos factores.

### **3. El juicio de la sociedad**

No obstante, lo rescatable de los estudios realizados respecto a la valoración de la confianza, será la fuerte relación que tiene este fenómeno con la percepción de los individuos respecto al comportamiento económico y político en las cuales se encuentran inmersos.

Es decir, conceptualmente, el término confianza -así como toda valoración- nos remitirá de inicio a los pensamientos, ideas y representaciones que todo individuo realiza -y que se expresan y articulan en los códigos y signos organizados mediante el lenguaje, en cada uno de sus discursos-, para referir y dar cuenta precisamente de esa relación, diferente, que tiene cada uno de ellos respecto a las condiciones económicas, políticas o culturales que está viviendo.<sup>154</sup>

Donde a través de dichas ideas los individuos expresarán -mediante el vehículo que contiene a los pensamientos, que es el discurso- no la certeza, la veracidad de las situaciones que se le presentan; sino los pensamientos, las valoraciones, los juicios y las representaciones que son elaboradas por ellos y que aluden respecto a su relación con esas condiciones materiales, objetivas.

---

<sup>152</sup> MORI de México, marzo, julio y noviembre de 1995, publicados en Este País en enero de 1995, Pág. 35; así como la que realizó en enero de 1996, que apareció en febrero y marzo de 1996 en Este País.

<sup>153</sup> Berumen y Asociados, S.C., julio-diciembre de 1995, publicados en Este País de agosto a noviembre de 1995 y entre enero y marzo de 1996

<sup>154</sup> Althusser, Louis. "Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado". Editorial La Oveja Negra. 1971 Pág. 50.

En este mismo nivel de abstracción, habrá que señalar que esta relación simbólica -que habremos de definir como relaciones sociales de significación- que establecen los individuos, en un proceso histórico donde se conjugan esa "fuerza de educación, de tradición, de costumbre",<sup>155</sup> hace posible a los individuos reconocer como "a las más lógicas leyes naturales"<sup>156</sup> las condiciones materiales de su existencia.

*Es decir, donde el individuo habrá de aceptar, reconocer e identificar, mediante el proceso de interpelación*<sup>157</sup> aquellas ideas o representaciones significantes, sólo en razón y a partir del significado que puedan adquirir respecto a esa realidad a la que se hace alusión. Esto es, se sentirá interpelado cada individuo por aquellas ideas o representaciones que le sean significantes y que adquieran una connotación en esa realidad a la que hacen referencia.

Asimismo, habrá que señalar que esa "realidad" a la que se alude en cada uno de los discursos, está delimitada particularmente, en "regiones" de significación (lo político, lo religioso, lo económico, lo comunicacional, lo educativo, entre otras).

*Es decir, representaciones y juicios que va elaborando cada individuo -inserto en organismos e instituciones formales e informales- respecto a cada parcela de la realidad social y que van conformando y determinando lo que se habrá de denominar las "formaciones discursivas".*

En ellas, se organizarán aquellas representaciones, ideas, juicios o valoraciones que son elaboradas por los individuos en relación a esas condiciones materiales de su existencia.

Habrà que señalar, sin embargo, que dichas "formaciones discursivas", no habrá que referirlas única y exclusivamente a una institución particular (como la iglesia, los sindicatos, etcétera); pues aunque algunos de estos organismos sociales se especializan en un aspecto determinado (lo religioso, lo educativo), en ellas se desarrollan diversas formaciones discursivas. Es decir, en ellas se debate sobre varios tópicos y significaciones.

Es precisamente esta característica de las formaciones discursivas, la que permite que todo discurso pase por un proceso de confrontación<sup>158</sup> entre los individuos, diferenciando los significantes y a partir de cuya lectura se produce el ejercicio de la lucha ideológica.

---

<sup>155</sup> Marx, Carlos "El Capital". México, Fondo de Cultura Económica. 1972. T I. Pág. 627.

<sup>156</sup> Ibidem. op. cit. Pág. 627.

<sup>157</sup> Althusser, Louis. op. cit. Pág. 60.

<sup>158</sup> Valdez, Francisco. "Notas sobre las relaciones entre ideología y política", en Sociedad, Política y Estado. CIDE 1982. Pág. 142-144.

Al respecto, cabe señalar que, al desarrollarse la lucha ideológica en dichas formaciones discursivas, los individuos de los diversos segmentos de la sociedad mexicana tuvieron que caracterizar su relación con las condiciones económicas y políticas, valorándolas, para aceptarlas, o manifestar su insatisfacción, desagrado o desconfianza.

Por ello, cuando durante 1995 manifestaron los individuos una gran desconfianza, lo que en el fondo se planteó fue una confrontación entre un conjunto de representaciones valorativas, desarrolladas en las formaciones discursivas, respecto a las condiciones económicas y políticas, en relación a otros discursos -fundamentalmente con el gubernamental-. El resultado de dicho ejercicio fue el que no reconocieron -como adecuados y convenientes- los actos realizados por el gobierno zedillista, porque no se sintieron interpelados<sup>159</sup> por esas ideas y argumentos y por la misma actuación gubernamental en las cuales se confrontaron.

Simplemente no aceptaron dicho discurso gubernamental porque era contrario a la concepción, a los argumentos, a las ideas que se formaron los individuos respecto al actuar gubernamental. Desaprueban, descalifican y tienen desconfianza en el proceder del Ejecutivo precisamente porque esos actos o ese discurso desplegado por el poder político no le significan algo necesario, justo o conveniente. Hay una contradicción y una confrontación manifiesta entre uno y otro discurso, en las relaciones sociales de significación. Uno, desde la óptica del poder; el otro, desde el lugar que ocupan los individuos en las relaciones sociales de producción, desde las cuales son afectados en su forma de vida.

#### **4. El discurso político del poder**

En este contexto, el discurso político de quienes detentan el poder, estará siempre interesado en producir y "coptar" las ideas y, en ese sentido, las significaciones que constituyen a las otras clases, a fin de evitar que reconozcan sus condiciones de dominación.<sup>160</sup> Es decir, el discurso del poder intentará articular las significaciones interpelativas de la sociedad a la cual se dirigen para convencerla de su proyecto específico.

Para ello, el discurso del poder se sustentará en la creación de determinados principios hegemónicos, a partir de la selección y rearticulación de conceptos pasados que, modificados, puedan servir para expresar la nueva situación.<sup>161</sup>

---

<sup>159</sup> Althusser, Louis. op. cit. Pág. 60.

<sup>160</sup> Valdéz, Francisco. op. cit. Pág. 156.

<sup>161</sup> Mouffe, Chantal. "Hegemonía e ideología en Gramsci", en Arte, Sociedad e Ideología No. 5. 1978. Pág. 80.

Así, mediante dichos principios hegemónicos de significación, el discurso del poder articulará a otras significaciones para crear una "voluntad colectiva", la que deberá reunir múltiples interpelaciones cuyo origen histórico y social es heterogéneo y diverso.<sup>162</sup> Es decir, principios o ejes de significación histórico-políticos que permitan unificar a la formación social, a partir de las cuales pueda articular a los elementos significantes de los demás discursos para lograr la hegemonía. Esta será la base del discurso político gubernamental.

Sin embargo, ¿ello lo logró el gobierno zedillista? Como lo puso de manifiesto la acentuada desconfianza que tuvo la sociedad hacia el actuar gubernamental, ello no lo logró. No pudo articular las significaciones de la sociedad para conformar una "voluntad colectiva" hacia su proyecto.

Pero, además, precisamente por el proceso de confrontación *interdiscursiva*, las significaciones gubernamentales entraron en contradicción con las representaciones desarrolladas por la sociedad en su relación con las condiciones económicas y políticas. Es decir, donde la misma sociedad caracterizó y emitió sus juicios y valoraciones respecto al actuar gubernamental, descalificándolo y desconociéndolo; las cuales tuvieron como punto de partida, además, los juicios elaborados por los individuos respecto a esa relación económica y política que confrontaban.

En este sentido, la desconfianza y la falta de credibilidad hacia el actuar gubernamental son, en términos generales, expresiones de la ineficacia del discurso político zedillista para conformar esa hegemonía significativa, lo cual además entró en contradicción con las condiciones económicas y políticas que vivió la misma sociedad. Todo ello nos lleva, precisamente, a conocer las características formales y extratextuales del discurso desarrollado por el gobierno de Zedillo ante la crisis de 1994, lo cual nos permitirá determinar las causas y las condiciones por las que no pudo establecer esa "voluntad colectiva", ese consenso y aceptación social hacia su proyecto gubernamental.

---

<sup>162</sup> Valdés, Francisco. op. cit. Pág. 157.

## V. Elementos metodológicos

### 1. Estrategia metodológica

Como hemos apuntado, la falta de credibilidad y la acentuada desconfianza que manifestaron diversos sectores sociales hacia el gobierno zedillista, expresan claramente la ineficacia del discurso político gubernamental.

De ahí, que sea necesario identificar las características y determinantes que se encuentran contenidas en el discurso del gobierno zedillista, con el fin de explicarnos las reacciones tan agudas que se hicieron patentes entre la sociedad.

Al efecto, resulta necesario establecer una estrategia metodológica pertinente para el análisis del discurso, la cual debe incluir los elementos determinantes no sólo para su estudio formal, sino también las condiciones extratextuales en que se inscribe.

En tal virtud, tendremos que remitirnos inicialmente a la determinación de las condiciones en que se desarrolla el discurso político gubernamental, a las que hemos denominado las relaciones sociales de significación.

#### A. La reconstrucción de la coyuntura

Así, tendremos que ubicar -de inicio- la coyuntura ideológica en la cual se desarrollaron las formaciones discursivas en dichas relaciones sociales de significación, donde tiene lugar la producción, consumo o distribución de significantes, a partir de lo cual se genera el debate, discusión, confrontación y diferenciación de los discursos y donde, de su lectura, se produce precisamente el ejercicio de la lucha ideológica.

En este sentido, tendremos que abordar el análisis del discurso político gubernamental, a partir de la determinación inicial de la coyuntura política y económica en la cual se inscribe,<sup>163</sup> de donde identificaremos a continuación el conjunto de discursos que convergen, se confrontan y diferencian, tras el desencadenamiento de la crisis de diciembre de 1994.

---

<sup>163</sup> Giménez, Gilberto. "Poder, Estado y discurso". UNAM. 1983. Pág. 135. En términos generales, consideraremos el proceso desarrollado por dicho autor para el análisis del discurso político-jurídico.

## B. Integración del corpus significativo

Los hechos relevantes considerados en la coyuntura específica, permitirán entonces integrar el corpus de textos significativos producidos en las formaciones discursivas. En ellos, se comprenderá el proceso discursivo de los diferentes actores sociales,<sup>164</sup> cuya contrastación permitirá determinar los rasgos diferenciales de cada uno de ellos.

En tal virtud, en la determinación de dicha coyuntura ideológica, se integrará en primer término la producción de significantes del discurso político gubernamental, la forma en que se distribuyen al conjunto de la sociedad, su consumo y, en definitiva, su confrontación con las demás formaciones discursivas. Ello nos permitirá establecer las condiciones en las cuales se inscribe el discurso político gubernamental zedillista, a partir del cual procederemos al análisis de sus características formales, las cuales son, al mismo tiempo, políticas.

## C. Análisis formal del discurso

### a) El análisis sintagmático

Un primer elemento al cual debemos remitirnos inicialmente para el análisis formal del discurso, es el lenguaje. Mediante éste, se desarrolla un conjunto de enunciados, históricamente determinados, que contienen a los pensamientos. Es decir, es el soporte material del discurso a partir del cual se constituye y determina lo que puede y debe ser dicho por los individuos de cada sociedad.<sup>165</sup>

Así, es mediante cada enunciado -como componente mínimo del discurso-, que se realiza la función de interpelación, con el fin de constituir a los individuos como sujetos de la ideología,<sup>166</sup> aun cuando los enunciados sean diferentes o se encuentren dispersos. Ellos conforman un mismo objeto discursivo, con nexos lógicos y gramaticales que permiten, a partir de una serie de signos, establecer si se encuentran presentes o no dichas relaciones entre las diversas unidades enunciativas.<sup>167</sup>

---

<sup>164</sup> De Ipola, Emilio. "Teoría de las ideologías y aparatos ideológicos" Citado por Francisco Valdéz. op. cit. Pág. 144.

<sup>165</sup> Pecheux, Michel, citado por Gilberto Giménez en "Poder, Estado y Discurso" México. UNAM. 1983. Pág. 124.

<sup>166</sup> Terán, Oscar. "Presentación de Foucault", en El Discurso del Poder. Editorial Folios. 1983. Pág. 30.

<sup>167</sup> Foucault, Michel, citado por Manuel Franco Pelletier en "Ideología y discurso económico campesino en comunidades del Valle del Mezquital". CIESAS. México. 1983. Pág. 60.



En este sentido, mediante el análisis sintagmático, se buscará determinar cuál es el encadenamiento lineal de los enunciados y la conformación de argumentos en el discurso, con el fin de reconstruir analíticamente el esquema de la realidad que comprende.

De esta manera, habremos de ubicar cada serie de argumentos conforme al objeto discursivo al cual hacen referencia (hechos, situaciones, propuestas, explicaciones). A partir de ahí, se seleccionarán los argumentos pivote del discurso, con el fin de identificar las relaciones lógicas que los articulan. Una vez hecho este esquema, se seleccionarán los conjuntos de argumentos para organizar y ordenar las operaciones lógicas y modalidades aplicadas en función de cada objeto discursivo.

## **b) Análisis paradigmático**

Adicionalmente, es menester establecer también "las relaciones entre el autor y lo que ha dicho -o querido decir, o dicho sin quererlo-", conforme a la posición que ocupa todo individuo para ser interpelado por otros discursos o significaciones.<sup>168</sup>

Es decir, se debe determinar lo que se dice realmente en el discurso, dado que lo que se enuncia explícitamente son sólo "porciones flotantes" del iceberg de una estructura compleja donde lo inconsciente y lo no dicho de su discurso aparecen como condicionantes y delimitadores de lo conciente y "sí dicho".<sup>169</sup>

De ahí que se tenga que llevar a cabo el análisis del discurso no sólo por lo que el individuo emita en su discurso o por la representación que tiene el sujeto de sí mismo; sino por las ideas implícitas de su discurso.

Porque "detrás" de lo que se dice, de ese discurso explícito, subyace otro. Un discurso donde el individuo que enuncia deja sobreentendido los límites de "lo razonable", "lo conveniente", "lo normal" o "lo justo"; es decir, lo que es aceptable para quien emite el discurso. En otras palabras, debe considerarse lo ausente, lo no dicho en el discurso, que le imprime la fuerza significativa para que sea reconocido lo que se dice.

En tal virtud, mediante el análisis paradigmático, se buscará determinar las representaciones, juicios, valores o ideas que subyacen implícitamente en la argumentación de cada discurso. Es decir, aquellas características del discurso que apelan o remiten a otros momentos del mismo o se sustentan en factores históricos, presuposiciones o posibles implicaciones de un suceso, con el fin de incidir o convencer al receptor del discurso de la justeza de lo que dice.

---

<sup>168</sup> Foucault, Michel, op. cit. Pág. 62.

<sup>169</sup> Braunstein, Nestor, en "Psiquiatría, teoría del sujeto, psicoanálisis". México, Siglo XXI. 3a Edición 1984. Pág. 73.

A este fin, se habrán de identificar aquellos términos que, en el desarrollo de los discursos, anteceden o se adicionan a la serie o conjunto de argumentos, como elementos significantes independientes y que, en algunos casos, se presentan como axiomas o inferencias concluyentes de la argumentación en un determinado discurso.

Asimismo, se habrán de identificar aquellos argumentos que se presentan en el discurso como posibles ejes o principios de significación histórico-políticos, a partir de los cuales el discurso gubernamental pretenda articular otros elementos significantes de otros discursos para conformar una "voluntad colectiva" o el consenso sobre la justeza de una determinada concepción.

## VI. Análisis de la coyuntura ideológica

### 1. La reconstrucción de la coyuntura (e integración del corpus significativo)

Conforme a la estrategia metodológica planteada, en una primera fase se apuntarán algunas de las principales características de la coyuntura ideológica en que se inscribió el discurso político zedillista ante la crisis de diciembre de 1994.

Sin embargo, habrá que identificar en este proceso algunos elementos significantes anteriores a dicho momento y cuya expresión discursiva incidió en la coyuntura, determinando o agudizando el fenómeno de la desconfianza, al permanecer en la memoria del conjunto de la sociedad.

En este sentido, se apuntarán de inicio algunos sucesos significativos en la vida del país, a partir de los cuales los individuos de los diversos sectores de la sociedad elaboraron sus juicios, sus representaciones, sus ideas y, en definitiva, conformaron determinadas formaciones discursivas donde se manifestará esa relación simbólica, así como la confrontación y lucha ideológica que se desarrolló con anterioridad a 1994.

Así, la coyuntura ideológica se integrará fundamentalmente por las representaciones, juicios y valoraciones conformadas en las formaciones discursivas, a partir de los sucesos significativos del transcurrir social en la última década; así como de aquellas otras representaciones que derivaron de situaciones que se desarrollaron en el transcurso de 1994; al igual que de aquellos hechos significantes que se desencadenaron a partir de diciembre de dicho año, donde se establece propiamente la ruta del discurso zedillista y su diferenciación con los procesos discursivos de la sociedad.

#### A. Antecedentes significativos

De manera muy sucinta, podríamos referirnos a una serie de acontecimientos que fueron conformando la visión y las representaciones de la sociedad mexicana y su relación con sus condiciones materiales de existencia.

En ella, podríamos integrar -de manera genérica-, los cambios que se derivaron a partir de la lucha armada de 1910 y el transcurrir de la vida civil mexicana hasta nuestros días.

Ahí se entremezclaría la influencia francesa de "los científicos" del Porfiriato; el aglutinamiento de fuerzas políticas que conformaron el Partido Nacional Revolucionario, de Plutarco Elías Calles; la lucha nacionalista del pueblo mexicano por el petróleo, durante la Época de Lázaro Cárdenas; la lucha de los "cristeros" y el surgimiento del sinarquismo y el Partido Acción Nacional; el periodo

de "unidad nacional" de Avila Camacho, en plena Guerra Mundial; el proyecto de modernización de Miguel Alemán Valdez, en el cual se privilegia el desarrollo industrial urbano sobre lo rural; pero ello sería insuficiente.

La historia de lo que podríamos denominar la ideología mexicana -dominante y subordinada- se escribe también por el transcurrir cotidiano de la sociedad: Por el desarrollo de un sistema escolarizado público laico, secular, estructurado a partir de los libros de texto gratuitos nacionales; por la música de Agustín Lara y José Alfredo Jiménez; por la programación educativo-visual de los códigos emanados por el consorcio televisivo; por el cambio de las películas rurales de la posguerra, por las netamente urbanas de "El Santo", "Tin-tan" y "Cantinflas"; por el desarrollo de una literatura campesina, de la Revolución, a la lectura de Amado Nervo, Manuel Acuña y "El declamador sin maestro"; por la cultura judeo-cristiana y los valores morales arraigados en la familia; por los comics de "Memín Pinguín", el Pato Donald o los Simpson; por las telenovelas, radionovelas y fotonovelas, incluyendo "El libro Vaquero"; por el desarrollo en los medios masivos de difusión de determinados códigos comunicacionales y publicitarios atados a una concepción significante.

Dicha producción, distribución y consumo de significantes, conforman la vida ideológica del mexicano medio, definiendo sus formas de pensar y de vivir; sus representaciones, juicios y valoraciones, su discurso.

Todo ello determina cuándo "por propia voluntad", los individuos "hacen lo que tienen que hacer", sin coacción física o mandato; convencidos de "lo que es justo, natural y necesario" para su vida y establecen una determinada racionalidad, "lo que es razonable". Es decir, cuando aceptan y justifican determinadas acciones.

En este sentido, habrá que hablar de una serie de elementos significantes históricamente determinados; de una serie de ejes o principios de significación. Pero también de determinadas condiciones de significación que va imponiendo el discurso dominante y que van articulando otras formas ideológicas subordinadas. Es decir, un corpus signifiante determinado por el discurso político dominante, de acuerdo a las relaciones sociales de producción y reproducción del capital. Esta es la base.

Así, tenemos que remitimos, de inicio, a las condiciones económicas que determinan un cierto discurso político gubernamental, necesario a la reproducción de las condiciones de dominio, a partir del cual se articulan otras formas de significación -subordinándolas- para crear una "voluntad colectiva".

De ahí que para el análisis de la coyuntura ideológica tendremos que inscribir sólo aquellos sucesos políticos que incidieron significativamente en la sociedad mexicana y que determinaron un cierto comportamiento.

## a) La expectativa salinista

En tal virtud, consideraremos como uno los antecedentes significativos de la coyuntura en estudio, principalmente: el proceso de legitimación del proyecto económico desarrollado por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el cual logra conjuntar las voluntades de los diversos sectores de la sociedad mexicana.

Al respecto, es pertinente destacar que, durante el proceso de sucesión presidencial de 1988, así como el desaseo en el desarrollo y resultados de la elección de la cual devino Salinas de Gortari, hubo un severo cuestionamiento a su mandato; no obstante lo cual pudo legitimar su gobierno desde el primer año e incluso desarrollar las medidas de su política económica con gran tersura.

En este sentido, es pertinente ubicar, entre las principales líneas significativas para la construcción de su legitimidad: la política anticrisis desarrollada, la contención inflacionaria y la renegociación de la deuda externa.

Dichas medidas ideológico-políticas le permitieron estructurar un discurso político, a partir del cual pudo interpelar a los diversos sectores de la sociedad, convencerla de su proyecto específico y conformar una voluntad colectiva; aun cuando la problemática en la que se encontraba inmerso se difiriera a las futuras generaciones.

No obstante, ello le permitiría contar -desde mediados de su mandato- con el consenso y la aceptación a las diferentes medidas que, en el ámbito comercial, económico, sindical, político, religioso, agrario, alimentario, harían posible: revertir las principales conquistas sindicales (telefonistas y electricistas); el cambio de la legislación agraria, para promover la privatización del campo; modificaciones constitucionales, para otorgar personalidad jurídica a las iglesias; acelerar el proceso de privatizaciones -vendiendo la mayoría de las empresas paraestatales-, con un énfasis especial en el desmantelamiento de Conasupo, reduciendo el monto de los subsidios al sector alimentario; y fundamentalmente una amplia apertura al exterior, en la cual destaca la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá.

Es decir, un proceso de reorganización productiva, modernización de la infraestructura, eliminación de subsidios y desregulación, acentuando el proceso de privatización, para lo cual contó con el apoyo de amplios sectores de la sociedad mexicana para "ingresar al primer mundo".

Esta era nuestra "realidad" y fue aceptada... hasta que irrumpió en la escena pública el EZLN y el intelectual de la guerra política, el Subcomandante

Marcos. (Ver Cap. I. Antecedentes económicos, financieros y políticos. 2. El impacto político: 1994)

## **B. La movilización de la conciencia**

### **a) La emergencia del electorado**

En ese sentido, también consideraremos como otro de los antecedentes fundamentales de esta coyuntura ideológica, la emergencia social que se patentizó en el proceso de sucesión presidencial de 1988.

Dicho año expresa, con toda claridad, el resquebrajamiento de la confianza depositada -durante varias décadas- por diversos sectores de la sociedad hacia el Partido Revolucionario Institucional en la conducción de los asuntos públicos. Este cambio en las expectativas sociales, que tuvo su principal manifestación en este proceso electoral, generó un amplio movimiento social, el cual se cohesionó en torno a la candidatura presidencial del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, quien contendió bajo las siglas del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido Mexicano Socialista (PMS), apoyado por más de 20 organizaciones.

Esta emergencia social fue el germen para la integración posterior del Partido de la Revolución Democrática (PRD); partido que aún cuando no pudo estructurar en forma consistente dicho movimiento en los años siguientes, sería el antecedente más inmediato del proceso de recambio real del sistema político -dado que desde los años setentas se habían hecho algunos intentos-, el cual derivaría en una posterior transformación de la correlación de fuerzas en el país. (Ver I."2. El impacto político: 1994")

### **b) La irrupción del EZLN**

Asimismo, habremos de considerar como otro de los principales sucesos significantes, la irrupción del EZLN en la vida pública, cuya estrategia consideraría dos vertientes principales: la lucha armada y la política. Así, a partir de que se levantan en armas el primero de enero de 1994, las múltiples apariciones públicas del EZLN irrumpieron sensiblemente en la conciencia de algunos sectores de la sociedad; sobre todo de aquellos que durante el sexenio salinista mantuvieron su inconformidad acotada (estudiantes, intelectuales, académicos, integrantes de medios de comunicación, organizaciones y partidos contestatarios y de izquierda); de sectores que podríamos -de manera aproximativa- englobar genéricamente dentro de la pequeña burguesía.

En este sentido, la guerra política desarrollada por el discurso del Subcomandante Marcos, la atracción sobre el problema indígena y las interpretaciones del sector intelectual, desmitificaron el entramado discursivo y

el proyecto económico estructurado por el gobierno del Presidente Salinas a lo largo de su mandato -el cual tiene sus antecedentes en el sexenio de Miguel de la Madrid-, incidiendo en las percepciones y discurso de la sociedad.

Independientemente de sus orígenes, intenciones o su influencia en el orden político formal -la sucesión presidencial-, el EZLN fue indudablemente un factor que determinó el curso de las relaciones de significación social en dicha coyuntura; el cual incidió en lo fundamental modificando las representaciones, juicios y valoraciones de diversos sectores de la sociedad -y no sólo de la pequeña burguesía- respecto al proyecto económico y actuar gubernamental salinista.

Porque precisamente el discurso del Subcomandante Marcos se orientó, desde sus inicios, a la contrastación de las concepciones sobre el desarrollo nacional -y no sólo respecto a la cuestión indígena, que fue introducida con posterioridad, como un pretexto político-, evidenciando las implicaciones e impacto que generaba entre la sociedad la profundización y desarrollo de ese proyecto económico.

Una segunda vertiente del discurso del representante del EZLN -expuesto sobre todo durante 1995-, incidió principalmente en la estructuración de alianzas con otras fuerzas políticas; en promover la organización independiente de la sociedad y en la búsqueda de espacios para la participación del EZLN entre la sociedad civil. Es decir, en un discurso cifrado en el impulso de una nueva cultura política; de aliento a aquellas representaciones que conformaran otra relación de los individuos con su realidad económica y política.

Fue la interpretación, en definitiva, de una formación discursiva específica, donde los escritos del Subcomandante Marcos fueron contrastando el discurso político gubernamental, en pleno ejercicio de la lucha ideológica; todo lo cual coadyuvó a un cambio en las formas de percepción de diversos sectores de la denominada sociedad civil respecto al actuar del régimen. (Ver Cap. I. 2. El impacto político: 1994)

### **c) El peso de los asesinatos**

Otro de los factores fundamentales, fue el asesinato del candidato original priísta a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, el cual conmocionó a la sociedad mexicana. Su muerte, junto con la de José Francisco Ruiz Massieu, ocurrida el 28 de septiembre de 1994, impactó la sensibilidad del pueblo mexicano -que durante un buen trecho de su historia había dirimido sus diferencias en forma pacífica- concitando sus voluntades contra la violencia y por el rechazo a todo cambio de los cauces institucionales para el acceso al poder. Se había afectado nuestro desarrollo institucional que, durante décadas, se fue conformando; aunque su principal efecto fue en

la conciencia de la sociedad, lastimando su confianza en el poder público emanando del Partido Revolucionario Institucional. (Ver Cap. I. "2. El impacto político: 1994)

#### **d) El voto del miedo**

En este sentido, lo que podemos denominar la promoción del "voto del miedo", fue un factor que se reflejaría muy claramente en el proceso electoral de 1994. En dichos comicios, se advirtió la evidente manipulación de la sensibilidad social por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien utilizó como uno de sus principales dispositivos propagandísticos el voto del miedo para promover a un candidato que mantendría la institucionalidad y el relevo pacífico del poder.

Al efecto, la campaña del partido en el poder se significó por el desprestigio y la descalificación de sus opositores, llegando incluso a promover la idea de que el triunfo de un partido distinto al PRI traería como consecuencia el caos económico y la violencia en el país; para lo cual se apoyó en la evidente beligerancia manifestada por parte del Partido de la Revolución Democrática a lo largo del sexenio salinista.

Adicionalmente, se difundió entre el electorado la capacidad del candidato en los asuntos económicos, apoyada en sus estudios en universidades extranjeras. "El sí sabe cómo hacerlo", era el lema de su campaña. Esta será una de las variables que, junto con el voto del miedo, intentaron promover entre el electorado la seguridad y la confianza en el proceso sucesorio.

No obstante, habrá que considerar que, paradójicamente, este factor se vincularía estrechamente a los asesinatos políticos ocurridos en ese año, agudizando, una vez desencadenada la crisis, la percepción de desconfianza de la sociedad respecto a la capacidad de gobierno del PRI. (Ver Cap. I. "2. El impacto político: 1994)

#### **e) La percepción sobre la economía**

Otro de los aspectos que es pertinente anotar, es la percepción del entonces candidato priista Ernesto Zedillo, respecto a la situación económica previa a diciembre. En términos generales, manifestaba su convencimiento en la solidez de la economía y que, pese a los embates especulativos durante 1994 "las cosas no hayan pasado a mayores". (Ver Cap. II. "1. Los prolegómenos")

Esta misma apreciación la plantearía Zedillo en su discurso de toma de posesión, pese a que desde los primeros días de su mandato se recrudecerían los embates especulativos contra nuestra moneda. (Ver Cap. II. "2. Las semanas previas")



Con base en estos presupuestos, se intentó convencer a la sociedad en la confiabilidad del candidato, quien garantizaría el tránsito sucesorio pacífico; en la continuidad de un proyecto económico por parte del gobierno emanado de un candidato priísta; todo lo cual fue medianamente aceptado por los sectores empresarial y obrero. Aunque ello, precisamente, se revertiría en contra del propio Ejecutivo ante el desencadenamiento de la crisis.

### **C. El discurso de la crisis**

Una vez desecadenada la crisis, en diciembre de 1994, el discurso del gobierno zedillista se iría conformando propiamente; aunque los elementos y hechos significantes del proceso de sucesión que se desarrollaron en 1994, se mantendrían en la memoria de la sociedad.

Al respecto, es pertinente describir también la coyuntura específica en que se inscribe la ruta del discurso zedillista posterior a la crisis y que dieron cuenta, paso a paso, de la conformación de dicha concepción gubernamental. Para ello, habremos de identificar los diferentes momentos en que se desarrolla dicho proceso.

#### **a) La devaluación**

En primera instancia, identificaremos como el momento inicial de la coyuntura, la decisión del gobierno zedillista de dejar flotar al peso, dejándolo al libre juego de las fuerzas del mercado, con la consecuente devaluación de nuestra moneda, todo lo cual constituye el eje de la crisis.

Esta habrá de ser la primera manifestación significativa a partir de la cual se constituye el discurso del gobierno zedillista respecto a la crisis económica y financiera, la cual habrá de ser, a su vez, el elemento para la conformación de un discurso distinto entre la sociedad.

Dicha decisión sería convalidada por el discurso gubernamental donde el ex-Secretario de Hacienda, Jaime Serra Puche, aceptaría inicialmente el error cometido; lo cual se continuaría por parte del mismo Presidente Ernesto Zedillo, al reconocer dicho error, al subestimar el déficit en la cuenta corriente, "lo cual fue sumamente grave". Esta será la primera fase del discurso, cuya carga significativa quedaría inscrita en la coyuntura, a partir de la cual se contrastarán y diferenciarán los discursos emanados de la sociedad. (Ver Cap. II. "6. La justificación gubernamental")

#### **b) El diagnóstico de la crisis**

Un segundo momento lo tendremos cuando, el mismo Presidente Zedillo, emite las razones en que fundamentó su decisión de devaluar nuestra moneda -el 29 de diciembre de 1994-, las cuales posteriormente sustentarían la firma,

el 4 de enero de 1995, del Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE).

Esta fase la dividiríamos en dos vertientes: la primera para deslindar su responsabilidad respecto a la crisis y su manera de cargar la factura a la cuenta del exmandatario; en otro sentido, para justificar las condiciones del apoyo financiero solicitado ante el gobierno norteamericano y el FMI. Ambos donde la reacción significativa por parte de la sociedad, sería de aceptación, lo cual se evidenciaría en la firma obligada del AUSEE por parte de los integrantes del pacto. (Ver Cap. II. "7. Las medidas económicas y financieras")

### **c) Las omisiones**

El tercer momento significativo del discurso gubernamental lo identificaríamos a partir de las omisiones respecto a las condiciones en que se daría el apoyo financiero a nuestro país, emitiendo información parcializada sobre los compromisos adquiridos con la firma de la Carta de Intención firmada con el FMI y el acuerdo marco con los Estados Unidos; lo cual, consecuentemente, derivó en encendidas reacciones por parte de los partidos de oposición. (Ver Cap. II. "8. Las condiciones de apoyo")

Al respecto, se observaría una vertiente de dicha fase del discurso gubernamental en el endurecimiento de las acciones políticas (respuesta policiaca al EZLN y detención del "Comandante Germán" y de Raúl Salinas de Gortari). (Ver Cap. III. "3. El endurecimiento de la política")

Vertiente que se podría interpretar, en primera instancia, como la "cortina de humo" para ocultar y desviar la atención de la opinión pública respecto a los compromisos adquiridos con el exterior y, por otra parte, para endurecer las acciones políticas -incluso mediante el rompimiento político definitivo con el expresidente Salinas-, y así establecer las condiciones de confianza a los inversionistas, en cumplimiento de los compromisos contraídos con el FMI y los Estados Unidos. (Ver Cap. III. "4. El cambio de guardia")

### **d) Las primeras reacciones**

El cuarto momento significativo estaría dado a partir de los reajustes al plan de estabilización mediante el PAROUSSE, para la implementación de nuevas medidas de restricción económica (reducción del gasto público y aumento en energía e IVA, básicamente).

Correlativamente, los diferentes sectores sociales -empresarios y obreros- se expresarán muy claramente mediante su negativa a signar el pacto y al imponerse en el Congreso las acciones que iban en contra de sus intereses. Otra de las respuestas sería la acentuada desconfianza que comenzó a configurarse, particularmente a partir de marzo, en los diferentes sectores de

la sociedad y que persistiría durante todo 1995. (Ver Cap. II. "7. Las medidas económicas y financieras")

#### **e) Las medidas para atemperar la crisis**

Un quinto momento del discurso del gobierno zedillista, lo encontraríamos en el desarrollo, en agosto, de los programas "inmediatos" para atemperar los efectos de insolvencia de los deudores de la banca, el cual se significaría por la omisión de las verdaderas intenciones de dicho programa: el rescate del sistema financiero en su conjunto, el cual amenazaba con colapsarse por la enorme cartera vencida que cargaba desde años atrás. Las acciones de las organizaciones sociales en contra de dichos programas, serían una de las respuestas, así como de cerca de la mitad de los deudores que no reestructuraron sus créditos. (Ver Cap. III. "5. ...y mientras la sociedad se empobrece")

#### **f) El informe**

El discurso expresado por Ernesto Zedillo en su primer informe del gobierno, representaría un sexto momento significativo. Ahí, manifestaría su aceptación a la situación de crisis, pero donde deslindaría su responsabilidad respecto a las causas y efectos de la misma. Al respecto, fue patente la respuesta de la sociedad a dicho discurso, por su relativa indiferencia e incluso rechazo, lo cual evidenció la organización de un informe "paralelo" por parte de un importante sector de la sociedad.

Fue, además, muy significativa la reacción de los mercados internacionales, pues persistió el nerviosismo hacia nuestra economía; así como del sector empresarial, quien mantuvo la desconfianza en las decisiones adoptadas por el gobierno de Zedillo. (Ver Cap. III. "5. ...y mientras la sociedad se empobrece" y "Conclusiones")

#### **g) El debate sobre la petroquímica**

Identificaríamos como un séptimo momento del discurso gubernamental, al conjunto de justificaciones emitidas para el cumplimiento de las políticas económicas comprometidas ante el FMI (aceleración del proceso privatizador de FFCC, puertos y petroquímicas, principalmente). (Ver Cap. II. "8. Las condiciones del apoyo")

En este sentido, tendríamos como una de las reacciones más visibles a ello, la airada respuesta y manifestaciones de varios sectores de la sociedad -incluido el mismo sindicato petrolero y el sector empresarial- a la privatización de las plantas petroquímicas. Era evidente que se afectaba uno de los aspectos más sensibles de nuestra historia: el petróleo. (Ver Cap. III. "6. La resultante social")

## **h) Los rumores sobre la renuncia**

El momento octavo del discurso gubernamental, se podrá identificar en la difusión y respuesta del mismo Presidente Zedillo a las versiones sobre su eventual renuncia en el mes de noviembre de 1995. El mismo día en que la agencia AP-Dow Jones difundió dicho rumor (3 de noviembre), se desplomó nuevamente el peso para ubicarse a 7.39 pesos por dólar, lo cual agudizó la desconfianza de la sociedad mexicana e internacional hacia el gobierno zedillista. (Ver Cap. III. "4. El cambio de guardia")

Al respecto, fue significativa la reacción por parte del conjunto de la sociedad a dicha especie, pues pese al desmentido por el mismo Zedillo, continuó difundándose dicha versión.

Como se puede observar, la ruta del discurso político del gobierno de Ernesto Zedillo respecto a la crisis que enfrentó en su primer año de gobierno, se puede significar, en términos generales, por la ineficacia para generar consenso y legitimidad a su gobierno. Habrá, entonces, que observar los determinantes específicos del discurso político gubernamental, pues ellos se habrán de conjugar a la percepción que, sobre el gobierno de Zedillo, se adelantaba en cada uno de los actos y decisiones que fue desarrollando durante su mandato y cuya lectura conformó determinadas relaciones de significación social, las cuales se manifestaron principalmente en una aguda desconfianza.

## **2. El análisis formal del discurso**

Así, la reconstrucción de la coyuntura ideológica, así como la ruta del discurso gubernamental, nos permite de inicio determinar un corpus significativo cuyas características, por sí mismas, apuntan la diferenciación y contrastación discursiva de los diferentes agentes sociales.

*De ahí que, metodológicamente, sea necesario remitirnos al análisis específico de textos significantes del discurso político gubernamental que mejor ilustren dicho proceso y sintetizen de manera más acabada e integral las significaciones emitidas al conjunto de la sociedad.*

En tal virtud, consideraremos para el análisis el mensaje político del I Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo, rendido ante el Congreso de la Unión el 1° de septiembre de 1995. Se consideró la selección de dicho documento en razón de su carácter integrador, pues presenta la visión y proyecto global del gobierno zedillista, así como los argumentos que normaron sus decisiones en la coyuntura específica de la crisis.

El análisis formal de dicho discurso nos permitirá determinar sus características y explicarnos las causas de su ineficacia para generar el consenso y la aceptación de la sociedad y, en definitiva, esa manifestación tan acentuada de desconfianza hacia el gobierno zedillista.

BREVE ■ Ahumada



(Cartón de AHUMADA. La Jornada, 2 de septiembre de 1995)

## VII. Análisis del I Informe de Gobierno\*

### 1. Análisis sintagmático

En primer término habrá que señalar -como se hace explícito en el discurso- que el texto al que dió lectura el Presidente Ernesto Zedillo el 1° de septiembre de 1995 ante el Congreso de la Unión, corresponde al mensaje político que, como ya se ha hecho tradición en las últimas décadas en el protocolo político, permite al Jefe del Ejecutivo externar los aspectos más sobresalientes de su concepción y hechos de gobierno; haciendo además algunas reflexiones o mayor énfasis respecto a algún punto de su Informe sobre el estado general que guarda la administración pública del país y cuyo texto completo se entrega como Anexos a la representación nacional.

Así, mediante la lectura de su mensaje político, el Presidente Ernesto Zedillo dio a conocer de manera puntual los aspectos, objetivos y argumentos que normaron las decisiones y actos de su gobierno en los primeros nueve meses de su gestión.

Ello permitió al Presidente Zedillo -así como a los mandatarios que lo han antecedido en los últimos tiempos-, presentar una visión global, de conjunto, respecto a la concepción y el proyecto que ha orientado su mandato. En este sentido, el mensaje presidencial resulta, metodológicamente, el texto más adecuado para determinar las características del discurso del gobierno zedillista en la coyuntura de la crisis.

En este contexto, el mensaje presidencial alude explícitamente a tres objetivos básicos, como "los temas que hoy más nos preocupan a todos los mexicanos: la situación económica, la justicia y el avance democrático".<sup>170</sup>

Con base en estos tres "grandes temas" en que divide su mensaje el Presidente Zedillo, habremos de ubicar primeramente la estrategia general discursiva, en cuyo esquema se sustenta dicho texto. En particular, consideraremos la estrategia discursiva respecto a la situación económica, cuyo tópico es parte central de su mensaje y al que dedica una mayor extensión y preeminencia argumentativa en razón de la coyuntura a la cual se enfrentó.

---

\* El análisis se realizó sobre el texto íntegro del mensaje del Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, con motivo de la presentación de su Primer Informe de Gobierno al H. Congreso de la Unión, el cual se publicó el 2 de septiembre de 1995 en los principales periódicos nacionales como "encarte" a la edición correspondiente. Se tomó el texto publicado en "La Jornada", para mayor comodidad en su lectura, el cual se incluye como Anexo. Todas las referencias del presente capítulo se remitirán a dicha edición.

<sup>170</sup> 1er. Informe. Pág. II, primera columna.

## **A. La estrategia discursiva general (El esquema)**

Un primer acercamiento al texto, nos permite reconstruir el esquema general del discurso del Presidente Zedillo, así como los encadenamientos lógicos que permiten identificar la estrategia discursiva general.

Así, en primer término, el discurso zedillista se aboca a explicar las causas y características de la crisis financiera y económica, deslindando su responsabilidad; así como las acciones contingentes que se realizaron, pese a lo cual

*"... la pérdida de recursos continuó haciéndose cada vez más grave. En los primeros días de 1995, el retiro masivo de inversiones puso al país al borde del colapso financiero y productivo".<sup>171</sup>*

Expuesta la gravedad de la situación, señala después las determinantes de su decisión y las posibles implicaciones de no haber actuado "con rapidez y determinación".

*"Frente a esa amenaza, no dudé en tomar todas las decisiones que consideré indispensables para evitar que cristalizara el peor de los escenarios".<sup>172</sup>*

Una vez que ha justificado las decisiones que asumirá, pasa a señalar los objetivos y características del programa de ajuste económico, el cual "incluyó medidas drásticas, ciertamente dolorosas", sin las cuales "...la devaluación, el desempleo y la inflación habrían sido más graves y habrían demandado un sacrificio aún mayor".<sup>173</sup>

Más adelante, describe la dimensión del "problema" financiero al cual se enfrentaba el país, ante el cual ...

*"... resultaba materialmente imposible recurrir a una renegociación crediticia tradicional. Ante la complejidad y el apremio de la situación, era crucial encontrar mecanismos alternos ...".<sup>174</sup>*

De esa manera, justifica la ayuda financiera internacional y las condiciones de negociación de los empréstitos, las cuales

*"... fueron invariablemente conducidas bajo los principios de respeto a la soberanía nacional y a la dignidad de los mexicanos. Nunca se negoció nada a espaldas de los mexicanos".<sup>175</sup>*

---

<sup>171</sup> Ibid. Pág. II, segunda columna.

<sup>172</sup> Ibid. Pág. II, tercera columna.

<sup>173</sup> Ibid. Pág. II, cuarta columna.

<sup>174</sup> Ibid. Pág. II, cuarta columna.



Tras insistir en las bondades del paquete financiero, pasa a explicar cómo se han aplicado los recursos y los resultados de ello para disipar "la amenaza de colapso financiero", cumpliendo los objetivos iniciales del programa de ajuste.

A continuación, reconoce que estos primeros resultados "han sido posibles gracias a la valerosa determinación de los mexicanos de salir adelante",<sup>176</sup> exponiendo luego los efectos que ha tenido la crisis entre la población, muy brevemente, cuyos datos habrán de pasar casi inadvertidos.

Ello le da pie para hablar en extenso de las medidas que se han implementado para atenuar los efectos de la crisis; aunque en este apartado incluye a todos los programas que en los diferentes rubros se han implementado: empleo, seguridad social, alimentación, educación, despensas, abasto y comercialización rural;<sup>177</sup> aún cuando no especifica que ellos forman parte de los programas normales de gobierno.

Hecho el recuento sumario de las acciones de política social "anticrisis", el discurso se enfoca a presentar las expectativas de recuperación económica, las cuales, matizadamente, las inscribe en el marco de las privatizaciones y desregulación administrativa, así como en el aumento de la inversión pública.

Enseguida, expone sus estimaciones y pronósticos de recuperación económica y crecimiento productivo una vez superada la crisis ...

"Sobre bases sólidas, (donde) deben mantenerse invariablemente finanzas públicas sanas, una política monetaria congruente con la necesaria reducción de la inflación y una política cambiaria que aliente permanentemente al sector exportador".<sup>178</sup>

Asimismo, establece como uno de sus objetivos clave de política económica el aumento del ahorro interno, para alcanzar el crecimiento económico sostenido y evitar la reaparición de las crisis financieras; proponiendo, además, diversas modificaciones al sistema tributario.

Establece, al final de este bloque discursivo sobre la situación económica, que "...En la tarea de alcanzar el crecimiento sostenido, que genere los empleos bien remunerados que con toda razón demandan los mexicanos, emprenderemos todas las reformas económicas indispensables y nos aseguraremos de su ejecución exitosa".<sup>179</sup>

---

<sup>175</sup> Ibid. Pág. II, cuarta columna.

<sup>176</sup> Ibid. Pág. III, primera columna.

<sup>177</sup> Ibid. Pág. III, segunda a cuarta columna.

<sup>178</sup> Ibid. Pág. IV, tercera columna.

<sup>179</sup> Ibid. Pág. IV, cuarta columna.

Finalmente, la estrategia económica, la engarza a la necesaria vigencia del estado de derecho y seguridad pública.

La estrategia general del discurso económico nos permitirá determinar los objetos discursivos a los cuales hacen referencia, así como los argumentos pivote que se conforman.

## **B. Los objetos discursivos**

Así, la estrategia discursiva del texto sobre la situación económica, nos permite ubicar diversas series de argumentos que se estructuran a partir de sus respectivos objetos discursivos.

En ese sentido, se identificarán los siguientes objetos discursivos:

1. El deslinde de su responsabilidad ante la crisis financiera y económica;
2. La justificación de las medidas de política económica adoptadas ante la crisis;
3. La justificación de las condiciones del apoyo financiero externo;
4. El demostrar que los recursos económicos aplicados han dado resultados para combatir la crisis;
5. El demostrar que ante la crisis se han aplicado múltiples medidas para atenuar sus efectos ante la sociedad; y
6. Infundir la confianza de que, una vez pasada la crisis, hay expectativas de recuperación y de continuación del proyecto económico en el corto y mediano plazo.

Una vez definidos los objetos discursivos respectivos, habremos de determinar y seleccionar los argumentos que se estructuran alrededor de cada objeto discursivo, estableciendo cada uno su propia lógica interna y objetivos para incidir e interpelar a su destinatario.

## **C. Los argumentos pivote**

### **a) El deslinde de su responsabilidad ante la crisis financiera y económica**

En la serie de argumentos que se estructuran<sup>180</sup> alrededor de este objeto discursivo, se identifican básicamente ocho argumentos pivote, cuyas relaciones lógicas se muestran a continuación:

---

<sup>180</sup> Ibid Pág. II. Columnas primera y segunda.

De inicio, el Presidente Zedillo hace un reconocimiento a las adversas condiciones económicas que se han tenido en los últimos nueve meses y cuya crisis ha deteriorado severamente los niveles de vida de la población. Ello le permite emitir su primer argumento: el desaliento que provocó esta crisis se agudizó porque se habían alimentado expectativas de crecimiento, el cual nunca llegó.

A partir de ahí pasa a la afirmación de que la crisis se fue gestando durante mucho tiempo, aunque su naturaleza y magnitud no pueden ser atribuidas a un solo hecho o a una determinada decisión de política económica, el cual es su argumento central.

De igual manera, establece que hubo diversas razones para que la crisis estallara con tanta fuerza -fuerte y creciente déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos; financiamiento de proyectos con instrumentos de corto plazo; apreciación del tipo de cambio real- y de que ante las condiciones internas y externas, las políticas financieras aplicadas hayan sido lentas o muy riesgosas (como la dolarización de la deuda externa vía tesobonos), el cual es su tercer argumento pivote.

Además plantea, como un cuarto argumento, que las circunstancias internas y externas eran novedosas y no se habían presentado nunca antes, por lo tanto impredecibles, como el origen no bancario de los flujos de capital y su volatilidad o los hechos violentos de 1994.

Más adelante afirma "con absoluta convicción", que la crisis nunca hubiera ocurrido con tal gravedad, de no haberse descuidado la generación del ahorro interno.

Alrededor de este argumento pivote, apunta los datos que avalan las deficiencias en este aspecto. Implica que las deficiencias-en este rubro, así como la falta de inversión y de crecimiento en el PIB, hicieron vulnerable la economía, la cual aumentó por los trágicos hechos de 1994, lo cual es su sexto argumento principal.

En razón de ello -argumenta a continuación- y al agotarse los estrechos márgenes para corregir los grandes desequilibrios acumulados, estalló la crisis; ello sucedió pese a que -expresa enseguida- se realizó un ineludible ajuste cambiario y que las tasas de interés aumentaron.

No obstante, precisa, la pérdida de recursos continuó haciéndose más grave y que, a principios de 1995, el retiro masivo de inversiones puso al país al borde del colapso financiero y productivo.

Encontramos en esta lógica argumental un solo objeto discursivo: deslindar su responsabilidad de la crisis económica y financiera. Uno de los cartones de La Jornada, del 2 de septiembre de ese año -en el que se recrea la presentación del Informe Presidencial ante el Congreso-, es contundente, sarcástico, pero muy

significativo: "Honorable Congreso de la Unión: Yo no fui".<sup>181</sup> Bart Simpson Inmortalizado.

## **b) La justificación de las medidas de política económica adoptadas ante la crisis**

Alrededor de este objeto discursivo, se articulan diversos argumentos<sup>182</sup> a partir de los cuales se pueden identificar los siguientes argumentos pivote:

Primeramente, el discurso presidencial parte de que "en los primeros días de 1995, el retiro masivo de inversiones puso al país al borde del colapso financiero y productivo"<sup>183</sup> por lo que

"En esos momentos, la tarea fundamental fue evitar que cayésemos en un estado de insolvencia absoluta, que habría quebrantado por completo la economía nacional".

A partir de este argumento pivote, justifica su decisión de que habrá que afrontar la crisis con rapidez y determinación pues -añade-, de "haberse adoptado medidas gradualistas o, peor aún, de haber caído en la inacción, de inmediato se habrían perdido millones de empleos y se hubiera desmantelado una parte muy considerable del aparato productivo del país"<sup>184</sup> y la recuperación hubiese tomado varios años, quizá lustros. Frente a esta amenaza -apunta- no dudó en tomar todas las decisiones para evitar el peor de los escenarios, que es el segundo argumento central.

De igual forma, señala las características del programa de ajuste, el cual debía cumplir objetivos inmediatos para evitar la salida masiva de capitales, corregir desequilibrios y controlar la inflación, que es su tercer argumento.

Asimismo, plantea la inclusión dentro del programa de medidas "drásticas, ciertamente dolorosas" -que es su cuarto argumento-, para fortalecer las finanzas públicas, como el recorte del gasto, modificar los precios y tarifas del sector y aumentar el IVA.

"Sin estas medidas -remata con otro argumento- la devaluación, el desempleo y la inflación habrían sido más graves y habrían demandado de todos un sacrificio aún mayor".<sup>185</sup>

---

<sup>181</sup> Cartón del Monero Ahumada, publicado en La Jornada el 2 de septiembre de 1995, pág. 7.

<sup>182</sup> Ibid. Pág. II, tercera y cuarta columnas.

<sup>183</sup> Ibid. Pág. II, segunda columna.

<sup>184</sup> Ibid. Pág. II, segunda y tercera columna.

<sup>185</sup> Ibid. Pág. II, cuarta columna.

En esta lógica argumental, el objeto del discurso es justificar el programa de ajuste y las medidas económicas desarrolladas. Para ello, se conforma un conjunto de argumentos que señalan primeramente las adversas condiciones a las que había que hacer frente y a partir de ahí las características de las medidas instrumentadas para ello, "drásticas, ciertamente dolorosas" -apunta-, pero sin las cuales la situación se habría agravado. Esta es la lógica de su discurso.

### c) La justificación de las condiciones del apoyo financiero

El conjunto de argumentos que se desarrollan para justificar las condiciones del apoyo financiero externo, inicia con un argumento pivote: "el retiro masivo de inversiones fue el factor más severo de presión sobre el tipo de cambio y las tasas de interés, y constituyó también el mayor riesgo para el aparato productivo y financiero del país".<sup>186</sup>

A partir de ahí, se hace una simple comparación de la pérdida de recursos que se registro en los tres primeros meses de 1995, con la fuga de capitales que hubo en 1982 o en 1986 -sin aportar ningún dato que lo sustente- y enuncia que "el problema se hizo aún más difícil por la naturaleza de los flujos de capital que estaban en juego", que correspondían a miles de ahorradores en el extranjero "que invirtieron en instrumentos financieros de alta liquidez".<sup>187</sup>

De ahí, concluye que "resultaba materialmente imposible recurrir a una renegociación crediticia tradicional, por lo que había que encontrar mecanismos alternos y en un plazo breve, sin precedentes, lo cual es su segundo argumento.

En tal virtud, señala que se efectuaron negociaciones con los Estados Unidos y con otros organismos multilaterales -sin mencionarlos por su nombre- apoyos financieros por un total de 50 mil millones de dólares, las cuales "fueron invariablemente conducidas bajo los principios de respeto a la soberanía nacional y a la dignidad de los mexicanos. Nunca se negoció nada a espaldas de los mexicanos"<sup>188</sup> lo cual es su tercer argumento para justificar el paquete financiero con el FMI y el gobierno norteamericano.

Como se puede observar, sus argumentaciones giran alrededor de un solo objeto discursivo: justificar el por qué se negoció con los Estados Unidos y el FMI. A su juicio, era materialmente imposible hacerlo de otra manera y era crucial hacerlo, por el corto tiempo; pero también aduce que ello se hizo de manera transparente y respetando la soberanía nacional y la dignidad de los mexicanos. Estos fueron sus argumentos y su lógica.

---

<sup>186</sup> Ibid. Pág. II, cuarta columna.

<sup>187</sup> Ibid. Pág. II, cuarta columna.

<sup>188</sup> Ibid. Pág. II, cuarta columna.

**d) Demostrar que los recursos económicos aplicados han dado resultados para combatir la crisis**

Una vez que ha expuesto las condiciones de la negociación del paquete financiero para sortear la crisis, el objeto discursivo siguiente era demostrar no sólo en qué y cómo se habían aplicado dichos recursos; era menester argumentar que los fondos aplicados habían dado resultado para combatir la crisis.

De esa manera, enuncia su primer argumento pivote: "los fondos obtenidos contribuyeron a despejar la amenaza de insolvencia, a estabilizar los mercados cambiarios y financieros, y a respaldar el proceso de ajuste lo más breve posible".<sup>189</sup>

A continuación, pasa a señalar los rubros en que se han aplicado dichos recursos, para liquidar deuda de corto plazo y fortalecer los recursos internacionales -tesobonos, otras obligaciones financieras y reservas- por un total de 23 mil millones de dólares, que es su segundo argumento.

En ese sentido, apunta cómo se ha corregido el desequilibrio en la balanza comercial y de pagos; cómo decreció la inflación; la estabilización del tipo de cambio; así como la reducción de las tasas de interés. Todo ello le permite manifestar que "los objetivos iniciales del programa de ajuste se han logrado (y que) se ha disipado claramente la amenaza de colapso financiero que existió durante los primeros meses del año",<sup>190</sup> lo cual es su tercer argumento pivote.

Sólo le resta, retóricamente, agradecer "la valerosa determinación de los mexicanos por salir adelante", la solidaridad y esfuerzo de campesinos, obreros, empleados y empresarios que han hecho efectivo el programa de ajuste.

De esa manera, puntualmente, desglosa a qué se han destinado los recursos del paquete financiero y los resultados obtenidos que "contribuyeron a despejar la amenaza de insolvencia". Este era su objeto discursivo, hacer patente que había dado resultado la misión (imposible) y que fue cumplida.

Estos datos le permiten esbozar su segundo argumento "los costos de la crisis han sido muy grandes y dolorosos, pero habrían sido mucho mayores de no haberse adoptado el programa de ajuste económico. Más aún, no tendríamos ahora frente a nosotros la perspectiva de la recuperación".<sup>191</sup>

---

<sup>189</sup> Ibid. Pág. II, cuarta columna.

<sup>190</sup> Ibid. Pág. II, primera columna.

<sup>191</sup> Ibid. Pág. II, primera columna.

Sin embargo, no era tan importante presentar los efectos de la crisis; sino patentizar que desde el principio de ella, "se han emprendido acciones y programas para atenuar los costos sociales y aliviar los efectos de la recesión económica"<sup>192</sup> el cual es su tercer argumento pivote.

**e) Demostrar que se han aplicado múltiples medidas para atenuar los efectos de la crisis entre la población**

La siguiente serie de argumentos que se estructuran, parten del reconocimiento de que la crisis "ha tenido consecuencias graves para la población".

Así, se apuntan en primer término los efectos globales: se dejaron de percibir recursos por más del 7% del ingreso nacional; disminuyeron los ingresos de las personas y empresas; cayó el consumo y la inversión, y se ha agravado el impacto recesivo de la crisis. Fenómenos que, en su conjunto, han significado la pérdida del valor real de los salarios y, sobre todo, en el nivel de empleo, que llegó en junio de 1995 al 6.6% y que se cuantifican en más de 824 mil los trabajadores sin empleo.

De igual forma, apunta profusamente los diferentes programas que se han desarrollado y otros más que, a medida que el programa de ajuste ha dado resultados, se han intensificado -como en el empleo, salud, alimentación, tortilla, leche, apoyos al campo o educación-,<sup>193</sup> en el más puro estilo de un informe de gobierno tradicional.

Pese a la extensión del texto, sus argumentos se centran en un solo objeto discursivo: demostrar que la crisis ha tenido consecuencias graves entre la población, pero se han aplicado múltiples programas y medidas para atenuar los "costos sociales y aliviar los efectos de la recesión económica".

**f) Infundir la confianza de que, una vez pasada la crisis, hay expectativas de recuperación y de continuación del proyecto económico en el corto y mediano plazo**

En torno de este objeto discursivo, se estructuran varios argumentos, a partir de los cuales se pueden identificar sus relaciones lógicas y los argumentos pivote que los articulan.

Así, en principio enuncia un primer argumento condicionante:

---

<sup>192</sup> Ibid. Pág. II, segunda columna.

<sup>193</sup> Ibid. Pág. II, segunda, tercera y cuarta columnas.

"Para mejorar el bienestar social de todos los mexicanos... requerimos alcanzar un crecimiento económico vigoroso".<sup>194</sup>

Ello le permite señalar que lo hecho hasta ahora, para superar la emergencia económica, es sólo la primera parte de una estrategia más amplia que nos llevará, precisamente, a ese crecimiento económico sostenido y sustentable.

Al respecto, apunta que en esta que ubica como primera fase, se ha concentrado en corregir los desequilibrios, disipar el riesgo del colapso financiero y productivo e ir firmando las condiciones que nos permitan emprender, sobre bases sólidas, la *recuperación económica*.

Enseguida, despliega en su segundo argumento pivote las que, a su juicio, son las acciones de recuperación económica: las modificaciones legales para impulsar el proceso de privatización en varios rubros -FFCC, telecomunicaciones, aviación, distribución y comercialización de gas-; el programa de desregulación; reactivar la construcción de viviendas; el aumento de la inversión pública, y el alivio de la situación financiera de empresas y familias deudoras, esto último que representará un estímulo importante para recuperar los niveles de consumo e inversión que beneficiará al conjunto de la economía.

Una vez hecho el recuento de las acciones de recuperación económica de esta primera fase, enuncia su cuarto argumento: su plena confianza en que durante los últimos seis meses de 1995 se empezará a percibir la recuperación económica al crecer el producto interno bruto.

Ello, argumenta, como resultado de la estabilidad en los mercados financieros, la baja en las tasas de interés, el alivio a los deudores, la reanimación del sector vivienda, el aumento programado de la inversión pública, la expansión de las exportaciones y la reanudación de la inversión extranjera directa. Aunque para que la reactivación económica ocurra, no debe relajarse la disciplina económica, con finanzas públicas sanas, una política económica congruente, con reducción de la inflación y una política cambiaria que atiende al sector exportador, el cual es su quinto argumento pivote.

Acto seguido, establece que en 1996 se generalizará la recuperación económica y se consolidarán las bases del crecimiento. Al respecto, enuncia que una vez *superada la crisis*, es indispensable que se alcancen tasas sostenidas de crecimiento, superiores al 5%. Sólo así, argumenta, habrá más empleo, por lo que -además-, será necesario elevar la productividad, y actualizar tecnológicamente a las empresas.

---

<sup>194</sup> Ibid. Pág. II, primera columna.



De ahí, articula su siguiente argumento: lograr que, una vez iniciada, la recuperación se sostenga y consolide, a través de la creación de empleos.

Aunque para ello se requiere inversión, cuyos recursos deben provenir del ahorro externo pero, fundamentalmente, del interno.

*“Consecuentemente, la clave para alcanzar el crecimiento económico sostenido y evitar la reaparición de las crisis financieras que han afectado a México durante las últimas décadas, está en el aumento del ahorro interno. A mayor ahorro interno, mayor inversión y más empleos”<sup>195</sup>*, lo cual es su argumento central.

De esa manera, apunta, será posible absorber el ahorro externo productivamente y sin riesgo alguno de insolvencia.

A partir de dicho argumento, señala que para el fortalecimiento del ahorro interno revisten especial importancia la reforma del sistema tributario y los sistemas de contribución para pensiones y viviendas, así como otras medidas legislativas más en ese sentido.

Como podemos observar, la serie de argumentos que estructura se enfocan a difundir la idea de que se vislumbra la recuperación y el desarrollo de un proyecto económico amplio, sustentado en reglas y políticas claras, para promover el ahorro, la inversión y el empleo. Es decir, infundir la confianza de que lo primero era la recuperación económica, pero sin perder de vista que se realizan otras acciones y políticas económicas que se dirigen al crecimiento, dentro del mismo *proyecto económico*.

### **Una acotación**

En el análisis sintagmático, se han identificado las series de argumentos que se articulan conforme a cada uno de los objetos discursivos del texto del I Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo.

Así, hemos determinado las relaciones lógicas que articulan y enlazan a cada uno de los argumentos, estableciendo un esquema general y diversos esquemas particulares del discurso presidencial.

Hay en este discurso, la referencia a una situación -la económica- hacia la cual dirige su argumentación, con la pretensión de incidir en las ideas o representaciones que se hacen los individuos sobre esa realidad -las acciones y decisiones de gobierno adoptadas-, en una coyuntura específica (la crisis).

---

<sup>195</sup> Ibid. Pág. IV, cuarta columna.

El discurso presidencial estableció los objetivos sobre los cuales deseaba incidir, deslindando su responsabilidad de la crisis, justificando las medidas adoptadas o demostrando las acciones desarrolladas.

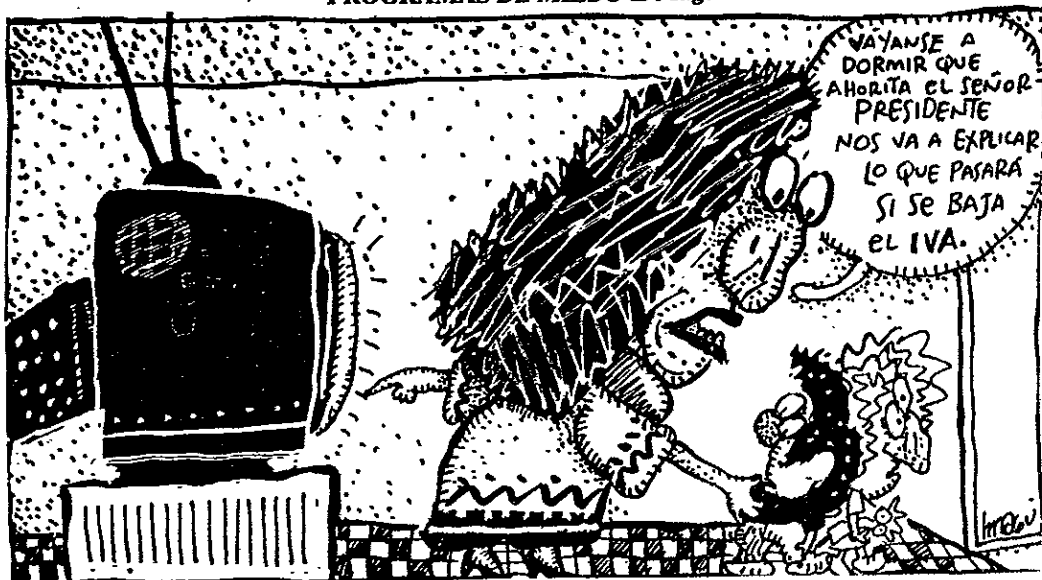
Hacia estos objetos discursivos dirigió sus argumentos Ernesto Zedillo, a nueve meses de su toma de posesión y en plena crisis, como observamos del análisis sintagmático del mensaje político que dirigió a la nación el 1° de septiembre de 1995.

En este sentido, habrá que realizar un análisis complementario, el paradigmático. Ello nos permitirá identificar y determinar los elementos significativos del discurso presidencial, su efectividad interpelatoria y las implicaciones subyacentes en cada uno de sus argumentos. Lo no dicho en el discurso que manifiesta, tácitamente, una concepción, una forma de ver las situaciones y un determinado significado a las palabras y a los enunciados expresados.

Un discurso que delimita "lo razonable", "lo aceptable" y lo que fue "justo" respecto a la realidad a la que hacen alusión y que imprimen la fuerza significativa a sus argumentos para que sea reconocido lo que se dice.

Todo ello, en conjunto, nos permitirá explicarnos el discurso zedillista en las relaciones sociales de significación. Es decir, un discurso confrontado en las formaciones discursivas de la sociedad y donde, a partir de su lectura, se genera el proceso de diferenciación de significantes y el ejercicio de la lucha ideológica.

PROGRAMAS DE MIEDO ■ Magú



(Cartón de Magú. La Jornada, 9 de diciembre de 1997)

## 2. El análisis paradigmático

Como continuación del estudio del I Informe de Gobierno del Presidente Zedillo, realizaremos el análisis paradigmático. Para ello, retomaremos cada uno de los objetos discursivos, a partir de los cuales se estructuran una serie de argumentos, en los que subyacen implícita o explícitamente ideas, enunciados o representaciones que caracterizan el discurso para denotarlo o connotarlo y, así, producir el efecto de sentido.

En este momento del análisis, retomaremos aquellas características del discurso que apelan, remiten o sustentan una o varias presuposiciones o posibles implicaciones del discurso; e incluso aquellos términos que, en el desarrollo de cada uno de los argumentos, anteceden o se adicionan para significarlo o inferir alguna conclusión.

Mediante este ejercicio, se habrán de identificar de manera especial algunos argumentos y los términos pivote que se presenten en el discurso como posibles ejes o principios de significación, a partir de los cuales se pretende articular a otros elementos significantes de los diferentes discursos y así conformar una "voluntad colectiva" por parte del discurso político gubernamental.

### A. Deslinde de su responsabilidad de la crisis financiera y económica

Del análisis del primer argumento pivote identificado<sup>196</sup>, encontramos un reconocimiento de las adversas condiciones producto de la crisis, así como de sus severos efectos; lo cual, aunado a la magnificación de las -a su juicio- posibles consecuencias, es un medio por el cual pretende interpelar a su destinatario y sensibilizarlo a las medidas anticrisis adoptadas por su gobierno.

Sin embargo, una de las primeras características de este primer argumento es la abstracción y generalidad de los términos utilizados, tanto en relación a las situaciones descritas, como del sujeto al cual dirige su discurso.

Así, habrá de referirse a las condiciones económicas como "particularmente adversas"; "muy distintas de las que la generalidad de los mexicanos esperaba"; "ha deteriorado severamente"; puso en riesgo mucho ..."; refiriéndose también en abstracto a "la población", a "los mexicanos", todo lo cual no remite a significaciones directamente identificables, ni tampoco define un destinatario específico del discurso.

---

<sup>196</sup> I Informe de Gobierno. Pág. II, primera columna. En el Apéndice se incluyen las series de argumentos correspondientes a cada objeto discursivo producto del análisis sintagmático, así como las variables utilizadas para el análisis paradigmático.

Es decir, un proceso interpelatorio que se inicia a partir de una referencia general -condiciones económicas particularmente adversas-, respecto a un hecho concreto -la crisis- y que pretende referirse a sujetos abstractos (los mexicanos, la población). De ahí que la persona a quien se dirige dicho mensaje no se sentirá interpelado por estas significaciones; no se sentirá sujeto a ellas. Ello nos lleva a pensar que no se deseó verdaderamente interpelar a los sujetos, sino que ello es sólo un argumento retórico para introducir el tema.

En un segundo argumento identificado<sup>197</sup> se reconoce, de entrada, uno de los efectos de esta crisis: el desaliento que provocó entre los ciudadanos. Mediante la utilización de dicho término (desaliento) se quiere hacer referencia a la desconfianza y a la falta de credibilidad, como una de las principales manifestaciones que se presentaron entre la sociedad.

Sin embargo, al hacer mención a este desaliento, también se afirma que la razón de que se haya hecho mayor, más agudo, se debe a que se habían creado con anterioridad amplias expectativas económicas las cuales, infiere, nunca llegaron.

Al efecto, utiliza términos que acrecientan y magnifican las características de esa situación hipotética, presupuesta, a la cual se hace referencia, como multiplicación de empleos o crecientes ingresos; lo cual le permitirá, así, más fácilmente descalificarla, avalando su aseveración en aquellos "mexicanos que se esforzaron a la espera de un crecimiento que no llegó".

Ello nos lleva precisamente a la intención implícita de dicho argumento, que no es otra que la descalificación del gobierno del expresidente Salinas de Gortari y cuyo objetivo se explicitará más adelante.

En este sentido, hará patente esta intención en su siguiente argumento,<sup>198</sup> al exponer una primera interpretación sobre el origen de la crisis.

Así, utilizando un giro idiomático por medio del cual quiere que avalemos su afirmación, apunta: "hoy podemos apreciar que la crisis se fue gestando durante mucho tiempo".

De esa manera, además, pretende deslindar también su responsabilidad, al afirmar que la naturaleza y la magnitud de la crisis "no pueden ser atribuidas a un solo hecho o a una determinada decisión de política económica".

---

<sup>197</sup> Ibidem. Pág. II, primera columna

<sup>198</sup> Ibid. Pág. II, primera columna.

Pero no queda ahí su afirmación. En el siguiente argumento<sup>199</sup> finca responsabilidades muy claras sobre las razones de "que la crisis estallara con tanta fuerza", mediante el uso de términos con los cuales pretende matizar sus aseveraciones. Así, señala que se financió con capital externo un fuerte y creciente déficit; se financiaron proyectos de largo plazo, con instrumentos de corto plazo; que se permitiera, más allá de lo prudente, la apreciación del tipo de cambio real; "y que, frente a cambios drásticos en las condiciones internas y externas, las políticas financieras hayan reaccionando lentamente o en un sentido muy riesgoso, como en la dolarización de la deuda interna que supuso el crecimiento de los Tesobonos".

Dicho de otra manera, implica que el origen de la crisis fue la aplicación de políticas riesgosas e imprudentes, e incluso responsabiliza al gobierno que le antecedió de no haber aplicado oportunamente las correcciones en materia financiera.

No obstante esta velada acusación, en su siguiente argumento<sup>200</sup> habrá de matizar su discurso. Para ello, utiliza un giro idiomático impersonal: "Es preciso reconocer, sin embargo ...", a partir del cual apunta las condiciones y circunstancias novedosas e impredecibles que "influyeron a la gestación de la crisis", respecto a las que mantiene sin embargo el mismo nivel de imprecisión y generalidad ("Durante varios años"; "nunca antes")

Así, matiza sus palabras y sus argumentos; pero no para exonerar de responsabilidad al anterior gobierno, sino para deslindarse de las causas y justificar su participación y decisiones.

Una vez hecho el deslinde de su responsabilidad, Zedillo externa tajantemente: "con absoluta convicción, sin embargo, afirmo que la crisis nunca habría ocurrido con tal gravedad, aun en presencia de muchos de los factores adversos señalados, de no haberse descuidado la generación de ahorro interno".<sup>201</sup>

Esta aseveración le permite, en principio, sobredimensionar -mediante el uso de la expresión "con tal gravedad"- las condiciones que se presentaron; lo que le permitirá, a su vez, *triunfalmente*, externar uno de los principales argumentos de su discurso y el que se podrá identificar como uno de sus posibles ejes o principios de significación, a partir del cual desea articular otros elementos significantes: la generación del ahorro interno. Es decir, el eje de significación del discurso político zedillista mediante el cual desea articular una "voluntad colectiva" y que más adelante retomará en su discurso para conformar uno de los elementos esenciales de su estrategia económica.

---

<sup>199</sup> Ibid. Pág. II, primera columna.

<sup>200</sup> Ibid. Pág. II, primera columna.

<sup>201</sup> Ibid. Pág. II, primera y segunda columnas.

Así, habrá de sustentar su argumento, señalando a continuación<sup>202</sup> que precisamente por falta de ahorro interno, de inversión y crecimiento del producto interno bruto, la economía se hizo vulnerable a los movimientos de capital de corto plazo, agudizada por los "hechos trágicos" de 1994 y el alza de tasas de interés en el exterior.

Mediante dicho argumento, que apela a situaciones dolorosas que impactaron a la sociedad mexicana -"los hechos trágicos de 1994"-, intenta además descalificar de nueva cuenta y de manera sesgada, los alcances económicos alcanzados en el periodo de gobierno anterior.

Esta caracterización de la situación económica, a la cual califica de vulnerable, le permitirá de nueva cuenta deslindar su responsabilidad. Así, apunta en su siguiente argumento<sup>203</sup> que esta vulnerabilidad agotó los estrechos márgenes de acción para poder corregir gradualmente los desequilibrios acumulados, a partir de lo cual estalló la crisis.

Incluso, deja entrever que aunque se hizo lo imposible para evitar la fuga de capitales, magnífica la situación con el "continuó haciéndose cada vez más grave", la cual remata con la aseveración de que "en los primeros días de 1995, el retiro masivo de inversiones puso al país al borde del colapso financiero y productivo". En este caso, mediante la utilización de estos términos desea no herir las susceptibilidades de los inversionistas extranjeros (retiro masivo), no obstante lo cual le permite extemar una situación hipotética magnificada.

De esa manera, apelando a la magnificación de los hechos, exponiendo lo que se podría denominar "situaciones límite", el discurso zedillista desea, de manera clara y manifiesta, deslindar su responsabilidad ante la crisis.

Deja además expuesta, de manera sesgada, esa responsabilidad al gobierno que le antecedió; lo cual es también el manejo velado de las significaciones sociales de descontento hacia el exmandatario y que se sucedieron en forma importante durante 1995. Estas son las características e implicaciones del conjunto de argumentos que se articulan en los términos y enunciados estructurados en torno al primer objeto discursivo, los cuales se orientan a "cargar la factura" de la crisis al anterior gobierno. Así, el Presidente Zedillo deslinda su responsabilidad.

## **B. La justificación de las medidas de política económica adoptadas ante la crisis**

A partir de la "situación límite" que se expone al término del primer conjunto de argumentos del discurso zedillista (el país al borde del colapso financiero y productivo), se articula el siguiente objeto discursivo del mensaje presidencial.

<sup>202</sup> Ibid. Pág. II, segunda columna.

<sup>203</sup> Ibid. Pág. II, segunda columna.

Así, en el siguiente argumento<sup>204</sup>, magnífica aún más la situación que -a su juicio- enfrentaba el país, al inferir como "la tarea fundamental (el) evitar que cayésemos en un estado de insolvencia absoluta".

Aún más, expone las consecuencias hipotéticas que tendría ese hecho, el cual "habría quebrantado por completo la economía nacional". "Estilo" discursivo que apela a la exposición de "situaciones límite" mediante el cual se pretende "sensibilizar" al interlocutor respecto a imposibilidad de que haya otra alternativa, e implícitamente dirigir y orientar la respuesta para que se acepte su conclusión. Es decir, "no había otra solución".

Este mismo esquema o modalidad argumentativa, es utilizada a continuación<sup>205</sup> para apoyar las decisiones adoptadas ante la crisis, la cual "debía afrontarse con rapidez y determinación".

De esa manera, desliza también el argumento, enfático, de que

"Estoy convencido de que, de haberse adoptado medidas gradualistas o, peor aún, de haber caído en la inacción, de inmediato se habrían perdido millones de empleos y se hubiera desmantelado una parte muy considerable del aparato productivo del país. La recuperación hubiese tomado varios años, quizás lustros"<sup>206</sup>.

Lo que el discurso intenta, subrepticamente, es apuntar la idea de que "no quedaba de otra". Es decir, que las medidas adoptadas fueron las correctas, las adecuadas. De otra manera, se hubiera desmantelado la economía, se hubieran perdido millones de empleos y la recuperación hubiera tomado años o lustros.

Se infiere, deduce, magnífica y expone la "situación límite", la cual, aunque hipotética, intenta inducir de esa manera al interlocutor a que sea aceptado dicho planteamiento.

Así, una vez expuestas las posibles consecuencias hipotéticas, se desliza fácilmente la solución: "Frente a esa amenaza, no dudé en tomar todas las decisiones que consideré indispensables para evitar que cristalizara el peor de los escenarios"<sup>207</sup>.

---

<sup>204</sup> Ibid. Pág. II, segunda y tercera columnas.

<sup>205</sup> Ibid. Pág. II, tercera columna.

<sup>206</sup> Ibid. Pág. II, tercera columna.

<sup>207</sup> Ibid. Pág. II, tercera columna



Esta modalidad idiomática, cuyo énfasis “frente a esa amenaza”; “el peor de los escenarios”- alude a situaciones que se presuponen, establecerá las condiciones argumentativas previas a la caracterización de las diferentes acciones que se adoptarán y que, de esa forma, serán aceptadas como justas y naturales por el interlocutor, quien reconocerá así la justeza de las decisiones adoptadas.

En este contexto, señala aquellos “objetivos inmediatos fundamentales” que debía cumplir el programa de ajuste,<sup>208</sup> enfatizando que:

“Era preciso alejar el riesgo de insolvencia total, creando condiciones que detuviesen la pérdida masiva de capitales y restableciesen una mínima estabilidad en los mercados cambiario y financiero”.<sup>209</sup>

Asimismo, establece que “era igualmente importante corregir rápida y ordenadamente el grave desequilibrio acumulado en la cuenta corriente de la balanza de pagos, con los menores costos posibles sobre la planta productiva y el empleo. Asimismo, era indispensable evitar que la inflación causada por la devaluación se volviese incontrolable”.<sup>210</sup>

Una vez más, en el discurso se plantea el sobredimensionamiento de las situaciones -“era preciso alejar el riesgo de insolvencia total”, induciendo la justeza de las decisiones adoptadas. Ello, aun cuando los términos técnicos utilizados -“pérdida masiva de capitales”, “mercado cambiario y financiero”, “grave desequilibrio acumulado en la cuenta corriente de la balanza de pagos”- no sean fácilmente comprensibles por la mayor parte de sus interlocutores. En todo caso, al sujeto del mensaje le será claro que todo lo que le están diciendo impactaría su economía y su empleo.

Se podrá, incluso, no entender todos y cada uno de los términos económicos utilizados; pero sí se comprenderá la lógica en que se inscribe cuando le refieren al ciudadano común que “se habrían perdido millones de empleos”.

A eso apela esta modalidad idiomática al exponer “situaciones límite”. Refieren hechos o características -aún cuando sean hipotéticas-, que son claramente identificables por el interlocutor, las cuales serán significantes y permitirán la interpelación de los sujetos del discurso.

En su siguiente argumento,<sup>211</sup> se presentan las medidas del programa de ajuste, las cuales de inmediato son reconocidas por el emisor como “drásticas, ciertamente dolorosas”, como una manera de contar con el aval del interlocutor e interpelarlo.

---

<sup>208</sup> Ibid. Pág. II, tercera columna.

<sup>209</sup> Ibid. Pág. II, tercera columna.

<sup>210</sup> Ibid. Pág. II, tercera columna.

<sup>211</sup> Ibid. Pág. II, tercera columna.

Este reconocimiento a una situación que habrá de afectar a la sociedad, se realiza una vez que se ha expuesto su justeza en los argumentos previos. Esta es una forma de involucrar al interlocutor y vencer su resistencia, con el fin de interpelarlo de manera inmediata, para inducir su aceptación.

Dicho acercamiento al interlocutor le permitirá exponer, sin resistencias, las características de las medidas adoptadas: el fuerte recorte del gasto público, el aumento de las tarifas y del IVA, cuyos términos son claramente identificables por el receptor del discurso. No así de aquellos como "el diseño y la negociación de una estrategia de financiamiento externo para compensar y revertir la pérdida de capital de corto plazo que había sufrido el país", los cuales enmascaran los préstamos que pedirá el gobierno ante la fuga de capitales. Eufemismos que, a lo largo de su discurso, serán utilizados para ocultar, una y otra vez, los términos que pudieran ser identificables por el interlocutor y que aluden a hechos que pudieran ser significantes.

No se llamará a las cosas por su nombre para dar cuenta de los hechos; sólo en aquellos casos en que se desee interpelar al interlocutor. De esa manera lo hará en el argumento con el que rematará este apartado:

"Sin estas medidas, la devaluación, el desempleo y la inflación habrían sido más graves y habrían demandado de todos un sacrificio mayor".

Palabras, enunciados, argumentos claramente identificables aun cuando sea para exponer una situación hipotética, la cual se magnifica para inducir al interlocutor respecto a la necesidad de las medidas y, por supuesto, para interpelar a los sujetos.

No hay vuelta de hoja -se argumenta- de no haberse adoptado estas medidas, la situación económica concreta de muchos mexicanos -devaluación, desempleo e inflación- habrían sido más graves. Pero no sólo se magnifica, también se advierten sus posibles consecuencias, con el fin de no dejar lugar a otra interpretación y se reconozca la justeza y necesidad de las medidas adoptadas: de no haberse hecho así, habría "demandado de todos un sacrificio aún mayor". Palabras que tienen un claro significado para cada uno de los mexicanos que hemos sufrido, cada sexenio, este sacrificio. Este es el "estilo" del discurso zedillista.

### **C. La justificación de las condiciones del apoyo financiero**

En el argumento de inicio de esta serie,<sup>212</sup> se continúa utilizando términos técnicos, poco comprensibles para la mayoría. De ahí que al hablar de que "el retiro masivo de inversiones fue el factor más severo de presión sobre el tipo de cambio y las tasas de interés y constituyó también el mayor riesgo para el aparato

---

<sup>212</sup> Ibid. Pág. II, cuarta columna.

productivo y financiero del país”, Zedillo se refiere muy claramente a las que -a su juicio- fueron las condiciones excepcionales y los efectos implícitos que conllevaban ese factor; pero no habla de fuga de capitales en ninguna parte de su discurso. Palabras, conceptos, que remitirán a una visión y a un tratamiento específico del lenguaje que, sin duda, cambia el efecto y el sentido de lo que se quiere decir e inducir en el destinatario.

Con ello, no sólo se matiza lo que se quiere decir; es también una manera distinta de pensar los hechos conceptualmente y de referirse a ellos. En esta lógica, el que llama retiro masivo de inversiones será sólo un factor que influyó en las demás variables, poniendo en riesgo el modelo económico.

Así, señalará enfáticamente los efectos que este factor económico tuvo, al cual calificará como el mayor riesgo y cuya gravedad “varias veces mayor” es referida a las crisis de 1982 y 1986.<sup>213</sup>

De esa manera, al apelar a la comparación -apuntando datos poco conocidos-, desea “sensibilizar” a sus destinatarios sobre la situación excepcional a la cual se tenía que hacer frente. Una vez más, utiliza el recurso de magnificar las características de una situación para manifestar las restricciones en su manejo.

En este caso, además, incorpora una dificultad adicional al problema: los flujos de capital extranjero no eran por parte de grandes bancos, sino de miles de pequeños ahorradores que, justifica, invirtieron en nuestro país.

Expuesta la excepcional y compleja situación, pasa a justificar las decisiones consecuentes que se derivaban:

“Por eso, resultaba materialmente imposible recurrir a una renegociación crediticia tradicional. Ante la complejidad y el apremio de la situación, era crucial encontrar mecanismos alternos ...”<sup>214</sup>

Es decir, “no había de otra”. Este es, de nueva cuenta, el resultado de su lógica argumentativa. Ante una situación límite, sólo queda un camino y una decisión, que fue la que se adoptó. La exageración, el énfasis y la magnificación de las situaciones, mediante el uso de expresiones como “resultaba materialmente imposible” o “era crucial”, derivan e inducen respuestas unívocas para justificar decisiones.

A partir de ahí, en el siguiente argumento<sup>215</sup> expone el apoyo financiero negociado, con los Estados Unidos y con “los organismos multilaterales”, para constituir un paquete total por cerca de 50 mil millones de dólares.

<sup>213</sup> Ibid. Pág. II, cuarta columna

<sup>214</sup> Ibid. Pág. II, cuarta columna.

<sup>215</sup> Ibid. Pág. II, cuarta columna.

En este punto, habrá que referirse a las ausencias del discurso. Se habla de los apoyos financieros y del monto total; pero no de los términos pactados y los compromisos adquiridos. No se hablará de la Carta de Intención o del Memorándum de Políticas Económicas signados con el FMI y a partir del cual se obtuvieron los recursos por parte de los Estados Unidos. Un informe a la nación que oculta los aspectos esenciales para la economía y la política en este país y donde, simple y llanamente, no se presentan los términos negociados; sólo sus implicaciones. Una ausencia en el discurso que es más significativa que mil palabras y argumentos y a la cual se le pueden dar múltiples interpretaciones.

Se advierte únicamente que las negociaciones de dichos empréstitos "fueron invariablemente conducidas bajo los principios de respeto a la soberanía nacional y a la dignidad de los mexicanos".<sup>216</sup>

Con ello, ¿Qué se quiere decir? ¿Que los mexicanos piensan que se vulneró la soberanía nacional? ¿O, incluso, que no se respetó su dignidad? "Nunca se negoció nada a espaldas de los mexicanos", se justifica.

"A explicación no pedida, acusación manifiesta" podría ser la respuesta que coloquialmente permita interpretar estas afirmaciones, las cuales se sustentan en el ayuno total de los términos y las condiciones y compromisos pactados para la obtención de dichos empréstitos en el mensaje zedillista.

De igual manera, se pretende tener el aval de dichas decisiones en la representación nacional, al señalarse que "los apoyos fueron obtenidos y se han aplicado en los términos dispuestos por este Congreso". Así, se pretenden justificar las decisiones y las condiciones del apoyo financiero.

#### **D. Demostrar que los recursos económicos aplicados han dado resultado para combatir la crisis**

Una vez que se ha pretendido justificar la necesidad de contratar nuevos préstamos, el argumento siguiente<sup>217</sup> hace la apología de las negociaciones realizadas y de que los recursos obtenidos han dado resultados para combatir la crisis.

Así, en primer término, magnifica los logros, mediante el argumento de que "los fondos obtenidos contribuyeron a despejar la amenaza de insolvencia, a estabilizar los mercados cambiario y financiero, y a respaldar un proceso de ajuste lo más breve posible".<sup>218</sup>

<sup>216</sup> Ibid. Pág. II, cuarta columna.

<sup>217</sup> Ibid. Pág. II, cuarta columna.

<sup>218</sup> Ibid. Pág. II, cuarta columna. Los términos subrayados enfatizan las características de los alcances obtenidos.

Igualmente, expone que al negociarse "en condiciones de emergencia sin precedentes ..." logró en muy pocos meses lo que antes se renegociaba en el curso de varios años".

Así, elogia las características de la negociación y los logros obtenidos, los cuales quiere compartir con su destinatario, para autoalabarse e interpelarlo.

De ahí también el énfasis que desea dar a su discurso para desterrar otras posibles interpretaciones o ideas que se pudieran tener entre la gente sobre los empréstitos contratados. Por ello, acota:

"Debo insistir en que los fondos que integran el paquete financiero no significan un endeudamiento adicional para nuestro país", sustentando su afirmación en las características de dichas líneas de crédito.

A partir de ello, presentará puntualmente, los rubros a los cuales se destinaron esos recursos, así como su correcta aplicación.

En este sentido, habrá que destacar la claridad, transparencia y descripción respecto a la totalidad de los recursos financieros aplicados, para la liquidación de la deuda de corto plazo y el fortalecimiento de las reservas internacionales.

Sin embargo, es de hacer notar la imposibilidad de que muchos de estos términos financieros puedan ser entendidos por quienes no son legos en la materia. Es decir, son poco o nada significantes para la mayoría de los interlocutores del discurso; aunque sí para los inversionistas extranjeros y para organismos internacionales a quienes se desea interpelar. No se manifiesta claramente su significado para el común de la gente. Lo único que interesa compartir es el triunfalismo, el autoelogio, la complacencia y de que, al aplicarse de esa manera -no de otra-, permitió que "los objetivos iniciales del programa de ajuste se han logrado" y ello "ha disipado claramente la amenaza de colapso financiero que existió durante los primeros meses del año".<sup>219</sup>

Se hace partícipe de los logros ante "la amenaza del colapso financiero", cuyos términos enfatizan las dimensiones del triunfo alcanzado.

Con ello, se hace también el reconocimiento a la coparticipación de los mexicanos cuya "valerosa determinación" permitió los resultados alcanzados. Es decir, se apea al valor y al esfuerzo de los mexicanos, para que este triunfo tenga significado también para ellos. Quizá el común de los mexicanos no entienda por qué, pero hemos triunfado.

---

<sup>219</sup> Ibid. Pág. III, primera columna.

## **E. Demostrar que se han aplicado múltiples medidas para atenuar los efectos de la crisis entre la población**

El argumento inicial del cual se parte, retoma el estilo ya característico del discurso zedillista: enfatizar y magnificar una situación, induciendo de esa manera a que se acepten las soluciones que se adoptarán posteriormente.

Así, se reconoce en principio la "magnitud e intensidad" de la crisis, la cual ha tenido consecuencias graves para "la población",<sup>220</sup> donde el uso de dicha abstracción es -como en otras partes del discurso zedillista- sólo una referencia para la argumentación.

Enseguida, señala que "el país dejó de percibir recursos externos ... (lo cual) se ha traducido en una disminución del ingreso de los personas y las empresas y esto a su vez, en una fuerte caída del consumo y de la inversión. Con ello, se ha agravado el impacto recesivo de la crisis".<sup>221</sup>

Al respecto, habrá que considerar muy especialmente al sujeto del discurso -el país-, pues este nos permitirá explicar la lógica que subyace y a partir de la cual se desliza una conceptualización y un tratamiento a los hechos.

De esta forma, mediante este esquema argumentativo, se habrá de considerar que el país se vió afectado por diversos fenómenos -pérdida de recursos, disminución del ingreso de las personas y empresas, recesión y menor crecimiento- que "en su conjunto, han significado una disminución en el valor real de los salarios y, sobre todo, en el nivel del empleo".<sup>222</sup>

Vistas así las cosas, la población será sólo un referente, impersonal, secundario. Lo importante es hacer patentes los impactos del sujeto "país" por los diversos fenómenos económicos, cuyos "costos de la crisis han sido muy grandes y dolorosos ..."<sup>223</sup>

Bajo esta lógica econométrica, se piensa en términos de costo-beneficio. Es decir, lo que ha significado para "el país" la crisis; sus efectos entre la población son secundarios y sólo son vistos como fenómenos resultantes de la crisis.

El uso de dichos términos, habrá que insistir, no es sólo un recurso retórico. Deviene de una concepción muy clara -la cual podría denominarse como tecnocrática- para pensar la realidad en términos económicos, para explicarla en base a cada una de las variables y que derivará en la toma de decisiones para equilibrar los diferentes factores macroeconómicos.

<sup>220</sup> Ibid. Pág. III, primera columna.

<sup>221</sup> Ibid. Pág. III, primera columna

<sup>222</sup> Ibid. Pág. III, primera columna.

<sup>223</sup> Ibid. Pág. III, primera y segunda columna.

De ahí que, más adelante, se señale:

"...desde el inicio de la crisis se han emprendido acciones y programas para atenuar los costos sociales y aliviar los efectos de la recesión económica".<sup>224</sup> Esta constatación explícita en el discurso, nos habla de una concepción clara de las prioridades a las cuales se han orientado las decisiones adoptadas.

Prioridades que no se dirigen hacia la protección del empleo, mejorar el nivel de ingresos o las condiciones de vida de la sociedad; no. Lo importante es el manejo de las variables económicas, de los diversos factores que inciden en el crecimiento, los cuales han tenido sus "costos sociales".

En esta lógica, explícita en el discurso y que implícitamente transluce una concepción, se ha definido una problemática y un "sujeto" de las acciones gubernamentales: los factores de la macroeconomía.

De ahí también que el mensaje del Presidente Zedillo, rendido con motivo de su primer informe de gobierno, dedique cuartillas enteras<sup>225</sup> para referirse a las acciones y programas que se han puesto en marcha para atenuar los "costos sociales" que ha tenido la crisis y proteger el empleo.

Con ello pretende, implícitamente, demostrar la intencionalidad "social" del gobierno ante la crisis. El discurso, sin embargo, establece el contexto en el que se han realizado y la concepción de la cual parten, subordinando en las acciones a la población.

Ello se constata -"a confesión de parte, relevo de pruebas"- cuando señala que "a medida que el programa de ajuste ha dado resultados, se han intensificado los programas sociales".

Dicha aseveración no deja lugar a dudas de las prioridades que han conducido los actos gubernamentales y donde la atención a la sociedad ha quedado en segundo término.

Incluso, al referirse a los diferentes programas realizados, no se mencionan los parámetros para comparar o dimensionar las acciones que se llevaron a cabo.

Es de destacar, sin embargo, la importancia que se concede en el discurso al sector rural y al educativo, rubro éste en el que incluso se hace un reconocimiento al sindicato magisterial. Aun cuando la referencia a los "logros" obtenidos en materia educativa sean sólo apuntados, manifestados, sin sustentarlos de manera clara.

---

<sup>224</sup> Ibid. Pág. III, segunda columna.

<sup>225</sup> Ibid. Pág. III, primera, segunda, tercera y cuarta columnas y parte de la pág. IV, primer columna.

**F. Infundir la confianza de que, una vez pasada la crisis, hay expectativas de recuperación y de continuación del proyecto económico en el corto y mediano plazo**

Como inicio de su argumento, establece una condicionante: "para mejorar el bienestar social de todos los mexicanos y alentar una convivencia fínada en la democracia y en la justicia, requerimos alcanzar un crecimiento económico vigoroso"<sup>226</sup> lo cual es condición de lo otro y sin ello, no es posible realizar lo demás. La prioridad -como ya había adelantado- es el manejo de las variables económicas.

Habrá que destacar, en este primer argumento, que en el discurso se desea involucrar a todos en el logro de sus objetivos. "Para mejorar el bienestar social de todos los mexicanos ... requerimos ...", con lo cual se quiere interpelar a los interlocutores.

Esta interpelación se repetirá en el segundo argumento de esta serie, al apuntar que lo hecho hasta ahora es sólo la primera parte de una estrategia más amplia "que nos llevará a alcanzar el crecimiento".<sup>227</sup>

Asimismo, anotará que en esta primera fase "nos hemos concentrado" en varias acciones económicas que fincarán las condiciones "que nos permita ..." emprender la recuperación económica.<sup>228</sup> Es decir, involucrar al destinatario en las tareas de recuperación y, así, se sienta interpelado y deseoso de sacrificarse en aras de la "economía nacional".

Esta misma intención se observa al reiterar que "gracias al esfuerzo realizado y a los resultados obtenidos, ahora podemos acentuar las acciones que alienten la recuperación económica".<sup>229</sup>

Dicho preámbulo interpelatorio le permitirá -aunque muy forzadamente- entrar al tema que desea: la estrategia económica para continuar con las privatizaciones y la desregulación. Al efecto, utilizará el lenguaje oculto, enmascarado, el cual es más que evidente: "impulsar la inversión social y privada en ferrocarriles, telecomunicaciones, aviación civil y transporte, distribución y comercialización de gas...", lo cual avalará "en las reformas legales ... que ha dispuesto este Honorable Congreso, a propuesta del Ejecutivo Federal".<sup>230</sup> De esta forma, "cubrirá" su responsabilidad en dicho proceso, parte esencial de su proyecto económico, pues estará avalado por los representantes del país.

---

<sup>226</sup> Ibid. Pág. IV, primer columna.

<sup>227</sup> Ibid. Pág. IV, primer columna.

<sup>228</sup> Ibid. Pág. IV, primer columna.

<sup>229</sup> Ibid. Pág. IV, primer columna.

<sup>230</sup> Ibid. Pág. IV, primer columna.



Enseguida, definirá algunas de las prioridades de su proyecto: reactivar el sector de la construcción de vivienda y la inversión pública, deslizado de paso la necesidad, la exigencia, de complementar la inversión pública con la privada para modernizar la infraestructura. Propuesta donde, incluso, se señala ya su implementación mediante el Fondo de Inversión en Infraestructura. Así, silenciosamente, se desarrolla parte de su proyecto económico; elaborándose cortinas de humo para ocultarlo, y donde el uso de cierto tipo de lenguaje es una de ellas.

Así, determina más adelante otra de sus prioridades dentro de la estrategia económica. En este caso, habla de aliviar la carga de las empresas, productores y familias endeudadas con la banca comercial y de desarrollo; sin embargo, como aclara más adelante, este es sólo un factor más "para recuperar los niveles de consumo e inversión, en beneficio de la economía en su conjunto".<sup>231</sup> Una más de las variables de la estrategia de la cual el mismo Zedillo es la estrella.

En esta tesitura, manifiesta su "plena confianza" en la recuperación económica en el corto plazo; aunque habrá de anotar que las diferencias en el crecimiento económico mayor, estarán en comparación con los meses precedentes de su gobierno -en que decreció el PIB-, lo cual es sólo un manejo estadístico que se intenta ocultar mediante el lenguaje.

No obstante, advierte que se mantendrá la disciplina económica y financiera, dentro de los parámetros estimados por su proyecto: política monetaria congruente con la reducción de la inflación y política cambiaria que aliente permanentemente al sector exportador. Advertencia que está perfectamente clara en el uso de términos como "no significaría el relajamiento de la disciplina económica", así como en que "deben mantenerse invariablemente finanzas públicas sanas".<sup>232</sup>

A continuación, externa -como una de sus líneas de política económica- un crecimiento superior al 5%, como una condición para aumentar el empleo; para lo cual se impulsa "con ímpetu renovado", la capacitación, la productividad y la modernización del sector empresarial.

Sin embargo -como ya lo había anotado antes en su discurso-, el crecimiento del empleo es sólo uno de los factores para lograr su proyecto económico; lo secundario es, como lo ha establecido implícitamente, el bienestar de la familia y de la población.

En este mismo contexto, expone otra de sus prioridades de política económica: la inversión mediante el ahorro, fundamentalmente interno.

---

<sup>231</sup> Ibid. Pág. IV, tercer columna.

<sup>232</sup> Ibid. Pág. IV, tercer columna.

Esta prioridad -que había esbozado en los primeros argumentos de su discurso, como una variable para fortalecer a la economía-, ahora la retoma como un factor "clave para alcanzar el crecimiento económico sostenido y evitar la reaparición de las crisis financieras que han afectado a México durante las últimas décadas" y, además, para absorber "productivamente" el "ahorro externo".<sup>233</sup>

En esta línea de política, determina la necesidad de fortalecer el ahorro interno, para lo cual establece la modificación de los sistemas de pensiones y vivienda, así como otras reformas tributarias.

Al efecto, apela al Congreso a trabajar conjuntamente para lograr dichas modificaciones, poniendo "a consideración de esta soberanía las legislaciones correspondientes".<sup>234</sup>

Una vez hecho esto, apunta que "en la tarea de alcanzar el crecimiento sostenido que genere los empleos bien remunerados que con toda razón demandan los mexicanos, emprenderemos todas las reformas económicas indispensables y nos aseguraremos de su ejecución exitosa";<sup>235</sup> con lo cual desea interpelar a la ciudadanía que lo escucha, tomando como aval a los mexicanos que "con toda razón" demandan empleos bien remunerados.

Asimismo, expone, por primera vez, su compromiso y responsabilidad -matizada, al referirse a ellas en plural- de que "emprenderemos todas las reformas económicas indispensables" y de lo cual "nos aseguraremos" -diluyendo de nueva cuenta su responsabilidad- para su ejecución exitosa. Así define en su discurso las prioridades de su proyecto económico y su relativo *compromiso* y *responsabilidad*, para su ejecución exitosa.

---

<sup>233</sup> Ibid. Pág. IV, cuarta columna.

<sup>234</sup> Ibid. Pág. IV, cuarta columna.

<sup>235</sup> Ibid. Pág. IV, cuarta columna.

## Conclusiones

### Una reflexión inicial

Durante las últimas décadas, las naciones de todo el mundo -en mayor o menor grado- se han visto transformadas en su configuración económica y política, afectando sensiblemente también el entramado de las representaciones ideológicas en las que se habían sustentado desde mediados de siglo.

En este proceso, hemos visto cambios sustanciales en estados como Checoslovaquia o Yugoslavia; el desmembramiento de la Unión Soviética, y la conformación de la Unión Europea, por sólo mencionar los casos más notables en los ámbitos geo-políticos.

Dichas transformaciones, las más perceptibles a simple vista, son, quizá, las menos importantes. El cambio de mayor significación se ha dado en el acelerado proceso de globalización de la economía mundial, en la conformación de grandes bloques comerciales y de inversión, acompañado de intensas innovaciones en el campo de las comunicaciones y en los procesos informáticos, en lo que se ha denominado la tercera revolución tecnológica. Transformaciones que han repercutido, querámoslo o no, en el ámbito ideológico, cultural y en la percepción de las sociedades respecto a su realidad y a su historia.

Estos acontecimientos que se han desarrollado a nivel mundial, de manera vertiginosa, han transformado sustancialmente la historia de los Estados y la vida misma de las sociedades; rebasando incluso la capacidad de sus gobernantes y líderes sociales para comprenderlos, asimilarlos y, en el mismo sentido, reflexionar el sentido de los cambios generados, para establecer nuevas estrategias y adecuar sus proyectos nacionales de desarrollo, en la perspectiva del futuro que desea la población en cada uno de sus países.

Parafraseando a Regis Debray<sup>236</sup>, es pertinente apuntar que se ha acelerado el tiempo histórico y político de las naciones, del conjunto de las sociedades, como resultado del proceso de globalización.

Sus tiempos y pautas de desarrollo se han modificado, para insertarse al concierto internacional en condiciones -en muchas ocasiones- muy desventajosas para sus sociedades. Es decir, para adaptarse a una dinámica y a una lógica distinta a la que, histórica y políticamente, han venido conformando dichos Estados nacionales. Un proceso que ha generado la modificación de sus bases económicas, políticas e ideológicas en las que se habían sustentado y que hacen necesario, en el mismo sentido, el estudio de las características y fenómenos que

---

<sup>236</sup> Debray, Regis. "Escritos en prisión". Siglo XXI Editores. Tiempo y política. Págs. 97-181

se producen en el ámbito de nuestras sociedades como resultado de esta nueva realidad.

En esta perspectiva, habrá que considerar las herramientas teóricas y metodológicas disponibles, así como de nuevas fórmulas y enfoques para el análisis, las cuales nos permitan interpretar y explicar el ritmo de los nuevos tiempos de la historia.

Así, habrá que considerar la lógica implícita que se deriva del proceso de recambio de las relaciones de producción y reproducción del capital a nivel mundial, pues ella viene a determinar la racionalidad de los fenómenos particulares que se presentan en el ámbito de cada nación, de cada sociedad.

De ahí que habrá que partir, de inicio, del análisis del contexto internacional para llevar a cabo el estudio de la coyuntura específica de cada sociedad. Ello nos permitirá acercarnos a esa lógica y a esa racionalidad que involucra el proceso de globalización, a fin de entender lo que está sucediendo en los diferentes ámbitos de la vida de esas sociedades. Este es el horizonte teórico que nos permitirá avanzar en la explicación de las características que presenta el proceso de globalización en la sociedad mexicana y las modalidades que adquiere. Será también el punto de partida en la conformación de la metodología correspondiente para el análisis de nuestra sociedad.

### **El contexto internacional**

En esta perspectiva teórica, es que tendremos que ubicar el análisis de los acontecimientos que sacudieron a la sociedad mexicana en los últimos años, que hicieron crisis en diciembre de 1994, se reflejaron con toda intensidad en 1995 y cuyos efectos y secuelas se han venido desarrollando a lo largo del gobierno de Ernesto Zedillo.

Con este propósito, hemos señalado en los primeros capítulos del presente estudio los antecedentes y las características de dicha coyuntura, así como sus principales efectos, los cuales nos habrán de permitir ubicar y determinar la problemática en la que se encuentran inmersos.

En primer término, habrá que cuestionar si es esta -como podría inferirse de la teoría clásica marxista-, una más de las crisis en las que se ha visto inmerso de manera recurrente el capitalismo mexicano. O si es, además, como apuntan algunos analistas,<sup>237</sup> una de las dificultades "normales" que se presentan a los comienzos de cada sexenio al nuevo equipo de gobierno, con el fin de recomponer las condiciones económicas heredadas e implantar su proyecto. La situación es más compleja.

---

<sup>237</sup> Villa Aguilera, Manuel. op. cit. Pág. 142.

Al respecto, habrá que apuntar que en las últimas décadas se ha presentado uno de los fenómenos característicos de la globalización, la cual deviene de la variabilidad y flotación de las tasas de cambio a nivel mundial. Esto es, lo que se ha denominado una enorme masa de dinero virtual,<sup>238</sup> de grandes masas de mercados de capital cuyo volumen "es tan gigantesco que sus movimientos de entrada y salida respecto a una moneda tienen mucho mayor impacto que los flujos de financiamiento, comercio o inversión. En un solo día, se puede traficar tanto dinero virtual como el que necesita el mundo entero para financiar el comercio y la inversión durante un año".<sup>239</sup>

Dinero que tiene una movilidad total pues "se pueden cambiar miles de millones de una moneda a otra con sólo una persona que apriete unos cuantos botones en un teclado".<sup>240</sup> Tal es la facilidad que las innovaciones en las comunicaciones y en la informática permiten ahora la transferencia de recursos, de un país a otro, en cuestión de segundos.

Movimientos internacionales de capital, inversiones indirectas, que recorren todos los días las naciones, estableciéndose de manera temporal, virtualmente, dependiendo de las condiciones de rendimiento que encuentren. O simples transferencias de dinero entre la compañía matriz y sus subsidiarias<sup>241</sup> que se reporta como exportación de mercancías para ajustarse a las normas jurídicas de cada país.

Aunque esa misma sencillez y prontitud en la transferencia de capitales, es también un factor real de poder, un elemento político que permite influir en las decisiones económicas de las diferentes naciones a las que se dirigen o de las cuales se fugan, considerando las tasas de cambio vigentes o presionando para su alza.

En efecto, dichas corrientes de capital de los países industrializados, cuya principal característica es su volatilidad e inestabilidad y son presa del "pánico fácil con sólo un rumor o un suceso inesperado",<sup>242</sup> también ejercen presiones sobre el tipo de cambio en los países a los que se dirigen, o cambian de dirección en función de las condiciones<sup>243</sup>, a lo cual se suma la política del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, para financiar la posición de los grandes acreedores financieros, y no para destinar recursos a la estructura de producción

---

<sup>238</sup> Drucker, Peter F. "La economía global y el estado-nación", en la revista Este País No 81 de Diciembre de 1997. Pág. 3.

<sup>239</sup> Ibidem. Pág. 3.

<sup>240</sup> Ibidem. Pág. 3.

<sup>241</sup> Ibidem. Pág. 5.

<sup>242</sup> Ibidem. Pág. 5.

<sup>243</sup> Martínez, Ifigenia. "La necesidad de un nuevo acuerdo monetario internacional. Bretton Woods en el umbral del milenio", en El Economista Mexicano (CNE) Septiembre-diciembre de 1996. Pág. 89-90.

de los países; todo lo cual erosiona las economías de las naciones menos desarrolladas, ante regímenes cambiarios más flexibles y liberalización de los sistemas para la regularización de los movimientos de capitales.

Es decir, corrientes de capital que son un factor real de poder de los grupos financieros de los países desarrollados, cuya influencia real se hace patente en las políticas monetarias de los diferentes países y en especial en las economías más vulnerables.

Flujos de capital que se insertan en las economías en la búsqueda de altas ganancias y rendimientos; pero cuya volatilidad representa un factor de poder para modificar o mantener las políticas monetarias o económicas de las naciones sede. Empresas y consorcios que están detrás de dichos capitales que, en una economía global, se encuentran en constante lucha por los mercados, sin norma o control, orientados por la lógica de los altos rendimientos, así sea al costo de la desestabilización económica de una nación. La lógica del capital.

Donde lo económico se entremezcla y entreteje con las modalidades políticas e ideológicas de una sociedad, como elementos para reproducir las relaciones de poder, de dominio y subordinación entre las clases.

En este sentido, el proceso de globalización sólo es una modalidad más del capitalismo para reproducir las relaciones de producción a escala internacional; de mantenimiento y reproducción de las relaciones de dominación mundial y donde, dependiendo de la correlación de fuerzas en cada una de las formaciones sociales, se establecen las formas de intervención del Estado -como organización que concentra el poder de la clase hegemónica en cada país-, así como las relaciones políticas e ideológicas que permitan dicho dominio.

De ahí que, en el proceso de competencia y reestructuración organizativa y tecnológica derivada de la globalización, el flujo de capitales hacia determinadas naciones juegue un papel fundamental para el desarrollo y reproducción de las relaciones de producción a escala mundial, asignándole -por las asimetrías regionales- determinadas características productivas y de organización a cada país donde, dependiendo de la correlación de fuerzas internas, se adoptan y asumen diferentes modalidades en el ámbito político e ideológico.

Es decir, la determinación en última instancia de lo económico está sobredeterminada a las condiciones reales de organización y fuerza entre las clases de cada país, en cada coyuntura.

Estas condiciones determinarán el impacto económico en la sociedad de cada país, así como las formas de organización política y las modalidades ideológicas para el sujetamiento y control de una sociedad.

De ahí también que las corrientes de capital que se orientan a determinados países sean una fuerza económica y financiera que modula las relaciones de producción a escala mundial, las cuales presionan y desfiguran las características de los estados nacionales de los países sede y las obligan a la adopción de diversas medidas políticas e ideológicas para la reproducción de las condiciones de subordinación y dominio de las clases sociales nativas.

En ese aspecto, ante el creciente proceso de globalización, la única fuerza que se le puede oponer para disminuir los efectos económicos en cada nación, habrá de depender del grado de convencimiento ideológico, organización política y movilización de las diferentes clases sociales lesionadas. Es decir, la correlación de fuerzas interna.

Sin embargo, como veremos a continuación, México se insertó de lleno en el proceso de competencia mundial e integración de bloques económicos que caracterizan la globalización, habiendo desarticulado ya -desde la década de los 80's- cada uno de los mecanismos de defensa de su sociedad ante los embates externos.

Así, en la lucha por los mercados de capitales, nuestro país no sólo mantuvo una apertura total e indiscriminada. También otorgó amplias facilidades a los capitales especulativos en los últimos años, al extremo de hacerse vulnerable en lo económico; así mismo redujo los márgenes de acción política, sindical, así como de las diversas organizaciones de la sociedad, y fue desarrollando una amplia estrategia ideológica para convencer a la sociedad del rumbo adoptado.

### **La cuestión nacional**

En esta dinámica, de lucha por los mercados, México se vio inmerso desde la pasada década, pero más particularmente a partir de 1989. En ese año, el porcentaje de capitales apenas representaba el 16.2% de las inversiones indirectas que recibía. En 1993, los flujos de capital especulativo que se asentaban en nuestro país alcanzaban el 92.1%. En ese mismo lapso, el capital productivo descendió de 99.9% a sólo 15.9%.<sup>244</sup> (Ver Cap. I. "1. Hacia la crisis: 1993")

Estas cifras son, a primera vista, un indicador de la indudable afluencia de capitales de corto plazo que se dirigió a nuestro país, resultante en primera instancia de las inmejorables condiciones que encontraron dichos inversionistas en México, en comparación con otros países; aunque ello también nos permite apuntar el cambio de la política económica del Estado Mexicano en dicho periodo, con el fin de promover e incentivar la estadia de estos capitales.

---

<sup>244</sup> Loria Díaz, Eduardo. op. cit. Pág. 38A

En efecto, uno de los rasgos más evidentes del sexenio salinista, se significó por la "política cambiaria (que) otorgó certidumbre a las decisiones de inversión, contribuyó a disminuir la inflación y mantuvo la competitividad de la economía... Esta nueva estrategia otorgó mayor flexibilidad al tipo de cambio en el corto plazo y fomentó mayor estabilidad a largo plazo, con menor intervención del banco central".<sup>245</sup>

Es decir, una política cambiaria que -como se hizo presente desde los inicios del sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988)- fueron generando el desmantelamiento de los sistemas y medidas para la regulación de los movimientos de capitales y una gran flexibilidad cambiaria, lo cual dejó abiertas las puertas -sin ninguna restricción- a los flujos de inversión especulativa, y cuyas circunstancias derivarían en una alta dependencia a los capitales externos. Todo ello, en complemento a la acentuada apertura comercial resultante de nuestra adhesión al GATT, así como los preparativos para la firma del Tratado de Libre Comercio con E.U. y Canadá.

De esa manera, el país se insertó al proceso de globalización sin "resguardar, aunque sea en parte, nuestras inclinaciones, peculiaridades e intereses",<sup>246</sup> inermes a la volatilidad de las corrientes externas de capitales, sin imponer ningún límite o autonomía a la política monetaria nacional en coherencia con la estrategia de crecimiento.

En estas condiciones, como observamos en el capítulo correspondiente (Ver: Cap. I. "El impacto político: 1994") los acontecimientos políticos que se desencadenaron en 1994, pero especialmente por el asesinato del entonces candidato priista a la Presidencia de la República, Luis Donald Colosio, fueron determinando una situación de alta vulnerabilidad financiera para México en dicho año. Sobre todo si consideramos, digámoslo así, la mayor competitividad o mejores condiciones de estabilidad de otros mercados a los cuales se podrían orientar los flujos de capital internacionales, así como la recuperación económica en los Estados Unidos.

Por supuesto que estas circunstancias no pasaron desapercibidas por el gobierno mexicano. De ahí que durante los primeros meses de 1994, el Presidente Salinas de Gortari estableciera diversas medidas para hacer mucho más "atractivas" las inversiones indirectas de capital, cuya estrategia se fundamentó en un aumento sustancial de las tasas de interés de corto plazo (alrededor del 8%), depreciación del peso de cerca de 10%, al modificar la banda de fluctuación, y principalmente la emisión de tesobonos, cuyos títulos públicos de corto plazo, indexados al dólar,

---

<sup>245</sup> VI Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari. 2 de noviembre de 1994. La Jornada. Pág.

IX.

<sup>246</sup> Ibarra, David. "Ante las vicisitudes financieras mundiales, urge un esquema de regulación a los movimientos de capitales de corto plazo", en la Revista Proceso del 21 de diciembre de 1997. Págs. 42-45.



tenían el propósito de retener los capitales que se sentían amenazados por una posible devaluación.

Al respecto, habrá que mencionar que la emisión de dichos títulos, en enero de 1994, representaba sólo el 15% de los valores gubernamentales emitidos. Sin embargo, fueron un factor sustancial para la captación de capitales a la muerte de Colosio, pues llegaron a representar durante mayo de ese año hasta el 34% de los valores emitidos por el gobierno de Salinas, de los cuales correspondieron el 80% de ellos a inversionistas extranjeros.

Pese a ello, la salida de capitales fue evidente y se reflejó en el monto de las reservas internacionales que, de finales de 1993, que ascendían a 20 mil millones de dólares, pasaron a sólo 15 mil millones de dólares en abril de 1994.

Esta alta dependencia al capital externo, hizo estragos en las finanzas públicas, incrementando el déficit en la cuenta corriente; ello, pese a los esfuerzos que, de último momento -entre enero y octubre de 1994-, se realizaron para promover las exportaciones de productos mexicanos. México seguía la dinámica del capital internacional y se hizo dependiente en grado extremo a sus presiones especulativas.

En este sentido, habrá que observar la indudable influencia (Ver: Cap. II. "8. Las condiciones del apoyo") que tuvieron los flujos de capital provenientes de inversionistas extranjeros "cuyo grupo matriz parece haber sido un conjunto de fondos de inversión con una matriz situada en Estados Unidos, aunque especializada en títulos emitidos en los mercados emergentes"<sup>247</sup> quienes durante 1994, pero sobre todo en diciembre, efectuaron la compra masiva de tesobonos, cuyos títulos tenían garantizadas sus utilidades, además de un interés adicional.

A ello también habría que agregar los múltiples movimientos financieros realizados por un grupo de inversionistas mexicanos integrados en Casas de Bolsa, con indudables nexos en diversos bancos nacionales -a los cuales se les vincula con el ex-presidente Salinas de Gortari-<sup>248</sup> quienes, durante 1994, pero sobre todo en diciembre, efectuaron compras masivas de tesobonos. Acciones especulativas que no sólo les representó ganancias por alrededor de 15 mil millones de pesos; fue también un factor importante para reducir el margen de maniobra del Banco de México y aumentó las presiones en contra del tipo de cambio.

---

<sup>247</sup> Guillén Romo, Héctor. op. cit. Pág. 188.

<sup>248</sup> La Jornada, 7 de febrero de 1995. Pág. 40 y primera plana.

En estas evidentes maniobras especulativas de algunos sectores del capital financiero internacional -algunos de ellos como el inversionista George Soros, a quien se le vincula con el ex-mandatario-, así como de grupos bursátiles relacionados a fuerzas locales de poder, encontramos una lógica articulación de intereses entre algunas fracciones de la burguesía -nacional e internacional-; lo cual deriva también en una indudable incidencia en la política económica del país.

De ahí que no resulte casual la participación en dicha coyuntura de los grupos financieros locales, con una marcada vinculación a grupos políticos nacionales; pues independientemente de las ganancias que les generó esa acción especulativa, hubo una evidente intención política subyacente. En ambos casos -nacional e internacional-, se encuentra presente la lógica especulativa del capital; pero sus acciones responden también a movimientos manipulables políticamente, en la medida en que las decisiones para orientar los capitales a invertir están articuladas a factores de índole político -confianza o estabilidad política de los inversionistas- en condiciones de concentración de los mercados de capitales.

Es decir, donde la dirección de los flujos de capital se encuentra fuertemente atada a corredurías internacionales, influidas por la orientación de los más importantes inversionistas -como el magnate George Soros-; o se puede provocar su volatilidad a partir de rumores generados por los medios de comunicación. A esta lógica se articularían también los capitales locales -"el capital no tiene patria"- adicionalmente vinculados a grupos políticos nacionales.

A partir de ello podemos considerar los diversos factores que se conjugaron en la crisis mexicana. Por un lado, la recuperación económica norteamericana y la astringencia de capitales a nivel mundial, derivada de la alza en las tasas internacionales de interés; la alta dependencia estructural de México al capital especulativo; la incidencia de los grupos financieros internacionales para obtener mejores condiciones de rentabilidad -donde las corredurías extranjeras fueron un factor decisivo-, y, por otra parte, la intencionalidad política subyacente que determina la orientación de inversiones y cuyo efecto principal es incidir en las decisiones económicas del gobierno zedillista, cuya inexperiencia en el manejo económico y político fue evidente.

Condiciones ellas donde no sería ajena la coincidente influencia del EZLN en los mercados bursátiles, que se conjugaron, particularmente en el mes de diciembre de 1994, a otros factores de presión contra el tipo de cambio.

Esta circunstancia hace presumible el acceso de los mandos dirigentes del EZLN a información financiera nacional e internacional muy precisa -la cual difícilmente se puede tener en las montañas del sureste-; aunque lo más coincidente y extraño es que articularan su estrategia política a determinadas acciones de desestabilización que provenían de algunos grupos del capital nacional e internacional, los cuales tienen una gran cercanía con el ex-presidente Salinas de Gortari.

Al respecto, recuérdese la beligerancia asumida por parte del EZLN desde principios de diciembre de 1994 y de la supuesta toma de 38 municipios de Chiapas el día previo a la devaluación de ese año. Una acción política tan clara no es producto de la casualidad.

No obstante, habrá que señalar, sin magnificar el hecho, que dicho rumor fue fundamental en las condiciones de vulnerabilidad financiera en las que se encontraba nuestro país en 1994.

Asimismo, resulta también extraño que analistas políticos no relacionen tan claramente el desencadenamiento de la devaluación con la estrategia política desarrollada por el EZLN en diciembre de 1994. Pareciera que hay valores entendidos en ello y mucha oscuridad en la información sobre el EZLN; lo cual explicaría su trato privilegiado respecto a otras organizaciones, como el EPR.

Lo cierto, sin embargo, es que esta conjugación de factores políticos y financieros coyunturales, con una situación económica estructuralmente vulnerable a la cual no supo responder el gobierno zedillista, devino en una de las crisis más agudas de los últimos tiempos.

### **La respuesta del nuevo gobierno**

Este contexto habrá de explicar la reacción del gobierno zedillista a la crisis y más particularmente respecto a las medidas adoptadas en dicha coyuntura.

En efecto, la apuesta de algunos sectores financieros internacionales involucrados en la devaluación mexicana, estaba dada. Incluso, la astringencia de capitales en el mercado internacional, que se perfilaba a fines de 1994, y que se hizo más aguda a principios de 1995, afectó aún más las condiciones del nuevo gobierno. La inestabilidad misma que provocó la devaluación en nuestro país, la cual se reflejó sensiblemente en varios países latinoamericanos -"el efecto tequila"-, originó también el desplazamiento de capitales a las naciones asiáticas y a los países industrializados. De esa manera, la economía mexicana estaba siendo aislada.

Como hemos visto, factores externos e internos, se interrelacionaron para detonar una situación cuyas condiciones estaban ya dadas estructuralmente en nuestro país, en razón del alto déficit en cuenta corriente que se alcanzó en 1994 -de alrededor de 28 mil 400 millones de dólares, en su mayor parte por el endeudamiento en tesobonos-, por el nivel de importaciones requerido para financiar el crecimiento, así como por la gran dependencia al flujo de capitales de corto plazo.

En estas condiciones, al desarrollar una serie de negociaciones el gobierno zedillista en las primeras semanas de 1995, a fin de allegarse recursos de organismos financieros internacionales -como el Banco Mundial, el Fondo

Monetario Internacional y la misma Reserva Federal de los Estados Unidos-, lo que quería era vencer el acorralamiento en que lo habían metido a unas cuantas semanas de haber tomado posesión del cargo. Era una situación desesperada y como tal ello lo llevó a una de las fórmulas más tradicionales: "vender el alma al diablo".

A este propósito, fue clara la reacción del Presidente Zedillo -pero especialmente de José Córdoba Montoya, entonces representante de México ante el BID, así como del nuevo Secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz Martínez, exdirector del Fondo Monetario Internacional<sup>249</sup>- de recomponer las alianzas con los sectores de la burguesía financiera internacional. Aunque ello representaría una nueva forma de dependencia, el menoscabo de la soberanía nacional y cierta limitación en las decisiones de política económica.

En efecto, la firma misma con el FMI de una nueva Carta de Intención, así como el Memorándum de Políticas Económicas,<sup>250</sup> comprometió al gobierno de Zedillo a imponer determinadas modalidades a la economía nacional. No porque estas políticas estuvieran alejadas del proyecto económico que sustentaba; eran incluso parte de la estrategia privatizadora de cuyas raíces devenía. Pero implicaba su aceleramiento y afectación de una de las áreas prioritarias e históricamente más sensibles: el sector energético, electricidad y plantas petroquímicas. En definitiva, un factor que vulnera la soberanía nacional al entrometerse en las decisiones de política económica.

Adicionalmente, la suscripción de ambos documentos fue el aval y condición para que el gobierno norteamericano otorgara también su "apoyo financiero", a través de la firma de un "Acuerdo Marco entre Estados Unidos de América y México para la Estabilización de la Economía Mexicana". (Ver Cap. II. "8. Las condiciones del apoyo")

Un Acuerdo donde la totalidad de las obligaciones fueron garantizadas, en caso de falta de pago, con el producto de las exportaciones petroleras girado sobre una cuenta embargada en el Banco del Sistema de la Reserva Federal de Nueva York. La hipoteca de nuestro petróleo, pues.

No obstante, ello le permitiría, apoyado en el financiamiento del FMI y Estados Unidos, ofrecer determinado nivel de confianza a los inversionistas extranjeros -a la burguesía internacional- para el desarrollo de su proyecto estabilizador y así establecer cierto equilibrio de poder con la burguesía financiera local; es decir, las condiciones de gobernabilidad.

---

<sup>249</sup> Ver Apéndice. Nexos Zedillistas

<sup>250</sup> Ver anexos.

Adicionalmente, esta recomposición de las alianzas, configuró nuevas modalidades de control político. Fue así que, para la consecución de su proyecto, inicialmente intenta abrir -a principios de 1995- el libre juego de las fuerzas políticas; endureciendo su posición posteriormente, ante el fracaso del consenso, y así imponer las medidas políticas necesarias para la implementación de su plan de estabilización. Todo ello, en aras de la confianza que debía proporcionar al inversionista extranjero, a esa fracción de la burguesía financiera internacional que le permitiría equilibrar el poder y mantener la gobernabilidad.

Este fue el sentido también de las acciones desarrolladas en la pugna política con el expresidente Salinas, cuyo diferendo llegó no sólo al encarcelamiento del "hermano incómodo", Raúl Salinas; fue también la causa que provocó la expulsión del exmandatario del territorio nacional, como una manera de contención de su influencia e indudable poder en las decisiones económicas y financieras, aún cuando ello fuera temporal.

En efecto, la salida del país de Carlos Salinas no fue suficiente para mantener quieto al expresidente. Como observamos (Ver: Cap. II. "4. El cambio de guardia"), las acciones del exmandatario se continuaron a lo largo de todo 1995 -año en el que se mostró su cercanía con el influyente inversionista George Soros-, relacionándosele con la difusión a nivel internacional en noviembre de ese año, de diversos rumores -golpe de estado, renuncia del Presidente Zedillo- los cuales desencadenaron una nueva embestida especulativa contra la moneda nacional y el acrecentamiento de la desconfianza, nacional e internacional, en el gobierno de Zedillo.

Respecto a la política interna, el gobierno de Zedillo tendría también que ceder, con el fin de mantener la gobernabilidad. Fue así que, en el transcurso de 1995, tuvo que nombrar al frente de una de las posiciones más importantes de su gabinete, en la Secretaría de Gobernación, a Emilio Chuayffet, con evidentes vínculos con el grupo político de Carlos Hank González; político que es uno de los accionistas principales del Grupo Financiero Interacciones, cuyas ramificaciones llegan a los Estados Unidos, y quien está ligado a una de las Casas de Bolsa (Invermexico) a la cual se le asoció en los movimientos bursátiles realizados a principios de diciembre de 1994 y que motivaron el estallamiento de la crisis financiera.

En este esquema de recomposición económica, el Gobierno de Zedillo sólo encontraría un "pequeño" obstáculo para el desarrollo de su proyecto neoliberal: los sectores de la sociedad que habían sido afectados por la crisis económica y política.

Una crisis que, en principio, habrá de condensar las contradicciones entre las diferentes clases, afectando sus relaciones y al mismo Estado, cuya legitimidad había sido cuestionada por diversos segmentos de la sociedad -de lo que se podría denominar la pequeña burguesía- que reaccionarían con desconfianza a los nuevos signos del actuar gubernamental.

En este sentido, las drásticas medidas económicas adoptadas por el gobierno de Zedillo significarían para la sociedad un evidente deterioro en sus condiciones de vida y desarrollo (ver capítulo 5. "... y mientras la sociedad se empobrece"), independientemente de los limitados programas que se implantaron para atenuar la crisis y cuyas acciones fueron ciertamente poco efectivas.

### **La reacción de la sociedad**

Así, uno de los aspectos más importantes que se derivaron en la coyuntura de la crisis, fue la reacción de la sociedad.

Por un lado, mediante la conformación y actividad de diversas organizaciones, las cuales respondían a objetivos específicos de defensa ante las apremiantes condiciones económicas que afectaron a un importante segmento de la sociedad (empresas medianas y pequeñas, así como desempleados y clase media endeudada).

En otro sentido, a través de una acentuada desconfianza a los actos y decisiones del gobierno zedillista, cuya sociedad incluso llegó a poner en duda su capacidad de liderazgo y la gobernabilidad misma del país.

Como hemos visto (Ver: Cap. "IV. Las repercusiones ideológicas"), esta percepción se reflejó en forma acentuada a lo largo de 1995, lo cual nos llevó a observar más detenidamente el fenómeno de desconfianza hacia el gobierno zedillista.

Así, fue necesario determinar las condiciones en las que se desarrolló este fenómeno de desconfianza hacia el gobierno, donde la sociedad mexicana hizo una valoración al desempeño y actuación de sus autoridades. Es decir, desestimaron el proceder gubernamental respecto a las condiciones económicas y políticas que, objetivamente, estaban viviendo y sufriendo.

Sin embargo, ¿ello quiere decir que ante toda situación económica, que sea adversa o contraria a los intereses de la sociedad, los individuos asumirán la misma actitud valorativa? ¿Ello no será reducir el pensamiento de la sociedad a un mero reflejo de las condiciones materiales? ¿Qué papel juega entonces lo ideológico?

A ello, habrá que señalar que indudablemente los individuos de una sociedad se forman diferentes ideas o representaciones con relación a la realidad, a partir de sus condiciones materiales de existencia; no puede ser de otra manera. Sin embargo, esas ideas, representaciones, juicios o valoraciones que hacen los individuos de cada segmento de la sociedad, aluden a su relación con sus condiciones económicas o políticas.<sup>251</sup> No estarán referidas a la certeza o veracidad de esa realidad. Con dichas ideas simplemente estarán representando los individuos esa relación, diferencial, que tienen respecto a sus condiciones materiales de existencia.

No refieren a la falsedad o a la verdad de las condiciones económicas; sólo aluden a esa relación, la califican y valoran subjetivamente. En el mismo sentido, habrá de apuntarse que esa relación simbólica que establecen los individuos respecto a sus condiciones materiales de existencia, les permite pensar su realidad y formarse diversas ideas, representaciones, juicios y valores necesarios para su inserción en la sociedad.

Una relación que -como habíamos anotado antes-, es diferente para cada individuo dependiendo de su condición de clase; es decir, del lugar y el papel que jueguen los individuos en las relaciones sociales de producción y en el mantenimiento o transformación de las mismas, de la reproducción del capital en una sociedad determinada. En una relación económica y de su actuar político en el proceso de reproducción, ni más ni menos.

Sin embargo, esta relación simbólica de los individuos no se establece en abstracto. Por supuesto que deviene de sus condiciones económicas; pero se organiza en determinadas entidades de relación de significaciones -referidas a las diversas "regiones" de significación: política, religiosa, económica, sindical, educativa, familiar, etc.- denominadas formaciones discursivas, donde se articulan y vinculan determinadas significaciones. Es decir, donde se establecen determinadas relaciones ideológicas, las cuales conformarán condiciones de significación en las que necesariamente el individuo habrá de pensar y representarse su realidad.

Precisamente estas entidades de relación de significaciones, constituyen a los individuos en sujetos de la ideología, mediante el mecanismo de interpelación, para el reconocimiento o el desconocimiento de determinadas ideas o prácticas: formas de vida, hábitos, costumbres, reglas, gestos, valores, ritos, conductas o tradiciones.

---

<sup>251</sup> Althusser, Louis. op. cit. Pág. 50.

Ahora bien, estas relaciones de significación, que se constituyen en las entidades de relación, tienen su concreción, su materialización sistematizada en el lenguaje. Devienen en lo que se ha denominado el discurso y más específicamente en determinadas formaciones discursivas, entendidas como espacios de integración "regional" de determinadas significaciones donde se interrelacionan y organizan ideas y representaciones; pese a que ellos no sean expresados, puestos de manifiesto. Es decir, son planteados también en signos no verbales: en gestos, en actitudes, en hábitos, en conductas, juicios o valores, en aquellas ideas que "flotan en el ambiente"; en las "verdades indiscutibles", en lo que es "razonable"; en lo que es "justo", "natural" o "normal"; en lo que no es "una locura" decir o hacer.

En definitiva, en dichas formaciones discursivas se interrelacionan un conjunto de significaciones que se distribuyen, consumen o producen; donde se debaten ideas, representaciones, juicios o valores sobre diversos aspectos o "regiones" de la realidad. Donde, finalmente, se confrontan los discursos al interior y con los de otras entidades de relación; diferenciando los significantes producidos o consumidos, en pleno ejercicio de la lucha ideológica.

Es precisamente el desarrollo de esta lucha ideológica en las diversas formaciones discursivas de la sociedad mexicana -sindicales, patronales, eclesiales, en los medios de comunicación y en organizaciones políticas, entre otras-, la que nos da cuenta de esas manifestaciones de desconfianza e insatisfacción respecto a las relaciones económicas y políticas.

Donde se expresó la insatisfacción de diversos sectores de la sociedad, descalificando la actuación gubernamental y las ideas o argumentos que se le plantearon respecto a las supuestas bondades de la situación económica o política. Es decir, en esa confrontación discursiva, los individuos no se sintieron interpelados<sup>252</sup> como sujetos del discurso gubernamental; no se identificaron con su concepción y argumentos, pues ellos no le significaron. De ahí que no reconocerá ni aceptará el discurso y actuación gubernamental como justa y conveniente, natural y necesaria.

La pregunta es ¿Por qué? ¿Por qué la respuesta de la sociedad fue tan contundente? Como se ha visto en nuestra historia reciente, ya en otras ocasiones y circunstancias la sociedad ha manifestado su desconfianza y falta de reconocimiento al actuar gubernamental, pero no en las dimensiones en las que se hizo patente en 1995. ¿Cuáles fueron las razones? Ello nos llevó al meollo del problema: las características que determinaron tal desconfianza y falta de reconocimiento y, en el mismo sentido, a observar el discurso de los sectores representativos de la sociedad en la coyuntura específica, en esa confrontación con el discurso gubernamental.

---

<sup>252</sup> Ibidem. Pág. 60.



## **La coyuntura ideológica**

En esas condiciones, se planteó una estrategia metodológica, en base a la cual se reconstruyó la coyuntura política e ideológica, a fin de conocer y definir las características del discurso gubernamental, así como su diferenciación con el discurso de los diversos sectores de la sociedad civil.

Este marco, permitió contextualizar los discursos de los diferentes actores sociales durante la crisis (ver: Cap. "VI. El análisis de la coyuntura ideológica"), a partir de las expectativas del gobierno salinista, la emergencia electoral en la sucesión presidencial de 1988, el surgimiento del EZLN, el asesinato de Luis Donaldo Colosio, las mismas elecciones presidenciales de 1994; así como las características del discurso gubernamental zedillista a partir de diciembre de ese año en que se desencadenó la crisis.

Ello nos permitió determinar las condiciones de significación que tuvieron lugar en dicha coyuntura, donde se confrontaron los discursos de los actores sociales, diferenciándose, y a partir de los cuales los diversos sectores sociales asumieron una posición ideológica.

Dicho ejercicio nos permitió observar que, a lo largo de los primeros meses de su mandato, el discurso gubernamental zedillista enfrentó una gran reacción social, la cual se generó en la incapacidad del gobierno priista en el manejo de la economía, se continuó por las evidentes contradicciones en las investigaciones de los asesinatos de Colosio, Ruiz Massieu o el Cardenal Posadas; se agudizó por las incongruencias y vacíos del actuar político zedillista, y se hicieron abiertas ante la posible enajenación de uno de los activos ideológicos más fuertes de nuestra identidad: el petróleo, las petroquímicas.

Esta confrontación discursiva se significó, en términos generales, por la ineficacia del discurso gubernamental para generar consenso y legitimidad a su gobierno, lo cual se manifestó en una acentuada desconfianza por parte de la sociedad al poder público.

Este fenómeno tuvo su mayor expresión en la aceptación tácita por parte de la sociedad a los rumores que se generaron sobre la renuncia del Primer Mandatario, a partir de la segunda mitad de 1995 y que se patentizó de manera explícita el 3 de noviembre de ese año al difundirse a nivel internacional por la agencia AP-Dow Jones.

Dicha percepción se mantuvo las semanas subsecuentes, incluso por sobre los desmentidos del mismo Presidente Zedillo respecto a su renuncia. Así también, la desconfianza hacia su mandato también pervivió después.

En tal virtud, era necesario conocer las características específicas del discurso gubernamental, a fin de determinar los ejes en los cuales se sustentaba y, así, establecer su contrastación y diferencias con otras formaciones discursivas y las causas precisas de su ineficacia ideológica.

### **La lógica del discurso zedillista**

Así, se consideró pertinente el análisis del texto que mejor conjuntara las representaciones del discurso gubernamental. Por ello, se estimó que el mensaje político emitido por el Ejecutivo, con motivo de su Primer Informe de Gobierno, el 1° de septiembre de 1995, cumplía con los requerimientos metodológicos adecuados. En este texto, se conjunta una concepción, así como los argumentos que normaron las decisiones del gobierno zedillista a lo largo de nueve meses, en plena crisis.

Mensaje político que, a lo externo, no infundió la confianza requerida por los inversionistas extranjeros, persistiendo el nerviosismo en los mercados financieros en las semanas siguientes. El cual, además; no abatió el alto nivel de desconfianza por parte del sector empresarial -fuertemente afectado en su planta productiva-, así como de diversos sectores de la sociedad civil.

Un discurso zedillista que, por otra parte, al endosarle la entera responsabilidad de la crisis y de sus consecuencias al anterior gobierno, derivó en una nueva crisis en la relación con el expresidente Salinas de Gortari, cuyos efectos se evidenciaron en la difusión -primeramente en los corrilos políticos, luego a nivel nacional e internacional- de rumores diversos sobre la renuncia del mismo Zedillo el 3 de noviembre de 1995. Efectos que se harían patentes nuevamente en la paridad cambiaria peso-dólar, creando inestabilidad financiera en los mercados, desplomando de nueva cuenta nuestra moneda y agudizando la desconfianza en el país.

En esta perspectiva, se efectuó ese análisis, el cual -en primer término- permitió reconstruir su estrategia discursiva general (ver: Cap. "VII. Análisis del I Informe de Gobierno"). En base a su lógica y características, se determinaron sus ejes de significación, los cuales permitieron definir sus objetos discursivos y argumentos principales.

Una vez hecho este ejercicio, su análisis possibilitó observar, en primer término, un claro deslinde de su responsabilidad ante la crisis, justificando cada una de las medidas adoptadas, incluso a costa de vulnerar nuestra soberanía económica.

Al respecto, habrá que referir la parte relativa a dicho informe donde el Presidente Zedillo justifica la determinación asumida de negociar, con Estados Unidos y con organismos multilaterales, un paquete financiero por cerca de 50 mil millones de dólares, sobre lo cual argumentó que dichas negociaciones "fueron invariablemente conducidas bajo los principios de respeto a la soberanía nacional y a la dignidad de los mexicanos".

*Sin embargo, aún cuando señala la transparencia en la conducción de las negociaciones, omite referir los términos pactados y los compromisos adquiridos con el Fondo Monetario Internacional y con el gobierno norteamericano, los cuales significaron la firma de una Carta de Intención y un Memorandum de Políticas Económicas.*

Contrariamente a lo que señala en su discurso, en dichos documentos el gobierno de México se comprometió a adoptar una serie de medidas de política económica -de contención del gasto público y profundización del proceso de privatizaciones, entre otras-, de las cuales proporcionaría la información requerida para que el FMI evaluara los avances en la ejecución de ellos; lo cual, desde cualquier punto de vista, es una afectación a nuestra soberanía nacional.

Además del seguimiento a dichas políticas económicas, el gobierno mexicano garantizó el pago del préstamo otorgado por los Estados Unidos a la hipoteca de nuestras ventas de petróleo; lo cual es también un acto que lesiona la soberanía de nuestro país en las decisiones económicas e incluso políticas y puso en riesgo los recursos petroleros.

De igual forma, el discurso zedillista apunta los resultados obtenidos en materia macroeconómica, refiriendo, con gran triunfalismo, el que fue posible "despejar la amenaza de insolvencia, estabilizar los mercados cambiario y financiero y respaldar un proceso de ajuste lo más breve posible"; todo ello pese a reconocer, veladamente, el grave deterioro de las condiciones de la población, a las cuales calificó como simples "costos sociales" de la crisis; lo cual, en el contexto de su discurso, evidenció la jerarquía y la valoración que tiene -dentro de su concepción- la disminución de los empleos y del poder adquisitivo de la población, así como el deterioro de sus condiciones de vida.

Bajo esta lógica, jerárquicamente tenía prioridad para el grupo gobernante la implantación de las medidas económicas de estabilización, subordinando ello a los beneficios de la población o sus posibles efectos negativos.

Hay en esta concepción -basada en la teoría econométrica- una ponderación del costo-beneficio, de la cual se parte aparentemente para la aplicación de determinadas acciones en materia económica.

Lo que también subyace en esta lógica de pensamiento, es la consideración inicial de que la supuesta armonización de las diferentes variables económicas

-crecimiento del PIB, finanzas públicas sanas, estabilidad del mercado cambiario y financiero, equilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos, control de la inflación- conllevaría al beneficio nacional, del país, de la sociedad en su conjunto.

Dicho lenguaje oculta, en realidad, que la aplicación de dichas medidas habrían de beneficiar principalmente -como se pudo observar en ese año- sólo a algunos sectores de la sociedad, a una fracción de la burguesía; y, casualmente, a aquella ligada al ramo exportador. De ahí que se subordinen a estos intereses los de los demás sectores de la sociedad los cuales, por la simple ponderación de la medición económica, resulten sólo en los "costos" de la adopción de estas medidas de política económica.

Es decir, donde la afectación de las condiciones o nivel de vida de la población por la crisis sólo serán referidos como "costos sociales"; lo cual nos remitirá -y explicará- la concepción de las prioridades gubernamentales y la orientación de las decisiones adoptadas. No para el beneficio de la población; sino orientadas para "armonizar" las variables económicas, como factores que inciden en el crecimiento económico del país, en general y donde ello ha tenido sus "costos sociales".

De ahí también que otra de las principales resultantes del análisis haya sido el identificar el sujeto de la interpelación del discurso zedillista.

En este sentido, habrá que señalar que el discurso tiene una doble vertiente: por un lado, aquella serie de argumentos que se orientan a interpelar y "sensibilizar" a sus destinatarios mediante la magnificación de las situaciones, excepcionales, incluso hipotéticas, por las que atravesaba la economía -mediante el establecimiento de "situaciones límite"-, con el fin de inducir respuestas unívocas y acotar los márgenes de interpretación del interlocutor, que permitieran establecer que "no había de otra" y que sólo quedaba adoptar un camino o una decisión.

Este tipo de argumentos, donde también se apuntan soluciones triunfales a esas "situaciones límite" hipotéticas -lo cual le permita justificar las decisiones adoptadas-, es desarrollada con una terminología clara, fácilmente comprensible, con el fin de inducir la aceptación del interlocutor. Es decir, se identifica y define perfectamente el sujeto a interpelar, a la población mexicana.

Mediante dicha vertiente, utilizando un lenguaje claro, sencillo, transparente, sin tecnicismos, de manera que el interlocutor lo entienda con toda claridad, asevera: "Estoy convencido de que, de haberse adoptado medidas gradualistas o por aún, de haber caído en la inacción, de inmediato se habrían perdido millones de empleos y se hubiera desmantelado una parte muy considerable del aparato productivo del país. La recuperación hubiese tomado varios años, quizá lustros". Así, el interlocutor se sentía sensibilizado a esa "situación límite", induciendo su aceptación. Se interpeló a la sociedad mexicana para que aceptara las decisiones adoptadas.

A diferencia de este tipo de argumentos, otros se contrastan notoriamente con la lógica y principios históricos introyectados en la sociedad, pues no apela ni a sus intereses, ni a sus problemas, por lo tanto no le significan. Ello podemos referirlo claramente cuando en el discurso se habla en términos generales de que "los fondos obtenidos contribuyeron a despejar la amenaza de insolvencia, a estabilizar los mercados cambiario y financiero, y a respaldar un proceso de ajuste lo más breve posible".

¿Se puede hablar de algo más abstracto y más alejado de la problemática directa del ciudadano común? Pues este es el tratamiento idiomático observado por el discurso zedillista, donde mediante dicha terminología se ocultan y disfrazan las situaciones para que no sean comprensibles o entendidas por el interlocutor. Es decir, se dirige a otro sujeto la interpelación.

En esta otra vertiente, el discurso presenta un conjunto de argumentos, fácilmente identificables, donde mediante un lenguaje económico técnico, define con toda precisión -sin magnificaciones o "situaciones límite" hipotéticas- las características de la situación económica y las medidas adoptadas.

Así, señala que dentro del programa de ajuste se incluyó "El diseño y la negociación de una estrategia de financiamiento externo para compensar y revertir las pérdidas de capital a corto plazo que había sufrido el país".

De igual forma, expone que "el retiro masivo de inversiones fue el factor más severo de presión sobre el tipo de cambio y las tasas de interés y constituyó también el mayor riesgo para el aparato productivo y financiero del país". Un tratamiento específico del lenguaje que no sólo matiza lo que se quiere decir, cambiando también el efecto y el sentido; es también la elección del interlocutor a quien se quiere interpelar.

De ahí se infiere que lo dicho no fue para consumo interno; a este tipo de interlocutor -la sociedad mexicana- la "sensibilizó" e interpeló a partir de la magnificación de las situaciones, a fin de inducir respuestas unívocas, acotando los márgenes de interpretación y, así, fueran aceptadas las decisiones adoptadas. Este otro tipo de argumentos, técnicos, económicos, se dirigen a interpelar a un sujeto distinto: el inversionista extranjero, los organismos multilaterales, las autoridades norteamericanas.

Con ellos no se utilizan argumentos que magnifican las situaciones o se habla en términos hipotéticos; no. A este sujeto se le interpeló con un lenguaje cuidadoso en extremo donde, mediante términos técnico-económicos, se le da a conocer con precisión el manejo de las variables económicas y la utilización de los recursos aportados. ¿Curioso, no?

Al respecto, es también sintomático que cuando en el informe se habla en términos generales de la situación por la que atravesaba "el país", se deja entrever el sujeto al cual se quiere interpelar; es decir, se dirige al interlocutor extranjero, a quien se le informa sobre el estado de la economía nacional.

Es decir, mediante este discurso, se determina claramente el sujeto al cual está dirigiendo su argumentación: el inversionista extranjero, los organismos internacionales y no la sociedad mexicana. De ahí que su lenguaje, su inflexión, sus argumentos, se dirigieron en específico para ser escuchados en el ámbito externo, para interpelar a un sujeto distinto al que, aparentemente, estaba dirigiéndose. Hubo, entonces, una interpelación diferencial, dependiendo del "mensaje" que se quería transmitir y a quién se quería convencer con esos argumentos.

### **Corolario**

En definitiva, se observa del análisis realizado que las causas de la ineficacia del discurso zedillista, para generar el consenso y la aceptación entre la sociedad mexicana respecto a las decisiones adoptadas ante la crisis, se encuentran en la determinación del sujeto a interpelar; en la inflexión y lógica argumental, diferencial, utilizada; en los términos y giros idiomáticos expuestos para justificar, ocultar o dirigir cada argumento; en la inducción y acotamiento de los márgenes de interpretación hacia sus interlocutores; en la jerarquía, prioridades y orientación de las decisiones adoptadas, subyacentes en su discurso; así como en el tratamiento de los asuntos, cuyo lenguaje determina el efecto de sentido. Es decir, su ineficacia se ubica en las deficiencias significativas formales del discurso zedillista; pero también son resultado de la contrastación de sus argumentos con la misma realidad a la cual hacen referencia.

Pero no sólo por la falta de eficacia interpelatoria del discurso gubernamental para incidir en la población mexicana. Ello tiene su origen fundamentalmente -como se desprende del estudio de la coyuntura-, en el proceso ideológico conformado históricamente, donde se lastimó la confianza de la sociedad hacia el poder público priísta: por la poca transparencia en los resultados de la voluntad ciudadana expresada en las urnas hasta 1988; por el asesinato de Luis Donaldo Colosio y Ruiz Massieu; por los hechos de corrupción, narcotráfico e impunidad de los funcionarios; porque la devaluación y sus secuelas en la economía familiar agudizaron esa percepción de desconfianza.

Aunque también en ello incidieron las frecuentes equivocaciones en los actos del presente gobierno; porque se subordinaron las decisiones gubernamentales a las prioridades de una fracción de la burguesía; porque se viene lesionando la soberanía nacional, cada vez más, a los propósitos y mandatos de organismos y entidades del exterior; porque se intenta, por todos los medios, lesionar nuestro patrimonio petrolero; porque el grupo gobernante se ha desentendido de las

*particularidades históricas e intereses de la sociedad mexicana, insertándose en el proceso de globalización en plena desventaja con los países desarrollados.*

En conclusión, porque no se ha deseado considerar los intereses, necesidades y expectativas de un pueblo cada vez más agraviado en lo económico y en lo político, cuyos hechos han sido registrados en la memoria colectiva de la sociedad mexicana. Ello ha establecido las condiciones reales de significación, a partir de lo cual se han diferenciado y confrontado los diferentes discursos, agudizando la toma de posición ideológica de los individuos respecto a su realidad. Tales son las causales de la ineficacia del discurso zedillista y de la acentuada desconfianza hacia los actos de su gobierno.

Este es el resultado del presente estudio, el cual permite apuntar que, el discurso del Presidente Ernesto Zedillo, específicamente en los primeros meses de su mandato, fue no sólo el discurso de la crisis; fue, en definitiva, la crisis del discurso político gubernamental.

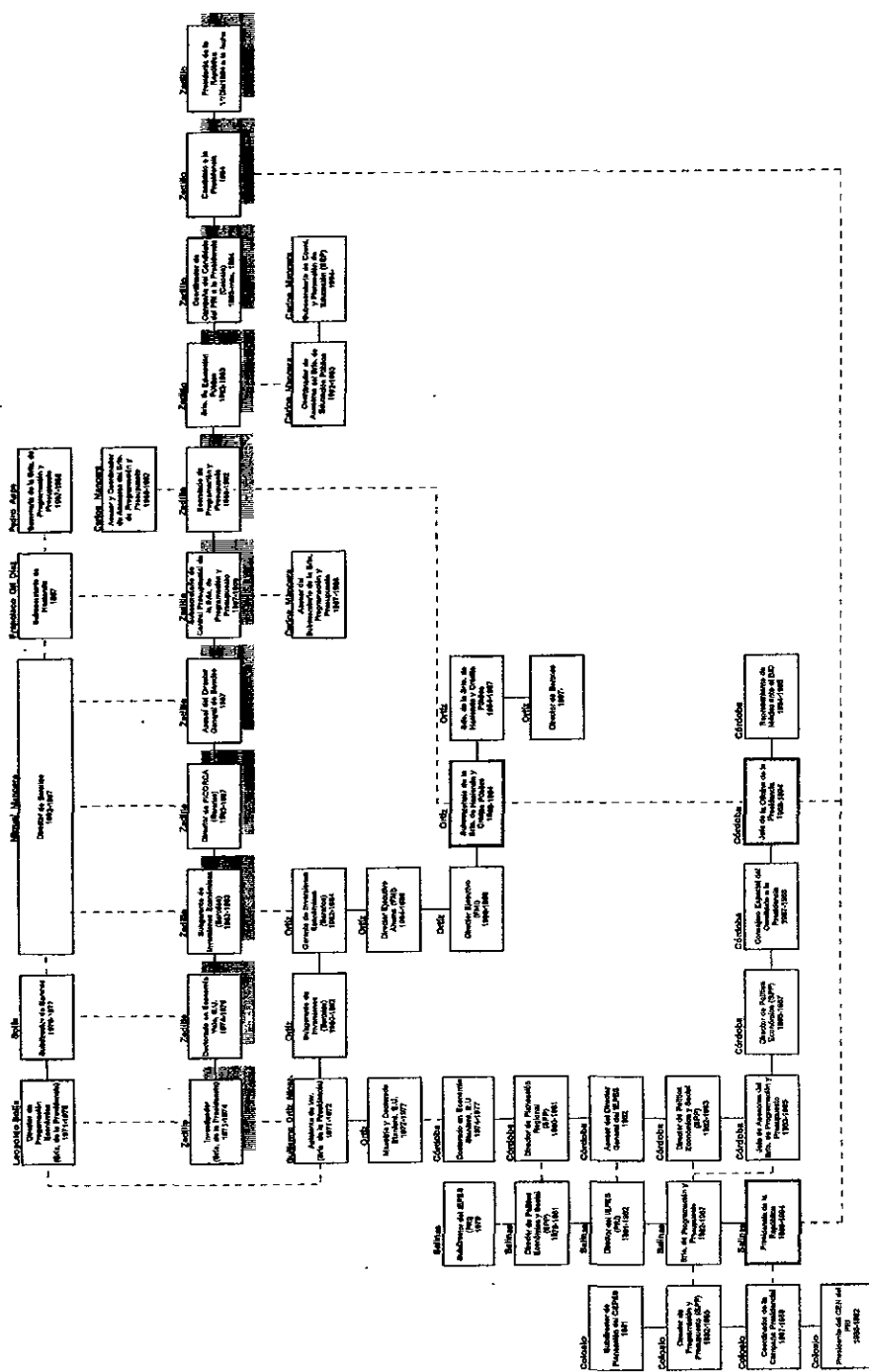
---

# *Apéndice*

---



# NEXOS ZEDILLISTAS



Fuente: Documento "Seguridad del Gobierno Mexicano" (1982-1992) por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

# 1er. OBJETO DISCURSIVO: EL DESLINDE DE SU RESPONSABILIDAD ANTE LA CRISIS FINANCIERA Y ECONOMICA

<b>ARGUMENTOS PROSPIVOTE</b>	<b>QUES IMPACTIVAS Y ARGUMENTOS</b>	<b>ASERTOS Y VALORES</b>
<p>Las condiciones económicas de los últimos nueve meses han sido particularmente severas, muy distintas a las que se vivieron durante el periodo que precedió a la crisis.</p> <p>La crisis financiera y económica que surgió a fines de 1984 ha deteriorado severamente los niveles de vida de la población, y puso en riesgo mucho de lo conseguido con el trabajo de millones de mexicanos a lo largo de años.</p> <p>El deslinde que esta nueva crisis financiera provocó en los ciudadanos es agudo, porque el esfuerzo realizado durante esta última década para transformar nuestras estructuras hacia alternativas más expectativas de crecimiento, multiplicación de empleos estables e ingresos crecientes. Los mexicanos se esforzaron a la espera de un crecimiento que no llegó.</p> <p>Hoy podemos apreciar que la crisis se fue gestando durante mucho tiempo. Su naturaleza y su magnitud no pueden ser atribuidas a un solo hecho o a una determinada decisión de política económica.</p> <p>Ciertamente, hubo razones para que la crisis estallara con tanta fuerza. Una de ellas fue que durante muchos años un fuerte y creciente déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos se financió con entradas de capital volátil.</p> <p>También influyó que se financiaran proyectos de largo plazo con instrumentos de corto plazo, que se recurrió al uso de la moneda extranjera para el pago de cambio real; y que, frente a cambios drásticos en las condiciones internas y externas, las políticas financieras hayan reaccionado lentamente o en un sentido muy riesgoso, como en la autorización de la escuela interna que supuso el crecimiento de los textiles.</p>	<p>Los mexicanos esperaban otras condiciones económicas.</p> <p>Influye y presuone que los mexicanos se esforzaron por un crecimiento que no llegó.</p> <p>Presuone que no hubo crecimientos y que se alimentaron expectativas.</p> <p>Presuone que la gente piensa que la crisis fue coyuntural y que se debió a un hecho o decisión.</p> <p>Presuone que la gente reconoció esas razones.</p> <p>Presuone que la gente entendió los mecanismos y términos económicos.</p> <p>Presuone también que se enfrentó a un riesgo en la autorización de la deuda.</p>	<p>La generalidad de los mexicanos no lo esperaban.</p> <p>"Particularmente adversas", "muy distintas".</p> <p>"Ha deteriorado severamente", puso en riesgo mucho". Magníficas los posibles efectos de la crisis.</p> <p>Significa una situación hipotética, para descalificarlas.</p> <p>Los mexicanos se esforzaron.</p> <p>Podemos apreciar todos.</p>
<p>Ciertamente, sin embargo, que algunas de las circunstancias externas e internas que influyeron en la generación de la crisis no se habían presentado nunca antes, y por lo mismo la fuerza con que irrumpió era impredecible.</p> <p>No había precedentes, por ejemplo, del tipo de crisis que se vivieron en los últimos meses de 1984 y que hoy, con el país dentro de un estado de emergencia, se encuentra su viabilidad. Tampoco tenían precedentes los hechos de violencia que estallaron en la Nación durante 1984.</p>	<p>Reconoce las condiciones adversas.</p> <p>Reconoce las condiciones y efectos severos de la crisis, e implica que se puso en riesgo lo construido.</p> <p>Reconoce que hubo deslinde por la crisis, pero señala que se agudizó porque se crearon expectativas.</p> <p>Afirma que el desarrollo fue un proceso y que su origen y magnitud no pueden atribuirse a una sola decisión.</p> <p>Afirma que hubo otras razones para que estallara la crisis. También asegura que se permitió, imprudentemente, sobre valorar el peso.</p> <p>Afirmamos, afirma que las políticas financieras reaccionaron lenta o irresponsablemente.</p>	<p>"Hoy podemos apreciar" "Se fue gestando durante mucho tiempo".</p> <p>"Claramente", "con tanta fuerza", "Durante muchos años", "Más allá de lo prudente".</p> <p>"Muy riesgoso". "Fueron imprudentes para no reflexionar y definir un hecho en concreto."</p>
<p>Asi mismo, reconocemos, sin embargo, que algunas de las circunstancias externas e internas que influyeron en la generación de la crisis no se habían presentado nunca antes, y por lo mismo la fuerza con que irrumpió era impredecible.</p> <p>No había precedentes, por ejemplo, del tipo de crisis que se vivieron en los últimos meses de 1984 y que hoy, con el país dentro de un estado de emergencia, se encuentra su viabilidad. Tampoco tenían precedentes los hechos de violencia que estallaron en la Nación durante 1984.</p>	<p>Reconoce que algunas de las circunstancias no se habían presentado y eran impredecibles. Señala que como no se habían presentado, era impredecible su fuerza. Un giro tautológico para justificarse.</p>	<p>Con base en el estudio común, habré de reconocer que las circunstancias eran impredecibles.</p> <p>"Es preciso reconocer, sin embargo, que algunas de las circunstancias que influyeron en la generación de la crisis no se habían presentado nunca antes, y por lo mismo la fuerza con que irrumpió era impredecible."</p> <p>"Durante muchos años", "Más allá de lo prudente".</p> <p>"Muy riesgoso". "Fueron imprudentes para no reflexionar y definir un hecho en concreto."</p> <p>"Esas cosas".</p> <p>"Como estallaron en la Nación", es un enunciado que introduce el sustantivo hacia un hecho para sensibilizar.</p>

# 1er. OBJETO DISCURSIVO: EL DESLINDE DE SU RESPONSABILIDAD ANTE LA CRISIS FINANCIERA Y ECONOMICA

<p>189</p> <p>PRESUPUESTO</p>	<p>190</p> <p>ENFASIS Y EJEMPLOS IMPERSONALES</p>
<p>Con absoluta convicción, sin embargo afirmó que la crisis nunca habría ocurrido con tal gravedad, aun en presencia de muchos de los factores adversos señalados, de no haberse descuidado la generación de ahorro interno.</p> <p>Mientras que en 1959 los recursos ahorrábamos casi 22 por ciento del producto nacional, esa proporción fue reducida a otro tanto en 1964, al llegar a ser de 11 por ciento.</p> <p>A pesar de que en esos años contamos con la mayor disponibilidad de recursos financieros externos en la historia del país, la falta de ahorro interno provocó que la inversión productiva no tuviera el dinamismo deseable.</p> <p>La caída del ahorro interno, en condiciones de débil crecimiento corriente de la actividad económica, ocasionó una escasez de capital financiero, explicó en última instancia el bajo crecimiento económico.</p>	<p>Al referirse al ahorro interno, presenta uno de sus argumentos más poderosamente sustentados en su proyecto económico a favor.</p> <p>Por otro parte, al afirmar tajantemente que la crisis no hubiese sido tan grave, aun en presencia de otros factores adversos señalados, connota una imprudencia a favor de la crisis.</p>
<p>Por falta de ahorro interno, de inversión y de cumplimiento de procedimientos básicos, la economía mexicana se enfrentó a un grave problema de capital financiero, explicó en última instancia el bajo crecimiento económico.</p>	<p>Presupuesto que no hubo cumplimiento del PIS, lo que en la vida real se reflejó en promedio año hubo en el aumento del ahorro.</p>
<p>Al gozar los estereotipos más ligeros que podrían haber permitido conjeturar que el país se había desequilibrado al acumulado en la crisis.</p> <p>Sobramiento el país sacó todo recurso adicional a los recursos financieros antes disponibles, y además se inició un rotivo masivo de esos recursos.</p> <p>Sobramente, México dejó de contar en su ingreso nacional con el cambio ahorro externo que había tenido en los años anteriores, y durante el período de auge anterior a la crisis, cuando se comenzaron a salir de nuestra economía.</p>	<p>Presupuesto que en su imposibilidad conllevó al desequilibrio.</p>
<p>No obstante que se realizó un inabundante aljibe tributario que las tasas de interés registraron un alza significativa, la pérdida de recursos continuó haciéndose cada vez más grave.</p>	<p>Deja entrever que hizo lo imposible hasta el final.</p>
<p>Afirma tajantemente que nunca hubiera ocurrido la crisis con tal gravedad si no se hubiera descuidado el ahorro interno.</p> <p>Implicitamente acusa de descuido que se creía no hubiese sido tan grave, aun en presencia de otros factores adversos señalados, connota una imprudencia a favor de la crisis.</p>	<p>"Con absoluta convicción, sin embargo." "Nunca habría ocurrido" "Con tal gravedad" Enfatisa para magnificar</p>
<p>Asegura que se agotaron los recursos por otros factores. Implícitamente afirma que no se detectó a tiempo su vulnerabilidad.</p>	<p>"hechos trágicos..."</p>
<p>Asegura que se agotaron los recursos para "colgar" gradualmente el desequilibrio.</p>	<p>"Estratos más ligeros" Enfatisa para magnificar "sobramente" "cuando se ahorró externo..."</p>
<p>Asegura que se realizaron algunas medidas para que no hubiera fuga de capitales.</p>	<p>"...Cada vez más grave" "Inevitable..."</p>

# 20. OBJETO DISCURSIVO: LA JUSTIFICACION DE LAS MEDIDAS DE POLITICA ECONOMICA ADOPTADAS

ARGUMENTOS PIVOTE	PRESUPUESTOS EXPLICITOS O IMPLICITOS	MEDIDAS EXPLICITAS O IMPLICITAS	ASERTOS AVALIADOS
<p>En las primeras citas de 1965, al haber estado el presupuesto en déficit, se aprobó un presupuesto de inversión para el país al borde del colapso financiero y productivo. En esa medida, la inversión pública fue una medida de insolvencia absoluta, que habría que rebatir para completar la economía nacional.</p> <p>La crisis debía afrontarse con rapidez y determinación. El presupuesto de inversión, que era el único mecanismo de crédito, debía ser el eje de la política económica. En la práctica, se había caído en la insolvencia, de haber sido así, se habría perdido millones de empleos y se habría desmantelado una parte considerable del aparato productivo del país.</p> <p>La recuperación hubiese tomado varios años, quizás lustros.</p> <p>Frente a esta situación, no debían tenerse en cuenta los escenarios de insolvencia absoluta, sino los escenarios de recuperación que permitieran el peor de los escenarios.</p> <p>El programa de ajuste debía cumplir objetivos inmediatos fundamentales. Era necesario aligerar el riesgo de la insolvencia total, creando condiciones que detuvieran la pérdida masiva de capitales y empleos, y permitieran el restablecimiento de los mecanismos cambiario y financiero.</p> <p>Era igualmente importante corregir rápidamente y ordenadamente el grave desequilibrio acumulado en la cuenta corriente de la balanza de pagos, con los menores costos posibles sobre la planta productiva y el empleo. Asimismo, era indispensable evitar que la inflación continuara por la devaluación, se volviere incontenible.</p> <p>Para lograr estos objetivos, el programa de ajuste incluyó medidas drásticas, claramente dolorosas, para fortalecer las finanzas públicas. Incluyó también el desarrollo de una estrategia de negociación con el extranjero, el fortalecimiento de la moneda y la reorganización de la industria pública. Asimismo, se dio una gran importancia a la aplicación de programas especiales para atenuar los impactos negativos e inflacionarios.</p> <p>Para lograr el fortalecimiento de las finanzas públicas se recurrió básicamente al gasto público programado para el presente ejercicio fiscal, que se ejecutó en forma ordenada, en un porcentaje regular, también respetando el año en curso. Con el mismo propósito, se modificaron los precios y las tarifas del sector público y la tasa general del impuesto al valor agregado.</p>	<p>En principio, se presupone que por el rol de mediana en el presupuesto de inversión, que se insolvencia absoluta, como se ve al que se presupone por completo la economía.</p> <p>Se presupone que las medidas de insolvencia absoluta, que se presupone por completo la economía, que se presupone por completo la economía, que se presupone por completo la economía.</p> <p>En este sentido, se presupone también que se presupone por completo la economía, que se presupone por completo la economía, que se presupone por completo la economía.</p> <p>Se presupone que con ello se evita el peor de los escenarios.</p> <p>Presupone que el programa y las acciones y características de las medidas a adoptar, eran las adecuadas o mejores.</p> <p>En este sentido, se presupone también que se presupone por completo la economía, que se presupone por completo la economía, que se presupone por completo la economía.</p> <p>Se presupone que las medidas de insolvencia absoluta, que se presupone por completo la economía, que se presupone por completo la economía, que se presupone por completo la economía.</p> <p>Se presupone que las medidas de insolvencia absoluta, que se presupone por completo la economía, que se presupone por completo la economía, que se presupone por completo la economía.</p>	<p>Asegura que fue el rol masivo de inversión lo que puso al borde del colapso.</p> <p>Se afirma que lo más importante era evitar la insolvencia absoluta.</p> <p>Afirma que ante la situación, no debían adoptarse medidas graduales o no hacer nada.</p> <p>Asegura que se adoptaron las decisiones indispensables.</p> <p>A su juicio, el programa debía cumplir objetivos inmediatos fundamentales. Retiene que era preciso aligerar el riesgo de insolvencia, creando condiciones que detuvieran la pérdida masiva de capitales y empleos, y permitieran el restablecimiento de los mecanismos cambiario y financiero.</p> <p>Algunos costos posibles sobre la planta productiva y el empleo, y que la inflación no volviere incontenible.</p> <p>Acepta que se incluyeron medidas drásticas, claramente dolorosas para fortalecer las finanzas públicas. Reconoce el gasto público y aumento de tarifas e IVA, tenían el mismo propósito.</p>	<p>"Al borde del colapso financiero y productivo".</p> <p>"Insolvencia absoluta" "que rebatir para completo".</p> <p>"Eso convencido" "millones de empleos" "desmantelamiento" "del aparato productivo del país" "varios años, quizás lustros".</p> <p>Frente a esta situación "el peor de los escenarios".</p> <p>"Era preciso"</p> <p>"Era igualmente importante."</p> <p>"medidas drásticas claramente dolorosas."</p> <p>"se recorda fuertemente"</p>

2o. OBJETO DISCURSIVO: LA JUSTIFICACION DE LAS MEDIDAS DE POLITICA ECONOMICA ADOPTADAS

VOTOS PIVOTE	VOTOS SORJES	DEFINICIONES IMPLICITAS O EXPLICITAS	GIROS Y GROSOS MALES	ASERTOS AVALADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin estas medidas, la devaluación, el desempleo y la inflación habrían sido más graves y la producción habría sido menor. Se sacrificó un mayor...</li> </ul>	<p>Presupone que las medidas no sólo eran necesarias, sino indispensables, de lo contrario habrían sido más graves los efectos.</p>	<p>Afirma que estas medidas eran necesarias y que la inflación habría sido más grave y el sacrificio mayor.</p>	<p>"Más grave..." "un sacrificio sin mayor..."</p>	

# 3er. OBJETO DISCURSIVO: LA JUSTIFICACION DE LAS CONDICIONES DEL APOYO FINANCIERO

ARGUMENTOS DE FONDO	PRESUPOSICIONES DE FONDO	DENEGACIONES DE FONDO	ENFASIS Y GIROS IMPERSONALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El dicho masivo de inversiones fue el factor más relevante de presión sobre el tipo de cambio y las tasas de interés, y contribuyó también al mayor riesgo para el parámetro productivo y financiero del país</li> <li>• Para calibrar su gravedad, conviene saber que durante los tres primeros meses de este año el saldo de la partida de inversión extranjera en México tuvo un impacto de la crisis de la deuda de 1982 o la crisis del petróleo de 1986.</li> <li>• El problema se hizo aún más difícil por la naturaleza de los flujos de capital, externo que es bahen, luego. En estas ocasiones los inversionistas no eran acreedores bancarios, sino miles de ahorradores del extranjero que invirtieron en instrumentos financieros de alta liquidez.</li> <li>• Por eso, resultaba materialmente imposible recurrir a una renegociación crediticia tradicional. Ante la complejidad y el apremio de la situación, era crucial encontrar mecanismos alternos que lograsen el mismo efecto económico de una renegociación crediticia. Además, el problema requería un paquete de medidas presentables por su brevedad.</li> <li>• Con ese propósito y en el marco de la nueva relación que permite el Tratado de Libre Comercio la renegociación con el gobierno de Estados Unidos una línea de crédito hasta por 20 mil millones de dólares Asimismo, con el apoyo de los organismos multilaterales de los que México es Estado miembro de pleno derecho y con países amigos y socios comerciales se acordó un paquete de medidas que incluye un respaldo financiero para constituir un préstamo total por cerca de 50 millones de dólares.</li> <li>• Las negociaciones de todos los empresarios que configuraron dicho paquete financiero fueron invariablemente conducidas bajo los principios de respeto a la soberanía nacional y a la dignidad de México.</li> <li>• Los apoyos fueron obtenidos y se han aplicado en los términos dispuestos por este Congreso.</li> </ul>	<p>Presupone que el lector de presión más severo fue la fuga de capitales, y que también el mayor riesgo para la economía.</p> <p>Presupone que no se conocía la fugade capitales de los tres primeros meses, presupone que es conveniente que se sepa</p> <p>Presupone que resultaba materialmente imposible una renegociación crediticia tradicional. Califica y presupone que la situación era apremiante, crucial, al buscar otro mecanismo e indispensable hacerlo en breve</p>	<p>En principio, asegura que el factor más severo fue la fuga de capitales, y que el problema se hizo aún más difícil.</p> <p>Reconoce que la pérdida de recursos en un trimestre fue cuantiosa, y que el problema se hizo aún más difícil.</p> <p>Al señalar que los acreedores no eran bancarios, justifica otro tipo de negociación. Afirma que la situación era apremiante y era crucial buscar otros mecanismos de negociación e indispensable concretarlos en breve.</p> <p>Habla de "apoyo financiero", pero no de los términos y condiciones pactadas</p>	<p>"Tras sucesos... " "esto masivo de inversiones" "el mayor riesgo..."</p> <p>"Para calibrar su gravedad..." "cómo se sabe..." "un más difícil..." "Traves de ahorradores..."</p> <p>"complicada", "irregular", "crucial", "materialmente imposible..." "punto sin precedentes..."</p> <p>"compromiso de respeto financiero" "apoyo de organismos"</p>
	<p>Al hablar de la dignidad de los mexicanos, implícitamente presupone que los términos fueron dignos. Implícitamente asegura que no se vulneró la soberanía</p>	<p>Asegura que en las negociaciones se respetó la soberanía nacional y dignamente. Afirma que los apoyos "no mmr" se obtuvieron y se han aplicado conforme a lo dispuesto por el Congreso</p>	<p>"y a la dignidad de los mexicanos"</p> <p>"Nunca se negoció nada a espaldas de los mexicanos"</p> <p>Los apoyos fueron obtenidos y se han aplicado en los términos dispuestos por este Congreso</p>

# 40. OBJETO DISCURSIVO: DEMOSTRAR QUE LOS RECURSOS ECONOMICOS APLICADOS HAN DADO RESULTADOS

**EFECTOS PIVOTE**      **RESUMEN DE PUNTO CLAVE**      **DEFINICIONES IMPLICITAS O EXPLICITAS**      **EFECTOS PIVOTE**      **EFECTOS PIVOTE**

<p>Los fondos obtenidos contribuyeron a estabilizar los mercados cambiario y financiero, ya a respaldar un proceso de ajuste lo más breve posible.</p> <p>La negociación del paquete financiero se realizó en condiciones de emergencia sin precedentes y logró en muy pocas meses lo que antes se negoció en el curso de varias años.</p> <p>Dado interés de los fondos que se obtuvieron, las instituciones financieras otorgan un crédito adicional para nuestro país. Son líneas de crédito que han permitido transformar pesetas de corto plazo y alto costo, en pesetas de largo plazo y costo menor.</p>	<p>Presupone que le quite penas que los nuevos pesetas son más dadas.</p> <p>Utiliza lenguaje y una lógica incomprendible para quienes conocen los términos financieros-económicos</p>	<p>...la amenaza de incoherencia, "sin precedentes"</p> <p>Asegura que los recursos contribuyeron a despejar la incoherencia. A su juicio, se negoció rápido; a diferencia de otras veces. Afirma que los recursos no representaban más deudas.</p> <p>Asegura que los recursos han sido correctamente aplicados.</p> <p>Recapitula de nuevo, que el monto de los Tesoros fue el elemento central en el estallido de la crisis.</p>
<p>La totalidad de los recursos del préstamo financiero otorgados hasta hoy se han utilizado para financiar las reservas internacionales de México.</p> <p>Al día de hoy, del paquete negociado se han desembolsado 25 mil 902 millones de dólares. En correspondencia, el saldo de las reservas internacionales es de 25 mil 902 millones de dólares y el saldo de las reservas internacionales para el exterior es de 25 mil 208 millones de dólares y fue un elemento central en el estallido de la crisis, ha disminuido a 3 mil 173 millones. Es decir, que ese saldo de deuda se rodó en 26 mil 35 millones de dólares.</p> <p>Otras obligaciones que se han cubierto con el crédito otorgado por los bancos extranjeros, en particular, los bancos como la banca de México, se han reducido en más de 6 mil millones de dólares. Además, el día de ayer, las reservas internacionales del Banco de México se abitaron en 15 mil 73 millones de dólares, lo que implicó un aumento de 49 millones de dólares del saldo del tesoro 31 de diciembre.</p> <p>También el desequilibrio de las cuentas sustentadamente durante los primeros meses del año, grado principalmente al momento de la negociación del préstamo, se compensó con un saldo superior a los 190 millones de dólares, que mucho comenza con el déficit de 10 mil 333 millones registrado en el mismo mes de 1984. La cuenta corriente de la balanza de pagos tuvo, en el primer semestre un déficit de 10 mil 333 millones de dólares y en el segundo semestre de 4 mil 400 millones de dólares.</p> <p>A su vez, la inflación mensual, que llegó a ser de ocho por ciento en abril, muestra desde entonces una clara tendencia decreciente. Para agosto, se estima ya menor al dos por ciento.</p> <p>El tipo de cambio, que estuvo de 7.50 pesos por dólar el primer mes de marzo, ha promediado 6.13 durante los últimos tres meses. La tasa de interés interbancaria, que llegó a casi 110 por ciento también en marzo, se ha reducido a menos del 40 por ciento, al bien continúa siendo elevada.</p>	<p>Presupone que le quite penas que los nuevos pesetas son más dadas.</p> <p>Utiliza lenguaje y una lógica incomprendible para quienes conocen los términos financieros-económicos</p>	<p>...la amenaza de incoherencia, "sin precedentes"</p> <p>Asegura que los recursos contribuyeron a despejar la incoherencia. A su juicio, se negoció rápido; a diferencia de otras veces. Afirma que los recursos no representaban más deudas.</p> <p>Asegura que los recursos han sido correctamente aplicados.</p> <p>Recapitula de nuevo, que el monto de los Tesoros fue el elemento central en el estallido de la crisis.</p>

4o. OBJETO DISCURSIVO: DEMOSTRAR QUE LOS RECURSOS ECONOMICOS APLICADOS HAN DADO RESULTADOS

ARGUMENTOS PIVOTE	OPCIONES	DEFINICIONES, PLANTAS O EXPLICITAS	EVIDENCIAS O IMPERSONALES	ASERTOS, AVAREADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los objetivos iniciales del programa de ajuste se han logrado.</li> <li>• Se ha disipado claramente la amenaza de colapso financiero que existió durante los primeros meses del año.</li> <li>• Entre primeros resultados han sido posibles gracias a las acciones de ajuste adoptadas. La solidaridad y el esfuerzo de los campesinos, los obreros, los empleados y los empresarios mexicanos han hecho efectivos los propósitos del programa de ajuste.</li> </ul>	<p>Asigura que existe amenaza de colapso financiero los primeros meses del año.</p> <p>Presupone que fue la valoración discriminatoria de la asociación lo que hizo posible los resultados.</p>	<p>Asegura que los objetivos iniciales del programa de ajuste se han logrado y que ya no existe amenaza de colapso financiero.</p> <p>Resaca (el fin) que estos primeros resultados fueron posibles por los méritos.</p>	<p>"Se ha disipado claramente la amenaza de colapso".</p> <p>"valores determinación"</p>	<p>La determinación de los méritos.</p>



50. OBJETO DISCURSIVO: DEMOSTRAR QUE SE HAN APLICADO MÚLTIPLES MEDIDAS PARA ATENUAR LOS EFECTOS...

<p><b>DOCUMENTOS DE</b></p>	<p><b>PRESUPOSICIONES</b></p>	<p><b>RECONOCER IMPACTOS SOCIALES</b></p>	<p><b>EFECTOS Y IMPACTOS IMPERSONALES</b></p>
-----------------------------	-------------------------------	---	---

<p>• Por su magnitud e intensidad, la crisis ha tenido consecuencias graves para la población.</p> <p>• El nivel de vida y el bienestar de la población se han visto afectados de manera significativa por la crisis. Esto se refleja en la disminución del ingreso y el consumo de bienes y servicios, así como en la pérdida de empleos y la disminución de la inversión.</p> <p>• Estos fenómenos, en su conjunto, han significado una disminución en el valor real de los salarios y, sobre todo, en el nivel de empleo. La tasa de desempleo, que era del 3,2 por ciento en diciembre de 1984, llegó al 6,8 por ciento en febrero de 1985. En consecuencia, el desempleo en el país, en 1985, alcanzó una cifra de 824 mil afiliados.</p> <p>• Los costos de la crisis han sido muy grandes y dolorosos, pero también han sido mucho mayores de lo que se esperaba. El programa de ajuste económico, más allá de haber permitido reducir los costos de la recuperación.</p> <p>• Desde el inicio de la crisis se han emprendido acciones y programas para atenuar los costos sociales y aliviar los efectos de la recesión económica. Se han puesto en marcha programas viables para proteger a los empleados, incluso para generarlos allí donde las consecuencias de la crisis han sido más graves.</p>	<p>Se presupone que si no hubiera tenido un impacto inmediato en la vida cotidiana de la población, la crisis no habría seguido teniendo consecuencias graves.</p> <p>La principal consecuencia de la crisis es la pérdida de recursos para el desarrollo de la actividad económica. Esto se refleja en la disminución del ingreso y el consumo de bienes y servicios, así como en la pérdida de empleos y la disminución de la inversión.</p> <p>Estos fenómenos, en su conjunto, han significado una disminución en el valor real de los salarios y, sobre todo, en el nivel de empleo. La tasa de desempleo, que era del 3,2 por ciento en diciembre de 1984, llegó al 6,8 por ciento en febrero de 1985. En consecuencia, el desempleo en el país, en 1985, alcanzó una cifra de 824 mil afiliados.</p> <p>Los costos de la crisis han sido muy grandes y dolorosos, pero también han sido mucho mayores de lo que se esperaba. El programa de ajuste económico, más allá de haber permitido reducir los costos de la recuperación.</p> <p>Desde el inicio de la crisis se han emprendido acciones y programas para atenuar los costos sociales y aliviar los efectos de la recesión económica. Se han puesto en marcha programas viables para proteger a los empleados, incluso para generarlos allí donde las consecuencias de la crisis han sido más graves.</p>	<p>• Afirma y acepta que la crisis ha tenido consecuencias graves y las sigue teniendo.</p> <p>• La pérdida de recursos se tradujo en una disminución del ingreso de personas y empresas y, a su vez, cayó el consumo y la inversión.</p> <p>• Estos "fenómenos" se "insuocan" o "significan" menos salarios y empleos.</p> <p>• Todo se traduce en términos de costo-beneficio, aunque también se "atribuyen" solo a una manifestación de magnitud imperiosa y a una problemática.</p> <p>• Las acciones y programas que se han emprendido se orientaron a atenuar los costos sociales y aliviar la recesión.</p>	<p>• "Magnitud e intensidad" "consecuencia grave." "Ha tenido consecuencias" El uso de esta forma verbal es muy impersonal.</p> <p>• "El país cayó."</p> <p>• "Estos fenómenos."</p> <p>• "Los costos de la crisis." "grandes y dolorosos" "mucho mayores" "más allá"</p> <p>• "Atenuar los costos sociales y aliviar los efectos de la recesión económica"</p>
<p>La población.</p> <p>"No tendríamos ahora." "Crisis de todos los momentos, la población"</p>	<p>• "No tendríamos ahora." "Crisis de todos los momentos, la población"</p>	<p>• "No tendríamos ahora." "Crisis de todos los momentos, la población"</p>	<p>• "No tendríamos ahora." "Crisis de todos los momentos, la población"</p>

50. OBJETO DISCURSIVO: DEMOSTRAR QUE SE HAN APLICADO MULTIPLES MEDIDAS PARA ATENUAR LOS EFECTOS...

ARGUMENTOS PIVOTE	PRESUPOSICIONES IMPLICITAS	ACCIONES IMPLICITAS O EXPLICITAS	EFECTOS VISTOS IMPERSONALMENTE	ASERTOS AVALADOS
<p>A medida que el programa de ajuste ha dado resultados, se han intensificado los programas sociales.</p> <p>En coordinación con los gobiernos estatales, se estableció un Programa Especial de Empleo Temporal, con una financiación de 100 millones de dólares. Asimismo, se estableció un programa de inversión de 300 millones de nuevos pesos, se puso en marcha un Programa Especial de Conservación de Caminos Rurales.</p> <p>Antes programas están generando más de 710 mil plazas temporales de trabajo. Su impacto es significativamente en el porcentaje, las más de los programas de empleo temporal, que han permitido el desarrollo de un millón 600 mil personas desempleadas y más de un millón 600 mil familias mexicanas.</p> <p>Se amplió de doce a veintiseis la cobertura de servicios de salud del IMSS para aquellos asegurados que han perdido su empleo. Como resultado de esta medida, se beneficiaron 624 mil personas y más de un millón 600 mil familias mexicanas.</p> <p>En coordinación con gobiernos estatales, se estableció el Programa de Alimentación y Nutrición Familiar, dirigido a las regiones con más alta proporción de población rural. Este programa tiene un presupuesto mensual de unos 224 mil dólares que beneficia a seis millones de personas con graves carencias nutricionales.</p> <p>Asimismo, se incrementó en 250 mil el Programa de Despujos Escolares, con el fin de proporcionar a los niños de las zonas rurales de un millón 800 mil desayunos.</p> <p>A través del Programa de Subsidio al Consumo de la Tortilla, se alcanzó a 2,6 millones de familias de escasos recursos, y mediante el Programa de Abasto Social de Leche a 3,6 millones de niños, disminuyendo el costo de la leche en un millón 600 mil incrementado hasta contar con cerca de 21 mil Fondos comunitarios, en su mayoría ubicados en el medio rural. El abastecimiento de leche y abasto comunitario en las regiones más apartadas del país abarca ya a 10 millones de personas.</p> <p>En algunos estados de la República los efectos de la crisis se han sumado a los estragos de una prolongada sequía. Para atender a las regiones más gravemente afectadas, se puso en operación un Programa de emergencia de alimentos por 745 millones de nuevos pesos. Los diversos apoyos de este programa beneficiaron a 3 mil 274 comunidades y a más de 460 mil productores.</p> <p>En apoyo al campo también se han aumentado otros subsidios, como los destinados a la energía eléctrica para uso agrícola y los que apoyan al precio de los fertilizantes.</p>	<p>Solo hasta que se han visto resultados del programa, se han intensificado los programas.</p> <p>Se ampliaron algunas acciones, otras se establecieron; aunque no señala los parámetros para su comparación.</p>	<p>"Se midieron significativamente" "gracias a esta medida"</p> <p>"graves carencias."</p> <p>"Los estragos..." "gobierno afectados"</p>	<p>"Se midieron..." "se han intensificado" "Adicionalmente..."</p>	<p>ASERTOS AVALADOS</p>

**50. OBJETO DISCURSIVO: DEMOSTRAR QUE SE HAN APLICADO MULTIPLES MEDIDAS PARA ATENUAR LOS EFECTOS...**

ARGUMENTOS Y/O EVIDENCIAS	RESUMIENDOS	CONTEXTO DE IMPLICACIONES SOCIALES	ENFASIS Y GIRA IMPERSONALES	EFECTOS PERSONALES
<p>A partir del marco jurídico renovado y de los programas de apoyo directos que este año proporcionarán más de 6 mil 300 millones de nuevos pesos a los productores agrícolas, se pretende incrementar la productividad y la rentabilidad de las actividades agrícolas y ganaderas, y así mejorar el ingreso neto de los productores.</p> <p>Con esta fin, se puso en vigor una nueva política de precios y de comercialización que permite adaptar las acciones de los productores a la vocación natural de la tierra y a la cambiante situación de los mercados.</p> <p>Se están otorgando apoyos por 5 mil 400 millones de nuevos pesos en la comercialización de los productos del campo.</p> <p>En 1988 incluiremos en el campo un amplio proceso de inversión en capital humano, infraestructura y tecnología. Reforzaremos la regularización agraria y realizaremos un esfuerzo importante de capacitación y organización de productores.</p> <p>El sistema financiero rural será reestructurado para atender a las necesidades productivas del sector.</p> <p>Realizmo mi compromiso con el campo mexicano. Avanzaremos a una política integral de desarrollo rural que promueva el empleo, aliente la productividad, fortalezca la comercialización y modernice la infraestructura agropecuaria.</p> <p>Se ha hecho un esfuerzo coordinado para atender mejor a los productores de zonas rurales y a las inversiones en el campo.</p> <p>Realizmo mi compromiso con el campo mexicano. Avanzaremos a una política integral de desarrollo rural que promueva el empleo, aliente la productividad, fortalezca la comercialización y modernice la infraestructura agropecuaria.</p> <p>Se ha hecho un esfuerzo coordinado para atender mejor a los productores de zonas rurales y a las inversiones en el campo.</p> <p>Realizmo mi compromiso con el campo mexicano. Avanzaremos a una política integral de desarrollo rural que promueva el empleo, aliente la productividad, fortalezca la comercialización y modernice la infraestructura agropecuaria.</p> <p>Se ha hecho un esfuerzo coordinado para atender mejor a los productores de zonas rurales y a las inversiones en el campo.</p>	<p>Se refiere especialmente al campo en este apartado, para destacar su apoyo al sector.</p>	<p>Anuncia que el sistema financiero rural será reestructurado</p>	<p>"...Se puso en vigor..."</p> <p>"Realizmo mi compromiso..."</p> <p>"Avanzaremos..."</p> <p>"Se ha hecho un esfuerzo extraordinario..."</p> <p>"Aspecto fundamental..."</p> <p>"Especial cuidado..."</p>	

50. OBJETO DISCURSIVO: DEMOSTRAR QUE SE HAN APLICADO MÚLTIPLES MEDIDAS PARA ATENUAR LOS EFECTOS...

ARGUMENTOS FAVORABLES	PRESUPUESTOS	CONSECUENCIAS	ENFASIS Y CARGAS IMPERSONALES VALORADAS
<p>Se ha cuidado que la difícil situación económica no detenga el avance educativo del país. La educación es el medio más eficaz para construir una sociedad más libre, más justa, más participativa, más democrática y más pacífica.</p> <p>No solo se ha cuidado que termine el ciclo pasado, se avanzó hacia el próximo fundamental de lograr la cobertura universal de los servicios de educación básica para los niños y jóvenes de cuatro a 15 años.</p> <p>El índice de atención aumentó en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Mejoraron también los índices de matrícula y de asistencia escolar. Se terminó en la primaria y la secundaria un proceso que había de sostenerse en el nuevo ciclo.</p> <p>Se avanzó en la consolidación de la reforma integral de contenidos y materiales educativos. Esta semana, con una puntualidad sin precedente, se están distribuyendo 114 millones de libros de texto gratuitos para los niveles de primaria, secundaria y universidad.</p> <p>Que en el ámbito de la educación el apoyo de su sindicato, se avanza en la actualización y en la capacitación del magisterio.</p> <p>Para lograr mayor justicia educativa, se ha puesto especial énfasis en atender la atención hacia los grupos y regiones con mayor riesgo. Se le ha dado un gran impulso a programas compensatorios, implementados en los estados de México y a 23 estados de la República, en beneficio de más de 3.7 millones de educandos.</p> <p>Se ha hecho un gran esfuerzo para seguir extendiendo la educación hacia los otros niveles. Hoy en día, más de 23 y medio millones de niños y jóvenes reciben educación en planteles públicos de todos los niveles educativos.</p>	<p>Sus esfuerzos en el abstracto respecto a los libros educativos, sólo apuntan en el sentido de ser más erróneos e importancia a este sector.</p>	<p>Señala las características de la educación, en una de sus pocas definiciones y conceptos específicos</p>	<p>"Se ha cuidado..." "La difícil situación" "La serie de esfuerzos sobre la educación no remite a un aspecto al que le concede más importancia."</p> <p>"Una puntualidad sin precedente..."</p> <p>"Quisiera el índice de los maestros y el apoyo de su sindicato..."</p>

# 6o. OBJETO DISCURSIVO: INFUNDIR LA CONFIANZA DE QUE HAY EXPECTATIVAS Y CONTINUA EL PROYECTO...

<b>ARGUMENTO PIVOTE</b>	<b>PRESUNSIONES</b>	<b>DEFINICIONES IMPLÍCITAS O EXPLÍCITAS</b>	<b>ENUNCIACIONES</b>	<b>ASERTOS AVALADOS</b>
-------------------------	---------------------	---	----------------------	-------------------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para mejorar el bienestar social de todos los mexicanos y abrir una conciencia crítica en la administración y en la población, es necesario un crecimiento económico vigoroso.</li> <li>• El esfuerzo hecho hasta ahora para superar la emergencia económica conlleva sólo la primera parte de una estrategia más amplia que nos llevará a alcanzar el crecimiento económico sostenido y sustentable.</li> <li>• En esta primera fase nos hemos concentrado en regular los equilibrios de pagos, mejorar el sistema financiero y productivo del país, e ir firmando las condiciones que nos permitan emprender sobre bases sólidas la recuperación económica. Ha sido en esta primera fase cuando se han sufrido mayores costos de la crisis financiera.</li> <li>• Gracias al esfuerzo realizado y a los resultados obtenidos, ahora podemos reanudar las acciones que alientan la recuperación económica.</li> <li>• A este propósito mucho servirán las reformas legales tendientes a impulsar la inversión social y privada en ferrocarriles, telecomunicaciones, aviación civil y transporte, distribución de energía eléctrica y otros sectores que ha dispuesto el Honorable Congreso, a propuesta del Ejecutivo Federal.</li> <li>• Hacia el mismo objetivo de promover la creación de fuentes de empleo se orienta el Programa de Desregulación, que hará más ligera la grave carga de trámites que deben cumplir las empresas micro, pequeñas y medianas, tanto en su operación como en el cumplimiento de sus obligaciones. El compromiso es contar con una normalidad que se concentre en la protección de los consumidores y en promover la actividad de los particulares en lugar de obstaculizarla.</li> </ul>	<p>Establece que si el crecimiento, no se puede dar el bienestar, la democracia o la justicia</p> <p>Con claridad establece los límites y alcances de lo hecho. También define que es también la fase en que más se han sufrido los costos de la crisis financiera.</p>	<p>Aquí, condiciones aligna de determinadas como bienestar, la democracia y la justicia.</p> <p>Define que lo hecho hasta ahora es sólo la primera parte de una amplia estrategia y proyecto económico. Esta fase fija las condiciones para la recuperación</p> <p>Nuevamente reitera que, en base a los resultados obtenidos, se pueden realizar, a continuación, las acciones de recuperación económica. Entre ellas, define las privatizaciones y la desregulación.</p>	<p>"Todos los mexicanos..." "Crecimiento económico vigoroso."</p>	<p>"requerimos."</p> <p>"El esfuerzo..." "nos llevará..." "nos hemos..." "nos permitán..."</p> <p>"Gracias al esfuerzo realizado..."</p>
--	---	--	---	--

60. OBJETO DISCURSIVO: INFUNDIR LA CONFIANZA DE QUE HAY EXPECTATIVAS Y CONTINUA EL PROYECTO...

ELEMENTOS PIVOTE	COMUNES	DEFINICIONES
<p>Por su repercusión en el empleo y en la satisfacción de una necesidad social básica, el programa de inversión en infraestructura de vivienda es un eje de la reconstrucción del sector de la construcción de vivienda. Esta es un programa que permitirá ese reacomodo a través de la restructuración de créditos hipotecarios existentes, del aumento sustancial de los recursos para nuevos créditos, de la ampliación de las líneas de los organismos impulsores de vivienda de interés social y de la significada participación del sector privado en la ejecución de las obras. El Programa Especial de Vivienda se diseñó para generar 200 mil empleos adicionales a partir de la segunda mitad del año. Otro punto importante de impulso a la recuperación económica será la inversión pública, que creará significativamente nuevos empleos. En el primer semestre de este año, casi tres cuartas partes de la inversión pública federal programada se erogarán durante el segundo semestre, favoreciendo la recuperación de la demanda y del producto interno bruto.</p> <p>Para 1969, se elaborará un calendario de ejecución de obras que es compatible con el programa de inversión pública en el sector de la construcción de vivienda. Con el mismo propósito, se ha iniciado desde ahora la preparación de proyectos para que su ejecución pueda iniciarse en cuanto se cuenta con los recursos presupuestales correspondientes.</p> <p>Una infraestructura adecuada, moderna y suficiente es un requisito fundamental para el desarrollo económico. En el nuevo país esgo que la inversión pública se complementa con la privada. Con este propósito, este mismo mes se creó el Fondo de Inversión en Infraestructura, con una aportación inicial de recursos públicos por mil 800 millones de nuevos pesos. Este fondo, mediante la cooperación con capital extranjero e inversión privada, permitirá el desarrollo sobre bases sanas, recursos privados para la construcción de infraestructura básica en favor de un desarrollo regional más equilibrado.</p>	<p>Además de las medidas de política económica en el mediano plazo. Con ello, que tendrá un impacto en el crecimiento económico que esperamos.</p>	<p>Define a la construcción de vivienda como prioridad, en el caso de la inversión pública y, de igual modo, a la privada en infraestructura.</p>
	<p>Nuevamente, condiciones de crecimiento económico a la modernización de la infraestructura, esto lo toma como un requisito y protocolo para introducir el tema de la inversión privada -privatización- en infraestructura.</p>	<p>...Inversión pública que crezca significativamente" "marcada autoridades."</p>

# 6o. OBJETO DISCURSIVO: INFUNDIR LA CONFIANZA DE QUE HAY EXPECTATIVAS Y CONTINUA EL PROYECTO...

**EFECTOS PIVOTES**      **DEFINICIONES**      **CINCO PAJES**

<p>Otro motor muy importante de la recuperación económica es el estímulo en la producción financiera de las empresas y de las familias que, antes de que se iniciara la crisis, habían acumulado grandes niveles de endeudamiento. De ahí que, en la medida que los resultados positivos del programa de ajuste le han abierto al gobierno márgenes de acción, se ha aprovechado para promover y dar viabilidad a los programas de recuperación de las empresas, de las familias, productores y familias con la banca comercial y de desarrollo.</p> <p>En un marco de responsabilidad fiscal y monetaria, y bajo la premisa de preservar la solvencia de las instituciones que garantizan y amparan al ahorro de los mexicanos, el gobierno federal ha comprometido parte de su capacidad financiera para apoyar el endeudamiento del país, particularmente de los de menores recursos.</p> <p>El programa de alivio a deudores comprende reducciones en los pagos por intereses, condonación de intereses morosos, tope a las erogaciones que habrán de hacer los deudores por sus intereses, y el otorgamiento de subsidios y rebajas a las empresas y familias que puedan solicitar los bancos.</p> <p>La disminución de la carga financiera, tanto para las familias como para las empresas, dará mayor holgura a sus presupuestos y representará un estímulo muy importante para recuperar los niveles de consumo e inversión, en beneficio de la economía en su conjunto.</p>	<p>Establece también como prioridad en el proyecto económico, aliviar la situación financiera de empresas y familias que se endeudaron, pero a medida de que los resultados del programa de ajuste lo posibilite.</p> <p>Asegure que se han comprometido recursos a la adecuada situación económica de endeudados de menores recursos.</p> <p>A partir de ahí, afirma las acciones realizadas en ese sentido. Sin embargo, determina implícita y vagamente un programa de acciones que, "según el estado" será muy importante para recuperar los niveles de consumo e inversión en beneficio de la economía en su conjunto.</p>	<p>"muy importante." "De ahí que..."</p> <p>"particularmente..."</p>
--	---	--

60. OBJETO DISCURSIVO: INFUNDIR LA CONFIANZA DE QUE HAY EXPECTATIVAS Y CONTINUA EL PROYECTO...

ARGUMENTOS	PRESERBICIÓN	ENFASIS Y EMPERSONALIZACIÓN
<p>Tengo plena confianza en que el cierre del primer trimestre será satisfactorio durante el cuarto trimestre del año, comenzará a percibirse la tendencia a la recuperación económica del país.</p> <p>A diferencia de lo ocurrido en los dos primeros trimestres, en el tercer y cuarto bimestres del año el producto interno bruto comenzará a crecer, aunque moderadamente, respaldado por una política monetaria y fiscal que favorezca la estabilidad en los mercados financieros, la baja en las tasas de interés, el alivio de los créditos, la reactivación del sector de vivienda, el aumento programado en la inversión pública, la expansión de las exportaciones y la reanudación de la inversión extranjera directa.</p>	<p>La recuperación se percibirá por la diferencia con respecto a períodos anteriores (entonces trimestres).</p>	<p>"Tengo plena confianza..."</p>
<p>La reactivación económica significará un relajamiento de la disciplina financiera, lo que se reflejará en un curso sobre tasas solistas, deban mantenerse inversiones financieras públicas serias, una política monetaria congruente con la necesaria reducción de la inflación y una política cambiaria que sea permanente al sector exportador.</p> <p>Con estos últimos propósitos, continuaremos mejorando el clima de paz y relaciones económicas de liberalización comercial.</p> <p>1980 habrá de ser el año en que la recuperación se generalice y en que se consoliden las bases para el crecimiento dinámico y sostenido que nos proponemos alcanzar en los años subsecuentes.</p>	<p>Presupone que todos nosotros nos proponemos alcanzar crecimiento económico sólido y sostenido.</p>	<p>"no significará..." "inevitablemente..."</p> <p>"nos proponemos"</p>
<p>Como lo propone el Plan Nacional de Desarrollo, es indispensable que una vez superada esta crisis, nuestra economía se abra a las corrientes de libre comercio, se alcancen tasas sostenidas de crecimiento económico superiores al cinco por ciento anual. Sólo así se logrará abatir los rezagos históricos y un mejoramiento continuo en las oportunidades de empleo.</p> <p>Con ese objeto continuemos un impulso renovado a las políticas orientadas a elevar el nivel de vida de la población, a mejorar la productividad y la actualización tecnológica de las empresas. También se promuevan los acuerdos que permitan emprender las reformas necesarias para estimular un mayor empleo de mano de obra en los procesos productivos.</p>	<p>Adopta línea de política (PIB-5%) a patrones de alta productividad, estabilidad, recuperación y modernización.</p>	<p>"como lo propone el Plan Nacional de Desarrollo"</p> <p>"es indispensable" "Sólo así se logrará..." "impulso renovado", "refórica para"</p> <p>Define como una línea de política, crecimiento superior al 5% anual, como una condición para aumentar el empleo.</p>



# 60. OBJETO DISCURSIVO: INFUNDIR LA CONFIANZA DE QUE HAY EXPECTATIVAS Y CONTINUA EL PROYECTO...

ARGUMENTOS	PREGUNTAS	RESPUESTAS	OBJETOS DISCURSIVOS	EVALUACIONES
<p>El mayor reto de la política económica será lograr que, una vez iniciada la recuperación económica y con el empleo en expansión, se mantenga la creación adicional de empleos y se eviten los riesgos de desempleo y de déficit de financiamiento que provienen del ahorro interno y externo.</p>	<p>Además, como una de sus principales líneas de acción para el mayor empleo, inversión interna y externa.</p>	<p>Nuevamente, destaca en su discurso la necesidad del fortalecimiento institucional de manera integrada y flexible y así evitar crisis.</p>	<p>"El mayor reto..."</p>	<p>"propongo trabajar con este Congreso..."</p> <p>"también pongo a consideración de esta soberanía..."</p> <p>"nos aseguraremos de su ejecución exitosa..."</p>
<p>Consecuentemente, la clave para alcanzar el crecimiento económico sostenido y evitar la repetición de las crisis financieras que han afectado a los países de América Latina es el ahorro interno. A mayor ahorro interno, mayor inversión y más empleos. Además, con una economía en crecimiento será posible abaratar el ahorro externo productivamente, y sin riesgo alguno de inactividad, para así contar con todavía más inversión y más generación de empleos.</p>	<p>Define como la clave para lograr el crecimiento económico y que no haya crisis, un ahorro interno, esto como base para abaratar productivamente el ahorro externo.</p>	<p>Establece como una línea de acción para fortalecer la institucionalización como una reforma en la administración tributaria.</p>	<p>"especial importancia"</p> <p>"que con toda razón..."</p> <p>"emprenderemos", "irresponsables" y "nos aseguramos de su ejecución exitosa".</p>	<p>"propongo trabajar con este Congreso..."</p> <p>"también pongo a consideración de esta soberanía..."</p> <p>"nos aseguraremos de su ejecución exitosa..."</p>
<p>El Plan Nacional de Desarrollo ha demostrado la pertinencia de una estrategia integral para el fortalecimiento del ahorro interno.</p>	<p>Establece que el ahorro interno y las diversas reformas a los sistemas de pensiones, vivienda, riego y salud, son medidas para fortalecer el ahorro interno.</p>	<p>Establece como una línea de acción para fortalecer la institucionalización como una reforma en la administración tributaria.</p>	<p>"especial importancia"</p> <p>"que con toda razón..."</p> <p>"emprenderemos", "irresponsables" y "nos aseguramos de su ejecución exitosa".</p>	<p>"propongo trabajar con este Congreso..."</p> <p>"también pongo a consideración de esta soberanía..."</p> <p>"nos aseguraremos de su ejecución exitosa..."</p>
<p>En esta revista especial impactante la reforma del sistema tributario y la transformación de los sistemas de contribución para pensiones y vivienda. La reforma del sistema tributario se da en varias etapas: la ocupación económica. Propongo trabajar con este Honorable Congreso, en esta misma período ordinario, en una primera etapa de la reforma que se ocupe del marco institucional del sistema tributario, de su administración y simplificación, y de la seguridad jurídica para las contribuciones.</p>	<p>Establece como una línea de acción para fortalecer la institucionalización como una reforma en la administración tributaria.</p>	<p>Establece que el ahorro interno y las diversas reformas a los sistemas de pensiones, vivienda, riego y salud, son medidas para fortalecer el ahorro interno.</p>	<p>"especial importancia"</p> <p>"que con toda razón..."</p> <p>"emprenderemos", "irresponsables" y "nos aseguramos de su ejecución exitosa".</p>	<p>"propongo trabajar con este Congreso..."</p> <p>"también pongo a consideración de esta soberanía..."</p> <p>"nos aseguraremos de su ejecución exitosa..."</p>
<p>También pongo a la consideración de esta soberanía que se legisle para definir un nuevo sistema de contribuciones para el riego y la vivienda, un sistema que estimule permanentemente el ahorro personal y familiar, que amplíe significativamente las posibilidades de cooperación y vivienda y que asegure el empleo.</p>	<p>Establece como una línea de acción para fortalecer la institucionalización como una reforma en la administración tributaria.</p>	<p>Establece que el ahorro interno y las diversas reformas a los sistemas de pensiones, vivienda, riego y salud, son medidas para fortalecer el ahorro interno.</p>	<p>"especial importancia"</p> <p>"que con toda razón..."</p> <p>"emprenderemos", "irresponsables" y "nos aseguramos de su ejecución exitosa".</p>	<p>"propongo trabajar con este Congreso..."</p> <p>"también pongo a consideración de esta soberanía..."</p> <p>"nos aseguraremos de su ejecución exitosa..."</p>
<p>En la tarea de alcanzar el crecimiento sostenido que genere los empleos bien remunerados que con toda razón demandan los mexicanos, emprenderemos todas las reformas económicas indispensables y nos aseguraremos de su ejecución exitosa.</p>	<p>Establece como una línea de acción para fortalecer la institucionalización como una reforma en la administración tributaria.</p>	<p>Establece que el ahorro interno y las diversas reformas a los sistemas de pensiones, vivienda, riego y salud, son medidas para fortalecer el ahorro interno.</p>	<p>"especial importancia"</p> <p>"que con toda razón..."</p> <p>"emprenderemos", "irresponsables" y "nos aseguramos de su ejecución exitosa".</p>	<p>"propongo trabajar con este Congreso..."</p> <p>"también pongo a consideración de esta soberanía..."</p> <p>"nos aseguraremos de su ejecución exitosa..."</p>

---

# **Anexos**

---

Sr. Michael Camdessus  
Director Gerente del  
Fondo Monetario Internacional,

**P R E S E N T E:**

1. En el Memorándum de Políticas Económicas anexo, se describe el programa que el Gobierno de México y el Banco de México pretenden adoptar durante 1995 para hacer frente a las causas fundamentales de la actual crisis financiera, para minimizar sus consecuencias inflacionarias y para retomar rápidamente una trayectoria de crecimiento económico sostenido con baja inflación. En respaldo a este programa, México solicita un acuerdo de crédito contingente de 18 meses del Fondo Monetario Internacional por un monto equivalente a 5,259.9 millones de DEG (7,759 millones de dólares aproximadamente); que corresponde al 300 por ciento de la cuota de México. Bajo el programa se prevén tres revisiones, que se llevarían a cabo a más tardar en julio y noviembre de 1995 y mayo de 1996. Las revisiones se centrarán, en particular, en los avances en la estabilización de los mercados cambiario y financiero, el comportamiento de los precios y la evolución de las finanzas públicas. La segunda revisión también se enfocará al presupuesto de 1996 y al establecimiento de criterios de ejecución para marzo y junio de 1996.

2. Las autoridades creen firmemente que la adopción de las políticas expuestas en esta carta, combinadas con el considerable respaldo de la comunidad financiera internacional, pronto reestablecerán la confianza del mercado en las políticas macroeconómicas de México. Las autoridades reconocen que el otorgamiento de un financiamiento sustancial del Fondo con la concentración de tal financiamiento al comienzo del programa requiere que se recurra a la cláusula de circunstancias excepcionales. De acuerdo con esto, en caso de estabilizarse pronto la situación, como lo esperamos, México no efectuará algunos de los giros posteriores y, si las reservas lo permiten, se harían pagos anticipados al Fondo. Sin embargo, si las políticas mencionadas no logran estabilizar rápidamente la situación, México fortalecerá adicionalmente sus políticas.

3. El Gobierno y el Banco de México consideran que las políticas propuestas en esta carta son adecuadas para alcanzar los objetivos del programa, pero tomarán medidas adicionales que puedan resultar apropiadas para este propósito. Durante el período del acuerdo de crédito contingente, México consultará con el Director Gerente del Fondo, a iniciativa de éste o del Gobierno y del Banco de México, sobre la adopción de medidas que pudieran resultar apropiadas. También se proporcionará al Fondo la información que requiera para evaluar los avances en la la ejecución del programa y el logro de sus objetivos.

4. Además, después del período del acuerdo y mientras México mantenga queros en los tramos superiores de crédito con

el Fondo, el Gobierno y el Banco de México sostendrán consultas con frecuencia con el Fondo, a iniciativa del Gobierno y el Banco de México o cuando el Director Gerente solicite la consulta, acerca de las políticas de balanza de pagos de México.

Atentamente,

Guillermo Ortiz Martínez  
Secretario de Hacienda y  
Crédito Público de México

Miguel Mancera Aguayo  
Gobernador  
Banco de México

Anexo: Memorandum de Políticas Económicas.

## México-Memorandum de Políticas Económicas

1. En los últimos años México ha efectuado reformas estructurales y macroeconómicas de largo alcance que han permitido elevar los niveles de vida de la población, y promover condiciones para el crecimiento económico sostenido. Sin embargo, en años recientes la mejoría en el desempeño de la economía ha ido acompañada por una reducción del ahorro privado y un aumento persistente en el déficit de la cuenta corriente, a pesar de que las finanzas públicas se mantuvieron sanas. Asimismo, aunque el crecimiento de las exportaciones, particularmente de las manufacturas, ha sido extraordinario, las importaciones aumentaron dramáticamente, inducidas por entradas abundantes de capital privado, el aumento del ingreso real, la liberalización comercial y la apreciación del tipo de cambio real.

2. A principios de 1994, la combinación de acontecimientos políticos adversos, la elevación de las tasas de interés en Estados Unidos y la preocupación de los inversionistas acerca de la viabilidad del régimen del tipo de cambio y del déficit de la cuenta corriente, empezaron a crear presiones en los mercados cambiario y financiero. Para frenar estas presiones las autoridades elevaron las tasas de interés, colocaron un mayor número de Tesobonos (bonos indexados al tipo de cambio), ejercieron mayor flexibilidad cambiaria dentro de la banda, e hicieron uso de las reservas internacionales. Sin embargo, estas acciones tranquilizaron al mercado solamente hasta principios de noviembre. A mediados del mes, nuevas presiones en el mercado y eventos políticos produjeron una caída sustancial de las reservas internacionales, que culminó en una crisis cambiaria y condujeron a la flotación del nuevo peso el 22 de diciembre.

3. La modificación del régimen cambiario no contribuyó a restaurar la confianza. Los inversionistas extranjeros en el mercado mexicano empezaron a vender sus tenencias de instrumentos financieros denominados en pesos, así como las de Tesobonos. Además, en el contexto de este intenso ataque especulativo contra el peso, surgieron preocupaciones acerca de la capacidad de México para amortizar obligaciones de corto plazo con el extranjero que estaban por vencer. En circunstancias normales, estas obligaciones habrían sido renovadas, pero dada la incertidumbre prevaleciente en el mercado, el gobierno tuvo dificultades para colocar nuevos valores, al mismo tiempo que se acercaba el vencimiento de los pasivos en moneda extranjera de algunos bancos comerciales. Los pasivos de corto plazo con el extranjero que vencen en 1995 incluyen Tesobonos en poder de extranjeros por un monto de cerca de 17 mil millones de dólares, y pasivos en moneda extranjera de los bancos comerciales de cerca de 18 mil millones de dólares. Estos últimos incluyen certificados de depósito, préstamos interbancarios, papel comercial y Eurobonos emitidos por bancos comerciales. A fines de diciembre el nuevo peso se había depreciado en 44 por ciento y las tasas de interés de los Cetes alcanzaron más del 30 por ciento.

4. El 3 de enero de 1995, el Gobierno, el Banco de México y los sectores laboral, campesino y empresarial, firmaron el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica. Este Acuerdo constituye una estrategia integral para estabilizar los mercados financiero y cambiario, restaurar la confianza de los inversionistas y situar a la economía en una trayectoria de crecimiento sostenido con baja inflación. La estrategia incluye un fortalecimiento de las políticas económicas de México, respaldado por un monto considerable de recursos externos, que estarían disponibles para estabilizar el mercado cambiario en una situación de presiones derivadas de la dificultad para renovar los pasivos

denominados en dolares. Las autoridades creen que la combinación de estos elementos -ajuste y financiamiento- restaurarán la confianza del sector privado e incentivarán la renovación de una gran parte de los pasivos que vencen, lo cual reducirá la necesidad de utilizar estos recursos.

5. El programa económico pretende alcanzar una reducción del déficit de la cuenta corriente de más del 50 por ciento, para situarlo en alrededor de 14 mil millones de dólares (4.2 por ciento del PIB), nivel que se considera sostenible en el medio plazo, así como acotar los efectos inflacionarios de la reciente devaluación. En relación a esto último, el objetivo sería bajar la inflación de una tasa acumulada de 7-8 por ciento proyectada para el primer trimestre de 1995 a 3 por ciento en el último trimestre del año. De esta manera, la inflación en 1995 sería de alrededor del 19 por ciento (diciembre-diciembre). Se espera que la contracción de la demanda interna resulte en una caída de la actividad económica en la primera mitad del año, pero se espera también que el PIB real se recupere fuertemente en la segunda mitad, de tal manera que la tasa de crecimiento para todo el año 1995 se sitúe en alrededor de 1.5 por ciento.

6. Los objetivos del programa se alcanzarán a través de una política salarial congruente con lo negociado en el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica, la consolidación fiscal, y la restricción al crédito, incluyendo una reducción muy sustancial de la expansión del crédito de los bancos de desarrollo y los fideicomisos de fomento. Además, el gobierno planea profundizar su ya extenso programa de privatizaciones con la intención de aumentar la eficiencia de la producción interna, y fortalecer la capacidad de los productores nacionales para competir en los mercados mundiales.



7. Para apuntalar el programa y asegurar condiciones ordenadas en el mercado cambiario, las autoridades se encuentran en proceso de completar un Fondo de Estabilización Cambiaria por un monto de 18 mil millones de dólares para respaldar al nuevo peso en la medida que sea necesario, especialmente a la luz de la amortización potencial de las obligaciones de deuda en moneda extranjera antes mencionadas. El Fondo de Estabilización Cambiaria incluye recursos de los Estados Unidos y Canadá bajo el Acuerdo Financiero de Norte América, de autoridades monetarias de varios países industriales coordinadas por el Banco de Pagos Internacionales, y de bancos comerciales privados. También, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo están acelerando los desembolsos de préstamos ya existentes a México. Además, el 12 de enero el gobierno de los Estados Unidos anunció su intención de proveer a México con garantías en la emisión de deuda mexicana en los mercados internacionales por hasta 40 mil millones de dólares. Este respaldo proporcionará al gobierno mexicano la oportunidad de mejorar el perfil de su deuda, al mismo tiempo que permitirá reducir sus costos por concepto de intereses.

8. Con el fin de ayudar a minimizar el impacto inflacionario de la devaluación, la política salarial bajo el Acuerdo provee un aumento en los salarios mínimos y del sector público de 7 por ciento, y un 3 por ciento adicional a través de una bonificación fiscal, para los trabajadores con ingresos de hasta dos salarios mínimos. Las negociaciones de salarios contractuales también serán congruentes con estos lineamientos y, además, incluirán bonos de productividad negociados libremente entre los trabajadores y los empresarios.

9. El gobierno se compromete a llevar a cabo una política realista de precios y tarifas del sector público para evitar distorsiones. Sin embargo, en las condiciones

actuales se requiere efectuar una corrección gradual y ordenada de los precios del sector público, de tal manera que estos serán ajustados mensualmente por un monto menor a la tasa de inflación proyectada. Esta política generará una pérdida de ingresos que será compensada parcialmente por otras medidas fiscales. El Gobierno pretende tomar acciones cuando sea oportuno para corregir las distorsiones de precios que puedan generarse. Por su parte, las empresas privadas se comprometieron a efectuar un esfuerzo importante para frenar los aumentos de precios en el mayor grado posible, mediante la reducción de márgenes de ganancia. Al respecto, el gobierno intensificará temporalmente la vigilancia de los precios de los 35 artículos que integran la canasta básica de consumo.

10. Durante 1995, el Banco de México, con el fin de lograr su principal objetivo, la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda, establecerá un límite al crecimiento de su crédito interno neto. De acuerdo con los compromisos adquiridos en lo referente a salarios, precios y gasto de gobierno bajo el Acuerdo para Superar la Emergencia Económica y tomando en cuenta un tipo de cambio promedio esperado para 1995 de 4.5 nuevos pesos por dólar, la inflación no deberá exceder 19 por ciento de diciembre de 1994 a diciembre de 1995. Para lograr este objetivo, el Banco de México estableció un límite de 10,000 millones de nuevos pesos a la expansión de su crédito interno neto durante 1995. Este monto es equivalente al 17.5 por ciento del saldo de la base monetaria a fines de 1994 y es congruente con el incremento esperado de la velocidad de circulación del dinero. Si a la luz de la evolución de la inflación durante el año el Banco de México considera que está en peligro la consecución de la meta de inflación, reduciría el crecimiento del crédito interno con el fin de alcanzar la meta. El control monetario se efectuara mediante operaciones de mercado abierto y ajustando las tasas de interés que se

cobran a los bancos comerciales para sus operaciones de reposición de liquidez en el banco central. De acuerdo con la nueva Ley del Banco de México, que entró en vigor en abril de 1994 el Banco de México ya no extenderá crédito a los bancos de desarrollo y a los fideicomisos de fomento a partir de 1995.

11. Las reglas existentes respecto a la posición neta en divisas, los préstamos del exterior y las provisiones de cartera de los bancos comerciales, limitaron el impacto del brusco incremento de las tasas de interés y la devaluación del nuevo peso sobre la situación financiera de los bancos. Aunque los bancos no sufrieron pérdidas cambiarias significativas, algunos podrían tener faltantes de capital como resultado del valor más elevado de su cartera de préstamos en divisas. Bajo las circunstancias actuales, la cartera vencida podría incrementarse requiriendo que los bancos comerciales aumenten sus reservas. A principios de enero, FOBAPROA estableció un programa para adquirir deuda subordinada emitida por los bancos que tuvieran problemas de corto plazo para cubrir sus requerimientos de capitalización. Si fuera necesario, el Banco de México otorgará crédito a FOBAPROA para este propósito, dentro de su límite de crédito interno neto.

12. En 1994, la rápida expansión del crédito de los bancos de desarrollo (equivalente a alrededor de 4.4 por ciento del PIB) contribuyó a las presiones de demanda. El programa de 1995 contiene una reducción en la tasa de expansión del crédito de estos bancos de más de la mitad (a 2.1 por ciento del PIB). Los bancos de desarrollo y los fideicomisos oficiales de fomento continuarán proporcionando financiamiento neto a los sectores prioritarios, incluyendo a las exportaciones y a la agricultura.

13. El gobierno ha fortalecido de manera significativa la política fiscal, al fijarse como meta la obtención de un superávit económico del sector público de 0.5 por ciento del PIB en 1995. Esto se compara con un equilibrio de las finanzas públicas en 1994. También se ha programado un esfuerzo fiscal considerable durante el primer semestre de 1995, para producir un superávit primario de 4.4 por ciento del PIB y un superávit económico de 1.6 por ciento del PIB en base anual en dicho semestre. Esto se logrará a través de una reducción de alrededor de 9 por ciento en términos reales de los gastos excluyendo de intereses, en relación al período correspondiente a 1994. Además, el Gobierno podrá tomar medidas contingentes en la segunda mitad del año si la evolución de parámetros económicos clave no es congruente con el logro de los objetivos del programa.

14. El programa fiscal de 1995 contempla una reducción del ingreso de alrededor de 0.8 puntos porcentuales del PIB (comparado con 1994), derivada principalmente de las pérdidas directas e indirectas resultantes del ajuste parcial de los precios del sector público. Se proyecta que el gasto del gobierno se reduzca en un monto equivalente a 1.3 por ciento del PIB, después de tomar en cuenta mayores pagos de intereses de alrededor de 0.2 por ciento del PIB. Se proyecta asimismo que los gastos corrientes del sector público declinen en 0.8 puntos porcentuales del PIB, mientras que los gastos de capital serán recortados en 0.5 puntos porcentuales del PIB mediante el aplazamiento de nuevos proyectos. Sin embargo, el gobierno asegurará que los recortes del gasto no afecten los programas sociales, con el fin de proteger a los segmentos más pobres de la población mexicana.

15. Las autoridades están comprometidas firmemente a evitar cualquier medida que limite la convertibilidad del nuevo peso en el mercado cambiario. Durante las primeras

semanas de 1995, el tipo de cambio alcanzó niveles excesivos en el mercado cambiario, impulsado por la incertidumbre y la falta de confianza. En relación a esto, y en el contexto de la actual flotación cambiaria, se espera que una política monetaria y fiscal estricta conforme al programa, junto con el respaldo proporcionado por el Fondo de Estabilización Cambiaria y el programa de garantías de préstamos anunciado por el gobierno de Estados Unidos, restablezcan la confianza en el nuevo peso, permitiendo una recuperación del tipo de cambio. El Banco de México planea eliminar ciertos reglamentos que obstaculizan que los inversionistas puedan cubrirse contra riesgos cambiarios, sin intervención gubernamental, en el contexto del régimen de tipo de cambio flexible. Los retiros de los recursos del Fondo de Estabilización Cambiaria estarán destinados solamente a contrarrestar presiones en el mercado cambiario derivadas de dificultades para renovar los Tesobonos y los pasivos externos de los bancos comerciales. El Fondo de Estabilización Cambiaria no constituirá un sustituto para el financiamiento convencional de la balanza de pagos y no se usará para evitar ajustes requeridos en las políticas.

16. La meta de reducción del déficit externo de cuenta corriente (de 8.0 por ciento del PIB en 1994 a 4.3 por ciento del PIB en 1995) refleja un aumento sustancial esperado en las exportaciones de manufacturas y una reducción de 7 por ciento en el valor de las importaciones (excluyendo aquellas de la industria maquiladora). Se espera que el déficit de alrededor de 14 mil millones de dólares sea financiado con endeudamiento del sector público (5 mil millones de dólares), inversión extranjera directa (8 mil millones de dólares) y otros flujos privados de capital (1,000 millones de dólares). El programa no contempla cambios en las reservas internacionales netas en 1995.

17. El Gobierno de México ha decidido acelerar las reformas estructurales en los sectores de transporte, telecomunicaciones y bancario. Estas reformas son cruciales para aumentar la eficiencia y la productividad de la economía mexicana. De esta manera, el Presidente ha enviado al Congreso propuestas de enmiendas constitucionales que permitan la inversión privada en ferrocarriles y comunicaciones vía satélite. El Gobierno también permitirá la competencia nacional y extranjera en el sector de telecomunicaciones, promoverá la inversión privada en plantas de generación de energía eléctrica, y ha propuesto al Congreso modificaciones legales que permitan una mayor participación en el sistema bancario de lo considerado bajo los acuerdos del Tratado de Libre Comercio. También se acelerará el proceso ya iniciado para privatizar otras empresas estatales (incluyendo puertos, aeropuertos y plantas petroquímicas). En este contexto, las autoridades se comprometen a llevar a cabo operaciones de privatización y concesión que se estima generarán alrededor de 6 mil millones de dólares en 1995, y de 6 a 8 mil millones de dólares en los dos años siguientes.

18. Aunque todos los sectores de la sociedad mexicana compartirán la carga del ajuste que debe realizarse, el gobierno ha tomado medidas específicas para asegurar que se proteja a los segmentos más pobres de la población. Como se mencionó antes, la reducción en el ingreso real de los trabajadores que ganan menos de dos salarios mínimos será frenada a través del uso de una bonificación fiscal. Además, la reducción en la tasa de expansión del crédito de los bancos de desarrollo ha sido diseñada de tal manera que no se recorte la disponibilidad de crédito al sector agrícola, y se mantendrá el nivel de gasto gubernamental en programas sociales. El gobierno reconoce la necesidad urgente de reducir la pobreza y mejorar los estándares de vida de la población mexicana y se compromete a aumentar sustancialmente

los gastos en programas sociales una vez que se recupere la estabilidad financiera.

19. Como resultado de las operaciones de reestructuración de deuda y del uso de los ingresos de las privatizaciones, la deuda pública total (sin consolidar con el Banco de México) declinó de cerca del 90 por ciento del PIB a fines de 1986 a cerca del 35 por ciento del PIB a fines de 1994. La sustitución en gran escala de Cetes por Tesobonos durante 1994, complicó el manejo de la deuda y contribuyó a los actuales problemas en el mercado cambiario. Al contratar nueva deuda externa, el gobierno continuará haciéndolo de manera prudente y buscará extender la madurez y mejorar los términos de la deuda de corto plazo.

20. Con base en la estrategia anteriormente descrita, se espera que la economía se haya estabilizado de manera satisfactoria durante el año, permitiendo la recuperación total de la confianza del sector privado y una reanudación de las entradas voluntarias de capital. Con un continuo y rápido crecimiento de las exportaciones y la recuperación esperada de la inversión, sería viable un crecimiento del PIB de alrededor del 4 por ciento en 1996. Para fortalecer las bases de esta recuperación y contribuir a reducir la inflación anual a niveles de un dígito, el gobierno y el Banco de México están comprometidos a mantener políticas financieras prudentes, incluyendo la consecución de un superávit fiscal en 1996. Con el fin de financiar un aumento en la inversión del sector público y del gasto en el sector social, la recaudación fiscal será fortalecida a través de mejoras adicionales en la administración tributaria y nuevas medidas de ingresos. Tales medidas tomarían en consideración la necesidad de aumentar el ahorro privado para alcanzar un déficit externo de la cuenta corriente en un rango de alrededor de 3 a 3.5 por ciento del PIB. Las políticas específicas que se adopten en 1996 serán discutidas en el

contexto del presupuesto de ingresos y egresos de la Federación en dicho año.

21. A principios de 1995, se creara el Comité Fiscal Asesor que orientara al Gobierno en cuestiones de política de impuestos y administración tributaria. El Comité tendrá como objetivos principales analizar el sistema tributario y proponer modificaciones con el fin de fortalecer el federalismo fiscal, simplificar procedimientos administrativos, mejorar las salvaguardas legales y aumentar la equidad del sistema. Las propuestas estarán diseñadas para aumentar la imparcialidad de los impuestos, reforzar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, además de fortalecer los ingresos fiscales. Las propuestas estarán listas antes del inicio de sesiones del Congreso en septiembre de 1995 para permitir que el Gobierno Federal someta a consideración del Congreso de la Unión dichas acciones en el presupuesto para 1996. Por el lado del gasto, continuarán los esfuerzos en 1996 para racionalizar el gasto corriente del sector público.

22. En resumen, México enfrenta una crisis financiera de corto plazo originada por la devaluación del peso. El programa del Gobierno incluye medidas para estabilizar los mercados financieros, asegurar que la devaluación de la paridad contribuya a reducir el desequilibrio con el exterior y reforzar las ya sólidas bases de la economía mexicana. El gobierno tiene confianza en que se estabilizarán rápidamente los mercados y que México pronto recobrará el camino del rápido crecimiento económico no inflacionario, con un constante mejoramiento de el bienestar y la justicia social para todos los mexicanos.



Sr. Michel Camdessus  
Director Gerente  
Fondo Monetario Internacional  
Washington, D.C. 20431

Estimado Sr. Camdessus:

1. El propósito de esta carta es informar sobre los avances de nuestro programa económico, el cual ha sido apoyado por un acuerdo de crédito contingente de 18 meses aprobado por el Directorio Ejecutivo del Fondo el 10. de febrero de 1995 y también solicitar una prórroga de dicho acuerdo por seis meses hasta el 15 de febrero de 1997.

2. Debido a la mejora en nuestro acceso a los mercados internacionales de capitales y al fortalecimiento de la posición de reservas internacionales del país, desde diciembre de 1995 México no ha realizado desembolsos con base en el acuerdo. En estas circunstancias, el Gobierno de México reitera su intención de no efectuar desembolsos adicionales con base en el acuerdo.

3. En nuestra carta con fecha 5 de diciembre de 1995, comentamos el desempeño económico durante ese año y describimos nuestro programa para 1996, cuyos principales objetivos macroeconómicos son: lograr una moderada recuperación en la actividad económica, una reducción substancial en la inflación y una acumulación de reservas internacionales netas. Tales metas se alcanzarían conforme se consolidara la confianza en los mercados financieros, lo cual conduciría a tasas de interés más bajas y al fortalecimiento del peso.

4. Con base en los resultados a la fecha, confiamos en que se podrán alcanzar los objetivos del programa para 1996. Las metas cuantitativas del programa para el mes de marzo se cumplieron con amplios márgenes, excepto por una pequeña desviación respecto de los límites al endeudamiento externo neto y la cual ya ha sido corregida. Esta desviación se explica por la decisión del gobierno de adelantar su contratación de endeudamiento con el exterior con el fin de aprovechar las condiciones

favorables en los mercados internacionales de capitales para la colocación de deuda mexicana. El endeudamiento externo del gobierno se contrató con márgenes más estrechos sobre las tasas de interés de referencia y plazos más largos. A la vez, propició un aumento en las reservas internacionales netas mayor que el programado.

5. La información preliminar a mayo sugiere que todos los criterios de desempeño del programa para el mes de junio se cumplirán. Al estar marchando el programa dentro de su trayectoria, el Gobierno de México propone que se consideren como criterios de desempeño las actuales metas indicativas para septiembre y diciembre de 1996 para el período que abarca la extensión solicitada del acuerdo.

6. En los meses de octubre y noviembre de 1995, se presentaron severas turbulencias en los mercados financieros. Desde entonces, éstos se han venido estabilizando. Se ha observado un repunte significativo del mercado accionario; la cotización del peso se ha mantenido relativamente estable en un contexto de tasas de interés a la baja (las tasas de los CETES a 28 días se han reducido a alrededor del 30 por ciento desde fines de 1995); el margen en los rendimientos de los Bonos Brady ha caído en alrededor de 200 puntos base; y los precios de los contratos de futuros del peso han mostrado una tendencia a la baja como reflejo de la que al igual han tenido las tasas de interés internas.

7. El producto interno bruto real del primer trimestre de 1996 creció en 2.2 por ciento ajustado por estacionalidad (comparado con el trimestre anterior). Este es el tercer aumento trimestral consecutivo desde que la recesión alcanzó su punto más bajo. Con este incremento es muy factible que se alcance la tasa de crecimiento anual de 3% proyectada en el programa. Por su parte, la inflación se ha reducido de una tasa anual del 52 por ciento a fines de 1995 a 31.8 por ciento en junio de 1996 (comparada con el mismo mes del año anterior) y se prevé una caída adicional importante para diciembre de 1996.

8. Los resultados fiscales en términos del superávit primario y del balance económico durante el primer trimestre fueron mejores que los originalmente contemplados. La información preliminar hasta mayo indica que persiste esta tendencia. El comportamiento fiscal favorable refleja en gran medida el impacto en los ingresos de precios internacionales del petróleo mayores que los esperados y un grado de

subejercicio del gasto, principalmente en el mes de enero, debido a problemas de transición relacionados con la introducción de nuevos mecanismos de manejo y control presupuestal. Si bien se espera que esto último se corrija durante el año, la situación fiscal permanecerá sana. Se estima que los ingresos petroleros para el resto del año continúen en niveles superiores a los programados. Lo anterior permitirá atender los compromisos adicionales de gasto que resulten de los apoyos presupuestales al sector agrícola afectado por una severa sequía, los mayores subsidios a los productos del maíz debido a que los precios internacionales del grano han sido superiores a los originalmente estimados, y los costos de los programas recientemente anunciados de apoyo a los deudores hipotecarios y a las pequeñas empresas con adeudos fiscales. En caso de presentarse eventos adversos no previstos, su efecto presupuestal se absorbería por medio de una restricción adicional del gasto.

9. La acumulación en las reservas internacionales netas mayor que la programada para el periodo enero-marzo se debió a ingresos por la exportación de petróleo superiores a los anticipados y al adelanto en el programa de endeudamiento externo del gobierno mencionado anteriormente. La variación en los activos internos netos del banco central ha estado por abajo de la prevista en el programa debido a la mayor acumulación de reservas internacionales y a una reducción en la demanda de base monetaria mayor que la anticipada. Para fines de abril, la desviación que se presentó al cierre de 1995 en el crecimiento de la base monetaria ya se había compensado. La política monetaria seguirá formulándose en el contexto de un régimen de tipo de cambio flexible y con los activos internos netos como el ancla nominal. La intervención en apoyo del peso en el mercado cambiario se hará sólo en condiciones excepcionales. Dentro del programa monetario actual, el Banco de México está dispuesto a propiciar condiciones monetarias más estrictas en respuesta a perturbaciones temporales, como lo ha hecho en algunas ocasiones durante 1996.

10. La crisis financiera ha provocado que los bancos comerciales apliquen criterios más estrictos para el otorgamiento de créditos, de tal manera que aún empresas pequeñas y medianas viables enfrentan severas dificultades para la obtención de créditos. Mediante las actividades crediticias de primer piso de NAFIN se ha buscado aliviar parcialmente esta situación. No obstante, el otorgamiento de dichos préstamos por NAFIN muestra una tendencia descendente ( Se proyecta una reducción del saldo actual

del crédito de primer piso en relación con el crédito total al sector privado de 27% al final de 1995 a 21% al final de 1996). Cabe destacar que los créditos de primer piso de NAFIN son primordialmente de corto plazo.

11. Hay algunos indicios de que el nivel de la cartera vencida ha empezado a estabilizarse como resultado de la tendencia a la baja de las tasas de interés y la mejoría en la actividad económica. Aunque se espera que esta tendencia se fortalezca en los próximos meses, el sistema bancario continuará bajo presión en el futuro previsible. El gobierno mantendrá vigente el programa de compra de cartera bancaria por FOBAPROA, el cual proporciona incentivos para aportaciones de nuevo capital y para la participación de inversión extranjera en el sistema bancario. Actualmente están en discusión esquemas de apoyo a los deudores agrícolas y a las pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, aparte de dichos esquemas, el gobierno no prevé nuevos programas de apoyo directo a los deudores de la banca.

12. Durante el segundo semestre de 1996, se avanzará en el fortalecimiento de los controles prudenciales, la actualización de las prácticas contables de los bancos de acuerdo con estándares internacionales y en la resolución de los problemas de los bancos intervenidos. Las nuevas regulaciones anunciadas en el mes de julio, relacionan los requerimientos de capital con los riesgos de mercado: los bancos tendrán hasta 24 meses para cumplir con las nuevas reglas. Se está preparando a los ocho bancos intervenidos para su venta. Ya se firmó la carta de intención para la venta de dos de estos bancos y se encuentra en proceso de discusión la de un tercero. A principios de junio se creó una empresa para la enajenación de los activos que recibió el gobierno bajo el esquema de compra de cartera bancaria y de algunos activos de los bancos intervenidos. Hacia finales del año se esperan las primeras subastas de dichos activos. A partir de julio los bancos empezaron a proporcionar información de sus cuentas conforme a un estándar muy similar a los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos (US GAAP), los cuales son de amplia aceptación internacional. Al iniciar 1997, será obligatorio reportar de acuerdo con el mencionado estándar.

13. En el periodo enero-mayo, México registró un superávit comercial de 3,300 millones de dólares, comparado con 2,500 millones de dólares en el mismo periodo de 1995. Para 1996 se proyecta un déficit en la cuenta corriente de 3,400 millones de

dólares (1.2 por ciento del PIB) comparado con la proyección original del programa de 2,500 millones de dólares (0.9 por ciento del PIB). La diferencia se atribuye en buena medida a las mayores importaciones de granos ocasionadas por la severa sequía mencionada anteriormente y a los precios más elevados de tales granos en los mercados internacionales, lo cual será parcialmente compensado por el impacto de los mayores precios del petróleo.

14. México está resuelto a mantener un régimen de libre comercio y ha iniciado negociaciones con la Unión Europea y con algunos países de América Latina para establecer acuerdos de libre comercio. El gobierno ha resistido las presiones para responder a la recesión con medidas proteccionistas. En este contexto, el gobierno pretende establecer, como parte de su programa de mediano plazo, un calendario para reducir los aranceles impuestos en mayo de 1995 a ciertas importaciones de ropa, calzado y artículos de piel.

15. Desde 1995 el gobierno ha estado prestando particular atención a la política de manejo de la deuda. Para fines de febrero de 1996, el total de los tesobonos ya se había amortizado. En consecuencia, para abril de 1996, los valores gubernamentales de corto plazo en manos de extranjeros se estimaban en sólo 18 por ciento de la deuda total, comparado con 70 por ciento en diciembre de 1994. Como ya se mencionó en el primer trimestre de 1996, el Gobierno de México hizo esfuerzos para alargar de forma significativa los vencimientos de los nuevos préstamos externos y a principios de mayo de 1996, intercambió 1,750 millones de dólares de bonos Brady por bonos "globales" mexicanos, con un mayor plazo y sin colateral. Un objetivo clave de esta última iniciativa fue establecer un precedente para subsiguientes colocaciones de mediano y largo plazo, de acuerdo con la estrategia de extender el vencimiento promedio de la deuda externa de México.

16. Conforme a la estrategia anterior, México ha emitido recientemente bonos de largo plazo equivalentes a 800 millones de dólares y se encuentra en proceso de colocar al menos 3,000 millones de dólares en pagarés de mediano plazo en los mercados internacionales de capitales. Estos recursos, junto con los 800 millones de dólares de colateral liberado por la reducción en los bonos Brady antes mencionada, permitirán anticipar el pago de una cantidad correspondiente de deuda de menor plazo y

mayor costo con el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. El pago anticipado de dichas adeudas permitirá mejorar el perfil del servicio de la deuda al transferir los pagos hacia años posteriores a 1998-2000, ya que en este último periodo se concentraban las amortizaciones. Adicionalmente, se espera que la tasa de interés de los pagarés de mediano plazo sea la tasa LIBOR más 212.5 puntos base (alrededor de 7.7 por ciento a las tasas actuales) comparada con la tasa promedio de 10.2 por ciento de los créditos que están siendo amortizados anticipadamente. Se estima que el pago anticipado reducirá en cerca de 200 millones de dólares el pago de intereses de México en el periodo 1996-2000. Junto con dicho pago al Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, el Gobierno de México propone efectuar pagos anticipados al Fondo.

17. El avance en la reforma estructural ha sido conforme a lo previsto en el programa. El Congreso de la Unión aprobó la legislación para la reforma del seguro social, que entrará en vigor en 1997. A la vez, se han tomado medidas importantes para reducir la regulación innecesaria que afecta a las empresas y se está avanzando satisfactoriamente en el proceso de privatización y desregulación de actividades antes reservadas al sector público. Asimismo, con la aprobación de la legislación que crea un servicio de administración tributaria descentralizado se han dado los primeros pasos para revisar a fondo la administración aduanera y tributaria.

18. No obstante los avances obtenidos durante los últimos 18 meses, estamos plenamente conscientes de que se requiere continuar con la firme aplicación de las políticas apropiadas. El Gobierno de México confía en que las políticas en vigor asegurarán el logro de los principales objetivos del programa de 1996. Sin embargo, en caso necesario, el gobierno está dispuesto a adoptar medidas adicionales con dicho fin. En este contexto, antes de fines de noviembre de 1996, el Gobierno de México realizará una revisión del programa con el Fondo, la cual se centrará en particular en la evolución de las finanzas públicas y del sistema bancario y en los avances en el programa de reforma estructural.

- Carta enviada por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Guillermo Ortiz M. y el Gobernador de Banco de México, Lic. Miguel Mancera A. al Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, Sr. Michel Camdessus

# La Jornada

DIRECTOR GENERAL: CARLOS PAYAN VELVER ■ SABADO 2 DE SEPTIEMBRE DE 1995



Próxima iniciativa presidencial

## Fiscalización al Ejecutivo: Ernesto Zedillo

**Primer Informe  
de Gobierno**

Texto del mensaje al H. Congreso de la Unión

Respuesta de

Rosario Guerra Díaz

Intervenciones de

Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT)

Jesús Ortega Martínez (PRD)

Ricardo García Cervantes (PAN)

Fructuoso López Cárdenas (PRI)

Primer Informe de Gobierno

Mensaje al H. Congreso de la Unión del C. Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, con motivo de la presentación de su Primer Informe de Gobierno

Honorable Congreso de la Unión:

El cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 69 constitucional, presento a "su soberanía un Informe por escrito sobre el estado general que guarda la administración pública del país.

Agradezco a las señoras y a los señores legisladores la muy honrosa oportunidad de hacer uso de esta alta tribuna. Siempre consideré un privilegio y una gran responsabilidad el dirigirme al Congreso de la Unión en su propia sede.

En vez de sintetizar el Informe escrito que en cumplimiento del artículo 69 constitucional acabo de entregar, quiero aprovechar esta invaluable ocasión para hablar de los tres temas que hoy más nos preocupan a todos los mexicanos: la situación económica, la justicia y el avance democrático del país.

Las condiciones económicas de los últimos nueve meses han sido particularmente adversas, muy distintas de las que la generalidad de los mexicanos esperaba el pasado 1 de diciembre.

La crisis financiera y económica que emergió a fines de 1984 ha deteriorado seriamente los niveles de vida de la población, y puso en riesgo mucho de lo construido con el trabajo de millones de mexicanos a lo largo de años.

El descalabro que esta nueva crisis financiera provocó en los ciudadanos se agudizó, porque el esfuerzo realizado durante casi una década para transformar nuestras estructuras había alimentado las expectativas de crecimiento, multiplicación de empleos estables e ingresos crecientes. Los mexicanos se esforzaron a la espera de un crecimiento que no llegó.

Hoy podemos apreciar que la crisis se fue gestando durante mucho tiempo. Su naturaleza y su magnitud no pueden ser atribuidas a un solo hecho o a una determinada decisión de política económica.

Ciertamente, hubo razones para que la crisis estallara con tanta fuerza. Una de ellas fue que durante muchos años un fuerte y creciente déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos se financió con entradas de capital volátil.

También influyó que se financiaran proyectos de largo plazo con instrumentos de corto plazo, que se permitiera, más allá de lo prudente, la apreciación del tipo de cambio real; y que, frente a cambios drásticos en las condiciones internas y externas, las políticas financieras hayan reaccionado lentamente o en un sentido muy riesgoso, como en la dolarización de la deuda interna que supuso el crecimiento de los Tesobonos.

Es preciso reconocer, sin embargo, que algunas de las circunstancias externas e internas que influyeron en la gestación de la crisis no se habían presentado nunca antes, y por lo tanto la fuerza con que irrumpió era impredecible.

No había precedentes, por ejemplo, del origen no bancario de gran parte de los flujos de capital que llegaron al país durante varios años, y que a la postre exacerbó su volatilidad. Tampoco tenían precedente los hechos de violencia que emboscaron a la Nación durante 1984.

Con absoluta convicción, sin embargo, afirmo que la crisis nunca habría ocu-

rrido con tal gravedad, aun en presencia de muchos de los factores adversos señalados, de no haberse deteriorado la generación de ahorro interno.

Mientras que en 1983 los recursos ahorrados eran el 22 por ciento del producto nacional, esa proporción fue reducida, año tras año, hasta llegar a menos de 16 por ciento en 1984.

A pesar de que en esos años contamos con la mayor disponibilidad de recursos financieros externos en la historia del país, la falta de ahorro interno provocó que la inversión productiva no tuviera el dinamismo deseable.

La caída del ahorro interno, en condiciones de déficit en cuenta corriente cada vez mayores, cubiertos por fuertes entradas de capital financiero, explica en última instancia el bajo crecimiento económico.

Por falta de ahorro interno; de inversión y de crecimiento del producto interno bruto, la economía mexicana se hizo vulnerable a los movimientos de capital de corto plazo. Esa vulnerabilidad

de insolvencia absoluta, que habría que balancear por completo la economía nacional.

La crisis debía afrontarse con rapidez y determinación. Estoy convencido de que, de haberse adoptado medidas gradualistas o, peor aún, de haber caído en la inacción, de inmediato se habrían perdido millones de empleos y se habrían desmantelado una parte muy considerable del aparato productivo del país.

La recuperación habría tomado varios años; quizás lustros.

Frente a esa amenaza, no dudé en tomar todas las decisiones que consideré indispensables para evitar que cristallara el peor de los escenarios.

El programa de ajuste debía cumplir objetivos inmediatos fundamentales. Era preciso alejar el riesgo de la inflación total, asegurar condiciones que detuvieran la pérdida masiva de capitales y restablecer una mínima estabilidad en los mercados cambiario y financiero.

Era igualmente importante corregir y ordenar el sistema de cuentas de equidad y ordenadamente el grave desequilibrio



acumulado en la cuenta corriente de la balanza de pagos, con los menores costos posibles sobre la planta productiva y el empleo. Asimismo, era indispensable evitar que la inflación causada por la devaluación se volviera incontrolable.

Para lograr esos objetivos, el programa de ajuste incluyó medidas difíciles, ciertamente dolorosas. Para fortalecer las finanzas públicas, incluyó también el diseño y la negociación de una estrategia de financiamiento externo para compensar y revertir la pérdida de capital de corto plazo que había sufrido el país.

Además, se dio una gran importancia a la aplicación de programas especiales para atenuar los impactos recesivos e inflacionarios.

Para lograr el fortalecimiento de las finanzas públicas se recorrió fuertemente el gasto público programado para el presente ejercicio fiscal, que a su cierre registrará una disminución de 10 por ciento en con el mismo propósito, se modificaron los precios y las tarifas del sector público

y la tasa general del impuesto al valor agregado.

Sin estas medidas, la devaluación, el desempleo y la inflación habrían sido más graves y habrían demandado de todos un sacrificio aún mayor.

El retiro masivo de inversiones fue el factor más severo de presión sobre el tipo de cambio y las tasas de interés, y constituyó también el mayor riesgo para el aparato productivo y financiero del país.

Para calmar su gravedad, conviene saber que durante los tres primeros meses del año el país sufrió una pérdida de recursos varias veces mayor que el impacto de la crisis de la deuda de 1982 o la crisis del petróleo de 1986.

El problema se hizo aún más difícil por la naturaleza de los flujos de capital externo que estaban en juego. En esta ocasión los inversionistas no eran acreedores bancarios, sino miles de ahorradores del extranjero que invirtieron en instrumentos financieros de alta liquidez.

Por eso, resultaba materialmente imposible recurrir a la renegociación crediticia tradicional. Ante la complejidad y el apremio de la situación, era crucial encontrar mecanismos alternos que lograran el mismo efecto económico de una renegociación crediticia. Además, era indispensable concretarlos en un plazo sin precedentes por brevedad.

Con ese propósito y en el marco de la nueva relación que permite el Tratado de Libre Comercio, se negoció con el gobierno de Estados Unidos una línea de crédito hasta por 20 mil millones de dólares. Asimismo, con el apoyo de los organismos multilaterales de los que México es Estado miembro de pleno derecho y con países amigos y socios comerciales se convinieron otros compromisos de respaldo financiero para constituir un paquete total por cerca de 50 mil millones de dólares.

Las negociaciones de todos los empréstitos que configuran dicho paquete financiero fueron invariablemente conducidas bajo los principios de respeto a la soberanía nacional y a la dignidad de los mexicanos. Nunca se negoció nada a espaldas de los mexicanos.

Los apoyos fueron obtenidos y se han aplicado en los términos dispuestos por este Congreso.

Los fondos obtenidos contribuyeron a despejar la amenaza de insolvencia, a estabilizar los mercados cambiario y financiero, y a respaldar un proceso de ajuste lo más breve posible.

La renegociación del paquete financiero se realizó en condiciones de emergencia sin precedentes y logró en muy pocos meses lo que antes se negociaba en el curso de varios años.

Debo insistir en que los fondos que integran el paquete financiero no significan un endeudamiento adicional para nuestro país. Son flujos de crédito que han permitido transformar pasivos de corto plazo y alto costo, en pasivos de largo plazo y costo menor.

La totalidad de los recursos del paquete financiero utilizados hasta hoy se ha aplicado a Equidat de deuda de corto plazo y a fortalecer las reservas internacionales de México.

Al día de hoy, del paquete negociado se han desembolsado 23 mil 902 millones



## Primer Informe de Gobierno

*Los costos de la crisis han sido muy grandes y dolorosos, pero habrían sido mucho mayores de no haberse adoptado el programa de ajuste económico.*

de dólares. En contrapartida, el saldo de los Treabonos, que en diciembre de 1994 alcanzaba 29 mil 206 millones de dólares y fue su elemento central en el estallido de la crisis, ha disminuido a 3 mil 177 millones. Es decir, que ese saldo de dólares se redujo en 26 mil 33 millones de dólares.

Otras obligaciones de corto plazo con el exterior, públicas y privadas, tanto bancarias como no bancarias, se han reducido en más de 8 mil millones de dólares. Además, al día de ayer, las reservas internacionales del Banco de México se ubicaron en 15 mil 73 millones de dólares, lo que implica un aumento de casi 9 mil millones respecto del saldo del pasado 31 de diciembre.

También el desequilibrio de las cuentas con el exterior se ha corregido sustancialmente. Durante los primeros siete meses del año, gracias principalmente al aumento de las exportaciones, la balanza comercial alcanzó una superávit de 3 mil 490 millones de dólares, que mucho contrasta con el déficit de 10 mil 393 millones registrado en el mismo lapso de 1994. La cuenta corriente de la balanza de pagos tuvo, en el primer semestre, una contracción en su déficit de casi 13 mil 200 millones de dólares.

A su vez, la inflación mensual, que llegó a ser de ocho por ciento en abril, muestra desde entonces una clara tendencia decreciente. Para agosto, se estima ya menor al dos por ciento.

El tipo de cambio, que superó los 7.50 nuevos pesos por dólar el pasado mes de marzo, ha permanecido 6.19 durante los últimos tres meses. La tasa de interés interbancaria, que llegó a casi 110 por ciento también en marzo, se ha reducido a menos del 40 por ciento, si bien continúa siendo elevada.

Los objetivos iniciales del programa de ajuste se han logrado. Se ha evitado claramente la amenaza de colapso financiero que existió durante los primeros meses del año.

Estos primeros resultados han sido posibles gracias a la valerosa determinación de los mexicanos de salir adelante. La solidaridad y el esfuerzo de los campesinos mexicanos han hecho efectivos los propósitos del programa de ajuste.

Por su magnitud e intensidad, la crisis ha tenido consecuencias graves para la población. El país dejó de percibir recursos externos que significaban más del siete por ciento del ingreso nacional. Esta pérdida se ha traducido en una disminución del ingreso de las personas y las empresas y esto, a su vez, en una fuerte caída del consumo y de la inversión. Con ello se ha agravado el aspecto reconvaleciente de la crisis.

Durante el primer semestre del año, el PIB tuvo una disminución del 5.8 por ciento, respecto del mismo lapso de 1994. Estos fenómenos, en su conjunto, han significado una disminución en el valor real de los salarios, y, sobre todo, en el nivel de empleo. La tasa de desempleo, que era del 3.2 por ciento en diciembre de 1994, llegó al 6.6 por ciento el pasado mes de junio. En los primeros siete meses del año, el IMSS reportó una pérdida de 824 mil afiliados.

Los costos de la crisis han sido muy

grandes y dolorosos, pero habrían sido mucho mayores de no haberse adoptado el programa de ajuste económico. Más aún, no tendríamos ahora frente a nosotros las perspectivas de la recuperación.

Desde el inicio de la crisis se han emprendido acciones y programas para atenuar los costos sociales y aliviar los efectos de la recesión económica.

Se han puesto en marcha programas viables para proteger el empleo e, incluso, para generarlos allí donde las consecuencias de la crisis han sido más graves. A medida que el programa de ajuste ha dado resultados, se han intensificado los programas sociales.

En coordinación con los gobiernos estatales, se estableció un Programa Especial de Empleo Temporal, con una aportación federal de mil 700 millones de nuevos pesos. Adicionalmente, con una inversión de 300 millones de nuevos pesos, se puso en marcha un Programa Especial de Conservación de Caminos Rurales. Ambos programas están generando más de 710 mil plazas temporales de trabajo.

Se ampliaron significativamente, en 40 por ciento, las cuotas de los programas de capacitación para trabajadores, desempleados y en activo, que beneficiarán este año a 700 mil personas.

Se amplió de dos a seis meses la cobertura de servicios de salud del IMSS para aquellos asegurados que han perdido su empleo. Gracias a esta medida han sido atendidos 684 mil personas y más de un millón 500 mil familiares cuyos.

En coordinación con gobiernos estatales, se estableció el Programa de Alimentación y Nutrición Familiar, dirigido a las regiones con índices más agudos de pobreza. En el marco de este programa se distribuyen anualmente un millón 224 mil despensas que beneficiarán seis millones de personas con graves carencias nutricionales.

Asimismo, se incrementó en 250 mil el Programa de Desayunos Escolares, con el fin de llegar en 1995 a una distribución diaria de un millón 500 mil desayunos.

A través del Programa de Subsidio al Consumo de Tortillas, se otorga a 2.8 millones de familias de escasos recursos, y mediante el Programa de Abasto Social de Leche a 5.5 millones de niños, diariamente.

La infraestructura de abasto se ha incrementado hasta contar con cerca de 21 mil tiendas comunitarias, en su mayoría, ubicadas en el medio rural. El sistema de distribución y abasto comunitario en las regiones más apartadas del país atiende ya a casi 29 millones de personas.

En algunos estados de la República, los efectos de la crisis se han manifestado en los estragos de una prolongada sequía. Para atender a las regiones más gravemente afectadas, se puso en operación un programa emergente con una asignación de 746 millones de nuevos pesos. Los diversos apoyos de este programa beneficiaron a 3 mil 274 comunidades y a más de 480 mil productores.

En apoyo al campo también se han aumentado otros trabajos, como los dirigidos a la energía eléctrica, para uso agrícola y los que apoyan el precio de los fertilizantes.



A partir del marzo jurídico renovado y de los programas de apoyos directos que este año proporcionará más de 6 mil 300 millones de nuevos pesos, el gobierno federal ha seguido una estrategia para incrementar la productividad y la rentabilidad de las actividades agrícolas y ganaderas, y así mejorar el ingreso neto de los productores.

Con este fin, se puso en vigor una nueva política de precios y de comercialización que permite adaptar las decisiones de los productores a la vocación natural de la tierra y a la cambiante situación de los mercados.

Se están ejerciendo apoyos por 5 mil 400 millones de nuevos pesos en la comercialización de los productos del campo.

En 1996, iniciaremos en el campo un amplio proceso de inversión en capital humano, infraestructura y tecnología. Reforzaremos la regularización agraria y realizaremos un esfuerzo sin precedentes de capacitación y organización de productores.

El sistema financiero rural será reestructurado para adecuarlo a las necesidades productivas del sector y al campo mexicano. Avanzaremos a una política integral de desarrollo rural que promueva el empleo, aliente la producción, fortalezca la comercialización y modernice la infraestructura agropecuaria.

Se ha hecho un esfuerzo extraordinario para extender hacia regiones de pobreza extrema los servicios de salud. La inversión en este aspecto fundamental de la política social se concentró en la construcción de obras en proceso, la construcción de unidades médicas en zonas de altísima

urgencia, y el mantenimiento de la infraestructura existente.

Se ha puesto especial cuidado para mantener una operación adecuada de los servicios médicos y hospitalarios públicos, que durante estos meses atenderán a 42 millones de mexicanos.

Se ha cuidado que la difícil situación económica no detenga el avance educativo del país. La educación es el medio más eficaz para construir una sociedad más libre, más justa, más participativa, más democrática y más próspera.

En el ciclo escolar que terminó en julio pasado, se avanzó hacia el propósito fundamental de lograr la cobertura universal de los servicios de educación básica para los niños y jóvenes de cuatro a 15 años.

El índice de atención aumentó en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Mejoraron también los índices de aprobación, retención y eficiencia terminal en la primaria y la secundaria, proceso que habrá de sostenerse en el nuevo ciclo.

Se avanzó en la consolidación de la reforma integral de contenidos y materiales educativos. Esta semana, con un presupuesto 114 millones de libros de texto gratuitos para los niños de primaria. Gracias al interés de los maestros y el apoyo de su sindicato, se avanza en la actualización y en la capacitación del magisterio.

Para lograr mayor justicia educativa se ha puesto especial énfasis en extender la atención hacia los grupos y regiones con mayor rezago. Se le ha dado un gran impulso a los programas compensatorios, llevándolos a partir de este ciclo escolar, a 23 estados de la República, en beneficio de más de 1.7 millones de estudiantes.

**Primer Informe de Gobierno**

*Para que la recuperación ocurra sobre bases sólidas, deben mantenerse invariablemente finanzas públicas sanas, una política monetaria congruente con la necesaria reducción de la inflación y una política cambiaria que aliente permanentemente al sector exportador.*

Se ha hecho un gran esfuerzo para seguir extendiendo la educación hacia los otros niveles. Hoy en día, más de 23 y medio millones de niños y jóvenes reciben educación en plantales públicos de todos los niveles educativos.

Para mejorar el bienestar social de todos los mexicanos se abstran una concepción fundada en la democracia y en la justicia, requerimos alcanzar un crecimiento económico vigoroso.

El esfuerzo hecho hasta ahora para superar la emergencia económica continúa siendo sólo la primera parte de una estrategia más amplia que nos llevará a alcanzar el crecimiento económico sostenido y sustentable.

En esta primera fase nos hemos concentrado en corregir los desequilibrios que precipitaron la crisis, disipar con claridad el riesgo de colapso financiero y productivo del país, e ir financiando las condiciones que nos permitan emprender sobre bases sólidas la recuperación económica. Ha sido en esta primera fase cuando se han curado los mayores costos de la crisis financiera.

Gracias al esfuerzo realizado y a los resultados obtenidos, ahora podemos asegurar las acciones que alientan la recuperación económica.

A este propósito mucho servirán las reformas legales tendientes a impulsar la inversión social y privada en ferrocarriles, telecomunicaciones, aviación civil y transporte, distribución y comercialización de gas natural que ha dispuesto este Honorable Congreso, a propuesta del Ejecutivo Federal.

Hacia el mismo objetivo de promover la creación de fuentes de empleo se orienta el Programa de Desregulación, que hará más ligera la gruesa carga de trámites que deben cumplir las empresas micro, pequeñas y medianas, tanto en su instalación como en su operación cotidiana. El emprendimiento se onesta con una normatividad que se concentre en la protección de los consumidores y en promover la actividad de los particulares en lugar de obstaculizarla.

Por su repercusión en el empleo y en la satisfacción de una necesidad social básica, se le ha asignado una alta prioridad a la reactivación del sector de la construcción de vivienda. Está en marcha un programa que permitirá una reactivación a través de la reestructuración de créditos hipotecarios existentes, del aumento sustancial de los recursos para nuevos créditos, de la ampliación de las metas de los programas liquidados de la vivienda de interés social y de la simplificación de trámites y la reducción de costos indirectos y de titulación. El Programa Especial de Vivienda se diseñó para generar 200 mil empleos adicionales a partir de la segunda mitad del año.

Otra línea importante de impulso a la recuperación económica será la inversión pública, que crecerá significativamente durante los próximos meses. En congruencia con la marcada austeridad que tuvo que darse en el primer semestre del año, casi tres cuartas partes de la inversión pública federal programada se erogarán durante el segundo semestre, favoreciéndose la recuperación de la de-



manda y del producto interno bruto.

Para 1986 se elaborará un calendario de ejecución del gasto que dé consistencia en el primer semestre a la recuperación de la inversión pública. Con el mismo propósito, se ha iniciado desde ahora la preparación de proyectos para que su ejecución pueda iniciarse en cuanto se concrete con los recursos presupuestales correspondientes.

Una infraestructura adecuada, moderna y suficiente es un requisito fundamental para el crecimiento económico. Superar las deficiencias que en este aspecto tiene nuestro país exige que la inversión pública se complemente con la privada. Con este propósito, este mismo mes se creará el Fondo de Inversión en Infraestructura, con una aportación inicial de recursos públicos por mil 600 millones de nuevos pesos. Este fondo, mediante la participación con capital de riesgo o emitiendo garantías, permitirá atraer, sobre bases sanas, recursos privados para la construcción de infraestructura básica en favor de un desarrollo regional más equitativo.

Otro factor muy importante de la recuperación económica será el alivio en la situación financiera de las empresas y de las familias que, antes de que se iniciara la crisis, habían acumulado graves niveles de endeudamiento. De ahí que, en la medida en que los resultados positivos del programa de ajuste se han abierto al gobierno emergentes de acción, éstos se han utilizado para promover y dar viabilidad a los programas de restructuración de pasivos de empresas, productores y familias con la banca comercial y de desarrollo.

En un marco de responsabilidad fiscal y monetaria, y bajo la premisa de preservar la solvencia de las instituciones que guardan y remuneran el ahorro de los mexicanos, el gobierno federal ha comprometido parte de su capacidad financiera para contribuir a resolver el apogio de la mayor parte de los deudores del país, particularmente de los de menores recursos.

El programa de alivio a deudores comprende reducciones en los pagos por intereses, condonación de intereses

moratorios, tope a las erogaciones que habrán de hacer los deudores por sus pasivos restructurados, traspasos judiciales o limitaciones a las garantías adicionales que pueden solicitar los bancos.

La disminución de la carga financiera, tanto para las familias como para las empresas, dará mayor hoga a sus presupuestos y representará un estímulo muy importante para recuperar los niveles de consumo e inversión, en beneficio de la economía en su conjunto.

Tengo plena confianza en que, al cierre del tercer trimestre y, más señaladamente, durante el cuarto trimestre del año, comenzará a percibirse la tendencia a la recuperación económica del país.

A diferencia de lo ocurrido en los dos primeros trimestres, en el tercer y cuarto trimestres de este año el producto interno bruto comenzará a crecer, aunque moderadamente, respecto de los períodos inmediatos anteriores. Esto será resultado de la estabilidad en los mercados financieros, la baja en las tasas de interés, el alivio a los deudores, la reactivación del sector de vivienda, el aumento programado en la inversión pública, la expansión de las exportaciones y la reanudación de la inversión extranjera directa.

La reactivación económica no significará el relajamiento de la disciplina económica. Para que la recuperación ocurra sobre bases sólidas, deben mantenerse invariables finanzas públicas sanas, una política monetaria congruente con la necesaria reducción de la inflación y una política cambiaria que aliente permanentemente al sector exportador.

Con este último propósito, continuaremos negociando con otros países y regiones acuerdos de liberalización comercial.

1986 habrá de ser el año en que la recuperación se generalice y en que se consoliden las bases para el crecimiento dinámico y sostenido que nos proponemos alcanzar en los años subsiguientes.

Como lo propone el Plan Nacional de Desarrollo, es indispensable que una vez superada la crisis financiera actual y consolidada la recuperación económica, se alcancen tasas sostenidas de crecimiento económico superiores al cinco por ciento

anual. Sólo así se lograrán abatir los rezagos históricos y un mejoramiento continuo en las oportunidades de empleo.

Con este objetivo conferimos un ímpetu renovado a las políticas orientadas a elevar la productividad, mediante la capacitación laboral y la actualización tecnológica de las empresas. También se promoverán los acuerdos que permitan emprender las reformas necesarias para estimular un mayor empleo de mano de obra en los procesos productivos.

El mayor reto de la política económica será lograr que, una vez iniciada, la recuperación se sostenga y consolide. La creación adicional de fuentes de empleo requiere de inversión y ésta depende de los recursos disponibles para su financiamiento, que provienen del ahorro interno y externo.

Consecuentemente, la clave para alcanzar el crecimiento económico sostenido y evitar la reaparición de las crisis financieras que han afectado a México durante las últimas décadas está en el aumento del ahorro interno. A mayor ahorro interno, mayor inversión y más empleo. Además, con una economía en crecimiento será posible absorber el ahorro externo productivamente, y sin riesgo alguno de insolvencia, para así contar con todavía más inversión y más generación de empleos.

El Plan Nacional de Desarrollo ha delineado los principios de una estrategia integral para el fortalecimiento del ahorro interno.

En ella revisten especial importancia la reforma del sistema tributario y la actualización de los criterios de contribución para pensiones y vivienda.

La reforma del sistema tributario debe darse en varias fases acordes a las posibilidades que otorgue la recuperación económica. Propongo trabajar con este Honorable Congreso, en este mismo período ordinario, en una primera etapa de la reforma que se ocupe del marco institucional del sistema tributario, de su administración y simplificación, y de la seguridad jurídica para los contribuyentes. En etapas subsiguientes, se abordarán los cambios más significativos en la estructura tributaria.

También pongo a la consideración de esta soberanía que se le pida para definir un nuevo sistema de contribuciones para el retiro y la vivienda; un sistema que estimule permanentemente el ahorro personal y familiar, que amplíe significativamente las posibilidades de construcción de vivienda y que asegure pensiones dignas.

En la tarea de alcanzar el crecimiento sostenido que genere los empleos bien remunerados que con toda razón demandan los mexicanos, emprendaremos todas las reformas económicas indispensables y nos aseguraremos de su ejecución exitosa.

Ninguna estrategia de crecimiento económico, sin embargo, podrá darnos los resultados que queremos y que México necesita si al mismo tiempo no logramos garantizar la vigencia del Estado de derecho y la seguridad pública.

La ciudadanía sigue siendo víctima de la distancia que existe entre la palabra de la ley y su observancia, entre las normas y su aplicación, entre las fórmulas de la justicia y su impartición.

Primer Informe de Gobierno

*Para que la ley sea la norma efectiva de nuestra convivencia social, política y económica, es indispensable que avancemos en una profunda transformación de los sistemas de justicia y de seguridad pública.*

La sociedad está profunda y justificadamente agraviada. En muchos lugares es indignantemente la amenaza cotidiana a las personas, a su familia y a su patrimonio. La ciudadanía vive preocupada por la inseguridad en las calles, los caminos y los sitios públicos; la ofensa de la frecuencia de los delitos y la impunidad de quienes violan la ley; con toda razón se espera al comprobar que en muchos casos son los propios encargados de garantizar el orden y procurar la justicia quienes la socavan. Arrastramos una fuerte desconfianza, muy justificada, hacia las instituciones, los programas y los responsables de la seguridad pública.

Estamos viviendo las consecuencias de muchos años de medidas insuficientes, negligencia y omisiones en los sistemas de procuración de justicia y de seguridad pública del país, que han dañado seriamente la convivencia social. Con toda franqueza reconocemos que el retraso y la magnitud de este problema son graves; mucho muy graves.

Para que la ley sea la norma efectiva de nuestra convivencia social, política y económica, es indispensable que avancemos en una profunda transformación de los sistemas de justicia y de seguridad pública.

Esta transformación no puede ser completada de la noche a la mañana. Es una tarea ardua y prolongada, ya que involucra cambios profundos, cambios de carácter ocasional y urgente. Es una tarea cuyos mejores frutos tardarán en madurar. Es una tarea de tal trascendencia para nuestra vida social que ocupará mi atención cada día de gobierno.

La transformación de nuestro sistema de justicia sólo tendrá éxito, legítimamente, si se logra en el espíritu de la Constitución y el reforzamiento de las leyes.

Por eso, el primer paso fue enviar a esta Soberanía una iniciativa de reformas constitucionales. Antes de ser aprobada por el Constituyente Permanente, dicha iniciativa fue debatida, discutida y sustanciada en el seno del Congreso de la Unión.

La reforma constitucional promulgada en diciembre pasado sienta las bases para que el Poder Judicial Federal sea independiente, sea un poder imparcial, de probidad transparente, crecientemente profesional y mejor capacitado para cumplir sus responsabilidades.

Por primera vez en nuestra historia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación es un órgano genuinamente autónomo, electo por el Senado de la República. Retiro que se acabaron los tiempos de los nombramientos políticos y las injerencias del Presidente sobre la Suprema Corte.

Se han ampliado las atribuciones de la Suprema Corte para vigilar la constitucionalidad de las leyes y resolver las controversias entre los distintos órdenes de gobierno.

Orcadas a las reformas promovidas, ahora los municipios y los conatos, Distrito Federal y la Federación pueden dirigirse ante la Corte sus controversias mediante procedimientos bien reglamentados. Además, la tercera parte de un órgano legislativo puede impugnar la inconstitucionalidad de una ley, con el

efecto de que se suspenda su aplicación. Al haber ampliado estas atribuciones en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se fortalece el equilibrio entre los poderes del Estado y se garantiza que nuestra vida política y social esté erigida en la Constitución.

La reforma aprobada por el Constituyente Permanente creó un órgano de administración, disciplina y gobierno del Poder Judicial. Se han sentado las bases para que los jueces y magistrados tengan las garantías de independencia y estabilidad para actuar imparcialmente y con espíritu apego a la ley, con honestidad y prontitud. Son bases para que la ciudadanía adquiera la certeza de que la justicia no se inclinará a favor de quien ejerza influencias políticas o poder económico.

En México, el juicio de amparo es el principal medio para la protección jurídica de las garantías de los ciudadanos frente a los actos de una autoridad.

Durante el periodo de sesiones que hoy comienza, enviare a consideración del Congreso una iniciativa de nuestra Ley de Amparo. Esta iniciativa propondrá un procedimiento ágil y sencillo para facilitar a la ciudadanía el uso de este valioso instrumento.

En sexta medida, la proliferación de actos delictivos es resultado de factores económicos y sociales. Pero la grave lesión que se registra en nuestra país también es producto de las obsolescencias y limitaciones de nuestros órganos de prevención y persecución de los delitos.

Un obstáculo especialmente grave para lograr una eficaz persecución de los delitos estriba en que los delinquentes han avanzado en su capacidad organizativa y en el uso de recursos ilícitos. En cambio, los cerca de dos mil cuerpos policíacos que actúan en todo el territorio nacional lo hacen sin una coordinación efectiva, con procedimientos y medios técnicos muy heterogéneos, con entrenamiento y capacitación desiguales, con prioridades y programas frecuentemente desarticulados.

En este sentido, con la reforma constitucional hemos dado un primer paso al establecer fundamentos jurídicos claros para aplicar en todo el país una política integral de seguridad pública y procuración de justicia; una política para combatir un combate al sistema delictivo articulado y a fondo contra la delincuencia y el crimen organizado.

Dirigire este periodo de sesiones, someteré a la consideración del Congreso de la Unión una iniciativa de ley que norme la coordinación entre la Federación, los estados y los municipios para conformar con toda solidez jurídica, un Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Dicha ley será un instrumento que permita a los tres órdenes de gobierno discutir y aplicar conjuntamente una política integral de seguridad pública, ya que previene el funcionamiento de instancias de coordinación en distintos niveles; desarrollará los principios de formación y desempeño de los miembros de las instituciones policíacas y regulará los instrumentos para sistematizar la información relevante sobre seguridad pública.

Con el Sistema Nacional de Seguridad



Pública conjuntaremos esfuerzos para establecer un marco regulatorio y adoptar medidas efectivas en los distintos ámbitos de gobierno que aseguren la depuración, profesionalización y mejoramiento de la capacidad técnica de los cuerpos policíacos.

En virtud de la capacidad e incidencia criminal de las bandas de delinquentes, es preciso contar con un ordenamiento complementario que permita combatir con eficacia el crimen organizado.

Hoy, un terrible enemigo de toda la sociedad es el narcotráfico. El narcotráfico se ha convertido en la más grave amenaza a la seguridad nacional, a la salud de la sociedad y a la tranquilidad pública. Es también una amenaza a la convivencia, los valores y tradiciones de los mexicanos.

Los mexicanos confiamos que cada nación cumpla su responsabilidad y nos sumaremos al esfuerzo global a través de una más efectiva cooperación internacional, pero, en cualquier caso, seguiremos combatiendo al narcotráfico con todos los instrumentos a nuestro alcance.

Para reforzar el combate de este mal que vulnera la voluntad de las personas, lesionas la solidez y credibilidad de las instituciones y promueve la corrupción, enviare a esta Soberanía una iniciativa de Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Paralelamente a los avances legislativos que están en marcha y ante la magnitud y complejidad del problema de seguridad pública y procuración de justicia, se ha iniciado una reestructuración completa de las procuradurías General de la República y del Distrito Federal.

Se han dado apenas los primeros pasos, pero la tarea que tenemos por de-

lante reclama la participación activa, resuelta y perseverante de los tres poderes de la Unión, de todos los órdenes de gobierno y de la sociedad en su conjunto.

Con todo respeto invito hoy al Poder Legislativo a que irradie su participación en la transformación del sistema de imparación y procuración de justicia, coadyuvando en la formulación de las iniciativas y verificando sus resultados.

Desde el inicio de las investigaciones sobre los crímenes cometidos contra distinguidas figuras de la vida pública del país se evidenciaron las deficiencias, limitaciones y falta de credibilidad social en la persecución de los delitos.

Ante estos acontecimientos y en todos mis actos como Presidente, la guía, y objeto único de mi lealtad, es la Constitución de la República.

En sus artículos 17, 21 y 102, la Constitución establece que la persecución de los delitos federales incumbe al Ministerio Público prescrito por el procurador general de la República, que la administración de justicia corresponde a los tribunales y que la imposición de penas es propia y exclusiva del Poder Judicial. A este corresponden determinar la pena, el rigor y calidad de los elementos y pruebas que aporta el Ministerio Público.

Por tanto, fue mi convicción desde el inicio, que la mejor manera de cumplir mi responsabilidad consistiría en promover la independencia y el fortalecimiento del Poder Judicial, y es nombrar a un procurador cuya libertad de acción y criterio estuviera fuera de toda duda.

He promovido las reformas constitucionales y legales que refuerzan la autonomía y atribuciones del Poder Judicial. Asimismo, para subrayar la independencia que para perseguir los delitos debe



tos que preside el Ministerio Público Federal, designe procurador general de la República a un destacado integrante del Poder Legislativo y miembro de un partido político distinto al que yo pertenezco.

El procurador general de la República sabe que debe llevar a cabo sus tareas con absoluta libertad, sin más límites que la ley y sin reparar en presiones de ninguna índole. Mi única preocupación es sólo buscar la verdad y lograr la justicia, cumpliendo estrictamente con la Constitución y las leyes.

Como presidente de la República mi obligación es atender a las investigaciones que me entera independientemente con la Procuraduría General y respetar las resoluciones del Poder Judicial.

Ejorho a la sociedad y acatadamente a los medios de comunicación a que, sin menoscabo de sus garantías y libertades, respalden la independencia de los trabajos de procuración y administración de justicia, evitando sensacionalismos, rumores e presiones.

Ejorho a todos los mexicanos a seguir trabajando en la construcción de un país de leyes, de un Estado de derecho que garantice la justicia sin excepción, sin privilegio, sin impunidad.

Una vida social regida por el derecho y la participación ciudadana es la base para el crecimiento económico y una auténtica democracia.

Al recibir mi protesta como presidente de la República, sin que mediaran presiones o pactos previos, comparecí a la democratización integral de la Nación, a partir de la reforma del Estado. Una reforma que fortalezca el equilibrio entre los poderes, edifique un nuevo federalismo y promueva una normatividad electoral definitiva.

Antes de trabajar directamente con el Congreso en la reforma, propuse comenzar por lograr acuerdos con las dirigencias de los partidos aquí representados para asegurar construir consensos más amplios y perfeccionar propuestas con la participación de otras organizaciones sociales. Sin embargo, posiciones y prioridades muy respetables, así como causas particulares de los partidos, han impedido un avance mayor por esa vía.

Debemos estar convencidos de que el desarrollo democrático no puede restringirse a un solo cauce. De hecho, nuestra vida institucional está demostrando que existen diversos cauces legítimos para avanzar en la democratización integral del país.

Siempre considerando que un primer paso imprescindible es el acuerdo con las dirigencias de los partidos, pero en un ámbito que garantice las reglas y políticas que genuinamente impulsan el desarrollo democrático con la transparencia, integridad y

eficiencia que demandan los mexicanos. En ese sentido, la legitimidad, la representatividad y el pluralismo del H. Congreso de la Unión ofrecieron un camino democrático y oportuno para impulsar el progreso político del país.

El Congreso ha forjado nuestras leyes e instituciones, ha debatido con apertura y pasión las ideas de ayer y de hoy para el México del mañana, ha consolidado nuestra pluralidad política y está llamado a tener un papel central en el desarrollo democrático para el siglo XXI.

En el marco de la Constitución, estoy decidido a impulsar una nueva relación entre los poderes que asegure un equilibrio claro y efectivo. De parte del Ejecutivo, esa construcción debe partir de no ejercicio de la Presidencia siempre apegado a la ley, que haga uso exclusivamente de las facultades que ésta confiere y sujetando todos sus actos al sufragio ciudadano.

El equilibrio republicano exige que tanto el Judicial como el Legislativo sean poderes fuertes. Las reformas que promoví ante esta Soberanía en diciembre pasado fortalecen la independencia del Poder Judicial, y desde el inicio de mi responsabilidad, he procurado una nueva forma de trabajo con el Poder Legislativo. Con regularidad he sostenido encuentros con legisladores de todas las fracciones parlamentarias para discutir con franqueza, respeto y ánimo constructivo, los asuntos de interés nacional. Con total honestidad afirmo que este diálogo republicano me ha sido muy benéfico y por eso me propongo intensificarlo.

El fortalecimiento del Poder Legislativo es esencialmente responsabilidad de las Cámaras que lo integran. He exper-

**La creación de una auditoría superior de la Federación que sea parte del Congreso de la Unión corregirá la errónea práctica de que quien es fiscalizado también sea el fiscalizador.**

nado mi compromiso de respetar y alentar toda iniciativa que consolide al Legislativo como un poder más fuerte, respetado y coadyuvante, activo en las tareas nacionales. De ahí que el Ejecutivo estimen pertinente en los términos que avanzan hacia una reglamentación moderna y adecuada de los procedimientos, plazos y modalidades para el envío, análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de las iniciativas de leyes o los proyectos de reformas.

Una medida fundamental para fortalecer el equilibrio entre los poderes estriba en que el control y la fiscalización sobre el Ejecutivo pase a ser responsabilidad exclusiva de un órgano del Poder Legislativo. Propongo crear en el seno del Poder Legislativo una auténtica auditoría superior de la Federación.

Durante este periodo de sesiones y previo diálogo con los legisladores, presentaré a consideración de esta Soberanía una iniciativa de reforma constitucional para establecer en el Congreso de la Unión ese órgano colegiado de auditoría superior, con personalidad jurídica y patrimonio propios; con capacidades técnicas y profesional autónomas, con autoridad para controlar, vigilar, verificar y corregir la gestión y el ejercicio de recursos públicos.

La creación de una auditoría superior de la Federación que sea parte del Congreso de la Unión corregirá la errónea práctica de que quien es fiscalizado también sea el fiscalizador; propondrá una readmisión de cuentas a la Nación que sea imparcial, transparente, consciente y confiable; y mod un peso decisivo en la lucha contra la corrupción y la impunidad.

Con el examen y las propuestas de los señores legisladores a esta iniciativa, daremos un paso de gran trascendencia para vigilar el equilibrio y los contrastos entre los poderes, a partir del fortalecimiento real del Legislativo. Ese será un elemento fundamental de la reforma del Estado.

El ideal federalista tiene raíces profundas en nuestra historia que se conjugan con las primeras aspiraciones de indepen-

dencia y con la lucha originaria por la soberanía nacional. La organización de la República en una federación inspiró hechos heroicos y exigió el mejor talento de grandes mexicanos.

Es preciso reconocer que más de un siglo y medio después, la realidad de nuestro federalismo todavía no corresponde a aquel ideal, a aquellas hazañas, a aquellos mexicanos. En muy buena medida, los estados y los municipios, sus hombres y mujeres, siguen padeciendo las consecuencias del centralismo.

Debemos proponernos iniciativas claras e inmediatas para construir un nuevo federalismo que fortalezca la democracia, que abra la unidad de la Nación con nuestra diversidad y que impulse un desarrollo más equilibrado y más justo.

En la construcción de ese nuevo federalismo, es imperativo llevar a cabo una profunda redistribución de autoridad, responsabilidades y recursos del Gobierno Federal hacia los estados y municipios.

Esa redistribución es esencial para vencer los vicios e fuerzas centralistas y avanzar, por aproximaciones constantes y sucesivas, al federalismo que queremos para el siglo venidero.

Avanzaremos apoyados en la Constitución y la ley a un fin: pacto federal que responda mejor a los intereses y demandas de los ciudadanos, de las comunidades, los municipios y los estados. Avanzaremos cuidadosa, continua, sistemáticamente, y sin arriesgar la unidad de la nación. Avanzaremos atendiendo las desigualdades y compensándolas para procurar equidad y justicia.

El nuevo federalismo debe ser construido en el marco de la reforma del Estado, pero podemos forjar consensos inmediatos para emprender acciones firmes.

Como primer paso para crear un nuevo sistema de coordinación haciéndola, propongo revisar la actual distribución de potestades tributarias entre los distintos órdenes de gobierno a fin de ampliar las bases gravables al alcance de las entidades federativas, fortaleciendo sus ingresos propios.

Una parte esencial del nuevo federalismo es la descentralización, entendida como la transferencia de funciones y medios de las dependencias federales a los estados y municipios.

Propongo que produzcan en la federalización educativa, entendida como la educación media superior, superior y a la construcción de escuelas. Impulsaremos la descentralización definitiva de los servicios de salud a fin de que los gobiernos locales aseguren una atención más ágil, oportuna, humana y eficaz de clínicas y hospitales. Reestructuramos una amplia descentralización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, e iniciaremos el traslado a los estados, de importantes funciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Proponemos también la descentralización de aspectos sustantivos de la política ambiental y del manejo del agua.

Con la descentralización llevaremos la capacidad institucional a donde se viven los problemas, se generan las demandas y deben aplicarse las soluciones.



## Primer Informe de Gobierno

*Propongo que... el Legislativo junto con el Ejecutivo elaboremos un proyecto de Ley de Derechos Indígenas que reglamente en lo concerniente al artículo cuarto constitucional.*

Adicionalmente, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 1986, se propenderá desmantelarse casi dos tercios partes del fondo 24 que ejerce la Secretaría de Desarrollo Social, para entregar esos recursos a los municipios a través de los gobiernos estatales.

He propuesto un nuevo federalismo porque es la mejor alternativa para propiciar el desarrollo integral de la Nación, fundado en la suma de regiones prósperas, estados y municipios fuertes; un nuevo federalismo que impulse la unidad, respetando la diversidad geográfica, social y cultural; un nuevo federalismo que efectivamente combata rezagos y mitigue contrastes.

Todos los mexicanos hemos reconocido los rezagos y las carencias, las condiciones de injusticia y pobreza que prevalecen en Chiapas.

Al asumir la Presidencia de la República, afirmé que en Chiapas sólo es posible alcanzar la paz con dignidad y justicia mediante el diálogo y la negociación, en el marco de la ley, sin violencia y sin entender el conflicto.

Hoy, en Chiapas, existe una clara distancia respecto de las condiciones que predominaron el año pasado. Se han reducido los hechos violentos y se han comenzado a extender a todas las regiones, aunque incipientemente, programas esenciales de salud, nutrición, educación y servicios básicos.

Hoy está en marcha un esfuerzo de negociación árdua, con tropiezos y aprendizajes, sin embargo, está dando algunos resultados, aunque muy lentamente.

Mucho ha significado la presencia de las instituciones de la República en todo el territorio chiapaneco, para el inicio y la consolidación del diálogo. En especial, debemos reconocer que en buena medida, las negociaciones son resultado del enorme esfuerzo del H. Congreso de la Unión. En un acto de corresponsabilidad sin precedente entre el Ejecutivo y el Legislativo, se expidió la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas que ofrece un cauce constitucional y políticamente legítimo para llegar a una solución justa y definitiva.

Hago un reconocimiento a la labor mediadora y sustantiva, orientada siempre por el interés de la República, que han realizado los miembros de la Comisión de Cooperación y Pacificación, integrada con la pluralidad del Poder Legislativo.

En Chiapas debemos continuar el diálogo con un lenguaje de paz, no de guerra; con un lenguaje de reconciliación, no de amargura; nos un lenguaje de esperanza, no de rencor. En particular, debemos conseguir el diálogo y la solución de las causas reales de la miseria, el atraso y la falta de oportunidades, y no desperdiciar el tiempo en cuestiones de procedimiento y formalidades secundarias.

De lo que se convenga en Chiapas podrá surgir un programa integral para atender las necesidades de desarrollo social y promover los derechos indígenas.

Propongo que uniformemos el diálogo para encontrar la solución de los problemas agrarios e impulsar la economía campesina de Chiapas.

Propongo que a partir de la experiencia del diálogo y la negociación, el Legis-

lativo junto con el Ejecutivo elaboremos un proyecto de Ley de Derechos Indígenas que reglamente en lo concerniente al artículo cuarto constitucional. En tiempo de rediseñar una nueva relación entre el Estado mexicano y las comunidades indígenas, para que éstas sean protagonistas de su propio desarrollo en el marco de la Constitución General de la República.

Fortaleciendo la coordinación y orientación de las acciones federales en materia de bienestar y desarrollo; corregimos incidencias, reparamos agravios y multiplicamos oportunidades.

Invito muy respetuosamente a este Honorable Congreso de la Unión a que intente, afirme y profundice su participación en el proceso de paz con dignidad y justicia.

La paz duradera que reclama Chiapas debe ser edificada entre todos. Nadie debe desear su voluntad para que otros lo gremos sufragar agravios y vencer rezagos.

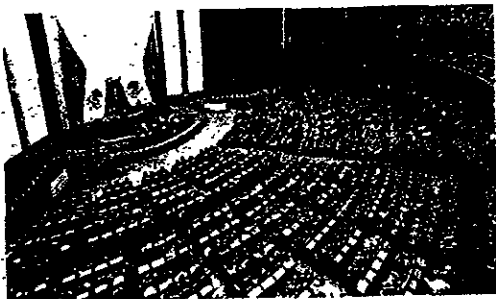
La inmensa mayoría de los mexicanos simpatiza con las razones de la justicia, la moralidad y se indigna ante la injusticia. Pero también rechaza la violencia, exige que nuestras diferencias se resuelvan a través de una democracia plena.

La democracia no se agota en los procesos electorales, pero se funda en ellos. La democracia electoral no está hoy penalizada. En los pasados meses, mientras en algunas cárceles se debate si se condona o se posterga la responsabilidad de construir una democracia plena, el avance democrático ha residido básicamente en la ciudadanía.

Desde febrero de este año, se han celebrado elecciones locales en diez entidades federativas para la renovación del Ejecutivo, de los congresos estatales o de los ayuntamientos.

Estos procesos electorales se han realizado con una intensa atención y presencia ciudadana, y en la mayoría de los casos bajo nuevas legislaciones electorales, notablemente avanzadas.

En muchos estados de la República, los comicios alcanzaron competitividad, procesos electorales pacíficos y resultados que corresponden a la voluntad ciudadana, constituyen ya parte de una vida política co-



racionalizada por la normalidad democrática.

Esto no es un hecho del gobierno o de un partido político. Es un paso firme e irreversible de todos hacia un caudal democrático que se está edificando desde las bases mismas de la sociedad; lo está construyendo la ciudadanía.

Por eso, hoy reafirmo mi determinación de trabajar al lado de los ciudadanos mexicanos de todas las corrientes ideológicas, de todos los grupos sociales, de todas las regiones del país, en la construcción de la democracia que queremos para el siglo XXI.

De tiempo atrás, el gobierno federal está preparado para discutir con seriedad las transformaciones que exige el pleno desarrollo democrático de México. Un elemento primordial es una reforma electoral que sea definitiva, no por seguir futuras adopciones, sino por terminar ya con la incertidumbre y las controversias sobre lo esencial. Esa reforma debe garantizar una contienda plena de los ámbitos electorales y condiciones de equidad en la competencia.

Esa reforma no puede construirse sobre los vicios del viejo autoritarismo ni contraviniendo la ley para satisfacer reclamos particulares. Debe responder a la creciente complejidad y diversidad de nuestra vida social, a la más intensa competencia política, a la madurez organizativa de los partidos, y a la vigorosa presencia ciudadana.

Ciertamente la reforma electoral obedece al interés de los partidos y de diversas organizaciones, pero también responde a una profunda convicción que se fundamenta con hechos y a un firme compromiso que sabrá cumplir con la ciudadanía.

Este compromiso es que el proceso elec-

toral federal de 1977 se realice bajo normas que aseguren legalidad, equidad, transparencia y confiabilidad. Al rendir a esta Soberanía mi segundo Informe de gobierno, deberá estar definido el nuevo marco normativo. Para lograr ese compromiso, confío en que la reforma electoral será, primero, producto del consenso entre las dirigencias partidistas y después, resultado del esfuerzo corresponsable de un Poder Legislativo más fuerte y activo.

Hoy vuelvo a convocar a todos al Congreso de la Unión, a los partidos políticos y a las legislaturas de los estados, los gobiernos estatales y municipales y las organizaciones sociales para sumar voluntades en la construcción de un pleno desarrollo democrático.

Honorables legisladores  
Señores y señoras:

Vivimos momentos que nos piden a y-mba, momentos que exigen decisión y claridad. Hoy más que nunca debemos todos buscar la fuerza de nuestra unión.

Nuestra unión es la mejor garantía para preservar y fortalecer la soberanía nacional. Unidos firmaremos la voluntad de todos los mexicanos de engrandecerla, defendiendo nuestra identidad y cultura, nuestra pluralidad e instituciones.

Los valores de nuestra soberanía son la independencia y la libertad, la justicia y la democracia; una historia común. La soberanía es el sustento de nuestro derecho a la educación, a la salud, al trabajo, a la igualdad de oportunidades.

Queremos un México más democrático y más justo.

Queremos hacer valer la razón histórica de nuestro federalismo, vivir más serenos frutos del esfuerzo productivo y más justos.

Trabajemos arduamente para conseguirlo. Trabajemos con determinación para vencer la adversidad.

Hemos superado el peor momento de la crisis y los próximos años serán de crecimiento económico y multiplicación de empleos. Estamos sentando las bases para fortalecer nuestro Estado de derecho. Hay un firme impulso social para el avance político del país.

No es tiempo de reposo, sino de esfuerzo. No es tiempo de egoísmo, sino de entrega. No es tiempo de violencia, sino de paz.

En el esfuerzo, en la entrega, en la paz, en la unión, daremos firmeza y certidumbre al desarrollo de México.

Es México de progreso, más democrático, más justo, exige la suma de nuestras voluntades y el vigor de nuestro afán.

Hagamos nuestra tarea para cumplir a nuestros hijos.

Hagamos nuestra tarea para cumplir con México.

Muchas gracias



## Respuesta de Rosario Guerra Díaz

Ciudadano Ernesto Zedillo  
Ponce de León,  
Presidente constitucional  
de los Estados Unidos Mexicanos.  
Ciudadano presidente  
de la Honorable Suprema Corte  
de Justicia de la Nación.  
Honorable Congreso de la Unión.  
Señoras y señores:

Conforme lo dispone la Constitución, el presidente de la República ha presentado un informe escrito sobre el estado general que guarda la administración pública del país. Corresponde a las cámaras analizar dicho informe en los términos de la ley.

La presencia de secretarías de Estado en este proceso permitirá precisar y analizar las acciones emprendidas y las decisiones adoptadas, así como definir los mejores caminos para transitar en esta etapa de construcción de la nación.

Esta práctica republicana resalta la voluntad política de enmarcar la división de poderes de la Unión en una interacción que fortalezca el diálogo respetuoso y eficaz entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. Hoy es indispensable el continuar y profundizar el diálogo iniciado en la presente gestión gubernamental.

Por mandato constitucional, por nuestra historia republicana y por convicción política, las cámaras condenan las expresiones de la pluralidad política y los legisladores estamos comprometidos en una ruta y constructiva participación para impulsar un desarrollo con equidad.

Examinaremos propuestas y trabajaremos en las transformaciones que aseguren la superación de la crisis y que conduzcan a una economía que garantice el crecimiento, que genere empleos, que recupere el poder adquisitivo de los salarios; con ingresos dignos para los mexicanos de todas las regiones, de to-



## Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT)

El presidente Ernesto Zedillo presentará en unos minutos su primer Informe de Gobierno. Desafortunadamente lo hará en circunstancias dramáticas para la enorme mayoría de los mexicanos, donde se miden cuentas a la nación de un clima de expectación e incertidumbre.

A escasos diez meses de su mandato, el país enfrenta una crisis inédita en su historia moderna, en la cual se entrecruza la agenda del régimen corporativo y del monopolio del poder por un solo partido con el derrumbe de la producción, el empleo y el nivel de vida de las grandes mayorías de la población. En consecuencia, la sociedad no sólo padece la corrupción y los sangrientos ajustes de cuentas entre los grupos de poder, sino también la generalización de la delincuencia callejera alimentada por el hambre.

dos los grupos sociales; de todas las edades.

Perfeccionar el sistema de Imperación y procuración de justicia para otorgar un Estado de Derecho a la altura de nuestra tradición jurídica, que garantice la convivencia armónica entre los mexicanos, será materia de nuestra agenda legislativa, que se vislumbrará muy abundante.

En el marco de nuestras facultades atender, nos es reclamo de garantizar la seguridad pública de las personas, su patrimonio y sus actividades productivas.

El Congreso de la Unión tiene la obligación y la firme determinación de impulsar la reforma del Estado. Asumiremos nuestra responsabilidad en los avances y procesos parciales y adecuaciones legales para que la competencia electoral esté sustentada en la equidad, la transparencia y la imparcialidad y deje de ser motivo de enfrentamiento y escudo.

Se avanza a un nuevo federalismo, que promueva la justicia social mediante el gemino desenvolvimiento de los estados y los municipios, y la eficaz atención a sus comunidades, será tarea prioritaria de nuestro quehacer legislativo.

Ante la nación referendamos y profundizamos nuestra aportación para construir una paz con dignidad en Chiapas, y todo un nuevo marco normativo que respete y afiance el desarrollo integral de las comunidades indígenas.

Asumimos el compromiso de fortalecer un equilibrio republicano entre los poderes de la Unión, consolidando las facultades y tareas del Legislativo, incluida, desde luego, la de fiscalización.

En toda la reforma del Estado seremos exigentes, estaremos vigilantes y actuaremos con patriotismo e independencia para preservar la soberanía nacional.

El Congreso de la Unión estará a la altura de los retos, sabrá representar las voces de la nación y marcará su voluntad soberana y sus consensos a las aspiraciones de un México próspero, justo y democrático. Ratificará así su compromiso indeclinable con la República.



das de que el gobierno esté dispuesto a realizar las rectificaciones económicas que requiere la salud de la planta productiva y el restablecimiento del nivel de vida de los mexicanos.

Pese a que se han dado pasos positivos que reconocemos y apoyamos, como el respeto a decisiones cruciales de las comisiones de derechos humanos o de las instancias de administración de justicia, en el plano de la reforma política el presidente Zedillo se ha limitado hasta ahora a sostener su oferta pasiva de diálogo y concertación sin plantear iniciativas positivas que destraben el proceso de búsqueda de soluciones de fondo.

En condiciones de crisis social, extrema pobreza y desprotección que viven sectores cada vez más amplios de la población, la falta de soluciones institucionales de fondo al régimen electoral está dando lugar a una nueva forma de desnaturalización del sufragio que ocupó el lugar del fraude a la antigua. Nos referimos a la compra de votos que nos juzgado un papel decisivo en elecciones como las de Tabasco y Yucatán. Algo parecido está sucediendo en Chiapas, en donde debido a la falta de soluciones definitivas al conflicto que desangra abiertamente al estado desde hace casi dos años, estamos asistiendo a un proceso escandaloso de compra de conciencias y dramas arbitraria de fondos públicos. Este tipo de utilización fraudulenta de recursos tiene lugar precisamente cuando se disminuye el gasto público para las obras y prestaciones que requieren el aparato productivo y la economía de las familias.

Por lo que se refiere a la reforma política, desde el momento en que el gobierno ha manifestado buenas intenciones e impulsado reformas positivas. Hizo algo impenable en épocas anteriores como la cesión de la Procuraduría General de la República al Partido Acción Nacional. Pero sea por decisión expresa del Presidente o por el burocrata de grupos embaucados, lo cierto es que la mano negra sigue estando presente en los ámbitos más vitales de la vida jurídica de la nación. Al dudoso manejo de las investigaciones sobre los asesinatos de Colosio, Ruiz Malsión o el cardenal Posadas se han agregado los escándalos en el máximo tribunal de justicia, el asesinato de Polo Uscanga o la manipulación de la quiebra de Ruta 100 con propósitos políticos y antisindicales.

Primer Informe de Gobierno

El caso de Ruta 100 es particularmente ilustrativo porque muestra la parcialidad y el carácter de clase en el manejo actual de la justicia. En lugar de investigar y sancionar a los ministros de las anteriores administraciones...

El programa de gobierno actual desde concepciones del tipo, aunque sustituir el tipo de cambio y garantizar los intereses de los acreedores internacionales, al precipitar a la economía a más recesión...

Los trabajadores del campo y la ciudad y sus familias no sólo están pagando el costo de los errores macroeconómicos de 1994 y años anteriores, sino también el rescate de los bancos, de los comercios azucareros y carreteros. Los salarios más afamados que habían experimentado una modesta recuperación de sus percepciones...

Nuestro país ha llegado a esta situación decaída desde para resolver la crisis cambiario-financiera ha tenido que recurrir al conjunto de las políticas que han provocado la crisis...

En medio de esta regresión el gobierno se ha obstinado en mantener una asombrosa presbiteria, semejante a la que ahora se ensaja de la reforma política...

en la estrecha articulación de respuestas de tipo político, económico y social.

Para atender urgentemente la grave crisis que padeció el país debe iniciarse en la búsqueda de una transición pacífica y ordenada, orientada en la reforma del Estado...

- 1. Reforma electoral.
2. Auténtica división de poderes.
3. Federalismo y reforma del gobierno del Distrito Federal.
4. Aprender a la participación ciudadana.
5. Reforma integral del sistema de impartición de justicia y respeto de los derechos humanos.

Consideramos que ningún acuerdo posterior entre las fuerzas políticas tendientes a retomar el proceso de diálogo debe intentar estos acuerdos con el fin de elegir a cualquier interlocutor o establecer candidaturas para predefinir el resultado de la negociación política global.

Del mismo modo, para que el diálogo sea viable en el largo plazo se requiere que el Presidente cumpla un papel distinto al que ha jugado hasta ahora. Debe abandonar la pasividad y aparente neutralidad...

Si se garantiza la continuación de la reforma del Estado conforme a los cinco ejes que ha jugado hasta ahora. Debe abandonar la pasividad y aparente neutralidad...

En lo económico, consideramos que deben estar presentes dos tipos de medidas, una de tipo estructural que atañe a la modificación de la modalidad de modernización para dar a ésta de un sentido de justicia, democracia y equidad...

Para resolver los asincronizados problemas del crédito debe realizarse una reforma integral del sistema bancario y financiero que permita terminar de manera definitiva con la actual estructura oligopólica...

Rechazamos la solución puramente circunstancial y transitoria de los problemas de cartera vencida, ya que éstos sólo podrían ser atacados de manera efectiva si las normas de regulación bancaria son reformadas a profundidad.

Los mexicanos demandamos empleo y mejor ingreso familiar; legalidad, justicia y paz; democracia y soberanía nacional. ¡Unidad, señor Presidente, tiene la palabra!

Jesús Ortega Martínez (PRD)

C. Legisladores y legisladores Mexicanos y Mexicana:

El país vive uno de los momentos más críticos de su historia contemporánea. Ello debió obligar a que los hombres del gobierno asumieran un compromiso y que con el ejemplo de hacer esfuerzos con decisión...

No es, así, desafortunadamente, no es así. Por el contrario, los que en sus manos tienen el timón, más bien pareciera que conducen a que el país caiga, se destruya en mil pedruzcos y continúe hundido...

La infamia episcopal del salinista no ha sido azulesada por quienes ahora gobiernan, y con la misma neciosidad que raya en soberbia mantienen invariable el rumbo...

Y desde aquí, desde el recinto de la representación popular y nacional, ponemos y decimos que ha llegado el momento de que el poder canche y atienda la demanda de la sociedad, ahora que todavía se quiere hacer escuchar con la voz.

No se pretende, aún más, sería criminal, esperar hasta agotar la paciencia del pueblo, como ya sucede en algunas regiones del país, en donde infelizmente se han llevado las cosas al límite y la voz ha sido acallada con el rido del fusil.

¿No bastó Chiapas? ¿Será necesario que la indignación ante la minería y la injusticia hagan explosión en Oaxaca, o en Hidalgo? ¿No es suficiente que la violencia recorra impunemente las calles de la ciudad de México o las de cualquier otra ciudad del país?

¿Cuál es la esperanza de mejora de esos compatriotas y cuál es la de los 40 millones que viven en la pobreza, y cuál es la esperanza de los mexicanos, paradójicamente privilegiados, que milagrosamente encuentran un empleo pero que sólo en 1995 su salario se ha reducido en más del 25 por ciento?

¿Hasta qué grado de insensibilidad política se pretendió repetir las mismas acciones del gobierno salinista, cuando sólo de diciembre del 94 a agosto del 95 ha aumentado en 19 millones la cifra de mexicanos que viven en la extrema pobreza?



está dispuesto a estirar la cuerda cuando sólo en este año a más de 300 mil jóvenes que terminaron la primaria les estará vedado continuar sus estudios y, por colmo, también les estará impedido obtener un empleo.

¿Hasta qué punto el gobierno seguirá malbaratando con fuego, si hoy sabemos que millones de campesinos, los más pobres entre los pobres, han dejado de cultivar en sólo seis años 52.7 por ciento de la superficie habitada en el país, y que la tercera parte en el campo llega a ser la fantástica suma de 7 mil millones de nuevos pesos?

¿Qué más debemos observar, si ahora hay más de tres millones de mexicanos que están en cartera vencida, que quieren pagar, pero no pueden porque de su degradación ocasionada por el gobierno se aprovechan los vampiros usureros de la banca?

En fin, ¿cuántas horas necesitamos esta tribuna para recordar las cifras que desdoran al país y que demuestran el rotundo fracaso de las políticas neoliberalistas?

¿Cuántas horas hay que hablar para demostrar que el neoliberalismo que insisten en aplicar el actual gobierno sólo ha tendido al país a su degradación y al maltrato en grado extremo de las familias mexicanas? Como verán, ni siquiera se requieren horas; sólo se necesita de algunos minutos y de elemental honestidad para que, con un listado estas desastrosas cifras con los discursos triunfalistas del gobierno, lleguemos fácilmente a la conclusión de que no hay racionalmente ninguna posibilidad de defender la actual política económica.

El gobierno, sin embargo, nos dice seguramente lo repetirá en unos minutos, que la recuperación, si se mantiene el rumbo, vendrá en poco tiempo. ¿Prueba de ello? ¿Los índices macroeconómicos?

Y entonces nos hablan como única gracia de que ahora tenemos superávit primario, pero no dicen que éste en su mayor parte se destina al pago de la deuda externa y a pagar de diva, para mantener a aquellos que festinaron demagógicamente que el problema de la deuda estaba resuelto, ahora, a junio de 1995, la deuda externa pública del país es ya de 96 mil millones de dólares.

En un país con tanta pobreza y con millones de personas en la miseria tenen-

Vertical text on the left margin: SALVADOR DE ESPERANZA, escrito a sus que criva y de los wikinos al comi, sus que criva y de los wikinos al comi, sus que criva y de los wikinos al comi...

## Primer Informe de Gobierno

que pagar por concepto de deuda externa casi 23 mil millones de dólares anuales, y en el colmo, el gobierno decidió durante este año 21 mil 400 millones de nuevos pesos para salvar de la quiebra a esas cuentas deudas de bancos, entidad que, obviamente bien, equivale al 86 por ciento de las participaciones federales que recibe los estados y municipios del país.

**Información, se pregunta, de todo esto el presidente?**

«Así como está en su informe que el narcotráfico se ha convertido violentamente en un poder paralelo y que peligrosamente ha infiltrado la estructura financiera del país y corrompe cada vez más los cuadros policíacos? Para mostrar, apenas un botón basta: vea la creciente especialización de la UNAM, el sustrato paga mensualmente 500 millones de dólares por concepto de mordidas. ¿Los miembros del congreso del Ejecutivo Federal de la magnitud del delito del fraude de dinero y en qué instituciones bancarias y financieras trata?»

**Podrías saber algún día si el narcotráfico se ha destinado para la creación de complejos turísticos o para la creación de complejos financieros? ¿Podrías saber de dónde se obtienen los 247 millones de nuevos pesos que se recaudan por un candidato a gobernador de Tabasco?**

«Estas son preguntas que requieren inmediata respuesta, pero en otro va la salud pública de la nación y la preservación de sus instituciones. Todo esto evidentemente erosiona la conciencia nacional y sus conductas a que la insubordinación sus reales en nuestra vida cotidiana. Pero de igual manera resulta indeseable que la sociedad conozca por fin las causas, «la razones y sobre todo a los autores lícitos de los actos y acontecimientos políticos que durante 1981, 1994 y 1995 hicieron la conciencia nacional. Mientras la sociedad no tenga respuestas claras y no se tenga certeza sobre una investigación seria de la razón de estos lamentables sucesos, no será posible la expresión de que en México no hay límites, y ello mismo debe aplicarse frente al señor feudal de Tabasco, que recurre a la soberanía estatal para precisamente violentarla. Y tampoco la sociedad estará plenamente satisfecha hasta que se castigue a todos los responsables de la trágica travesía de Aguas Blancas.»

«Como verás, señoras y señores legisladores, a la gravísima situación económica le acompaña un clima de inseguridad pública y de impunidad, que como siempre crea una golpiza lo más profundo del sentir ciudadano. Por ello mismo, también los cambios no pueden esperar.»

El país se encuentra en un cruce de caminos, y de cuál camino escapemos dependerá que el país tenga futuro y que nuestra conciencia sea aliviada.

El viejo sistema político y el pacto social que el día norma a nuestras relaciones está fatalmente agotado. La alternativa que tenemos como país no es, por supuesto, intentar levantar el viejo sistema moribundo y pretender aglutinar sus gerardas formas con pequeños cambios parciales. Ello sólo ampliaría su agonía, pero ocasionaría grandes costos al país.

Por el contrario, el único camino que tenemos todos los mexicanos es aceptar y asumir la necesidad del cambio profundo y ayudar a bicromar a ese viejo sistema que con el consorcio de todos los actores políticos, económicos y sociales construyeron el nuevo México a partir de sus nuevos sistemas políticos democráticos, autónomos, sistema político democrático, hacienda de

nuevo sistema democrático es inevitable; las mejores fuerzas de la sociedad empiezan inconscientemente hacia ella y cualquier resistencia contra ese cambio será fructuosa vana. Sin embargo, lo demás y lo que quiere todo mexicano patriota es que esa transición sea pacífica, o sea con estabilidad, y se dé en el marco constitucional. Para ello es indispensable que el poder, o quienes ostentan el poder, se dispongan a dar paso hacia la transición.

Eso es lo que desea el Partido de la Revolución Democrática y por ello hace apenas unos días nuestro partido revalidó Bases, y hoy lo reiteramos, a todas las fuerzas políticas, a los partidos, a las organizaciones sociales, sea a aquellas que han dicho "basta" y que se han levantado en armas, a las organizaciones civiles y de empresarios, del campo y de la ciudad, y de manera particular al gobierno, a que en el marco de un diálogo nacional busquemos y encontremos las instituciones, las formas y los compromisos que den curso al cambio democrático y pacífico que el país reclama con urgencia.

El PRD no pretende erigirse como único actor de los cambios. El PRD con sinceridad quiere ser parte de la gran corriente nacional democrática por el cambio.

**Queremos diálogo y participar para que de una vez por todas superemos todos los rezagos en la economía que provocan la insalvable pobreza y la vergonzosa miseria. Una economía que garantice justicia social y una vida digna, queremos participar para construir un Estado de derecho que castigue la violación a la ley, la impunidad y que preserve para los mexicanos la justicia.**

**Queremos participar en la construcción de un sistema político satisfactorio del momento, pluripartidista, que deje atrás el sistema de partido de Estado, que impida todo signo de autoritarismo, que castigue toda violencia contra la voluntad ciudadana y toda forma de discriminación por razones de pensamiento político.**

«Un sistema que garantice por fin independencias y gobiernos plenamente legítimos. Queremos participar en la construcción de un sistema político satisfactorio, republicano y firmemente federalista, que deje para la historia el presidencialismo autoritario, que garantice un verdadero equilibrio entre los poderes de la Unión con un Poder Legislativo fuerte, representativo y respetado, y un Poder Judicial independiente; un federalismo que garantice la soberanía de los estados y los municipios y que promueva una equitativa distribución de la riqueza entre las partes de la República. Queremos que en este nuevo federalismo se garanticen la vigencia plena de los derechos, la justicia y el bienestar para nuestros compatriotas indígenas, cesando todo tipo de discriminación. Proponemos la creación de las regiones autónomas que garanticen la preservación de sus riquezas naturales y de su cultura original.»

«Queremos un país que con dignidad se presente ante el mundo internacional, que sea capaz de defender su independencia, su soberanía; un país que sus respetado poder que es competente para defender sus riquezas naturales y los derechos de sus compatriotas.»

En fin, es nuestro anhelo que tengamos éxito en la construcción de un México diferente, democrático, de libertad, de justicia social, de paz. Un México como lo imaginaron nuestros héroes, hombres y mujeres, cuyos nombres aparecen escritos en letras de oro en este recado.

Esto es lo que esperamos, señoras y señores, sinceramente su respuesta.

## Ricardo García Cervantes (PAN)

Honorable Congreso de la Unión, distinguidos invitados, señoras y señores:

Será reiterativo venir a justificar en las razones y en el origen de nuestros males. Acción Nacional lo expresó desde 1939. Claro hemos pagado los méritos de la implantación de una política social que no abastó la pobreza por no reconocerlo al ciudadano, con su dignidad plena, el papel de protagonista central de nuestro sistema político. Claro hemos pagado los méritos de que se haya creído que se podía avanzar en el económico postergando la reforma política, al no comprender lo que el PAN ha denominado el "Prisado de lo Político".

Insistimos una y otra vez: lo que México requiere es un auténtico régimen democrático que sólo se podrá alcanzar cuando se dé la representación legítima por su origen, la que se obtiene mediante procesos electorales justos, limpios y equitativos. Claro hemos pagado los méritos que, desde el poder, se nos haya exonerado el ejercicio pleno de nuestros derechos políticos.

No es esta tribuna lugar de lamentaciones estériles ni foro de egoístas compromisos recíprocamente entre poderes. Hemos aquí entender lo que el PAN ha denominado desde 1946, cuando se incorporó a este Congreso los primeros legisladores de Acción Nacional siendo hoy, y lo digo con orgullo, el partido que más iniciativas ha presentado en toda la historia parlamentaria de México. Contamos en el Deyto de los debates las más de 600 iniciativas que han buscado fortalecer el federalismo; vigorizar el Poder Legislativo en sus facultades para ejercer un verdadero y auténtico control presupuestal; para impulsar una reforma político-electoral que simplemente le dé a quienes ejercen el poder credibilidad y generen confianza en sus gobernados; para reconocerle los derechos políticos plenos a la mujer; para defender el municipio libre e impulsar la equidad en la distribución de recursos en los tres niveles de gobierno; para que se le otorgue a los trabajadores la participación de utilidades y el acceso a la propiedad y a la gestión de las empresas; para darle certidumbre a la moneda, como lo visualizó Gómez Morán, vigorizando la autonomía de la banca central. Todas estas iniciativas han buscado conformar un marco jurídico al mercado para sustentar una economía que haga posible la promoción del bien común, y "seguimos continuando", como decimos los panistas, siempre congruentes con nuestros principios de doctrina, haciendo propuestas que permitan a la nación conformar un auténtico Estado de derecho.

México está en crisis. Nuestro primer deber en estas circunstancias es no olvidar que la tolerancia, que es un valor de la cultura democrática, tiene una finalidad, que es el conocimiento de la verdad. La tolerancia también tiene un límite, que es el interés general. Tolerancia de gobernantes y gobernados que tiene un marco que la regula: el Estado de derecho.

México no debe permitir que, cobijándose en la bandera del federalismo, se protejan deshonrosidades o autoridades deshonestas y artificiales que resquebrajen las viejas figuras de Castañón. Tampoco puede permitir que el narcotráfico, frón-



mano complejo que ensaña a nuestra juventud y pervierte las estructuras económicas, políticas y sociales, se beneficie de un falso concepto de soberanía que impida su combate eficaz.

Las palabras tienen peso. Se refieren al honor de quien las usa. Encierran intenciones y promesas, y se manchan y son estigmas cuando se quedan solamente en palabras. En ocasiones como ésta hemos escuchado discursos que al final de cuentas no resisten el simple cotejo con los hechos, y al paso de los años solamente se convierten en mentiras históricas o bien en anécdotas de otros males más profundos.

Palabras de concordia se escucharon en 1968, y días después el pueblo de Mérida se estremeció con los acontecimientos del 2 de octubre.

«La Procuraduría investigó los hechos ocurridos el 10 de junio de 1971», se nos dijo aquí, y nunca aquellos hechos fueron esclarecidos.

«Preparémosnos para administrar la abundancia», se dijo en tono de fiesta, para después hundirse con el colapso de nuestra economía.

«Instrumentemos una renovación moral hasta sus últimas consecuencias», fueron palabras que también se quedaron en el aire.

A pesar de unos meses se dijo que se convocaría una sana discusión entre el partido en el poder y la Presidencia de la República, y que se instrumentaría la política del bienestar de las familias; hoy ya estos propósitos se han diluido frente a una realidad que nos oprime.

Cobra vigencia lo que el PAN propuso desde 1939, lo que ratificó en 1968, haciendo un llamado a un diálogo nacional para instrumentar la transición a la democracia, para alcanzar la necesaria conformación de los pactos fundamentales que nos den las bases del entendimiento del que hablaba Efraín González Luna, cuando manifestó en 1942: «Será bienvenida la crisis si es capaz de imponernos prácticamente la necesidad de elaborar la doctrina política nacional que nunca hemos tenido y que necesitamos con abrumadora urgencia; una doctrina política



# Primer Informe de Gobierno

convencido sobre un concepto pleno y claro de la persona humana, del ser genuino de México, del destino nacional, del deber de los mexicanos y de la misión del Estado; una concepción de principios universales que dan coherencia de nuestra realidad, una verdadera columna vertebral?

En otras palabras, el acuerdo en lo fundamental, que sea nacional honesta, abierta y de buena fe tendamos que alcanzar en todos los órdenes: clarividente, una Presidencia ajustada a sus facultades constitucionales; socialista sí, no agotada; un Poder Legislativo eficazmente que sea estamento del gran debate nacional, pero del que emanen normas justas que se observen y se respeten; una nación que no le niegue a sus hijos posibilidades reales de acceso a los bienes culturales, materiales y espirituales a los que como seres humanos tienen derecho.

Se requiere lo mejor de nosotros mismos por eso en este proceso de transición, tal vez para nosotros de México, pueda ser verdad lo que se dijo en esta tribuna, al reconocer que la Patria podría desbarbarse en nuestras manos.

¿Puede acaso concebirse una solución a nuestra problemática económica olvidando nuestra gran tradición política? ¿Puede acaso diseñarse una política para el campo que atraviesa el momento más dramático en toda la historia de México, haciendo a un lado el factor jurídico que brinda credibilidad y confianza y que estimó la inversión productiva? ¿Puede acaso exigirse el mayor sacrificio, la sustitución de decisiones, la entrega más absoluta del trabajo, el sacrificio de bienes indispensables, si por afianzarse se pierden los derechos electorales y los más elementales servicios de seguridad pública? ¿Puede acaso una revolución considerarse vigente después de 85 años si la mitad de la población permanece en la pobreza? ¿Puede acaso hablarse de justicia social cuando sigue combatiendo el hambre, el tener y el poder en pocas manos?

La democracia implica la distribución equitativa de los bienes públicos; por ello la única opción para México es que justa, y entre todos, diseñemos y demos vigencia a un nuevo sistema político auténticamente democrático.

Agui y ahora está claro que no hay para México soluciones parciales. La tarea demanda participación de todos.

Nadie debe desconocer de sus deberes si se quiere jugar en el ejercicio de sus derechos, y esto implica que también asuman con duties sólidos, con deberes conculcados, con respeto, honestidad, seriedad, responsabilidad no transigentes.

Hay que legislar sobre el derecho a la información. Que todos los mexicanos tengamos acceso al conocimiento de los hechos. Hay que hacer eficaz la libertad de expresión terminando con la relación viciada entre poder público y medios de comunicación, que se respete el derecho de que cada quien pueda decir su verdad, pero que se respete también el derecho de la contraparte para decir la suya.

Solamente así se puede concebir la bilateralidad de la norma jurídica, que implica derechos y deberes, pero al mismo tiempo libertad y plenitud de libertades de la fe pública; y al mismo se privilegian los deberes, casados en el autoritarismo.

El fortalecimiento de un auténtico régimen de partidos y el desempeño eficaz de

las distintas agrupaciones sociales son elementos necesarios que estimulan la vida plural y democrática. Cada uno de acuerdo con la naturaleza y fines que le dan razón y sentido.

Acción Nacional surgió de la ciudadanía misma en su independencia de cualquier poder o facción, y con una clara orientación doctrinaria hoy más vigente que en ningún otro momento de nuestro pasado histórico. Se sustenta en una auténtica cultura democrática y acepta las decisiones de sus miembros.

El gran reto no es politizar la ética, sino eticizar la política. Ambos nos permiten a valores y el principal valor, lo hemos dicho siempre, es el hombre, entendido en su concepción integral, esto es, en su dimensión individual y social, con respecto a su dignidad en un contexto social que le permita alcanzar su desarrollo pleno. En el hombre hemos centrado nuestras preocupaciones fundamentales. Por eso cuestionamos el humanismo político como nuestra ley fundamental.

Hoy se inicia un período de acciones. Habremos de discutir aquí los grandes temas nacionales. Acción Nacional tiene especial interés en lo que se discute en la mayor responsabilidad y celeridad para legislar una auténtica reforma educativa, su proyecto de Ley Federal del Trabajo. Desde siempre lo hemos sostenido, es menester precisar los derechos de los trabajadores no tan sólo frente al patrón, sino frente a la propia sociedad y a las mismas condiciones de trabajo; protegerlo lo optime y lo condicione sus derechos políticos y través de estructuras corporativas. Habremos de renovar nuestro federalismo identificándolo fundamentalmente con un profundo proceso de descentralización nacional. Finalmente, nos enfrentamos a un momento de reconocimiento al alcalde juarques Francisco Villareal, quien ha tomado la vía estatista del Partido Acción Nacional de buscar un auténtico federalismo y procurar el fortalecimiento del municipio libre.

Habremos de discutir también la reforma del Estado para darle la responsabilidad y las tareas que la nación le demanda, procurando en forma clara sus limitaciones para que respete siempre al hombre y sus derechos.

Poder público y sociedad no deben estar enfrentados. Así lo exige el más elemental sentido común. El poder público se legitima si actúa en servicio de la sociedad.

Discutiremos también sobre una reforma política que se ha realizado entusiásticamente como definitiva. Ello implica que no habrán de quedar resaca de duda alguna de que hay una definida voluntad para darle a los ciudadanos posibilidades reales de ejercer los usos de los símbolos patrios en los símbolos partidistas, hasta el acceso a los medios de comunicación y a la obligatoriedad del debate público. Si trocamos el compromiso de registrar una propuesta de gobierno ante los órganos de gobierno, también la congruencia de defender nuestras verdades dando la cara a la nación. Hoy reiteraré una vez más, vital para la vida de la República, superar todo escollo que impida o retrase elecciones puramente electivas y plenamente libres de la sospecha de cualquier influencia que finalmente más le impida de la autoridad y el nombramiento de México. Es por eso urgente la designación de un director del IFE dotado

por su designación de consenso, de la autoridad moral necesaria para garantizar los principios rectores de los procesos electorales consignados en nuestra Constitución.

Ha habido una tendencia en nuestra historia: resolver los problemas a través de leyes, y las leyes no siempre han demostrado su eficacia. Ello no debe a que en algunas ocasiones las leyes se han hecho mal por deficiencias derivadas de la precipitación, o por asentamiento acéfalo por parte del grupo político de las iniciativas que el Ejecutivo envía al Congreso. En otras ocasiones, por desconocer las más de las veces, porque la sociedad no ajusta su conducta a los ordenamientos jurídicos.

Lo hemos dicho y lo repetimos ahora: el problema de México es de auténtica voluntad política comprometida con la democracia, es de búsqueda permanente de soluciones que impulsen un desarrollo justo.

No podemos hablar de progreso cuando una crisis financiera coacciona el ingreso nacional.

No podemos hablar de una administración eficaz cuando en el proceso de desincorporación de empresas parastatales surgen dudas fundadas de cómo y a quienes se adjudicaron los bienes. La transparencia de la vida pública es una condición de la democracia y una exigencia ciudadana.

Acción Nacional, en esta ocasión, reitera su compromiso con el pueblo de México de confirmar los hechos la congruencia con sus principios; de proponer y aplicar soluciones, viables, posibles y eficaces, para superar nuestra actual crisis con la finalidad siempre de construir una economía social de mercado que genere empleo y bienestar a la comunidad; de seguir siendo un partido que sostiene que a través de la participación política responsable se encuentran vías de solución a los problemas nacionales; de que seguir, permanentemente haciendo, un ejercicio de educación cívica para vigilar en los mexicanos la solidaridad social que se requiere en estos momentos de crisis nacional; de defender sus triunfos con lealtad y la verdad; de enriquecer la vida parlamentaria de México presentando a esta Asamblea propuestas de soluciones que vayan conformando una mejor convivencia social en el marco de un verdadero Estado nacional y de derecho.

Acción Nacional ha demostrado que sabe gobernar. Es probable que al ejercer el poder que el pueblo nos va encargando cometamos errores, pero en la medida que en que nosotros mismos aprendamos a ser gobierno otros grupos políticos deberán aprender, a ser oposición; con ello, todos contribuiremos a construir la democracia como estilo de vida y forma de gobierno.

Acción Nacional ratifica hoy sus tesis vigentes y se compromete a ser una fuerza de regular siendo una organización de ciudadanos comprometidos con México, con un cambio democrático, con el respeto a la ley, con paz social que promueva el bien común.

No puede México vivir permanentemente en crisis si no tiene ciudadanos responsables en que nosotros. Por eso, en la tarea de construir una patria ordenada y generosa, convocamos a un gran esfuerzo de reflexión para restaurar el hogar común que merecemos.



## Fructuoso López Cárdenas (PRI)

Señor presidente, señores legisladores, señoras y señores:

Hemos escuchado con atención y respeto lo expresado en esta alta tribuna de la nación por distinguidos miembros de partidos de oposición. Lo hemos hecho con la vocación democrática inspirada en los principios que dan fuerza y vigor al Partido Revolucionario Institucional por el avance político del país.

Por supuesto, coincidimos con algunos conceptos expresados aquí y discrepamos de otros, porque algunos de ellos los consideramos imprecisos más por estrategia partidista que por argumentos sólidos; sin embargo, esto es resultado del México plural que por fortuna vivimos.

Los miembros del Partido Revolucionario Institucional no ignoramos lo sucedido en estos meses, mismos que han transcurrido en una crisis económica sin paralelo, que ha impactado de una manera u otra a todos los mexicanos; reconocemos que la situación económica que ha vivido nuestra patria no la hubiera querido tener jamás. Nadie puede estar contento con la crisis, a todos nos lastima, pero el espíritu de los pueblos se templea en la adversidad; sólo los seres humanos que confían en su propia capacidad y sacan fuerza de su historia pueden revertir el estado de cosas que en ocasiones los toca vivir y construir con esfuerzo sostenido un mejor futuro para los que vienen detrás.

Es innegable que vivimos una gran crisis, pero también es cierto que aún influye las iniciativas para elaborar, rediseñar y operar nuevas formas para el desarrollo del país.

Las dificultades que afrontamos nos han impuesto graves costos y los resultados no nos satisfacen todavía, menos aún a los sectores de la población que padecen limitaciones y rezagos, que en ocasiones se vuelven desesperanzados.

Los priistas aceptamos con sereno realismo nuestra corresponsabilidad con el presidente de México, Ernesto Zedillo,

## Primer Informe de Gobierno

corresponsabilidad derivada de un compromiso partidista que necesariamente se origina en principios y fines que nos son comunes.

Nuestras decisiones entrañan una grave responsabilidad por obligación ética en el ejercicio del poder; hemos actuado, y lo reconocemos, en detrimento sea de insignes personales y partidistas. Las medidas fueron necesariamente drásticas y las apoyamos por el tiempo indispensable para su eficacia. El presidente Zedillo actuó con serenidad, rapidez, honestidad, inflexibilidad y firmeza.

Nos alienta la certeza de que la omisión hubiese traído mayores trastornos económicos a la nación mexicana. Hacemos esta afirmación por el conocimiento de signos favorables que nos permiten afirmar que vamos en la dirección correcta.

A seis meses de iniciado el programa de emergencia económica, los resultados están a la vista: las cuentas externas son favorables, la inflación tiende a la baja, los mercados financieros y cambiarios muestran estabilidad y las tasas de interés han descendido.

No estamos satisfechos, pero tenemos coraje y decisión para aportar nuestro esfuerzo, y nos anima el clima que hoy vivimos, de diálogo, acuerdo, debates e iniciativas; no podemos alijar el paso ahora, pues echaríamos por la borda el esfuerzo de miles de mexicanos y de nada valdría el sacrificio de estos meses.

Tenemos que hacer un sereno y objetivo análisis, una tarea harto difícil de cumplir, cuando por las circunstancias de la propia crisis, los juicios, las más de las veces, se hacen más prisioneros de la adversidad.

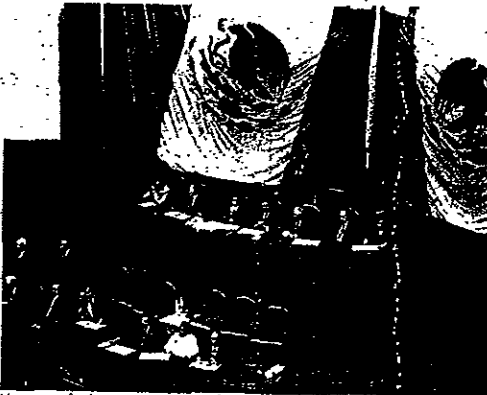
Cuando tuve el alto honor de fijar la posición de nuestro partido ante la calificación de la elección presidencial, señalé: "La fracción priísta asume desde ahora que la reforma electoral es un proceso permanente que a todos nos corresponde impulsar, mejorar y perfeccionar; juntos seguiremos haciendo de la certidumbre un factor de cohesión; juntos haremos del perfeccionamiento de nuestras instituciones y procesos electorales la mejor respuesta al anhelo siempre vigente y compartido de la democracia".

El imperativo de una reforma electoral definitiva es insuperable para consolidar la constitución democrática de los gobiernos y la superación definitiva de los conflictos electorales. No hay duda: queremos que las elecciones y no las negociaciones sean el método para resolver la competencia política.

Los acontecimientos nacionales nos llevan a constantes desafíos, pero la respuesta la debemos asumir todos los partidos; no hay salida para las vacilaciones y es en el diálogo donde podremos concretar esta reforma.

Hoy reafirmamos que estamos listos para buscar y cocrear la reforma político-electoral definitiva. El PRI cumplirá su compromiso.

Como legisladores, entendemos y apoyamos el diálogo nacional porque éste es la mejor vía para llegar a acuerdos de mayor corresponsabilidad; diálogo donde las reglas sean claras y respetadas, y constituyan también el soporte en el que los mexicanos desarrollemos nuestra



vida política.

En el PRI nos anima la convicción de seguir transformado la vida democrática de México. Queremos estar presentes en la reforma del Estado y contribuir a convertir esta reforma en fuente inspiradora de nuevas políticas y nuevos métodos de acción que resuelvan nuestros problemas y pongan ante nuestros ojos la expectativa de un porvenir más prometedor para la nación.

Para todo ello necesitamos propiciar un ambiente de diálogo respetuoso que evite la cerrazón y la intransigencia como formas de fijar posiciones partidistas; no permitamos que posturas inflexibles, en un afán sólo de oposición, se convirtieran en posturas insalvables. Tenemos una enorme responsabilidad con el pueblo de México. He de recordar aquí las palabras de dos Jesús Reyes Heróles, quien decía: "Rigidez ante la realidad es dogmatismo. La flexibilidad es necesaria para superar un camino que sólo los simplistas suponen recto y es un camino sinuoso. Lleno de reveses; que exige avances, conciliación y a veces repliegues; un camino con complicaciones que impone la de por sí complicada realidad".

La reforma del Estado sólo se podrá conseguir cuando dejemos a un lado po-

siciones de inmovilismo, que atan y detienen su camino.

Los legisladores de las diversas fuerzas políticas tenemos la gran oportunidad de dignificar al Congreso.

Los priístas concebimos la reforma del Poder Legislativo como una nueva regulación de las prácticas parlamentarias democráticas, pero también, como una forma real y efectiva para hacer más eficiente la relación entre partidos y las acciones con quienes ejercen el gobierno. Queremos una reforma que contemple un proceso ordenado y con tiempo; una reforma consentida que vigorice al Poder Legislativo.

Tenemos que considerar que los legisladores, para cumplir en forma adecuada nuestras obligaciones, debemos analizar sin presuras las iniciativas de ley para tener mayor claridad en cuanto a su contenido y alcances. Por eso es importante la agenda legislativa.

Los legisladores estamos conscientes de la importante función que desempeñan los miembros del Poder Ejecutivo en la conformación de las propuestas que constituyen las iniciativas de ley, pero consideramos que una atención inequívoca de una nueva relación de mayor respeto y equilibrio de poderes será la diversidad

de orígenes de las iniciativas de ley, como lo dispone la Constitución.

Los miembros del Poder Legislativo aceptamos que, en cuanto a procuración de justicia, se dieron los primeros pasos en la reforma judicial aprobada, pero estamos obligados a (terminarla a través de las leyes secundarias que permitan su cabal cumplimiento).

La fracción priísta comparte con el jefe de las instituciones nacionales, nuestro compañero Ernesto Zedillo, su preocupación por la procuración de justicia para el bienestar y la seguridad del pueblo de México.

Múltiples serán las inercias que habremos de romper para darle un verdadero sentido, de mayor respeto, a la relación entre poderes.

Construir un nuevo equilibrio entre los poderes desde la perspectiva de un fortalecimiento del Poder Legislativo y del Judicial permitirá una mejor expresión de los intereses ciudadanos y su cabal manifestación en las políticas públicas.

La renovación de nuestro federalismo es el instrumento para una vida nacional que se nutra de la iniciativa de las comunidades, de la gran riqueza de los municipios, del potencial de los estados y de la fuerza de las regiones.

En la búsqueda de la conformación de un nuevo federalismo estamos comprometidos todos y aspiramos a nuevas leyes que permitan que los estados y municipios se fortalezcan.

Los priístas citamos resueltos a demostrar que somos capaces de construir acuerdos que conviertan las aspiraciones de la sociedad en prácticas de gobierno.

El PRI acepta el cambio; por eso estamos incluyendo también nuestra reforma. Con ella damos de nuestra levedad convicción para fungir como participantes en el proceso transformador del país. Tenemos enormes retos, estamos comprometidos con las causas.

Aquí expresamos escuetamente que el presidente Zedillo cuenta con su partido, porque analizamos el enorme esfuerzo desarrollado para superar la emergencia económica; por su decisión para abrir nuevos cauces en el camino de la democracia; por su tenacidad para encontrar solución a los problemas que hoy palpitan en el corazón de todos los mexicanos, mirando siempre por el bien de la República.

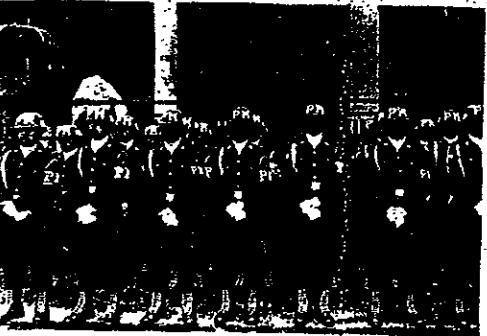
Es el momento en que deben prevalecer los intereses de la nación sobre los intereses personales o de grupo; es el momento de que los intereses de cada uno de nosotros convengan en tareas que beneficien a todos y no sólo a unos cuantos.

Evoqué aquí las palabras que en memorando aquí expresara don Ponciano Ariaga, ex senador:

"...hacer renacer la igualdad ante la ley, la libertad sin desorden, la paz sin opresión, la justicia sin rigor, la clemencia sin debilidad; demarcar sus límites a las autoridades supremas de la nación; combatir éxitos de modo que su unión produzca siempre el bien y haga imposible el mal; arreglar la marcha legislativa, poniéndola al abrigo de toda precipitación y extravío.

"El pueblo cree. El pueblo espera. No batemos su fe, no hagamos ilusiones su postrema esperanza".

Muchas gracias.



Fotografías: Ernesto Ramírez y Pedro Valderrama

---

# *Bibliografía*

---

## BIBLIOGRAFIA

- ALTHUSSER, LOUIS Y ETTIENE BALIBAR. "Para leer el Capital". Ed. Siglo XXI, México, 1972
- "La Revolución Teórica de Marx". Ed. Siglo XXI, 1972
- "Para una crítica de la práctica teórica". Ed. Siglo XXI, 1974
- et. al. "Polémica sobre Marxismo y Humanismo". Siglo XXI, 1972
- "Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado". Ed. Quinto Sol, 1974
- BADIOU, ALAN. "El Concepto de Modelo", Ed. Siglo XXI, 1973
- BOURDIEU, PIERRE. et. al. "El Oficio de Sociólogo", Editorial Siglo XXI, 1975.
- BRAUNSTEIN, NESTOR. "Psiquiatría, teoría del sujeto, psicoanálisis". México, Siglo XXI. 3a. Edición. 1984.
- CARONTINI, ENRICO Y DANIEL PERAYA. "Elementos de Semiótica General". Editorial GILLI, 1979
- CORDERA CAMPOS, ROLANDO. "1995: la economía mexicana en peligro". Editorial Cal y Arena. México, 1997.
- DEBRAY, REGIS. "Escritos en prisión". Siglo XXI Editores.
- DE IPOLA, EMILIO. "Ideología y Discurso Populista". Ed. Folios, 1982
- DELLI-SANTE, ANGELA. "En torno al Concepto de Ideología", ENEP-Acatlán, UNAM, 1980
- FOUCAULT, MICHEL. "El Discurso del Poder", Folios Ediciones, 1983
- GIMENEZ, GILBERTO. "Poder, Estado y discurso". UNAM. 1983.
- GUILLEN ROMO, HECTOR. "La contrarrevolución Neoliberal". Editorial Era. 1997.
- LECOURT, DOMINIQUE. "Para una crítica de la Epistemología", Ed. Siglo XXI, México, 1973

LIMOEIRO, MIRIAM. "La Ideología Dominante", S. XXI, 1975

MAO, TSE/TUNG. Obras Escogidas. Ediciones de Cultura Popular, 1973

MARCOS, PATRICIO. "El diseño de Investigación y la Usurpación de la teoría", en Estudios Políticos # 7, Vol. II Julio-septiembre. F.C.P y S., México, UNAM, 1976

MARTINEZ, IFIGENIA. "La necesidad de un nuevo acuerdo monetario internacional. Bretton Woods en el umbral del milenio", en El Economista Mexicano (CNE) Septiembre-diciembre de 1996.

MARX, CARLOS. "Introducción a la Crítica de la Economía Política" (1857). Fondo de Cultura Popular. México, 1970.

"El Capital". Fondo de Cultura Económica. Tomo I, México, 1972, Prólogo a la Primera Edición.

"El Capital". Fondo de Cultura Económica. Tomo I, México, 1972, Postfacio a la Segunda Edición.

"La Ideología Alemana". Ediciones de Cultura Popular. México, 1972

"Las luchas de clases en Francia". Obras Escogidas, Editorial Progreso, Moscú, 1966

"El 18 Brumario de Luis Bonaparte". Obras Escogidas de Marx y Engels. Editorial Progreso, Moscú, 1996

MOUFFE, CHANTAL. "Hegemonía e Ideología en Gramsci". en Arte, Sociedad e Ideología # 5, 1978

OPPENHEIMER, ANDRÉS. "México: en la frontera del caos". Javier Vergara, Editor. México, 1996.

POULANTZAS, NICOS. "Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista". Editorial S. XXI, 1973

et. al. "El Problema del Estado y la Dictadura del Proletariado". Ed. UAP, 1978

"La internacionalización de las Relaciones Capitalistas y el Estado-nación". Ed. Nueva visión, 1974

- RANCIERE, JACQUES. et. al. "Lectura de Althusser". Editorial Galerna, Buenos Aires, 1969
- RUIZ DE CHAVEZ, LETICIA. "Un cuestionario de exploración axiológica y su adaptación a la realidad mexicana", en Sociología y semiología No. 10, editado por el IIS-UNAM, marzo de 1984.
- TECLA, ALFREDO. "Metodología en las Ciencias Sociales". Ediciones Taller Abierto. Tercera Edición, 1980
- VALDEZ, FRANCISCO. "Notas sobre las relaciones entre Ideología y Política", en Sociedad, Política y Estado. Serie Ensayos, CIDE, 1982
- VARELA, CLAUDIA "La Prensa en la Epoca Insurgente; un aparato Ideológico-político". Ediciones del TICOM. UAM-X, 1982
- VILLA AGUILERA, MANUEL. "Los años furiosos: 1994-1995". Editorial Porrúa y FLACSO. México. 1996.
- VARIOS "Metodología del Conocimiento Científico", Editorial Presencia Latinoamericana, 1981.
- VARIOS "Sobre Ideología y Marxismo". Monográfico de Cuadernos Políticos # 10, Editorial ERA, 1976

## DOCUMENTOS E INFORMES

V INFORME DE GOBIERNO, Carlos Salinas de Gortari. 1° de noviembre de 1993, publicado en Nexos.

VI INFORME DE GOBIERNO, Carlos Salinas de Gortari. 1° de noviembre de 1994. La Jornada.

INFORME DE LABORES 1993-1994 Secretaría de Hacienda, complemento del VI *Informe de Gobierno*.

I INFORME DE GOBIERNO. Ernesto Zedillo Ponce de León. 1° de septiembre de 1995.

INFORME ANUAL DEL BANCO DE MEXICO. 1995. Anexo al I Informe de Gobierno.

PARAUSEE, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, marzo de 1995.

"CARTA DE INTENCION" y "MEMORANDUM SOBRE POLITICAS ECONOMICAS" firmados entre México y el Fondo Monetario Internacional, el 1° de febrero de 1995.

"ACUERDO MARCO ENTRE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y MEXICO PARA LA ESTABILIZACION DE LA ECONOMIA MEXICANA" (extracto) firmado entre ambas naciones el 5 de febrero de 1995. Publicado por La Jornada el 19 de marzo de ese año.

## HEMEROGRAFIA

### Revistas

Revista Tendencias Económicas y Financieras No. 390, Grupo Editorial Expansión, Septiembre de 1994.

Revista Tendencias Económicas y Financieras No. 397 del Grupo Editorial Expansión, del 24 de octubre de 1994.

Revista Tendencias Económicas y Financieras, del Grupo Editorial Expansión No. 404, del 12 de diciembre de 1994.

Revista Expansión del mes de septiembre, 1994.

Revista Expansión, del 24 de mayo de 1995.

Revista Este País, números de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1995.

Revista Este País, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 1996.

Revista Nexos No. 235, correspondiente a julio de 1997.

Revista Este País No. 81, de Diciembre de 1997.

Revista América Economía, de noviembre de 1997.

Revista Proceso, correspondiente al 21 de diciembre de 1997.

### Periódicos

El Financiero, 28 de enero de 1994.

Excelsior, 23 de marzo de 1994.

Análisis de El Financiero, 21 de abril de 1994.

El Financiero, 18 de julio de 1994.

Análisis de El Financiero, 1° de agosto de 1994.



Análisis de El Financiero, 3 de agosto de 1994.

El Financiero, 12 de agosto de 1994.

El Financiero, 27 de septiembre de 1994.

Análisis de El Financiero, 4 de octubre de 1994.

Análisis de El Financiero, 5 de octubre de 1994.

El Financiero, 2 de noviembre de 1994.

La Jornada Laboral, 24 de noviembre de 1994.

El Financiero, 30 de noviembre de 1994.

El Financiero, 7 de diciembre de 1994.

El Financiero, 14 de diciembre de 1994.

Análisis de El Financiero, 15 de diciembre de 1994.

El Financiero, 20 de diciembre de 1994.

Excélsior, 20 de diciembre de 1994.

Uno más Uno, 20 de diciembre de 1994.

Uno más Uno, 23 de diciembre de 1994.

Uno más Uno, 29 de diciembre de 1994.

Uno más Uno, 30 de diciembre de 1994.

La Jornada, 30 de diciembre de 1994.

El Financiero, 2 de enero de 1995.

La Jornada, 3 de enero de 1995.

El Financiero, 4 de enero de 1995.

Excélsior, 6 de enero de 1995.

Excélsior, 13 de enero de 1995.

Excélsior, 16 de enero de 1995.

Perfil de La Jornada, 18 de enero de 1995.

Excélsior, 20 de enero de 1995.

Excélsior, 21 de enero de 1995.

Excélsior, 23 de enero de 1995.

Excélsior, 26 de enero de 1995.

Excélsior, 27 de enero de 1995.

La Jornada, 7 de febrero de 1995.

Análisis de El Financiero, del 8 de febrero de 1996.

El Financiero, 14 de febrero de 1995.

Excélsior, 25 de febrero de 1995.

Excélsior, 1° de marzo de 1995.

Excélsior, 2 de marzo de 1995.

El Financiero, 3 de marzo de 1995.

Excélsior, 3 de marzo de 1995.

Excélsior, 4 de marzo de 1995.

Excélsior, 8 de marzo de 1995.

Excélsior, 13 de marzo de 1995.

La Jornada, 19 de marzo de 1995.

El Financiero, 19 de marzo de 1995.

El Financiero, 5 de abril de 1995.

El Financiero, 25 de abril de 1995.

Uno más Uno, del 20 de junio de 1995.

El Financiero, 17 de julio de 1995.

El Financiero, 10 de septiembre de 1995.

Análisis de El Financiero, 12 de septiembre de 1995.

Uno más Uno, 20 de septiembre de 1995.

La Jornada, 2 de septiembre de 1995.

Uno más Uno, 7 de octubre de 1995.

Uno más Uno, 18 de octubre de 1995.

El Financiero, 4 de noviembre de 1995.

El Financiero, 6 de noviembre de 1995.

Análisis de El Financiero, 6 de noviembre de 1995.

El Financiero, 7 de noviembre de 1995.

Análisis de El Financiero, 13 de noviembre de 1995.

El Financiero, 22 de noviembre de 1995.

El Financiero, 10 de diciembre de 1995.